



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL:

HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

AMADA MONSERRAT VILLAGRANA PÉREZ

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. SILVIA MERCEDES SOLÍS SAN VICENTE

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., marzo, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A ustedes, que creyeron en mí cuando deje de hacerlo, que estudiaron cada día con un pequeño aliento, un mensaje, un abrazo o un gran empujón, lo que fuera necesario para evocar a la razón, fuerza y gran potencial que había en mí para enfrentar y superar cada uno de los amargos momentos. . . Porque familia no es solo aquella con la que compartes un vínculo de sangre, sino también aquellas personas que eliges formen parte de tu vida, que celebran y lloran tus triunfos y fracasos.

Angel, mi coincidencia más preciada, por estar, ser y compartir, porque aún con el futuro incierto, doy gracias por todo momento juntos aprendiendo, soñando, riendo, amando; esperando sea una etapa más, de las muchas como un nosotros.

A ustedes, profesoras y profesores, compañeras y compañeros, por los momentos de enseñanza, escucha, risas, apoyo y enojo, la razón de la vida. . .

*Quizá no haya mejor momento para conocerte,
que el trabajo de tesis, sobre todo,
cuando se convierte en reflejo
del auto descubrimiento.*

Amy U.

Agradecimientos especiales

A las profesoras y profesores que despertaron en mí: pasión, ímpetu y amor por el Trabajo Social, por las muestras de grandeza y humanidad en nuestra profesión.

Gracias a cada Jurado, por valorar y mejorar el presente trabajo con cada observación realizada. Gracias Mtro. Carlos Arleaga, Mtra. Alejandra Moreno, Dra. Aurora Zavala, Dr. Felipe Torres.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma mater, por la dicha y el orgullo de pertenecer; por la oportunidad de fortalecer y reiterar mi conocimiento, libertad, valores y ética en cada uno de sus espacios, por otorgar el tiempo de conocerme y reencontrar un rayito de felicidad en mi vida, cuestionándome internamente con el conocimiento del bienestar subjetivo.

Mtra. Silvia, por su apoyo incondicional, porque ha sido más que el papel de una tutora desde el momento en que la conocí, porque su paciencia, comprensión, aliento y regaños fueron más que necesarios para no sólo terminar nuestro trabajo, sino también, para reconocer en mí a una persona, a una mujer, que ha luchado por revivir en sí misma las ganas de ser y estar. Mi gratitud y reconocimiento, como la gran mujer que es, estará presente en cada momento de mi ser personal y profesional, porque es un gran ejemplo de vida y fortaleza.

¡ Muchísimas Gracias!

*Nunca consideres el estudio como una obligación,
sino como una oportunidad para penetrar
en el bello y maravilloso
mundo del saber.
Albert Einstein.*

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL MUNDO DEL BIENESTAR: CAMINO AL BIENESTAR SUBJETIVO....	9
A. Bienestar Social	9
1. Antecedentes	10
a. Definiciones al bienestar social	27
2. Enfoques	32
a. Económico	32
i. Utilidad	32
ii. Marginalidad	34
b. Social.....	36
i. Necesidades humanas como inicio a la construcción de medición del bienestar ...	36
ii. División de la necesidad en: necesidades sociales e individuales.....	38
iii. Necesidades básicas y bienestar	43
iv. Necesidades básicas insatisfechas.....	45
v. Enfoques relativistas y no relativistas de las necesidades sociales	51
c. Comienzos del desarrollo humano.....	54
i. Libertad.....	55
ii. Capacidades y funcionalidad.....	56
B. Estado de Bienestar.....	57
1. Conceptualización del Estado de Bienestar	58
C. Desarrollo Humano.....	62
D. Desarrollo Humano a Escala.....	72
E. Bienestar Subjetivo	86
1. Genealogía	86
2. Modelo emergente	90
a. Satisfacción con la vida.....	90
i. Calidad de vida circunscrita por la subjetividad	91
ii. La felicidad.....	93
b. Dicotomía subjetivo-objetivo.....	95
c. Construcción de la realidad objetiva	96
3. La visión de Bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	98
CAPÍTULO II. PRÁCTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR SUBJETIVO: UNA RECIPROCIDAD TRASCENDENTE PARA LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	104

A.	Antecedentes	105
B.	Conceptualización de las prácticas sociales.....	108
C.	El agregado inclusión social, complejizando la praxis social.....	128
D.	La trascendencia en el bienestar subjetivo.....	146
1.	Principio de discriminación positiva, el freno a la igualdad.....	154
2.	Una relación significativa y precedente para la intervención	158
CAPÍTULO III. LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL: EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN SOCIAL COMO HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN		160
A.	Genealogía concisa de Trabajo Social	161
1.	Intervención de Trabajo Social	165
a)	Intervención social	166
b)	Tipos de intervención de Trabajo Social	170
2.	La persistencia de una construcción de intervención desde Trabajo Social	186
3.	Hacia una intervención integral en Trabajo Social	190
4.	Tendencias en la intervención.....	200
a)	Desarrollo de las fortalezas personales	202
b)	Fomentar la cohesión social: Política Pública, elemento sustancial	204
c)	Democracia participativa	207
d)	Resiliencia como potenciador de bienestar.....	209
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		212
A.	El problema de la investigación.....	212
1.	Planteamiento del problema.....	212
2.	Preguntas de investigación.....	214
3.	Objetivos de la investigación	214
B.	Antecedentes del estudio.....	215
1.	Un acercamiento al nuevo enfoque de la OCDE	217
a)	El bienestar y su medición	217
2.	Análisis de los indicadores.....	221
a)	Condiciones materiales	221
i.	Ingresos y riquezas	221
ii.	Empleo y salarios	223
iii.	Vivienda.....	225
b)	Calidad de vida	226
i.	Salud.....	226

ii.	Balance vida-trabajo.....	228
iii.	Educación y competencias.....	230
iv.	Relaciones sociales	231
v.	Compromiso cívico y gobernanza.....	232
vi.	Calidad del medio ambiente	234
vii.	Seguridad personal	235
viii.	Bienestar subjetivo	237
c)	Operacionalización de las variables: bienestar subjetivo y prácticas de inclusión social 239	
C.	Metodología.....	251
1.	Tipo y nivel de investigación.....	251
2.	Población y muestra.....	252
3.	Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	252
CAPÍTULO V. COMPROBANDO LA TEORÍA: Bienestar subjetivo y prácticas sociales de inclusión social, herramientas para la intervención		
		254
1.	Condiciones materiales	254
2.	Calidad de vida	268
3.	Prácticas para la inclusión.....	289
CONCLUSIONES		
		298
REFERENCIAS.....		
		305
ANEXO I		
		316
ANEXO II.....		
		322

INTRODUCCIÓN

Consumar un trabajo de investigación es considerado un esfuerzo de no solo conocer, sino profundizar en el conocimiento del tema que se pretende abordar, en este contexto, se busca encontrar, demostrar o desarrollar nuevos campos disciplinarios que hagan frente a las problemáticas sociales y a la realidad social.

La finalidad fundamental en este trabajo de investigación fue revisar y reconocer las teorías, autores y publicaciones que han concebido la evolución y cambio de los paradigmas del bienestar. Principalmente, el trabajo se enfocó en desarrollar los fenómenos de transición existentes entre la visión objetiva del bienestar y la conformación de la visión subjetiva del mismo, reconociendo que la visión prevaleciente no solo ha quedado sobrepasada por la realidad actual, sino también que, es necesario y urgente, desarrollar una visión de bienestar con las vertientes objetivas y subjetivas, en la búsqueda de perpetuar las relaciones sociales y de responder de una forma integral y más precisa tanto, las problemáticas que han prevalecido en las sociedades, como aquellas que están surgiendo. El uso de este conocimiento conlleva el fin de establecerlo como parte necesaria y esencial en las intervenciones profesionales, más en específico, en la intervención de Trabajo Social.

La aparición del bienestar subjetivo, y la necesidad de reconocerlo como una parte esencial en los estudios de las ciencias sociales, viene a crear en las y los investigadores, profesionales y científicos sociales la oportunidad de consolidar las décadas pasadas de investigación segmentada, que tomaba en cuenta parámetros medibles y numéricos, donde el término cuantitativo era el eje central. La importancia del concepto de bienestar subjetivo tanto en los niveles macro sociales, como en los micro sociales, resulta indispensable para la metodología en la medición del bienestar de las personas.

Aunado a integrar una visión de bienestar social a partir de conceptualizaciones objetivas y subjetivas, se despliega la conceptualización y conocimiento de las prácticas sociales como una parte integral del bienestar, dado que éstas han acompañado a la humanidad en su evolución a partir del precepto: práctica – conocimiento acumulado – pensamiento – teoría.

Dado que las primeras civilizaciones se basaban prácticamente en ensayo y error, el aprehender de los resultados generó y acumuló conocimientos que, al racionalizarlos, se conformaron en pensamientos que de alguna forma debían intercambiar entre otras civilizaciones para subsistir, creando las primeras y rudimentarias teorías. Dentro de las prácticas sociales se concibe la particularidad de prácticas asociadas a incluir a las personas dentro de las sociedades, sin importar las diferencias que se puedan presentar, siendo reconocible como parte de la evolución de la humanidad, dado que, mientras en la época antigua se buscaba separar, exiliar o enclaustrar a las personas “diferentes” por considerarse un peligro para la sociedad, en la evolución de las sociedades se han planteado cuestiones sobre los derechos universales y la libertad, que han influido en concebir a la otra persona “diferente” como un igual, reconociendo que todas y todos tenemos virtudes y defectos y que no deben ser sinónimo de discriminación, sino más bien, se debe luchar por que toda persona se reconozca parte de la sociedad en la que se encuentra, con las mismas oportunidades, los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Al mismo tiempo, el estudio de las prácticas sociales de inclusión social, las concibe como un indicador del bienestar, fundamentado en la recopilación de las objetivaciones de las personas respecto a los fines de las prácticas de inclusión social, entre dichos fines, se estableció que éstos son influyentes en el bienestar de las personas por ejercer percepciones positivas y negativas, en las mismas, a partir de la realización, o no, de estas prácticas en la vida cotidiana y en las relaciones sociales.

Comprender la complejidad en las interacciones que determinan al bienestar subjetivo ha resultado medular en la conformación de esta investigación, pues se buscó corroborar no solo la importancia del bienestar subjetivo como eje que debe ser retomado dentro de las investigaciones sociales, sino también se buscó establecer que dentro de las intervenciones del Trabajo Social está característica ha sido relegada a planos casi invisibles y por lo cual la profesión no ha podido desarrollar en forma integral una intervención que impacte en la persona de forma individual y en ésta siendo parte de una sociedad.

Esta obra buscó los elementos fundamentales del bienestar subjetivo, utilizando a las prácticas sociales de inclusión social como característica que influye en el propio bienestar, a fin de desplegar, con ellos, una vertiente faltante dentro de las intervenciones del Trabajo Social, buscando que puedan ser utilizados a modo de herramientas en la intervención.

Es preciso señalar que, el trabajo desarrollado en cada apartado será el reflejo de una epistemología ampliada al conocimiento del proceso histórico social, donde se realiza una introspección y reflexión acerca del medio que rodea al ser humano y cómo está siendo utilizado dicho medio para la intervención del Trabajo Social; la episteme utilizada realiza un debate continuo sobre el desarrollo de los principales conceptos expuestos en la investigación (bienestar subjetivo y prácticas sociales de inclusión social) para determinar cómo es que cada concepto puede ser utilizado para la acción profesional a partir de ser tomados en cuenta como un eje central de intervención.

De forma consiguiente se encontrará en el trabajo el uso de una ontología de la complejidad, donde el estudio de la persona y su medio ha sido presentado como una madeja de interrelaciones conectada a tal grado que, se hace difícil vislumbrar el objetivo en cada uno de los conceptos presentados sin la interacción con otro; de igual forma se observa el uso de la fenomenología, dado que el trabajo expone un análisis de los fenómenos observables dando una explicación de la persona y del concepto del bienestar subjetivo como el elemento central en la búsqueda de impulsar los cambios sociales demandados por la sociedad actual

Otro punto a considerar es que, al establecer una investigación de tipo mixta, se busca que está sea un reflejo de la complejidad que emana de la relación entre cada uno de los conceptos presentados durante la investigación, que son expuestos en el modelo de conceptos fundamentales como una ejemplificación del enlace entre los mismos para explicar la realidad y sus complejidades (Figura 2). Estableciendo que estudiar a la realidad conlleva complejidad y que en ninguna forma es horizontal, el trabajo documentado buscó plasmar los hechos presentados de forma tal que, la investigación vislumbrara un proceso de continuidad, trabajo que sirvió para la comprensión de cada momento presentado facilitando los enlaces entre cada uno de los conceptos utilizados.

Así pues, el trabajo en su primer capítulo, hace una revisión de la evolución en los cambios de paradigma del bienestar a través del tiempo, la forma en que el Estado se ha impregnado del bienestar para el desarrollo de políticas públicas y sociales y la relación que se ha establecido entre éste y la sociedad. Se conceptualiza al bienestar desde la visión objetiva para después adentrar en la conceptualización de un bienestar subjetivo, inclinando el desarrollo de los conceptos a la conformación del nuevo bienestar propugnado en la actualidad, como ejemplo, se presenta la visión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que desplegó una metodología para la medición de la calidad de vida a partir de la conjunción de la vertiente objetiva y subjetiva del bienestar.

El segundo capítulo se concentró en conocer el paradigma “prácticas sociales”, reconociendo en éstas un proceso histórico, ya que son situadas desde la historia de la humanidad en el proceso de sobrevivir y aprehender que ésta demandó dentro de su evolución. Después de comprender la concepción de prácticas sociales, se desprendió el desarrollo de un tipo específico de prácticas, es decir, las prácticas sociales de inclusión social, dentro de éstas se buscó dejar claro que el ser humano necesita de las relaciones humanas para sobrevivir y que, por tanto, las personas son consideradas como seres sociales que convierten su contexto en un ámbito de lazos e intercambios entre las personas, que estarán enmarcados por dimensiones económicas, políticas y culturales, mismas que fueron relacionadas directamente con la acción social, estableciendo que esta sólo puede llevarse a cabo por la relación directa en los diferentes niveles de las dimensiones con la persona. Se estableció la relación desigualdad-igualdad y la denominada discriminación positiva, como impulsores u obstáculos para el desarrollo de las relaciones sociales y el fomento de la inclusión social.

El tercer capítulo, se basó en conocer la forma en que la intervención ha sido empleada y desarrollada por Trabajo Social, ya que se considera uno de los pilares de acción de la profesión. La entrada al tema se estableció en base a una genealogía concisa del Trabajo Social, estableciendo puntos esenciales de la historia de la profesión que, en cierta medida, han influido en la forma en que actualmente labora.

Como acto segundo, se establecieron las definiciones intervención social y cómo ésta fue retomada y abordada por Trabajo Social para el desarrollo de una labor profesional, donde se ha presentado la constante de querer concebir una intervención y teoría propia de Trabajo Social. Los apartados finales del capítulo señalan, por una parte, las formas de intervención del Trabajo Social con el objetivo de marcar al bienestar subjetivo como uno de los elementos de los que ha carecido la profesión al momento de intervenir; por otra parte, las tendencias que ha tenido Trabajo Social y las futuras direcciones que deberá tomar.

El cuarto capítulo, representa básicamente los preceptos utilizados para realizar la investigación, se plantea el problema de investigación con sus características particulares como son las preguntas de investigación, los objetivos: general y particulares de la misma. De forma continua, se presentan los antecedentes que permitieron establecer los planteamientos iniciales del por qué realizar el trabajo, presentando entre éstos, la visión de la OCDE respecto a la forma de concebir y medir el bienestar, siendo la principal metodología utilizada para la conformación del primer apartado del instrumento de investigación; de forma conjunta se desplegó un análisis de los principales indicadores presentados, el bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social, con el fin de desarrollar una operacionalización de las variables internas de cada una, mismos que sirvieron para fundamentar el segundo apartado del instrumento de investigación. La última parte del capítulo se destinó a la descripción de la metodología utilizada.

Por último, el quinto capítulo, hace referencia al caso práctico aplicado a una comunidad del Estado de México, tomando en consideración los paradigmas de cómo medir el bienestar social de la OCDE, así como la operacionalización de las variables de bienestar subjetivo y prácticas de inclusión social. Los parámetros fueron aplicados de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Territorio: Colonia Alfredo del Mazo, localizada en el Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
- Población objetivo: Personas dentro de dos grupos etarios, es decir, jóvenes (que se distinguió entre los 15 y 29 años de edad) y adultos (con un marco de edad entre 30 y 59 años).

- Metodología. Se estableció una investigación mixta, con un alcance descriptivo y tentativa final exploratoria, dado que, se buscó la investigación representará una caracterización o estructura del problema, buscando el por qué mediante la aplicación del instrumento, que recuperó información para enriquecer el tema abordado.
- Se consideró una temporalidad transversal y retrospectiva, dado que la investigación y la etapa de campo se establecieron en un tiempo determinado con datos de acciones presentes.
- Variables a considerar: se toman en cuenta aspectos del bienestar material donde se incluyen: los ingresos, el empleo y la vivienda; y aspectos de calidad de vida que contiene: salud, educación, balance vida-trabajo, medio ambiente, comunidad o apoyo social, compromiso cívico, satisfacción ante la vida y seguridad; aspectos retomados de la visión presentada de la OCDE. Para el caso de este trabajo, se contempló también el despliegue del bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social.

A continuación, se presenta en forma de diagrama una ejemplificación resumida de la metodología utilizada, con el fin de que las y los lectores puedan reconocer las bases para el desarrollo del trabajo teórico y de campo (Figura 1).

En secuencia, se presenta el modelo de los conceptos fundamentales utilizados durante la investigación y la forma en que éstos se relacionan e influyen para la comprensión de la realidad social a partir de los postulados que serán descritos a lo largo de tres capítulos teóricos y que después, serán confrontados a partir del trabajo de campo realizado (Figura 2).

SÍNTESIS METODOLÓGICA

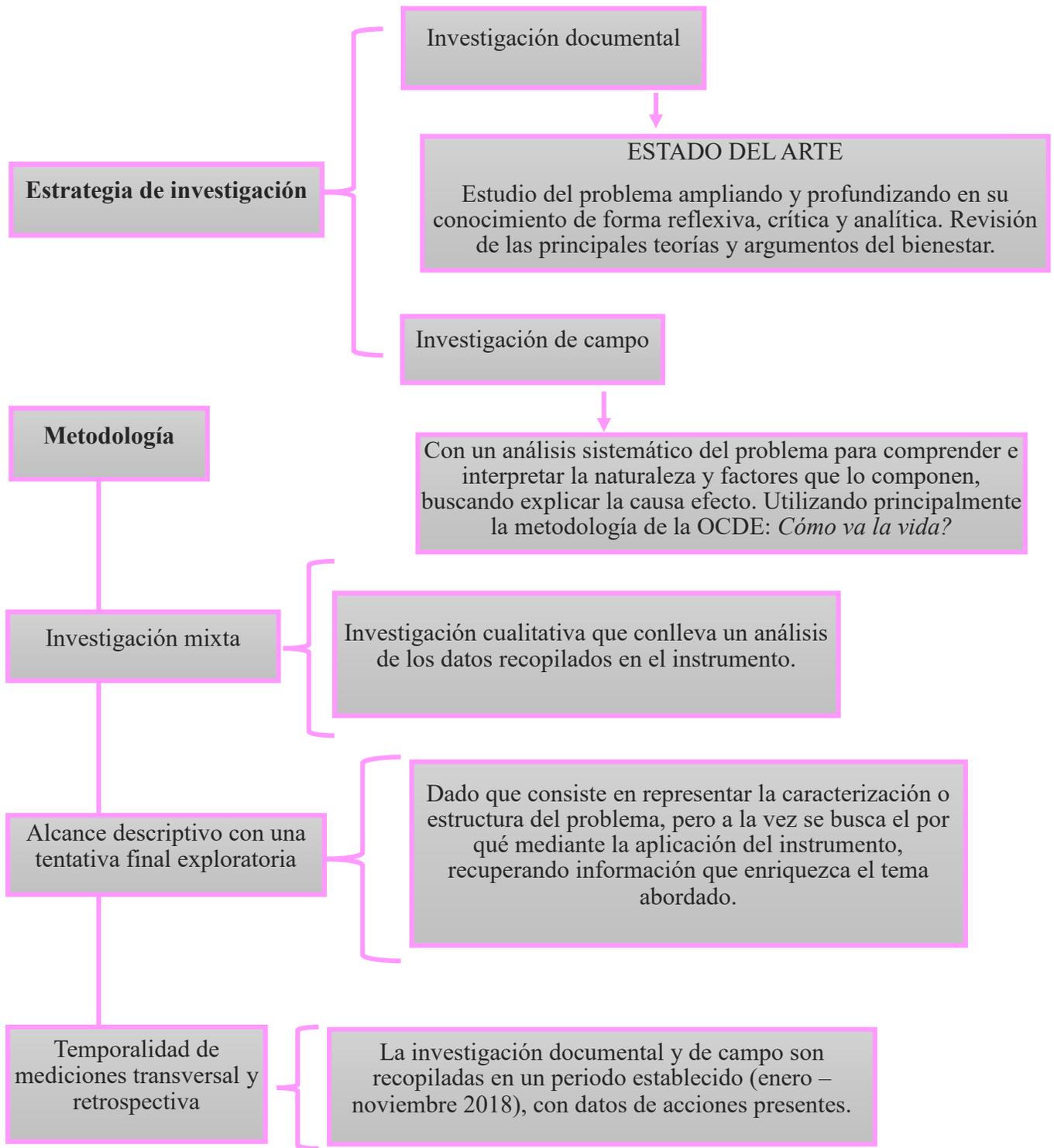


Figura 1: Síntesis de la metodología utilizada

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM

MODELO DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES

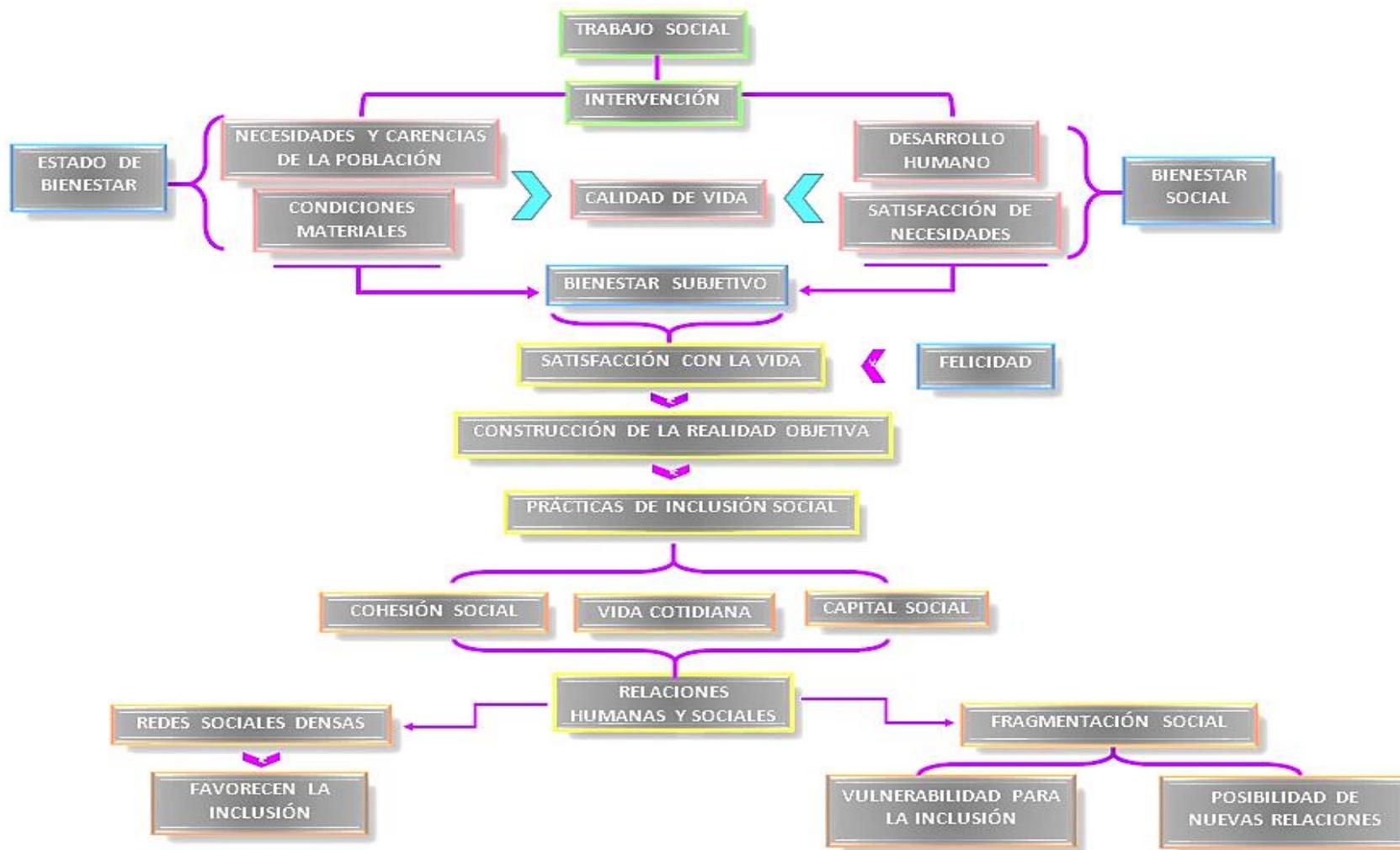


Figura 2: Modelo de conceptos fundamentales para el desarrollo de la investigación

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM

CAPÍTULO I. EL MUNDO DEL BIENESTAR: CAMINO AL BIENESTAR SUBJETIVO

Como primer momento, en la búsqueda de comprender al bienestar subjetivo, se establece una revisión histórica de la evolución del concepto de bienestar, partiendo del Bienestar Social, con las diversas definiciones otorgadas al concepto, los antecedentes que condujeron a su formulación y los enfoques utilizados para explicarlo, con matices específicos que, en el periodo donde fueron manejados, respondían a la lógica del contexto vivido.

A. Bienestar Social

Conceptualizar al bienestar no ha sido una tarea fácil, por tanto, se reconocen las complejidades con las que los autores (en específico los abordados en este apartado), han trabajado en un determinado contexto. Duarte y Jiménez expresan una definición al respecto del bienestar en el artículo *Aproximación a la Teoría del Bienestar*, donde:

¿Qué se entiende por bienestar? Es el sentir de una persona al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica, en el presente, así como contar con expectativas alentadoras que le sustenten su proyecto de vida. Los anhelos a futuro, y la posibilidad de poderlo realizar en el inmediato, corto y mediano plazo, son vital importancia de dicho sentir (2007).

Valdría analizar esta conceptualización, en un inicio, por la falta de un enfoque material-económico, el cual establecerá los medios que la persona utilizará para ver satisfechas las necesidades fisiológicas y psicológicas, aunque más adelante los autores refieren que el bienestar social necesariamente partirá del bienestar económico, quedando pues, entre dicha la visión económica; sin embargo, la visión de los autores es rescatable al hacer una remarcada mención de los conceptos -fisiológico y psicológico, pues, como se verá en las conceptualizaciones del bienestar social, la inclinación de los mismos será muchas veces en una visión de lo material-económico.

Entonces, si hablar del término *bienestar* es complejo, incorporar lo *social* como apellido es reconocer la naturaleza compleja y abstracta que conllevará el estudio del concepto y la forma, aunque aún incompleta y a veces superficial, con la que se han tratado de establecer estándares de medición con visiones individualistas o sociales que siempre quedan limitadas.

Por lo anterior, antes de entrar a la discusión entre las diversas definiciones y enfoques del concepto de bienestar social, se establecen los antecedentes que permitieron la conformación del concepto y su importancia en los diversos contextos sociales donde ha sido utilizado.

1. Antecedentes

Para hablar de bienestar social es imperativo presentar los momentos o etapas que le precedieron, por ello, en los siguientes párrafos se pretende desarrollar de forma cronológica una breve descripción de los más relevantes; para realizar este entramado se valdrá del libro *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social* del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,¹ en específico serán abordados tres artículos del libro:

- ∞ La acción social medieval como precedente de Carmen López Alonso.
- ∞ Asistencia y previsión social en el siglo XVIII de Pedro Trinidad Fernández Árbol.
- ∞ Asistencia social y beneficencia: evolución, situación actual y perspectivas de José Gabriel Perdomo Cejudo.

El primer artículo comienza con la asistencia medieval, expresando que, desde tiempos remotos las personas han buscado modos de hacer frente a los problemas y necesidades, mismos que han sido planteados por situaciones o estados de necesidad material y pobreza individual y colectiva, ante ello, se ha dado la conformación de diversas instituciones en busca de prever o apaliar (López, 1986).

¹ Es importante señalar que, en los diversos artículos del libro se utiliza el término acción social como un igual al bienestar social, relación que más adelante será abordada en este trabajo, señalando las semejanzas y diferencias entre cada término y por qué son usados como sinónimos cotidianamente. Por otra parte, el libro es situado en el contexto europeo-español, sin embargo, se consideran relevantes los momentos porque esta evolución del término es expandible (con determinadas especificaciones) al contexto de América.

Así, deja claro que los problemas y necesidades de las personas quizá cambien o sean modificados en el tiempo de acuerdo al contexto social, pero también que tendrán la constante (por no decir siempre) de *pobreza* como eje principal; era a los pobres a quienes se dirigirá la acción, pero en algunos casos también las llamadas medidas represivas.

De acuerdo a la etapa referida, la situación de pobre para los evangélicos, iglesias y tratados medievales, hacía referencia a un “puente entre el hombre y Dios”, aquel que debía ser socorrido en el camino de la salvación de los otros que tenían la oportunidad y obligación de darle una parte de lo que, por gracia de Dios, les era otorgado, y de esa forma su alma sería bendecida al final del camino para estar con el Señor.

Este contexto permite vislumbrar cómo, desde siglos antes del bienestar social, se buscaba paliar la llamada *precariedad material*, donde el pobre (el necesitado) solo contaba con su fuerza de trabajo y en algunos casos con simples instrumentos, que al final eran insuficientes, por lo cual, necesitaba de la caridad de las personas (la limosna) para sobrevivir.

Lo que se buscaba era que el pobre no incidiera en la indigencia y el mendigar, dado que eran considerados pecado. Así, quienes buscarán servir de la caridad al pobre serán, en este contexto, los señores (personas con el poder adquisitivo) e instituciones laicas o eclesiásticas.

Carmen López (ibídem) presenta tres fases de la asistencia medieval, la primera *la fase de predominio eclesiástico-institucional* corresponde al predominio de una economía agrario-señorial identificada por el poco desarrollo urbano y bajo intercambio o relación entre las personas, el papel predominante para la caridad, son *los prelados*, quienes fungirán como hospedadores de los pobres sin distinciones, a menos que se conozca a aquel siendo un falso pobre, entendido como la persona que teniendo las capacidades y formas de sobrellevar su vida, no lo hace.

Siguiendo con el artículo, la caridad realizada por la episcopal y los monasterios era ya un acercamiento a la asistencia institucional, pero con definidas marcas eclesiásticas, dado que aquellos pobres asistidos eran a la vez formados bajo las leyes religiosas.

Ahora bien, esta época es reconocida por una unión Religiosa-Monarca, recordando que el Rey estaba en su posición por una orden dividida y por tanto la iglesia contaba con gran poder, por ello, las instituciones de asistencia eclesiástica eran funcionales por los privilegios (el caso de monasterios con hospitales para la caridad) y ayudas que tanto el Rey y las personas que le sucedían en poder y dinero, le otorgaban; sin embargo, dichos privilegios eran respaldados por una ayuda colonizadora y asentadora de las instituciones eclesiásticas, ya que, al desplazarse a diversos territorios llevaban consigo no solo sus leyes religiosas, sino también el reconocimiento del Rey, otorgando a este más poder y territorio.

La primera fase es terminada por Carmen López con dos conceptos básicos: *la indeterminación y los pauperes*; ya mencionado anteriormente, debía omitirse la ayuda a los falsos pobres, sin embargo, estas instituciones contaban con ligeros lineamientos para las personas que recibían dicha ayuda, sentado como la indeterminación, y por otro lado la caridad era para todo pobre, indigente y mendigo, pero también hacia el enfermo, peregrino, al cautivo, al viejo, a la viuda y al huérfano, todos englobados en los *pauperes*, entendido como “la masa indeterminada de los pobres a los que se hace la caridad, la cual se concreta en ayuda de comida, cobijo y, en caso necesario, de asistencia en la enfermedad” (López, 1986, p. 52).

Es por lo anterior que, muchas veces algunas personas, sin necesitarlo, se aprovechaban de la caridad, lo cual podía repercutir en usar la ayuda que una persona en verdad necesitaba o bien, gastar los recursos de los monasterios o sobre poblando los mismos.

La segunda fase *Ampliación y concreción de la asistencia* es ubicada a comienzos del siglo XI y mitad del siglo XIII, momento de cambios sociales, culturales y políticos esenciales para el asistencialismo, donde los ministerios juegan el papel de repoblador y colonizador, a la par que se presentan nuevos movimientos de pobreza voluntaria, dejando atrás a la caridad y conformando más un asistencialismo con el inicio de medidas que busquen cambiar el problema de la pobreza ahora con una visión material y ya no con el principio anterior, la moral.

López (ibídem) presenta la institucionalización de la caridad por la creación inicial de fundaciones hospitalarias de origen particular. Es en este punto donde el trabajo con los pobres, que había sido realizado por los monasterios, comienza a concretarse en una institución que, durante muchos siglos, será el eje principal de trabajo y asistencia con los pobres, es decir, el hospital.

Esta institucionalización se reprodujo con los movimientos de laicización que buscaban hacer una separación entre la asistencia y la iglesia, donde (aunque no dejaba de importar la religión), se impulsaba la asistencia institucional guiada por un Rey defensor de toda la comunidad, en específico de los débiles. A la par, se crean modos de asistencia fruto del desarrollo de las ciudades llamados *Cofradías religioso-benéficas*:

Se trata de una agrupación de carácter general que reúne a sus miembros sin distinguir clases ni profesiones... Entre sus obligaciones estaba la caridad entre los cofrades y también con los pobres ajenos a la cofradía, pero, sobre todas ellas, primaba la del auxilio mutuo entre los componentes, los cuales habían de pagar las correspondientes cuotas teniendo derecho al socorro en las circunstancias de pobreza, enfermedad y muerte. (López, 1986, p.54)

Así, dicha institución podría vislumbrar el inicio de las instituciones de asistencia privada, a la vez que de instituciones para respaldar al pobre por la sociedad en caso de muerte o enfermedad. Aunque siguen presente la iglesia o el rey, se comienza a concebir a la pobreza a partir de un problema que supera la acción de las personas guiada por la moral, dando una visión de pobreza como falta material.²

La tercera fase *Hacia la materialización diversificada de la acción social: las dos facetas complementarias de la asistencia y la represión*, expuesta por Carmen López, hace un planteamiento de los tipos de asistencia y el paso que se da hacia la represión de los pobres.

² Abordado y reconfigurado más adelante en la etapa económica del bienestar social.

Lo que comprende la segunda mitad del siglo XIII hasta el final del siglo XV es la materialización de la asistencia, conformando lo que dará paso al nuevo mundo que, como se verá, enlaza las polémicas que rodean a la pobreza con las propuestas o remedios que se dan al problema. Para dar paso de la caridad al ejercicio de la asistencia, la escritora presenta algunos hechos relevantes que contextualizan dicho cambio, mismos que se presentan a continuación:

- ∞ Consolidación de la expansión territorial de España, con el fortalecimiento del poder real.
- ∞ Poder de la nobleza, otorgado por los reyes al necesitar de su apoyo en las conquistas.
- ∞ Desarrollo de actividades urbanas, con el crecimiento de oficios y comercio que dan lugar al fortalecimiento de la burguesía ciudadana, su papel se hará presente en los cargos municipales y en la representación en Cortes.
- ∞ El coste del desarrollo: la presión fiscal, las guerras, las banderías de los poderosos, los años malos de cosecha y la segunda mitad del siglo XIV, con la aparición de la peste bubónica; acontecimientos que provocan la aparición en gran medida (en el medio rural y urbano), de personas con carencia, hecho que debe ser remediado por quienes tienen el poder, siendo el rey la persona principal.

Cada uno de los acontecimientos presentados trajo consigo el alza de *falsos pobres*, concepto que utiliza anteriormente López para referirse a personas que buscan la caridad sin necesitarla realmente; estas personas son agentes que se niegan a trabajar, dedicadas al vagabundaje y a vivir de la limosna. Con la conformación del vagabundaje y los hechos que se viven en ese momento se ocasiona la evolución de la caridad a la asistencia de pobres y necesitados.

Siguiendo con el resultado de los acontecimientos que imperaban en ese momento, Carmen López presenta diversos órdenes que le dan un matiz social al ejercicio de la caridad:

En el de *los sujetos* que la realizan ya que asistimos al paso de la caridad hecho por los poderosos laicos (incluido el rey) y eclesiásticos (prelados y monasterios), al de la realizada de modo predominante por ciudadanos, por los pequeños burgueses de las ciudades, vinculados a las actividades artesanales y al comercio y encuadrados en gran medida en cofradías y gremios que funcionan en una de sus facetas más señaladas como organismos de previsión y ayuda mutua.

Intervención en modo destacado de los mercaderes, los grandes comerciantes, <<padres de los pobres>>.

En lo que se refiere a *los intermediarios*, también [cabe] aquí la actividad de aquéllos que se enmarcan en el sector... <<eclesiástico institucional>>, desarrollada básicamente en el medio rural, va a ser desplazada por la de entes fundamentalmente urbanos: parroquias, cedes catedralicias y órdenes mendicantes radicadas en la ciudad, cuyos componentes actúan en muchas ocasiones como albaceas testamentarios encargados, por tanto, del reparto de las limosnas dejadas por los testadores. (1986, pp. 57,58)

Con la diversificación de las ordenes se muestra que, poco a poco, se da la división del concepto de pobreza en diferentes campos de acción o alcance, cada uno con fines y reglas que permitirán la atención de las personas carentes de lo llamado material. Así, la asistencia deja de darse solo al llamado grupo de paupers, dando origen a la diversificación de la asistencia en cuatro campos específicos: asistencia material, asistencia económico-moral, asistencia jurídica y asistencia hospitalaria.

Asistencia material. Registra las donaciones de ropa y comida que a la vez son la ayuda más común hacia los necesitados, sin embargo, esta donación viene marcada con una distinción que propicie la diferencia entre los “altos y bajos”, se da un incremento de limosna en dinero o incluso préstamos monetarios sin intereses para los más necesitados, el incremento de estas ayudas se da por lo que anteriormente se llamó intermediarios y los individuales, la importancia de este hecho radica en que la ayuda va a la par con el crecimiento de las ciudades y de los nuevos ricos (principalmente comerciantes), trayendo consigo el uso cada vez más común de la moneda como intercambio.

Para el caso de este tipo de asistencia, se presentan dos instituciones importantes: *las arcas de limosna*, que básicamente realizaban prestamos pequeños a los necesitados sobre garantías seguras en periodos comunes de un año (siendo un antecedente de lo que actualmente se conoce Monte de piedad); y *los positos*, funcionaban “como lugares de panadeo y aprovisionamiento benéfico del grano para el consumo de los pueblos en caso de necesidad” (López, 1986, p.59).

La asistencia material era a la vez separada en cuatro formas de acción, de acuerdo a los objetivos buscados: *asistencia de enfermedad*, donde se daba una ayuda en forma de dinero, así como la ayuda médico-farmacéutica u hospitalaria; otra era la *asistencia de accidentes*, incluida en el cuidado y recuperación de la persona enferma o accidentada; la *asistencia por la invalidez y vejes*, donde la persona necesitada se ve impedida por estas determinantes para ganar el sustento; y el *auxilio contra la falta de trabajo*, donde los necesitados al ser impedidos por falta de alguna herramienta, podían valerse de la ayuda del compañero más cercano durante quince días para obtener su sustento. Esta diversificación de la asistencia material daba muestra de los primeros intentos de sistemas particulares que palearan las carencias en los más necesitados.

Asistencia económico-moral. Caracterizada por la dote de doncellas, en palabras de López “el fundamento de esta forma de ayuda radica en la intención de permitir que las jóvenes que estaban en edad de casarse y carecían de dote suficiente para ello, pudieran hacerlo gracias a la ayuda dotal entregada como limosna” (ibídem, p. 61).

Este tipo de asistencia ayudaba en conservar las reglas y formas de socialización establecidas, donde las carencias no fueran impedimento para la formación de familias o lazos muchas veces convenencieros para las familias. Un actor importante en la asistencia económico-moral es el llamado Padre de los huérfanos, encargado de asistir a huérfanos, pero también de llevar a cabo una represión sobre los vagos y desocupados, buscando un empleo para cada uno de ellos como obligación.

Asistencia jurídica. El personaje defensor de los pobres será el llamado *prelado*, encargado de defenderlos de ataques de los poderosos ante juicios, sin embargo, con la transformación y desarrollo de las ciudades, se presenta una laicización del sistema, donde aparecen voceros gratuitos que toman el papel de defensor de los pobres ante juicios, considerados por algunos los primeros abogados.

Asistencia hospitalaria. En sus inicios, los hospitales son fundados por los feudales (recordando la forma monárquica, se encontraba el rey, los preladados y monasterios), sin embargo, con el desarrollo de las ciudades, la conformación de los hospitales comienza a darse con el respaldo de los nuevos ricos (gentes laicas, comerciantes y pertenecientes a las cofradías, cabe señalar que el eje religioso sigue presente, pero con menor intensidad; para Carmen López (1986) la evolución más importante de esta asistencia es la referente a las personas asistidas pues:

En los siglos XIV y XV cuando se asiste a una progresiva restricción en cuanto a los mismos... en la admisión limitada a una serie de agentes pertenecientes a determinados grupos sociales, así como a una paulatina especialización hospitalaria, no solo en el orden de los grupos sociales admitidos sino también... En el de las enfermedades tratadas: los centros hospitalarios tienden a atender un determinado tipo de enfermos, es el momento en que se fundan hospitales especializados para los locos. (p.64)

La evolución del hospital se ve a la vez restringida por la ayuda, anteriormente se mencionó la existencia de falsos pobres que solo buscaban aprovecharse de la ayuda para evitar el trabajo, propiciando vagabundez y holgazanería, por ello, la nueva forma de trabajo de los hospitales se dirige a la asistencia de personas realmente enfermas y a unos pocos y determinados días para el resto, así, la asistencia comienza con el carácter represivo, donde no solo determinará a quien debe o no darse asistencia, sino también la concreción de castigos o represalias para quienes buscarán ser acogidos sin necesitarlo realmente.

El artículo de Carmen López finaliza con *Las medidas legales contra la pobreza. La represión.* En este apartado hace referencia a las formas en que fue reprendida la población que, pudiendo trabajar sin problema alguno, se negaban a hacerlo, optando por la vida de aparente pobreza, lo cual perjudicaba a los verdaderos pobres, ya que cuando las instituciones acogían a este falso pobre cabía la posibilidad de haber dejado fuera a otro que en verdad lo necesitaba.

Algunas de las medidas represivas son: Ahorcamiento a la persona que, tras una primera vez de ser obligada a trabajar, reincida en el vagabundaje; regulación de oficios y salarios, fijando el lugar obligatorio de los trabajadores a la par que era multado aquel que pagara más de lo establecido; quien no cumpla con la obligación de trabajo, siendo capaz, sería expulsado, reprimido y, con reincidencia continua, señalado como delincuente.

Mencionado en un inicio, conocer los antecedentes del bienestar social conlleva un recorrido histórico del camino que llevo de la beneficencia al bienestar social, el primer momento se presentó con el artículo *La acción social medieval como precedente* de Carmen López Alonso, el cual presentó los inicios medievales con la caridad y beneficencia como precedentes; de forma consecutiva se da un segundo momento, que será apoyado con el artículo *Asistencia y previsión social en el siglo XVIII* de Pedro Trinidad Fernández Árbol, pretendiendo rescatar los momentos clave y características de esta etapa, señalando la importancia que tendrán para el bienestar social en momentos posteriores; cabe mencionar que, durante el debate se buscará enlazar los momentos con el contexto que se presentaba en esa época en México.

Siglo XVIII, periodo con grandes cambios en la estructura política y económica; para este aspecto Fernández establece el preámbulo de diversos cambios con la llegada de un personaje que durante 45 años reinaría España, Felipe V (de descendencia borbónica), que con ayuda de consejeros franceses, en sus inicios y después consejeros españoles pertenecientes a la primera generación de ilustrados, buscó cambios dirigidos en colocar a España en un lugar destacado entre las potencias europeas, este proceso fue continuado por sus sucesores guiados por una racionalización y reorganización administrativa; los fines eran centralizar la toma de decisiones a la vez que se ampliaba el campo de acción y control del Estado en los ámbitos económico, político y la vida social.

Rescatando el último aspecto, la reorganización pretendió intervenir de forma intensa y minuciosa en la vida social, las funciones para este ámbito dejaron de ser secundarias, convirtiéndose en puntos centrales para el Estado, en función de lo anterior, asistencia y previsión social pasan a depender del Estado, siendo manejados directamente por este, o bien, por instituciones privadas amparadas por el mismo, dejando en su mayoría, de pertenecer o depender de la Iglesia u otras instituciones a las que el Estado no les diera reconocimiento público.

El inicio de este siglo fue también el cambio de pensamiento, entra la ilustración con una visión diferente a la pobreza, en este aspecto se aprecian los inicios del enfoque económico del bienestar, pues como expresa Fernández (1986):

Según los economistas ilustrados un Estado rico es aquel que tiene abundante población, pero que está compuesto de elementos útiles y laboriosos, que sean activos y que trabajen. La política social ilustrada está encaminada a introducir a todos sus elementos en el sistema productivo. (p. 90)

Anteriormente se había pensado en los pobres como personas en necesidad que debían ser ayudadas en forma de buena obra y muestra de fe a la religión, ya que aquellas personas que tenían el poder económico tenían la obligación de dar un poco de todo lo que *el señor* les había otorgado, sin embargo, para esta época se comienza, de una forma más ardua, la conformación de un pensamiento que establece la división entre la religión y el pobre.

En palabras de Fernández “fue perdiendo la aureola mística de que había estado rodeado”, el pobre dejaba de ser ese cargo de conciencia que tenía la mayoría de la población y por el cual era posible la caridad, convirtiendo a los pobres en una carga y obligación del Estado, cabe mencionar que fue desarrollado al mismo tiempo en que entraba el Capitalismo, donde lo más importante es el trabajo, así como el excedente generado, por ello, en el siglo XVIII la pobreza pasa a ser fraccionada por el simple hecho de poder o no trabajar.

Este nuevo concepto de la pobreza determinará que solo deben ser ayudadas aquellas personas con una imposibilidad física o mental para el trabajo y aún en esos casos, algunas de estas personas son establecidas en trabajos precarios que no impliquen grandes esfuerzos.

Entonces, qué pasa con aquella población que teniendo los medios se niega al trabajo, durante este periodo se realizan diversas legislaciones³, expresa Fernández un ejemplo:

Para el resto, que englobaría el conjunto de la población que vagabundeaba y simulaba dolencias, el Estado tomará medidas legales encaminadas a reprimir la vagancia para apropiarse de su fuerza de trabajo y destinarla allí donde más falta hace: el Ejército y obras públicas. (Ibídem, p. 91)

Tras años de realizar caridad, la iglesia o los particulares no dejarían de llevarla a cabo de forma tajante⁴, sin embargo, con el cambio de pensamiento, las personas habidas de conocimiento y poder criticarán de forma conjuntando dichos actos, estableciendo que la causa del constante vagabundeo son sus acciones, ya que incitan a las personas a no trabajar porque estas reconocen que tendrán una ayuda.

En este contexto represivo hacia los pobres, el Estado establece la creación de los Hospicios, instituciones a las que se les encargará recoger y encerrar a los pobres con un control excesivo, así como las llamadas casas de corrección, encargadas de aquellos falsos pobres a los que de forma severa se les debía corregir el no querer trabajar para luego insertarlos en un trabajo, pero vigilados para que no incursionaran en el vagabundaje.

Los hospicios están habitados por una variada población que va desde el niño que sale de la Inclusa al anciano incapaz o al vagabundo sin domicilio u ocupación. Una parte muy importante cumplen penas de cuatro años como mínimo por pequeños delitos. Acogían también a los hijos díscolos que eran mandados por las familias para que fueran corregidos. Los inquilinos de los hospicios eran una masa heterogénea, unidos por la miseria y la inadaptación social. (Fernández, 1986, p. 93)

³ El caso de la legislación sobre vagos en el siglo XVIII se encuentra en diversos textos, a la vez que se establecen los constantes incumplimientos a la misma. Fernández nos da el ejemplo de la obra de Rosa María Pérez Estévez, llamada *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, donde expone las legislaciones a la vez que hace un recuento de los verdaderos destinos de los “pobres falsos” cuando son recogidos.

⁴ Incluso en la actualidad son reconocibles instituciones con guías eclesíasticas que retoman el pensamiento caritativo-asistencial para su funcionamiento.

Los hospitales generales con otro tipo de institución que se establece en el contexto y manejo de los pobres, su fin era socorrer y tratar a los enfermos que carecían de recursos, en este aspecto, se presentaban diferentes instituciones médicas, algunas privadas y otras que dependían del Estado, algunas daban asistencia a pobres y otras a pobres de buena familia y sacerdotes. Fernández habla del Hospital General siendo la principal institución donde se realizaban las acciones, teniendo cifras de hasta 1500 enfermos, donde se presentaba la insalubridad, falta de recursos y el manejo de los enfermos sin estándares o separaciones, lo cual se reflejaba en una capsula de enfermedades que provocaba la muerte de la mayoría de la población atendida.

Hasta este punto, es reconocible que las únicas personas que podían hablar de un tipo de bienestar eran aquellas que tenían una holgada economía, de buenas familias, el Capitalismo se centra por una población que fundamentalmente debe trabajar y generar plusvalía, razón por la cual no se puede hablar de un bienestar en los trabajadores, quienes trabajaban largas jornadas con un mísero salario, mucho menos aquellos trabajadores que habían sido reformados por las instituciones, pues en ambos casos se presentaba la incertidumbre de ser castigado si era encontrado en el ocio, solo los capitalistas se podían permitir este lujo, así pues, una vez más y de forma más notable, la visión económica imperará en el establecimiento de un bienestar.

Para finalizar la intervención de Fernández en el tema, se rescata la siguiente cita:

El sistema asistencial puesto en práctica en el siglo XVIII fracasa y no logra incorporar a sus elementos más peligrosos, ni cubrir las necesidades más apremiantes de la población. Los hospicios y hospitales son rechazados por los pobres que ven en ellos cárceles. Prefieren la libertad de la miseria a las seguridades de la reclusión. Al Estado le faltaban los instrumentos represivos que hubieran hecho cumplir la abundante legislación promulgada y los medios financieros que cubrieran las necesidades de las instituciones asistenciales. (1986, p.115)

Como párrafo final, dentro de las conclusiones de Fernández, se resume el intento fallido y represivo del Estado contra los pobres, pero al mismo tiempo dará lugar más adelante a instituciones que impugnan por establecer el auxilio a los pobres, expresando que son un problema social resultante del modelo económico.

Por lo anterior es observable que, el tema de bienestar no es si quiera vislumbrado, y aunque hablamos de contextos europeos, es claro que hace un reflejo a la situación mexicana, dado que, por la historia de conquista expansionista de España, la Nueva España era un pequeño reflejo de lo que sucedía en el otro extremo del mundo.

El último texto que será utilizado para hablar de los antecedentes del bienestar por medio de las acciones sociales, coartadas por la caridad, beneficencia y asistencia, es el texto *Asistencia social y beneficencia: Evolución, situación actual y perspectivas* de José Gabriel Perdomo Cejudo; retomado junto con los textos citados anteriormente, de la recopilación hecha en 1986 *De la beneficencia al bienestar social*, libro presentado con los contenidos del Seminario de historia de la Acción Social realizado en Madrid en 1984. Perdomo hace un recuento de la beneficencia y asistencia en el periodo que comprende al siglo XIX, el Seminario, por tanto, fue realizado a finales de dicho siglo, buscando fines reflexivos y de conocimiento respecto a la evolución del bienestar social.

Perdomo comienza con un análisis de la legislación social realizada en el periodo de 1936 a 1978. Recordando que los textos son contextualizados en España, las legislaciones que se mencionarán a continuación están encaminadas a los problemas que se presentaban en esa época, sin embargo, se hace uso de esta información al ser contextos precarios que dan pie a diversas acciones dirigidas a apaliar las problemáticas, nuevamente de los pobres, acciones que buscaban otorgar un auxilio a la población necesitada en tiempos que hablan de guerras y precarización.

La recopilación de normas y decretos que realizó el autor mostrará el intento del Estado por retomar orden en su territorio y hacía su pueblo, pero también por establecer auxilio a las personas a partir de los residuos que dejan tras de sí las guerras. La primera Orden presentada corresponde al 2 de febrero de 1937, misma que hace oficial y legal auxiliar a las personas necesitadas.

La orden, denominada como un Auxilio de Invierno o Auxilio Social, corresponde al auxilio de niños victimizados con los primeros combates de guerra por un grupo de hombres; provocando el establecimiento de comedores comunitarios que buscaban captar a los niños en una temporada invernal que hacía más difícil vivir cada día.

Entonces, entendiendo al Auxilio Social como un grupo de personas con funciones y capacidades de asistencia a los necesitados, se decreta el 17 de mayo de 1940 un artículo que Perdomo (1986) rescata y cita, este artículo establecía la competencia de funcionar como Auxilio Social, estableciendo que este ejercicio era posible con determinadas situaciones, a continuación, se transcribe el artículo:

Art. 2. °: En el ejercicio de su competencia funcional puede Auxilio Social:

- a) Prestar asistencias benéficas en favor de los indigentes con el fin de proporcionarles los medios indispensables a la vida (alimento, vestido, albergue) y los cuidados sociales complementarios.
- b) Proporcionar iguales auxilios a las personas que, por consecuencia de circunstancias de carácter general y extraordinario (inundaciones, pérdida de cosecha, guerra, etc.), se hallen en situación temporal de indigencia o privadas de sus medios normales de vida.
- c) Fundar establecimientos donde se atienda a la subsistencia y formación educativa de los huérfanos pobres de ambos sexos y de edad inferior a los 18 años debiendo cuidar preferentemente de los que deban su orfandad a causa derivada de la Revolución y de la Guerra.
- d) Crear instituciones de asistencia a las embarazadas y parturientas ejerciendo una actividad coordinada y complementaria de la que despliegan las demás entidades públicas revestidas con facultades de actuación en la materia.
- e) Prestar a los niños los cuidados asistenciales de naturaleza no estrictamente sanitaria que tiendan a facilitarles su pleno desenvolvimiento físico y moral.
- f) Conceder a los convalecientes, por medio de instituciones adecuadas, los medios que les aseguren un total restablecimiento y la reincorporación a sus actividades normales, así como también proporcionar las asistencias convenientes para evitarles ulteriores situaciones de enfermedad.
- g) Cooperar con las Autoridades públicas en el modo y forma que las disposiciones reglamentarias señalen en la formación de los censos de las personas asistibles en los establecimientos benéficos o asistenciales, en la recaudación de los recursos benéficos, en la observancia de funcionamiento de las entidades benéficas privadas y los demás cometidos de naturaleza análoga.
- h) Atender otras necesidades benéficas que el Estado le encomiende por acto de delegación especial. (p. 283)

Al citar el artículo, se rescata el intento del Estado y otras instituciones por comenzar a realizar acciones encaminadas a dar auxilio a las personas con características, necesidades y problemáticas determinadas que estaban siendo ocasionadas por las continuas guerras, acciones que, de acuerdo a lo escrito, se buscaba realizar para lograr un mínimo de bienestar en las personas, razón por la cual se cree pertinente redactar cada párrafo, pues establece en qué casos será posible el auxilio, a la vez que habla del intento de un trabajo en conjunto de estas instituciones con el Estado.

Si bien, Perdomo refiere bien que este artículo deja vista, por una parte, la evolución de las instituciones en cuanto a la asistencia, pero por otra parte hace ver la falta de organización y sistematización del funcionamiento y estructura de dichas instituciones, donde se deja claro que la economía (en este caso prestaciones económicas) sigue siendo más importante que los servicios sociales que se buscaba otorgar.

La evolución de la caridad no ha sido solo por la Iglesia y el Estado, también han participado sectores privados por medio de la limosna, la institución de espacios que personas con el poder adquisitivo sostenían o el trabajo de grupos (principalmente de mujeres acomodadas) que realizaban esta asistencia, sin embargo, en el contexto que refiere este artículo esta asistencia privada es disminuida no solo porque el Estado comience a retomarlo como parte de sus deberes, sino también porque estamos hablando de un contexto envuelto por las grandes guerras que la humanidad ha provocado.

La siguiente cita resume y expresa la idea que Perdomo busca dar respecto a este contexto:

En esta toma por parte del Estado de su responsabilidad social juega un papel importante entre otros factores las consecuencias de las dos guerras mundiales con sus secuelas de insuficiencia económica, paro obrero... la reindustrialización en algunos países y en otros la tesis económica keynesiana que afirmaba la posibilidad, por vías democráticas y sin menoscabo sustancia de la realidad capitalista, de llegar a la desaparición del paro por un aumento de la potencia adquisitiva de los menos dotados lo que conllevaría una mayor exigencia de producción y lógicamente de empleo. (1986, p. 285)

Como recuperación y evolución del Estado, en 1978 llega la Constitución, con la cual España se convierte en un Estado social y democrático de Derecho, la característica de ello se basará en la Política Social, misma que será guiada con índices de justicia e igualdad.⁵

Tras este hecho, Perdomo se traslada a la situación de 1984, su situación actual, para este apartado el refiere que los Servicios Sociales se debían enfocar en hacer realidad los Derechos Sociales referidos en la Constitución, con el fin de facilitar el pleno desarrollo individual y colectivo, donde la asistencia fuera para todo aquel que la necesitará.

El autor expresa que este desarrollo se llevará a la práctica “proporcionando al individuo o a la comunidad unos medios y una situación que permita su autorrealización” (1986, p. 289).

El fin de los servicios sería encaminar a la población hacia un bienestar, entendido como su derecho y una obligación del Estado, para ello, se establecieron dos tipos de servicios sociales: los servicios sociales generales y los servicios sociales especializados.

-Servicios sociales generales: cuyo objetivo es la promoción y desarrollo del bienestar social de todos los ciudadanos mediante la información y asesoramiento de sus derechos y de los recursos sociales existentes y por la promoción de asociaciones sociales que pretendan el desarrollo de la comunidad.

-Servicios Sociales especializados: los que con sus actuaciones específicas tienden a la prevención, tratamiento e inserción, en su caso, de determinados colectivos marginados: infancia, juventud, tercera edad, minusválidos, etc.

⁵ Cabe mencionar que después del contexto sufrido tras la Segunda Guerra mundial comienza el auge de los Estados de Bienestar en los diferentes países, como parte de la reconciliación y recuperación social, donde los Estados establecerán la cobertura mínima de bienestar en su población con características específicas de cada uno, dirigido por parte del mismo, buscando recuperar el reconocimiento de la población.

Esta cita finaliza una etapa de guerras que da paso a una etapa donde tener pobreza y carencia es un reflejo del contexto que la sociedad vive, por ello, el Estado retoma su papel en este aspecto tratando de dar respuesta a estas carencias por medio de acciones que le reconozcan a la población que, aún con la precarización y redefinición de su Estado en épocas posteriores a la Guerra, contará con un mínimo de bienestar que permita en esta, vislumbrar un mañana con derechos y oportunidades para tener la oportunidad de conformar su autorrealización.

Es así que, en el siguiente apartado se busca establecer un análisis en las diferentes definiciones otorgadas al Bienestar Social, donde serán claras las etapas que abordamos en este apartado, desde la visión económica, explotadora, hasta la visión de otorgar las herramientas a la población para su autorrealización.

a. Definiciones al bienestar social

Históricamente el bienestar social ha sido definido o conformado a partir del bienestar económico, mismo que establece la forma en que se reparten los recursos de una comunidad o sociedad, así como la remuneración por los trabajos realizados y cómo se pretende gastar esta remuneración. Sin embargo, al pasar del tiempo y la evolución del tema, se han desarrollado otras formas de abordaje, buscando complementar

Eugenio Actis (2018) nos presenta dos conceptualizaciones filosóficas esenciales para la definición del constructo: *welfare*, que hace referencia al sistema de asistencia social que dio origen al estado benefactor en el mundo occidental, retoma las teorías de la satisfacción de las necesidades o placer –utilitaristas, así como aquellas que afirman que los bienes mercancías o recursos de una persona son lo importante, llamadas así, teorías objetivas del bienestar; y *wellbeing*, alejándose de las anteriores teorías, se concentra en la condición de la persona, denominado el *bienestar ampliamente definido*, haciendo referencia a aspectos como capacidades, oportunidades, ventajas y otros elementos que no son de tendencia cuantificable.

Para analizar la evolución del término *bienestar social*, se estableció un cuadro comparativo con algunas de las principales conceptualizaciones que se han desarrollado, a fin de precisar conceptos que han estado presentes de forma continua, así como la importancia de conceptos que posteriormente se adhieren a la definición.

Definiciones y aproximaciones del Bienestar Social

Autor	Año	Definición / Aproximación
Wilensky & Lebeaux	1958	Aquellas programas, agencias, e instituciones organizados formalmente y patrocinados socialmente que funcionan para mantener o mejorar las condiciones económicas, la salud o la competencia interpersonal de algunas partes o de todas las de una población.
Seminario taxonómico del Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología	1987	Bienestar Social como un valor social que expresa lo ideal, lo deseable, la forma en que las personas tienen de entender su naturaleza y las relaciones con los demás; también como un área de actividades, de aspectos prácticos y organizativos que tienen que ver con los agentes sociales, las instituciones u organizaciones formales y los programas, prestaciones y servicios que desarrollan.
Keyes	1998	El bienestar social es la valoración de hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad. Puede ser definido en término de cinco dimensiones: integración social, aceptación social, contribución social, actualización social y coherencia social.
Inglehant	2000	Conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino a partir de juicios como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro.
Adelantado	2000	Hace referencia a los acuerdos sociales que existen para delimitar las necesidades de los individuos y grupos en una sociedad y afrontar los problemas sociales. Una visión restringida del bienestar social es la que lo identifica con el bienestar que suministra el gobierno, pero más ampliamente también incluye al provisto por la familia (y vecinos o amigos), el mercado y el tercer sector (organizaciones no gubernamentales, asociaciones mutuales e instituciones religiosas).
Alemán & Fernández	2006	En todas las sociedades residuales existen tres pilares fundamentales que abastecen de bienestar social: la familia, unida por el principio de reciprocidad; el mercado, basado en el intercambio; y el Estado que, bajo el principio de igualdad de derecho de los ciudadanos a unos niveles mínimos de bienestar, trata de redistribuir allí donde existe desigualdad.

Continúa...

Bizquera

2013

El bienestar social en la psicología se diferencia del punto de vista de las ciencias sociales. En el primer caso es un conjunto de características personales que favorecen el bienestar subjetivo; mientras que en las ciencias sociales es un conjunto de características del entorno, externas al sujeto, que hacen posible el bienestar. En el primer caso el bienestar social depende del sujeto, en el segundo es el contexto social el que favorece el bienestar.

El bienestar social depende de un conjunto amplio de factores que participan en la calidad de las relaciones de una persona con su entorno social. Algunos de estos factores son de carácter material, mientras que otros son inmateriales y se refieren a las relaciones entre personas y grupos.

Actis	Recuperado 2018	Lo entendemos como una especie de orden social, en el cual todas las personas alcanzan logros –específicos para su edad- que favorecen tanto el desarrollo individual como social. Lo individual, porque esos logros les otorgan la capacidad de vivir una vida digna, saludable y prolongada. Lo social, porque en una comunidad, los actos individuales y grupales poseen una vinculación indiscutible con lo social.
Espadas	2018	Hace referencia a una de las formas de respuesta ante las necesidades o una forma de acción social característica de las sociedades capitalistas avanzadas, que se desarrolla en el marco político-organizativo del Estado de Bienestar mediante la puesta en marcha de políticas sociales interventoras que se concretan - entre otras formas- en una extensa red de sistemas de protección social, fundamentalmente de responsabilidad pública.

Tabla 1: Definiciones y aproximaciones del Bienestar Social

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM

Fue en la década de 1960 donde se comenzó a manifestar importancia en la calidad de vida de las personas, y, por ende, en el manejo del concepto de satisfacción, donde se planteaba la importancia de, no solo cubrir las necesidades como requisito, sino también conocer desde las personas, si el cubrir tales necesidades causaba una satisfacción, así como la influencia de afectos positivos y negativos de las personas para tener estas necesidades.

El bienestar social concibe que las necesidades y carencias de la población son un obstáculo para el desarrollo humano, y que no pueden ser cubiertas solo por cuestiones materiales, sino que también debe de percibirse que la población obtenga satisfacción al cubrir estas necesidades; en este caso, se da no solo una jerarquización de las necesidades, sino también se determinan niveles de satisfacción, donde, mientras más necesidades sean percibidas como satisfechas por la población mayor será el índice de desarrollo humano que esta perciba, acercándose más al llamado bienestar social, para ello, el Estado, en conjunto con los organismos privados e internacionales, desplegará un conjunto de acciones públicas que favorezcan la satisfacción de estas necesidades, principalmente en los grupos más desprotegidos.

Este trabajo en conjunto estará permeado por el reconocimiento internacional de la labor que el Estado lleva a cabo y sus resultados serán incrementar los índices de desarrollo humano en su población.

Es aquí donde se abordan las capacidades que tiene la persona para cubrir sus necesidades y concebir una satisfacción, estas capacidades serán los recursos sociales, personales y aptitudes individuales con las que la persona cuente para hacer frente a los acontecimientos que enfrenta, pero de ello resultará una experiencia (evaluación del hecho) cargada de emociones y significados que le servirán a la persona para lograr un desarrollo humano. Cabe señalar que, para cumplir el punto anterior, la persona siempre evaluará buscando un alto grado positivo de las acciones y experiencias con las que cuente, ya que es este significado positivo el que estará determinando si hay o no un bienestar social.

Ahora bien, aunque en el bienestar social ya comenzaban a tomar en cuenta la percepción del sujeto para conocer su “grado de satisfacción” respecto a las necesidades cubiertas, no se hablaba realmente de un conocimiento directo de la población con respecto a su bienestar; la forma en que el bienestar había sido medido hasta este momento era de arriba hacia abajo, es decir, el Estado determinaba cuáles eran las características y elementos que daban bienestar a la población, así como una jerarquización de los problemas y necesidades, a partir de preconcepciones o de retomar ejemplos de otros contextos sin configurarlos para el propio.

Ante este punto, organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), junto con investigadores científico-sociales y económicos comienzan a prestar atención a un nuevo concepto, el Bienestar subjetivo, que no será más que la autoevaluación de las personas respecto a cuán satisfechos están con su vida y sus condiciones materiales, este concepto retoma la parte “objetiva” del Estado de bienestar y el abordaje inicial de la satisfacción y el desarrollo humano, por parte del Bienestar social; la conjunción de los elementos hace más enriquecedor el conocimiento respecto al bienestar del sujeto y de la sociedad en general, pero también trae la pieza faltante en la construcción e interpretación de la realidad social, es decir, el concepto de bienestar subjetivo como la categoría que promete la futura conformación de investigaciones más completas y fiables respecto a la población y que, al tiempo de tomar en forma real a la población, estaría otorgando a las investigaciones mayores niveles de confiabilidad y credibilidad.

2. Enfoques

a. Económico

El primer enfoque que primó durante mucho tiempo para la medición del bienestar social concebía una visión puramente económica, su fundamento era la identificación del bienestar con la riqueza de la persona, por ello la racionalidad de las personas respecto al bienestar, era guiada por los bienes materiales, donde la persona pensaba que –mientras más riqueza tuviera (poder adquisitivo, tierras, etc.) tendría más felicidad.⁶ La razón de utilizar la riqueza para medir el bienestar era la característica de ser algo tangible, y por tanto cuantificable, por ello podría ser utilizada para medir el grado de felicidad, que resultaría en el nivel de bienestar de la persona.

i. Utilidad

Para llegar hasta este punto, se estableció un debatido camino de cómo debía llevarse a cabo una medición que significará bienestar. La base para hablar de un bienestar económico fue el utilitarismo benthamiano, mismo que parte de los supuestos de la economía neoclásica, presentando sus orígenes en la *Vieja Escuela* de Pareto y Pigou. Eugenio Actis nos dice que:

El principal problema que perdura a lo largo de más de 100 años de escritos es la posibilidad de realizar o no las denominadas comparaciones interpersonales de bienestar, que, de ser posibles, se traducirían en una redistribución de los ingresos entre los individuos y el consiguiente aumento del bienestar.

Actis esboza que tras estos años se presenta la llamada “Nueva economía del bienestar” donde se establece la *función de bienestar* social de Bergson, la cual básicamente especifica el bienestar de la sociedad como una función de la utilidad de los individuos, las críticas a esta función circundan principalmente en que, para ser llevada a cabo es necesario establecer juicios de valor, los cuales automáticamente se inclinan a una visión subjetiva, donde la influencia de la vida de las personas será directa en las concepciones presentadas, por tanto, cualquier punto que se escoja para maximizar el bienestar de la sociedad implicaría un juicio de valor, resultando en un fallo general, puesto que cada persona realizaría sus propias interpretaciones al respecto.

⁶Hablar de bienestar social alude a una diversidad de conceptos que son utilizados como sinónimos del mismo, en este caso, la felicidad es utilizada como uno de aquellos sinónimos; el concepto de felicidad será abordado en el apartado del bienestar subjetivo, dado que es en esa etapa donde se desarrolla más especificidad de la relación en conjunto con la psicología social (positiva).

Sin embargo, este concepto sirvió como base para Samuelson (1950), Kaldor (1939), Hicks y Scitovsky (1941), quienes buscaban desarrollar criterios alternos a la visión de Pareto. El intento de cada uno por establecer criterios “medibles” del bienestar ha estado desarrollado dentro de los campos matemáticos, lógicos y geométricos, razón por la cual no fueron aceptados en su totalidad en los estudios sociales, pues generaba escepticismo su uso dentro del análisis de las problemáticas económico-sociales.

Amartya Sen realizó una crítica a los intentos por abordar el bienestar explicando que, hasta ese momento, se había concentrado el interés en la reacción mental o actitud de las personas, Sen remarco que dichos intentos eran guiados por la utilidad, donde solo se buscaba establecer cuanta utilidad obtenían las personas dentro de un ambiente de consumo.

ii. Marginalidad

Keyes (1998) define al bienestar social como «la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad» y está compuesto de las siguientes dimensiones:

- ∞ Integración social. El propio Keyes la define como «la evaluación de la calidad de las relaciones que mantenemos con la sociedad y con la comunidad» (Keyes, 1998, p. 122). Y añade un detalle de vital importancia, donde se hace perceptible la huella del Durkheim de El Suicidio: «Las personas sanas se sienten parte de la sociedad», cultivan el sentimiento de pertenencia, tienden lazos sociales con familia, amigos, vecinos, etc.
- ∞ Aceptación social. Desde el punto de vista del bienestar y de la salud, la integración no es más que el punto de partida. Es imprescindible estar y sentirse perteneciente a un grupo, a una comunidad, pero es necesario que dicha pertenencia disfrute, al menos, de dos cualidades: confianza, aceptación y actitudes positivas hacia los otros (atribución de honestidad, bondad, amabilidad, capacidad), y aceptación de los aspectos positivos y negativos de nuestra propia vida. Ambos, dice Keyes, son indicadores de salud mental.
- ∞ Contribución social. También lo es que esa confianza en los otros y en nosotros mismos vaya acompañada del sentimiento de utilidad, «de que se es un miembro vital de la sociedad, que se tiene algo útil que ofrecer al mundo» (Keyes, 1998, p. 122), y que lo que uno aporta es valorado. A la confianza en nosotros mismos Albert Bandura le ha dado un nombre, la autoeficacia, y un apellido: el ejercicio del control. Con ello alude a «las creencias en nuestra capacidad para organizar y llevar a cabo acciones capaces de lograr determinados objetivos» (Bandura, 1997, p. 2). Contribución es sinónimo de utilidad, provecho, eficacia y aportación al bien común.
- ∞ Actualización social. Esta dimensión se centra en la concepción de que la sociedad y las instituciones que la conforman son entes dinámicos, se mueven en una determinada dirección a fin de conseguir metas y objetivos de los que podemos beneficiarnos (confianza en el progreso y en el cambio social). Todavía más: la actualización social lleva implícita la firme creencia de que la sociedad controla su destino, sabe dónde va y traza intencionadamente el horizonte hacia dónde quiere llegar en el futuro. La gente más saludable desde el punto de vista mental, advierte Keyes (1998, p. 123), confía en el futuro de la sociedad, en su potencial de crecimiento y de desarrollo, en su capacidad para producir bienestar.

- ∞ Coherencia social. Si la actualización tiene que ver con la confianza depositada en la sociedad, la coherencia se refiere a la capacidad que tenemos para entender su dinámica. Es «la percepción de la cualidad, organización y funcionamiento del mundo social, e incluye la preocupación por enterarse de lo que ocurre en el mundo» (Keyes, 1998, p. 123). La gente sana no sólo se preocupa por conocer el tipo de mundo en el que vive, sino que tiene la sensación de que es capaz de entender lo que acontece a su alrededor. Vemos un sentido a lo que pasa, y encontramos una lógica en los acontecimientos que nos rodean.

La integración social hará referencia a una indagación del nivel en que las personas sienten que pertenecen a su comunidad, retoma la percepción de la persona respecto a la cohesión y solidaridad social en su comunidad, es aquí donde los sujetos se relacionan por sus acciones, aceptando el significado y repercusiones de estas por medio de las reglas y valores que imperan en el lugar. Este sentido es relacionado con el componente de aceptación social, dado que las personas comprenderán el actuar del otro por la relación del entorno y las características que en él se desarrollan, estableciendo, claro, circunstancias concretas.

La contribución social referirá a la responsabilidad y compromiso social, donde a través de acciones el sujeto demuestra su interés por el medio donde está inmerso; mientras que la actualización social resaltarán un planteamiento relacional, pues el sujeto al confiar en las instituciones confiará por tanto en la sociedad, lo cual plantearía el funcionamiento adecuado de las instituciones en cuanto a la resolución de los problemas y necesidades de su población. Por último, se habla de la coherencia social, percepción que buscará darle sentido a las acciones y sucesos que se presenten en la sociedad (Keyes, 1998).

b. Social

Para el enfoque social de medición del bienestar, se comenzó a relacionar el nivel de bienestar de la persona ya no solo con los bienes materiales (riqueza) con los que la persona contaba, si no de igual modo, se comienza a poner atención en lo abstracto que conlleva este concepto, centrando la atención en la subjetividad del individuo, pues con estudios posteriores al enfoque de bienestar social económico, se encontró que los datos no expresaban realmente que la persona contara con bienestar por el solo hecho de tener riqueza.

i. Necesidades humanas como inicio a la construcción de medición del bienestar

Se considera que las necesidades son base en la construcción de los avances históricos de la humanidad, porque cada acción llevada a cabo, desde los sujetos más primitivos en la historia evolutiva del ser humano, ha sido “guiada” por la necesidad, ya sea para sobrevivir, para obtener algo que el otro sujeto tenía o para lo que en nuestros días se considera –hacer la vida más fácil, cada uno de los momentos ha creado una necesidad en las personas, llevándoles a una evolución del pensamiento, pero también a la construcción de diversas formas que pudieran cubrir estas necesidades.

Claudia Krmpotic, en su texto *concepto de necesidad y políticas de bienestar* (1999) hace mención a la necesidad como una categoría del pensamiento social moderno, que ha sido análisis de distintos campos de ideas: la economía, la ciencia política y la teología; en general, se considera que el término de necesidad ha sido revisado en todas las ciencias sociales, cada una con la específica visión que caracteriza su línea de conocimiento.

Krmpotic menciona que el abordaje del término necesidad presenta problemas por la diversidad de visiones, en específico con el abordaje de la filosofía social, la teoría política, en análisis psicosocial y el de la planificación social e intervención en la realidad; al respecto, consideramos que se considera un problema porque cada una de estas visiones enfoca su trabajo a desarrollo y profundización de su visión de la necesidad y en muchas ocasiones no toman en cuenta o no relacionan las otras visiones, lo cual, podría ser más enriquecedor en el trabajo de analizar a la necesidad.

Entonces, regresando al tema inicial de *necesidades humanas*, estas pueden ser definidas como una “condición necesaria para la existencia del ser humano (en este caso la no-satisfacción conduce a la desintegración del ser) siendo además por extensión condición necesaria para que una sociedad exista a través del tiempo” (Contreras, 1999). El concepto es atravesado por la visión de Malonoswski, ya que, para él las necesidades son un sistema de condiciones, las cuales, en el organismo humano, en el contexto natural y en sus mutuas relaciones con el ambiente, son necesarias y suficientes para la sobrevivencia de un grupo o individuo.

Al presentar a las necesidades como una guía de las acciones del ser humano, la satisfacción o cobertura de estas necesidades empezó a ser considerada el bienestar de las personas, dado que al cubrir (incluso parcialmente) estas necesidades, las personas referían un estado más positivo, este estado llamo la atención de los estudiosos para definir que a mayor cobertura de las necesidades presentadas por la persona esta tendría más satisfacciones en su vida, lo que después traducirían a obtener un bienestar, ante la gran diversidad de necesidades y satisfacciones en la sociedad se comenzó a buscar una forma de medirlos, es decir, una forma de medir el bienestar.

ii. División de la necesidad en: necesidades sociales e individuales

Para el desarrollo de las necesidades se determinó que no era lo mismo hablar de las necesidades generales de una sociedad y las necesidades que una persona en su particularidad podía percibir, por ello se determinan dos distinciones:

- ∞ Las necesidades individuales (y familiares), que atienden a los deseos y las preferencias individuales y son satisfechas con los recursos de las personas o de las familias.
- ∞ Las necesidades sociales, que para su satisfacción requieren de la acción del Estado y por ello son públicas. Las necesidades públicas son construcciones sociales en un doble sentido. Las sociedades y los Estados tienen, de un lado, la capacidad de crear y reproducir desigualdades o riquezas, y del otro, de reconstruir necesidades y los recursos indispensables para enfrentarlas. (Contreras, 2004)

Solís (2005) presenta algunos parámetros que pueden ser utilizados de referencia para identificar a las necesidades sociales:

- ∞ Son necesidades compartidas por grupos sociales.
- ∞ Son determinadas en el tiempo y el espacio.
- ∞ Son interactivas.
- ∞ Son atendidas por la política pública.
- ∞ Son las necesidades cuya satisfacción constituye el presupuesto común, es decir, el gasto social del Estado.
- ∞ Su satisfacción crea la infraestructura social que a su vez determinará la calidad de vida de la población de un país o de una localidad.
- ∞ La satisfacción optimizada de las necesidades sociales deberá buscar simultáneamente la mejora de la eficiencia de la política social u de la equidad social.
- ∞ Por el contrario, su satisfacción creará problemas sociales que por su influencia en el desarrollo social deben ser atendidos por la política pública.
- ∞ Entre ellas, se señalan las siguientes: vivir en grupo y socializarse, las formas de organización social, participación conjunta, solidaridad, aprobación social y reconocimiento.

Con el proceso histórico de socialización, las necesidades han alcanzado un desarrollo teórico, donde a partir de las visiones sociales se ha logrado establecer abstracciones que definan y complementen el conocimiento de las necesidades, pero al mismo tiempo, y como se mencionó anteriormente, se ha buscado establecer una parte metodológica en las necesidades, traducida en diversas formas de medición de las mismas. La visión de Krmpotic (1999) establecida a finales del siglo pasado (y que continúa en el presente), establece a las necesidades como un problema que confronta a las personas con sus organizaciones sociales, asignando responsabilidades ante lo que hoy se considera un derecho.

Al respecto y de una forma acertada, Solís (2005) nos habla de esta confrontación en relación a la coyuntura de cómo producir bienestar y satisfacción dentro del modelo de Estado que utilizamos actualmente y la forma en que la intervención estatal es llevada a cabo, donde la base fundamental sea una teoría cimentada de las necesidades humanas.

Solís dice:

Los problemas del bienestar se encuentran indisolublemente ligados a los de la democracia efectiva, que combine de algún modo el derecho individual a la satisfacción con el derecho a participar y decidir cómo alcanzar dicho estado en la práctica. Por tanto, las necesidades se deben conceptualizar no sólo en el “porqué” sino también en el “cómo”, es decir, en una visión sustantiva y procedimental (2005, p.31).

Es a partir de esta distinción que se logra establecer principalmente tres formas de abordar la definición de necesidad: el económico monetario, el de las capacidades y el de la utilidad. Para el caso del *económico monetario* se hace una vinculación entre los términos necesidad, estándar de vida e insuficiencia de recursos. Solís (Ibídem) refiere a las necesidades como la carencia de bienes y servicios materiales requeridos para vivir y funcionar como un miembro de la sociedad, por tanto, un primer nivel de las necesidades se basará en un conjunto de bienes y servicios necesarios para mantener un estándar mínimo de vida.

Por otro lado, el estándar de vida, como segundo nivel, no se refiere exclusivamente a privaciones determinadas, sino también al hecho de vivir con menos que otras personas, donde se realiza un comparativo entre las diferentes formas en que las personas viven y los medios que utilizan, pues no todas las personas tienen las mismas.

El último nivel sería la insuficiencia de recursos, referido por Solís como la capacidad que tiene las personas y las familias de allegarse ingresos monetarios o en especie, es decir, la forma en que las personas obtienen dinero (salario, sueldo, ganancia, etc.), y los servicios a los que tienen acceso a partir de los ingresos, como lo son alimento, educación, servicios de salud, etc.

Al final, se medirán las necesidades a partir de las transacciones económicas que las personas hagan para cubrir las necesidades que tengan, ya sea como individuo o en familia (principalmente).

Ahora bien, el segundo enfoque basado en *las capacidades* se fundamenta principalmente por Amartya Sen, quien realiza una crítica al enfoque económico poniendo énfasis en que el nivel de vida de una persona se determina no por los bienes que está posea, sino por las capacidades que logre desarrollar e impulsar en su vida.

Este enfoque se fundamenta en cuatro bases, las capacidades, los funcionamientos, los objetos-valor y espacios evaluativos y, por último, la capacidad y libertad. Para el caso de las capacidades Solís (2005) refiere que estas pueden ser aplicadas a nivel de las personas o de la sociedad.

- ∞ Cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, *lo que interesa es evaluar en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida.*
- ∞ El enfoque correspondiente en el caso de la ventaja social –para la evaluación totalizadora, así como para la elección de las instituciones y de la política- *considera los conjuntos de capacidades individuales como si constituyeran una parte indispensable y central de la base de información pertinente de tal evaluación.* (p.38)

La segunda base, los funcionamientos, se dirige a la forma en que las personas logran utilizar sus capacidades para cubrir sus necesidades, en primera estancia, los funcionamientos pueden separarse en elementales o vitales y en complementarios o impulsores, los elementales serán aquellos que cubran las necesidades básicas de una persona (estar bien nutrido, tener educación, salud, trabajo, etc.), mientras que los complementarios son aquellos que determinan el lugar de la persona dentro de la sociedad, la forma en que se relaciona con los otros, los entendemos como impulsores porque el desarrollo de los segundos funcionamientos en conjunto con los primeros, puede ser la diferencia de que la persona sea o no “exitosa” en su vida.

Cabe mencionar que cada uno de dichos funcionamientos será jerarquizado de acuerdo a las valoraciones de cada persona y que estas variaciones de los funcionamientos entre las personas deberían ser tomadas en cuenta por las y los investigadores sociales a la hora de estudiarlos, buscando responder la pregunta de *porqué para algunos es podrían ser más importantes los funcionamientos elementales y para otros los funcionamientos impulsores.*

La tercera base del enfoque de las capacidades *los objetos-valor y los espacios evaluativos* se concentra en la identificación de los objetos-valor y considera el espacio evaluativo en términos de funcionamientos y capacidades para funcionar; pero qué son los objetos-valor, Solís (2005) los identifica como aquellos bienes materiales y no materiales que se deben considerar en un proceso de evaluación (el cómo cuantificar los conceptos); presentado por Sen (2000) de la siguiente manera:

Los bienes no serían los objetos que determinan el estándar de vida. Ello en virtud de que la posesión de los bienes no indica por sí sola las actividades que un individuo puede realizar, pues éstas dependen de las facultades o impedimentos de cada individuo. Por tanto, si bien los objetos “proveen la base para la contribución al estándar de vida, no son en sí mismos una parte contribuyente de ese estándar”.

Los criterios de evaluación moral se relacionan con las oportunidades, influencias y capacidades ejercidas por los individuos por medios legales; con las relaciones de intercambio que enfrente y con las posiciones sociales y el conjunto de sus propiedades, los cuales les permiten asegurar su reproducción. (p.16)

Para el caso de *la capacidad y libertad*, última base del enfoque de capacidades, Solís (2005) refiere que:

El concepto de libertad tiene que ver con la capacidad personal e individual de elegir entre varias opciones los diferentes tipos de vida, eso se constituye en capacidades que proporcionan a las personas y las sociedades una mejor calidad de vida. [Por tanto] la libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de capacidades de la persona [donde] la capacidad de una persona depende de varios factores, que incluyen las características personales y los arreglos sociales. (p.40)

Al final, la calidad de vida de las personas no será solo el resultado de lo que ha logrado en su vida, sino también de la oportunidad que tuvo de elegir entre un abanico de posibilidades, lo cual le dio la libertad de conformar su vida con la elección de aquello que la persona encontró más pertinente o viable para sus necesidades.

iii. Necesidades básicas y bienestar

El origen del concepto se relaciona directamente con el desarrollo de la idea de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial, quienes establecían que debía haber una distribución marginal del ingreso, donde se utilizaría una parte del producto adicional generado por el crecimiento económico de los países a favor de los pobres, conocido como *redistribución a partir del crecimiento*.

Sin embargo, años después se reestructuro la idea asentando que el desarrollo debía concentrarse en la creación de empleo y la satisfacción de las necesidades humanas básicas, las cuáles fueron asentadas como el alimento, la vivienda, ropa, educación primaria y secundaria (educación básica en México, que constitucionalmente es obligatoria y derecho de las y los niños) y la atención primaria a la salud.

José Martínez, en el texto *Políticas de bienestar: un estudio sobre los derechos sociales* habla sobre la relación entre necesidad y bienestar expresando que:

Necesidad y bienestar están indisolublemente ligados en el discurso político y moral, y, especialmente, en la práctica corriente de los gobiernos. No hay servicios sociales sin la delimitación de aquellas necesidades que deben ser satisfechas. Y, al mismo tiempo, la relación entre necesidades y derechos sociales está en el núcleo de los problemas y discusiones que se producen en la actualidad. (pp. 159, 160)

Siguiendo con el abordaje del tema de necesidades, se considera necesario hablar de los términos necesidades absolutas y necesidades relativas. Según Solís (2005) las primeras sostienen que las necesidades son independientes de la riqueza de los demás y no satisfacerlas revelaría una condición de pobreza en cualquier contexto de la persona; mientras que las necesidades relativas surgen a partir de la comparación con los demás, y la condición de pobreza dependerá del nivel general de riqueza.

Para comprender mejor lo anterior Solís presenta algunas diferencias entre ambas posturas:

- ∞ Las necesidades absolutas son aquellas cuya satisfacción es indispensable para la existencia humana independientemente del medio social en que se desenvuelve la persona.
- ∞ Las necesidades relativas van aparejadas con las absolutas, casi siempre cuando éstas son satisfechas por el crecimiento económico. Las necesidades relativas están relacionadas con la “privación relativa” que pueden experimentar los miembros de una sociedad.
- ∞ Las necesidades absolutas se utilizan como indicadores en los países en desarrollo más que las necesidades relativas, en cuanto instrumento de caracterización de la población en términos de la insatisfacción de determinadas necesidades básicas.

A partir de lo anterior, es necesario dejar claro que el abordaje de las necesidades va ligado con la conceptualización de la pobreza, dando lugar a la búsqueda de una operacionalización de medir el bienestar social. Lo anterior ha condicionado, como dice Oyen (1996) los esfuerzos por conceptualizar la pobreza hasta el punto que se ha considerado que se profundizaba más y mejor en el conocimiento de la misma, cuanto más precisamente se la pudiera cuantificar.

iv. Necesidades básicas insatisfechas

El estudio de las necesidades humanas no es nuevo, de hecho, podemos remontarnos a postulados de Aristóteles, aunque el significado de necesidad ha ido modificándose con las transformaciones sociales y políticas. En la industrialización y pos industrialización el estudio de las necesidades adquiere una mayor relevancia (Kehl, 1993).

Durante este periodo los principales criterios eran la productividad y la idea de acumulación de bienes, ambos elementos eran esenciales para explicar el bienestar de un individuo, en este sentido, el progreso del capitalismo y el desarrollo se suponía que podrían satisfacer las necesidades humanas. Sin embargo, en periodos en los que se entra con la crisis del Estado de Bienestar es cuando se fomenta más la realización de estudios sobre las necesidades humanas desde otras perspectivas.

La primera vez que aparece la noción de “necesidades humanas básicas”, fue en el seminario internacional patrocinado por UNCTAD (United Nation Conference on Trade and Development) y por el UNEP (United Nations Environmental Program) realizado en 1974 en México, llamado también la “Declaración de Cocoyoc”. La noción de necesidad humana se entiende en el sentido de desarrollo de los seres humanos y no en el sentido de desarrollo de países o producción de bienes materiales.

Desde las perspectivas sociológicas se ha profundizado en el concepto de necesidad, pudiéndose clasificar los enfoques según el periodo en el que han ido apareciendo. En general, los planteamientos giran en torno a dos grandes grupos: la postura relativista y la postura universalista. Los relativistas consideran que las necesidades se establecen en función de diversos factores entre los que se destaca el sexo, la edad, la raza, la cultura y las normas sociales adquiridas como elementos claves que influyen en la percepción de las necesidades. Para los relativistas, no pueden reconocerse las necesidades humanas como un factor universal, sino que tiene peculiaridades concretas del individuo.

Por otro lado, la posición universalista, piensa que debe haber algo independiente a los gustos y preferencias individuales, que puede producir un prejuicio grave para todos. Según esta perspectiva, las necesidades básicas pueden determinarse como objetivas y universales (Doyal y Gough, 1994), considerando que las necesidades pueden medirse de igual forma en todos los seres humanos.

El concepto de necesidad debe ser estudiado desde los inicios del mismo y su significado. En el siglo XIX, período de la industrialización, autores como Karl Marx, Durkheim, Georg Simmel y Max Weber dan su visión sobre el significado de necesidad. La perspectiva de Marx se centra sobre todo en el concepto de escasez o carencia, se entiende con ello la falta de bienes para cubrirla y su superación se impone al sujeto con gran prioridad para poder continuar su vida individual. Marx distingue entre impulsos permanentes como el hambre y el instinto sexual, que se modifican en la forma de expresarlo según el contexto cultural, y los impulsos relativos, cuyo origen depende de la estructura social y de las condiciones de comunicación y producción.

Las referencias aisladas que Marx expresa sobre las necesidades, mantienen un marcado carácter ambivalente que se debate entre la universalidad de las necesidades y la subjetividad de las mismas, marcada por un contexto capitalista (Alguacil, 1998; Ballester, 1999).

Durkheim, a partir de sus teorías sobre la anomia, describe que los apetitos humanos son insaciables, y que sólo una autoridad moral puede parar las necesidades ilimitadas del ser humano. Este autor define los hechos sociales como formas de actuar, de pensar y de sentir, que son externos al individuo, siendo las características básicas que representan a dichos hechos, la exterioridad, la coerción y la colectividad. Georg Simmel, por su parte rechaza que la pobreza se defina mediante una cantidad, o falta de cantidad de dinero, puesto que establece que los pobres lo son desde la comparación con los niveles de vida de su comunidad, manteniendo un punto de vista relativista de la pobreza.

Por otro lado, Max Weber, insiste en que la motivación y las ideas del ser humano son las fuerzas que impulsan el cambio, Weber mantiene que los individuos disponen de la capacidad para actuar libremente y conformar su futuro (Giddens, 2007).

El siglo XX, destaca por la revolución tecnológica y por el cuestionamiento del Estado de Bienestar y proliferan los estudios sobre cómo evolucionan y se incrementan las necesidades humanas, dando lugar a nuevas corrientes que discuten sobre estas necesidades.

En primer lugar, nos encontramos con la perspectiva marxista, que actualiza el concepto y problemas planteados en la obra de Marx, entre los que encontramos el trabajo de Marcuse (1963), perteneciente a la Escuela de Frankfurt, que distingue entre falsas y verdaderas necesidades. Las verdaderas hacen referencia a las propias del individuo, llamadas básicas (por ejemplo, biológicas: comer, dormir) y como falsas las que la sociedad le marca al individuo (por ej. las condicionadas por un estatus social). Así desde esta perspectiva se relativiza las necesidades humanas a un planteamiento general (Kehl, 1993; Ballester, 1999). Dentro de esta postura, destaca el trabajo de Doyal y Gough (1994), que se inclinan por la vertiente objetiva e universal de las necesidades, señalando como necesidades básicas la salud y la autonomía (Doyal y Gough, 1994).

En segundo lugar, nos encontramos con la perspectiva funcionalista que sostiene que la sociedad es un sistema complejo cuyas diversas partes funcionan conjuntamente para generar estabilidad y solidaridad, esta perspectiva entiende que las necesidades humanas motivan las acciones organizadas y crean instituciones que ayudan a satisfacer las necesidades de los individuos. A medida que las necesidades se vuelven más complejas se desarrollan en las estructuras sociales complejas. Los funcionalistas mantienen una postura relativista de las necesidades (Giddens, 2007) destacando aportaciones como las de Parsons (1951) y Merton (1964).

En la evolución del funcionalismo de Parsons; se entiende que un sistema social es un sistema de acción, y que dicho sistema es un todo estructurado con unas partes interdependientes que tienden a la estabilidad. Según Parsons, la sociedad está compuesta por tres subsistemas que correlacionan con los 3 respectivos tipos de necesidades: el sistema de la personalidad (necesidades individuales y motivaciones), el sistema cultural (valores y creencias compartidas) y el sistema social (variedad de papeles sociales y normas). En la compleja evolución de la obra de Parsons, el interés por las necesidades aparece desde el principio, cuando busca construir una “teoría voluntaria de la acción”.

Parsons estudia la forma en cómo se modela y modifica la acción individual respecto a determinados objetivos, ciertas personas y determinados símbolos culturales, que se cogen como modelos para las valoraciones y juicios. Así, en síntesis, las necesidades humanas son el resultado de la internalización en el sistema de personalidad (socialización) de las pautas culturales que están institucionalizadas.

Sin embargo, Merton (1964) cuestiona que una institución o elemento cultural, sea la única forma de satisfacer una necesidad, al poner en duda, que los prerequisites se cumplan siempre, además para el autor las necesidades van cambiando y deben observarse los factores que intervienen para renovar los conocimientos (Ballester, 1999; Coller, 2003).

Finalmente, dentro del funcionalismo, hay que considerar también la aportación del antropólogo Malinowsky (1944) que señala que el ser humano tiene que satisfacer ciertas necesidades, y que la satisfacción de éstas debe buscarse de forma simultánea en lo social y en lo individual.

Determina las necesidades como valores de uso y como valores simbólicos (Ballester, 1999). Otras dos perspectivas sociológicas que tratan las necesidades, son la fenomenología y la etnometodología. La fenomenología trata de describir los fenómenos en sí mismos, entendiendo dichos fenómenos como hechos significantes.

Dentro de esta perspectiva destacan autores como Schütz (1965) y Berger y Luckman (1966), en especial los últimos, con la publicación de la obra “La construcción social de la realidad”. Por otro lado, la etnometodología concibe la sociología como estudio del proceso de construcción social, siendo los máximos representantes Garfinkel (1967) y Goffman (1959). En ambas perspectivas, las necesidades son construidas socialmente, a través de las interacciones de la vida cotidiana y son subjetivas y dinámicas, dependiendo del entorno en una estructura cultural determinada.

El lenguaje y las discusiones entre grupos es la forma en que se revelan o muestran las necesidades en la etnometodología, Así, tanto la fenomenología como la etnometodología, rechazan la idea de que las 4 necesidades sean objetivas y universales (Doyal y Gough, 1994; Alguacil, 1998; Coller, 2003).

Por último, en la sociología contemporánea, en la conceptualización de las necesidades humanas, cabe destacar autores como Baudrillard (1972) y Habermas (1981). Baudrillard, muy influenciado por el marxismo, señala que la expansión de las comunicaciones y medios de comunicación han transformado la visión marxista según la cual las fuerzas económicas conforman la sociedad, determinando, con apoyo del estructuralismo, que la vida social está influenciada por los signos e imágenes.

Para Baudrillard las necesidades no son simplemente un elemento de conexión entre personas. Las necesidades facilitan en los individuos, la capacidad de establecer ciertos niveles de relación interpersonal y de implicación en el proceso social. El autor distingue cuatro clases de lógicas diferentes en la dinámica de reproducción social: la lógica funcional de uso, la lógica económica del valor de cambio, la lógica del cambio simbólico y la lógica del valor de signo. Así, la dinámica de las necesidades, sería la consecuencia de las cuatro lógicas combinadas.

En cambio, para Habermas (1981) que representa la segunda generación de la Escuela de Frankfurt, su planteamiento es que estar perjudicados por debajo de ciertas normas de bienestar, es otra forma de decir que los estados de necesidad no son otra cosa que normas sociales expresadas de forma individual. Es decir, los criterios para valorar las necesidades tienen que ver con las normas sociales. De este modo, rechaza la objetividad y universalidad de las necesidades y plantea la idea de que la satisfacción de una necesidad va ligada a una estructura simbólica, al nivel sociocultural y a las normas sociales establecidas (Ballester, 1999).

Para lo anterior Feres y Mancero (1999) expresaron que, hay dos mecanismos para determinar cuáles hogares son pobres, mismos a los que le dieron el nombre de “identificación” de los pobres.

Una primera posibilidad es evaluar directamente si los hogares han logrado satisfacer sus necesidades básicas, encuestándolos sobre los bienes y servicios de que disponen. La segunda alternativa consiste en medir los recursos del hogar, usualmente sus ingresos o sus gastos, y estimar si estos son suficientes para que el hogar pueda gozar de un nivel de vida aceptable, de acuerdo con los estándares prevalecientes.

Con esto, se establece que estas alternativas de identificación podrán basarse en tres métodos: método directo, método indirecto y método del costo de las necesidades básicas.

Método directo	Método indirecto	Método del costo de las necesidades básicas
Relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado.	Relaciona el bienestar con la posibilidad de realizar consumo.	Utiliza la canasta de bienes alimentarios, conocida como Canasta Normativa de Alimentos (CNA), misma que toma en cuenta el contenido nutricional de los alimentos, calculando aquella canasta que minimice el costo de los alimentos.

Tabla 2: Tipos de métodos

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM

v. Enfoques relativistas y no relativistas de las necesidades sociales

A término del siglo XX se conocieron principalmente nos actitudes teóricas, la universalista y la relativista. Solís presentó los fundamentos de cada una en el texto *Las necesidades sociales: el acercamiento a su construcción* (2005) donde:

La teoría universalista es desarrollada por los intelectuales progresistas de izquierda con los fundamentos de:

- ∞ La intervención del Estado en el proceso de decisión de las necesidades sociales y la provisión de los bienes y los servicios sociales.
- ∞ La determinación de las necesidades básicas.
- ∞ La universalidad (uniformidad) en la determinación de las necesidades sociales y en los satisfactores.

Por otro lado, la teoría relativista establece que las necesidades tienen un carácter liberal, viendo a la persona como un consumidor con una gran gama de preferencias que deben ser reguladas por el Estado, basándose en:

- ∞ Las preferencias individuales del consumidor.
- ∞ La soberanía del consumidor.
- ∞ La regulación del mercado.
- ∞ Está en contra de la intervención del Estado en las decisiones de las necesidades sociales y el aprovisionamiento del bienestar. (p. 61)

Para una síntesis de estas posturas acerca de las teorías sobre las necesidades humanas básicas Len Doyal e Ian Gough presentan *La teoría de las necesidades humanas*, editada por la Universidad de Manchester en Gran Bretaña en 1991 y traducida al español en 1994. De dicha teoría, Solís (2005) rescata las características más sobresalientes propuestas por los autores:

- ∞ Sólo hay dos conjuntos de necesidades básicas: objetivas y universales.
- ∞ Objetivas porque su especificación teórica y empírica es independiente de las preferencias individuales.
- ∞ Universal porque la concepción de “serias pérdidas” (de lo que carecen los individuos), que derivan de su inadecuada satisfacción, es la misma para todos los individuos en cualquier cultura.

- ∞ La definición de *serias pérdidas* denota un doble daño: uno físico, o privación fundamental, que impedirá a las personas usufructuar condiciones de vida favorables para su participación social; y otro *cognitivo o racional* que integrado al daño anterior impedirá que las personas posean autonomía básica para actuar de manera informada y con discernimiento.
- ∞ Para que las necesidades básicas sean satisfechas, la salud y la autonomía deben ser atendidas paralelamente.
- ∞ Las necesidades objetivas y universales deben ser satisfechas continuamente para que todos los seres humanos puedan efectivamente constituirse como tales y realizar cualquier otro objetivo o deseo valorado socialmente.
- ∞ Las necesidades que reconocen son *salud física y autonomía*.
- ∞ Estas necesidades no son un fin en sí mismas, sino precondiciones para alcanzar objetivos universales de participación social.
- ∞ Las necesidades sociales son también derechos sociales y civiles, que se expresan en las políticas sociales.

Teoría de necesidades de Doyal y Cough

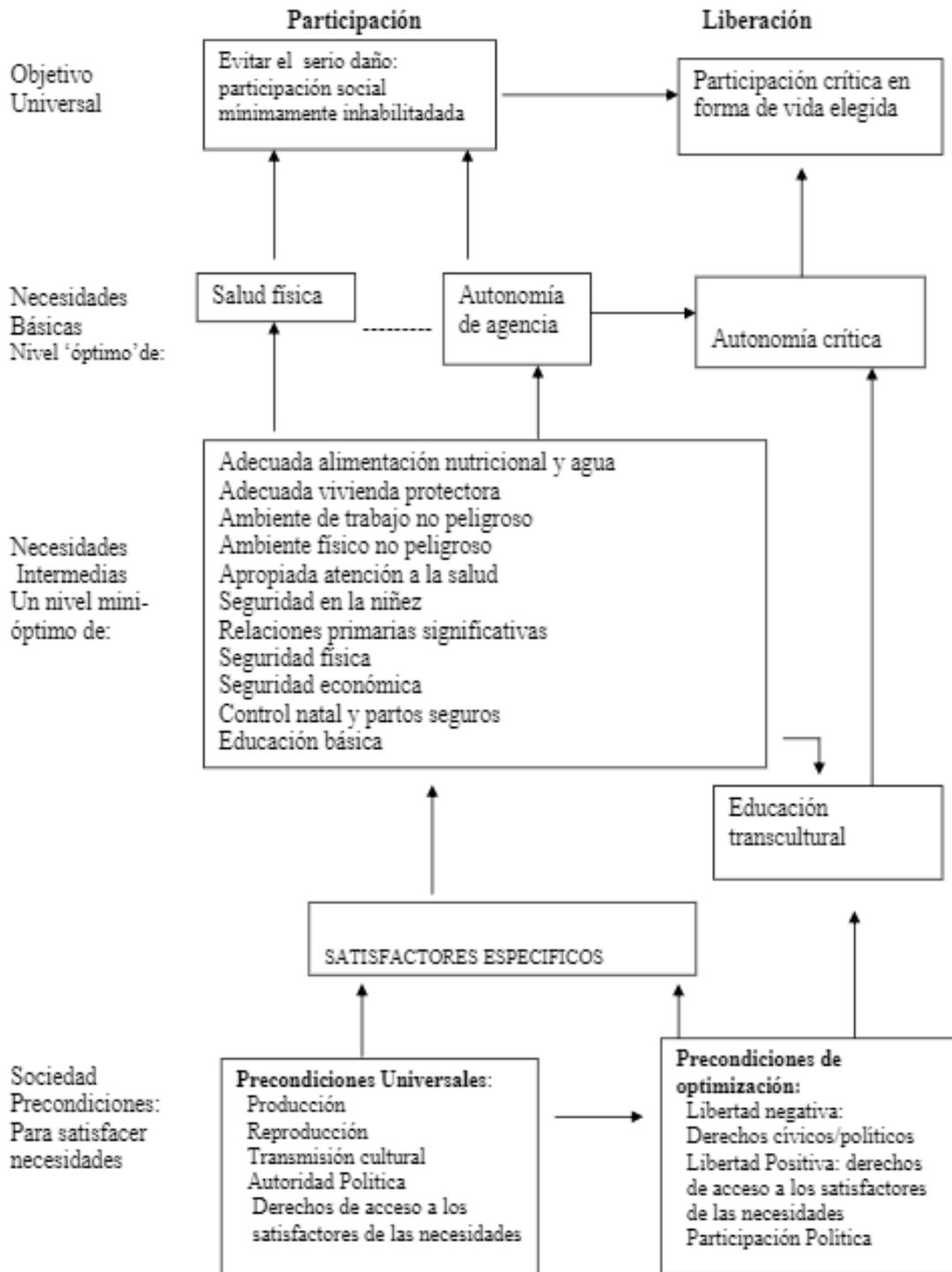


Figura 3: Resumen de la teoría de Doyal y Gough

Fuente: Elaborada por A. Pereira Potyara. (2002). Necesidades humanas. Brasil: Cortez editora.

c. Comienzos del desarrollo humano

Amartya Sen presenta en las Conferencias Tanner de 1979 que “el logro de bienestar incluiría las realizaciones personales, y la libertad para lograrlas estaría dada por las capacidades propias de los individuos. Los bienes y recursos serían el medio para lograr los funcionamientos de las personas (Sen, 1980).

A fines de la década de los ochenta, siguiendo el enfoque de Sen, establece el concepto del *desarrollo humano*, mismo que referirá a “la expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos para elegir las cosas que tienen razones para valorar o la eliminación de las fuentes de privación –pobreza económica, falta de servicios, violación de la libertad-” (Hatton, 2006).

El desarrollo humano está ligado fuerte y obligatoriamente a las necesidades humanas, pues como se planteó anteriormente, las necesidades humanas han sido la guía impulsora de las acciones que han determinado la historia de la humanidad y, por tanto, utilizar una sin conocimiento de la otra sería una equivocación, en palabras de Solís:

Actualmente se hace indispensable recurrir a una teoría coherente de las necesidades humanas que las apoye, desde el punto de vista de las creencias arraigadas a entenderlas como una insatisfacción que hay que cubrir y que generalmente nos lleva a movilizarnos (a entrar en *acción*) para satisfacerla. Este enfoque es contrario a los que ven a las necesidades sólo como carencias y no como elementos que alientan al desarrollo de las personas (20005, p. 31).

i. Libertad

Para este apartado de citan las visiones del liberalismo igualitario de John Rawls, quien publicó en 1971 *A Theory of Justice*, buscando desarrollar una alternativa a la filosofía moral que dominaba, buscando conciliar los valores de libertad y la igualdad para la vida democrática; y de Ronald Dworkin, quien buscaba poner a la libertad civil en el centro de la discusión, argumentando que solo con el ejercicio de dicha libertad se manifestaría el real valor moral.

Rawls propone dentro de su texto la igualdad de bienes primarios, los cuales definirá como “los bienes que se pueden suponer deseables para todo ser humano racional, sean cuales sean los deseos más particulares de tal ser humano. Es decir, los bienes que resultan”, lo anterior resultaría en una demanda justa de un reparto equitativo entre ellos, dichos bienes pues, son considerados como medios útiles para que las personas alcancen su concepción de vida humana.

Para ello, en una edición posterior de 1999, Rawls contempla una lista de bienes primarios: derechos y libertades básicas; libertad de desplazamiento y de elección de ocupación, poderes y prerrogativas de los puestos y cargos de responsabilidad en las instituciones políticas y económicas; ingreso y riqueza; y bases sociales de respeto a sí mismo.

Por su parte, Ronald Dworkin publicó en 1981 la obra *What is Equality? Part 2: Equality of Resources*, donde él consideró un “mercado de seguros” que debía ser aplicado a la salud o la discapacidad física, ayudando a cubrir las diferencias de habilidades u poder productivo que pudieran existir entre la población, la meta de esta idea era aumentar los recursos impersonales de aquellas personas cuyos recursos personales se encontraban en desventaja.

Para el caso de ambos enfoques se buscaba establecer un mínimo de características en la población que le permitiera tener libertad para lograr un desenvolvimiento dentro de la sociedad por medio de los instrumentos; la idea en los enfoques era abastecer de lo que más adelante llamaremos un mínimo de bienestar que asegurará a la persona la posibilidad de ser parte activa de la sociedad sin importar las limitantes que pudiera presentar su vida.

El problema del enfoque de libertades es que nuevamente recae un peso significativo en cómo son vistas las personas y que, dentro de la sociedad no todos estaban de acuerdo en que se le diera cierta “ayuda” a otras personas por el hecho de contar con limitantes.

ii. Capacidades y funcionalidad

El principal exponente de esta perspectiva es Amartya Sen, quien busco definir una nueva forma del bienestar tomando en cuenta aspectos que, para él, habían quedado desapercibidos. Sen propone evaluar y valorar el bienestar y obtención de libertad de las personas no por el nivel de ingreso, por los bienes y recursos que se poseen, ni por la satisfacción de necesidades básicas, sino lo que cada persona lograr realizar a partir de lo que tiene.

Entonces, su perspectiva será entendida como un enfoque del bienestar determinado por las habilidades de una persona para realizar acciones impulsoras de su vida. Para habla de esta perspectiva se utilizan principalmente los conceptos de *capacidades* y *funcionamientos*. El concepto de capacidades hará referencia a las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser; mientras que el concepto de funcionalidad hablará de las cosas que la persona logra hacer o ser al vivir, en este apartado entra el concepto de libertad, pues para Amartya Sen, la libertad será esencial para tener el poder de elegir entre un tipo de vida y otro.

En comparación con otras definiciones del bienestar, el autor no precisa de una lista específica sobre capacidades y funcionalidades que la persona necesita en su vida, sino más bien hace una representación del libre albedrío, es decir, Amartya deja un plano abierto donde establece que la forma en que las personas utilicen sus capacidades y las hagan funcionales, permitirá que estas tengan la libertad de conformar su plano de vida, el límite y obstáculo que se presente serpa causante de la misma persona, así como los logros alcanzados en su vida.

B. Estado de Bienestar

Como un resultado esperado de la Industrialización, la población que abarco la época (Siglos XVIII y XIX) comenzó a crecer desmesuradamente en las áreas urbanas y, por consiguiente, la forma en que las personas vivían se volvía decadente, pero aún más, la crisis de sobre producción en estas poblaciones industriales provoco que la industria junto con el Estado buscarán una forma de estimular el consumo en la población y al mismo tiempo, demostrar un apoyo institucional, así, para explicar la crisis de sobre producción como una falta de capacidad de demanda, se permitiría plantear a los gobiernos ayudar a equilibrar la situación por dos vías: la vía de inversiones (o consumo público), o bien, la vía de incidir directamente sobre el consumo privado; esta última sería impulsada por la idea de que la población con mayor potencial de consumo, es decir la trabajadora, incrementaría dicho consumo tras un incremento real de sus rentas.

El desarrollo del enfoque permite dar paso a lo que llamamos Estado del bienestar:

Lo que venimos denominando << Estado del bienestar >> corresponde a una forma de organizar la vida social –política y económica– en las democracias capitalistas, después de la segunda guerra mundial. Este modelo que hoy conocemos de Estado coordinador, impulsor y empresario director de múltiples actividades y servicios es fruto de la evolución del capitalismo. (Montagut, 2004, p.47)

Lo anterior vislumbró una *fórmula de consumo*, donde el Estado buscaba cubrir, de forma subsidiada, servicios necesarios para la población, con el fin de liberar una parte del dinero con el que contaba la población y que esta pudiera dirigirse al consumo, esta fórmula pretendía activar la economía y al mismo tiempo incrementar el bienestar general de la población, fórmula que, con un ligero análisis, se puede demostrar que en nuestra sociedad es vigente.

1. Conceptualización del Estado de Bienestar

Como parte de la conceptualización del término Estado de Bienestar contaremos con dos antecedentes: el primero es el Estado Social presentado por Herman Heller para la forma de Estado que surgía en la República de Weimar en Alemania:

Donde se contemplaba por primera vez la idea de una Constitución económica que otorgaba determinadas funciones al Estado, así como la responsabilidad sobre un conjunto de servicios y en la que además de plantear el objetivo de fomentar el progreso social, se reconoce una serie de derechos sociales, estableciendo que la economía es susceptible de la intervención del Estado a través de la socialización y la planificación. (Montagut, 2004, p.50)

El segundo antecedente se enmarca con el Informe Beveridge, en 1942 en Inglaterra, informe que alude a un “Welfare State (Estado Asistencial o Benefactor) a conseguir a través de una redistribución de la renta nacional por medio de seguros sociales y subsidios familiares” (Montagut, 2004, p.50).

El Estado de Bienestar tendrá de antecedente próximo el término de la Segunda Guerra Mundial, junto con las repercusiones que ésta dejó en la sociedad; el Estado de Bienestar nace en esos momentos siendo la ayuda que necesita la población para sobrelivir, brindando una protección social a los ciudadanos y asegurando el conjunto de algunos servicios básicos, considerándose como una consecuente intervención del sector público en la economía.

Ahora bien, para continuar con el análisis del concepto, se presenta a continuación un cuadro con algunas de las definiciones que se han realizado en diferentes periodos, mismas que como veremos, han buscado vislumbrar un concepto, de acuerdo al momento vivido, con matices particulares y otros comunes.

Definiciones y aproximaciones retomadas para el Estado de Bienestar

Autor	Año	Definición / Aproximación
Luhman	1997	<p>Si es posible hablar de una <<lógica del Estado de Bienestar>>, ésta sólo puede ser comprendida mediante el principio de compensación. Se trata de la compensación de aquellas desventajas que recaen sobre cada cual como consecuencia de un determinado sistema de vida.</p> <p>El Estado de Bienestar se suele caracterizar generalmente como un Estado que dota de extensas prestaciones sociales a determinadas capas de la población, y que a estos efectos ha de hacer frente a nuevos costes a un ritmo cada vez más elevado.</p>
Regonini	2002	<p>El Estado de Bienestar (Welfare State) o Estado asistencial puede definirse –en una primera aproximación- como un Estado que garantiza “estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, habitación, educación a todo ciudadano como derecho político y no como beneficencia</p>
Montagut	2004	<p>Lo que venimos denominando << Estado del bienestar >> corresponde a una forma de organizar la vida social –política y económica– en las democracias capitalistas, después de la segunda guerra mundial. Este modelo que hoy conocemos de Estado coordinador, impulsor y empresario director de múltiples actividades y servicios es fruto de la evolución del capitalismo.</p> <p>La lógica de los Estados de bienestar es la de poder cubrir dos objetivos a la vez: de un lado garantizar un continuo crecimiento económico a través de potenciar el incremento de consumo. Y de otro, establecer una garantía de mínimos de protección social a toda la población</p>
Gouhg	2006	<p>Un conjunto, tanto de actividades, como de normas. Actividades de provisión de determinados servicios sociales y normas de reglamentación de actividades privadas de forma que se utiliza el poder estatal para modificar la reproducción de la fuerza de trabajo y para mantener a la población no trabajadora en las sociedades capitalistas.</p>

Continúa...

Monero 2006

Aquella forma de organización del poder político en la comunidad que comporta una responsabilidad de los poderes públicos en orden a asegurar una protección social y el bienestar básico para sus ciudadanos.

Corresponde al conjunto de instituciones estatales proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida, a facilitar la integración de clases y grupos sociales, nivelando e igualando –aunque no homogeneizando- sus recursos materiales.

Bizquera	2013	El concepto de <i>Welfare state</i> , o Estado de Bienestar, fue acuñado en Gran Bretaña por oposición al <i>Warfare state</i> , estado de guerra, propugnado por Hitler. El <i>Welfare state</i> se difunde en Europa y en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial con la idea de que el Estado debe proteger y cuidar de los ciudadanos. Por extensión, la sociedad debe orientarse hacia el mayor bienestar posible. Actualmente, se ha generalizado la utilización de la expresión <i>Welfare state</i> para referirse al Estado de Bienestar. El interés por el bienestar de la ciudadanía es la preocupación esencial de la política, de la economía y de cualquier intervención social.
Martínez	2013	Anhelo de proyecto social en la mayor parte de las sociedades tecnificadas actuales. La conceptualización de estado de bienestar atañe a lo que, genéricamente, denominaríamos provisión y satisfacción de ciertas necesidades consideradas básicas de carácter económico, educativo, sanitarios, otros, sancionados por las sociedades modernas desde instancias diversas, así privadas como públicas, al amparo del Estado como garante y regulador. El máximo desarrollo de este concepto y de su aplicación, se alcanza en el seno de los países democráticos de economía capitalista.

Tabla 3: Definiciones y aproximaciones del Estado de Bienestar

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM

La conceptualización de Estado de Bienestar refiere a la provisión y satisfacción de necesidades básicas, ya sean económicas, educativas, sanitarias, etc., que son sancionadas por las sociedades modernas con instituciones privadas y públicas, teniendo al Estado como un garante y regulador. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el Estado de Bienestar buscó aludir las transformaciones en política social que acontecían en las sociedades de aquellos tiempos, retomar las riendas mediante acciones que buscaban asegurar a las sociedades un futuro más sólido.

Las sociedades europeas confiaron en este nuevo estado, permitiendo una alta recaudación de impuestos, destinados principalmente a la seguridad y prosperidad de las personas, regulando la vida social, reconstruyendo las sociedades con una nueva visión, confiando al Estado los ingresos y la administración de los servicios sanitarios, junto con las jubilaciones y el cuidado de las personas mayores, así como la educación de los infantes en la nueva Europa.

Si es posible hablar de una <<lógica del Estado de Bienestar>>, ésta sólo puede ser comprendida mediante el principio de compensación. Se trata de la compensación de aquellas desventajas que recaen sobre cada cual como consecuencia de un determinado sistema de vida. (Luhman, 1997, p.32)

Los cambios con este Estado de Bienestar fueron notorios con la introducción y ampliación de diversos servicios sociales, donde se incluía la seguridad social, los servicios de educación, vivienda y empleo; la asistencia para personas mayores, minusválidos y los más necesitados, se presentó como un objetivo político el mantenimiento del pleno empleo y un programa de “nacionalización”.

Por consiguiente, de acuerdo al artículo Estado de Bienestar (Martínez, 2013) caracterizaremos al Estado de Bienestar por siete líneas:

- 1) Intervencionismo en la política económica.
- 2) Intervención en el mercado de trabajo, con el fin de proporcionar el pleno empleo, regulando de forma paternalista las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, el salario mínimo que progresiva y frecuentemente se actualiza. Y desempeñado un papel “neutral” en las “negociaciones colectivas” con la presencia de sindicatos y patrones.
- 3) Extender la seguridad social para toda la población.
- 4) Impulsar altos niveles de consumo.
- 5) Garantizar un mínimo nivel de vida, donde se incluye a las personas marginadas.
- 6) Asentar e impulsar subsidios para políticas educativas y culturales.
- 7) Intervenir con políticas monetarias y presupuestarias. (p,207)

Estas líneas enmarcan el fin u objetivo que el bienestar espera alcanzar teniendo como principios la globalización, generalización, participación, prevención, autonomía, coordinación y política activa en contra de la marginación. El Estado de Bienestar fue cimentado en dos fundamentos ideológicos: la teoría económica del capitalismo y la doctrina filosófica del utilitarismo; fundamentos que, aún con los cambios y evolución de la sociedad, siguen presentes al hablar sobre bienestar.

C. Desarrollo Humano

Uno de los principales exponentes del desarrollo humano es Amartya Sen, para este autor, hablar del termino es hacer referencia a las acciones y estados de las personas, las cuales son denominadas funcionamientos. Para Amartya Sen, el desarrollo era entendido como el proceso donde las personas tenían la oportunidad de incrementar sus capacidades, dejando a un lado la idea de que desarrollo era igual a incremento de la economía de la persona y, por tanto, a bienestar económico.

El desarrollo del concepto desarrollo humano surge del debate en foros internacionales sobre cómo convertir el crecimiento económico en un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así, en el Informe sobre desarrollo humano de 1996, se estableció lo siguiente:

El fin es el desarrollo humano; el crecimiento económico es un medio. El propósito del crecimiento económico debe ser enriquecer la vida de la gente. Pero con demasiada frecuencia no se hace. En los últimos decenios se ha puesto claramente de manifiesto que no existe vínculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano... En los últimos 15 años, el crecimiento ha venido fracasando en unos 100 países, donde vive casi un tercio de la población del mundo. Y los vínculos entre el crecimiento económico y el desarrollo humano están fracasando para los habitantes de muchos países cuyo desarrollo es desequilibrado, ya sea porque tienen un buen crecimiento económico con escaso desarrollo humano o porque tienen un buen desarrollo humano con escaso o ningún crecimiento económico.

Silvia Solís expone en el libro *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico* (2005), las diversas razones por las que el nuevo concepto de desarrollo humano representaba un cambio en la idea de comprender el progreso humano:

- ∞ Porque cuestionaba la premisa utilitaria que servía de base a gran parte de la economía del desarrollo.
- ∞ Incluía la concepción de desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades y las libertades de las personas.
- ∞ La noción del desarrollo humano introduce la dimensión humana como el centro de las preocupaciones del desarrollo.
- ∞ El paradigma del desarrollo humano incluye, además de los aspectos económicos, aspectos decisivos del progreso humano como: el conocimiento, la equidad, la libertad, la participación, la dimensión de género, la relación con la naturaleza, la identidad cultural y otros que hasta ahora habían quedado progresivamente fuera del desarrollo social.

- ∞ El desarrollo humano hace énfasis en la cuestión de las libertades situando a la participación en el centro del análisis.
- ∞ La expansión de las oportunidades de las personas debe entenderse en una dimensión colectiva, capaz de ser puesta al servicio del progreso de las sociedades.
- ∞ La potencialidad del desarrollo humano significa también desarrollo sostenible, que plantea satisfacer las necesidades humanas del presente sin afectar negativamente las futuras generaciones. La preservación de los recursos naturales es una condición prioritaria para el desarrollo de la vida en el planeta.
- ∞ El protagonismo de las personas es clave del bienestar colectivo. La noción de empoderamiento pone el énfasis en las sociedades activas y protagonistas de su desarrollo. Esto implica extender las capacidades y las libertades no como acción del poder público sino como la esencia misma del proceso de desarrollo.
- ∞ Se requiere de un nuevo concepto de cooperación basado en las capacidades humanas. Dar poder a la sociedad, respetar los derechos humanos, potenciar la participación en la toma de decisiones, expandir la salud y los conocimientos en un marco de equidad, participación y libertad.
- ∞ El concepto de desarrollo humano cuestiona el supuesto comúnmente aceptado según el cual el medio para alcanzar el desarrollo es el capital físico, es decir, la inversión en instalaciones industriales y bienes de equipo. Ahora se da prioridad a la acumulación de capital humano (pp. 72, 73).

Con lo anterior, se hacía notar que había un vacío en el estudio del desarrollo económico y que, para dar una respuesta a los procesos sociales era necesario construir un concepto que asemejará más la realidad, el desarrollo humano buscaba incluir temas que antes habían sido impensables, relacionar los ámbitos de educación, política, cultura, salud y economía (por mencionar algunos) en un plano que demostrará ejemplificar un desarrollo más completo, desarrollo humano significó comenzar a desmenuzar por qué algunas personas con economía estable no tenían felicidad y porque otras con economía inestable podían sentir felicidad, por mencionar un ejemplo.

Por lo anterior, como núcleo del desarrollo humano encontraremos a las personas y sus oportunidades, lo que pueden ser o hacer a partir de estas oportunidades, lo cual influirá en su nivel de vida, estas características son llamadas funcionalidades, que Rodolfo de la Torre en su artículo *Medición del bienestar y progreso social: una perspectiva de desarrollo humano* (2011), encasilla en diez posibles ejemplos:

- ✓ Estar saludable.
- ✓ Estar bien nutrido.
- ✓ Estar protegido de los elementos.
- ✓ Evitar enfermedades y dolor.
- ✓ Leer y escribir.
- ✓ Estar aceptablemente informado.
- ✓ Trasladarse de un lugar a otro.
- ✓ Ser respetado por otros.
- ✓ Obtener un empleo.
- ✓ Elegir representantes políticos.

Cada uno hará referencia a los estados físico, psicológico y biológico que una persona pueda tener, o bien, al tipo de acciones que estén llevando a cabo, por tanto, se aleja de la necesidad de conocer los bienes materiales, propiedades productivas, características de consumo y otros elementos que anteriormente eran utilizados dentro de la visión económica para medir el bienestar.

Tomando en cuenta las modificaciones a la visión de desarrollo, es necesario entonces, modificar la concepción del crecimiento económico, pensando ahora en un crecimiento con calidad, donde crecimiento económico y desarrollo humano se relacionen, para ello Solís (2005) nos habla de una relación donde los aspectos cuantitativos del crecimiento contemplen mecanismos de distribución de las oportunidades y la riqueza bajo un marco de equidad.

Lograr una equidad entre la sociedad significaría impulsar mecanismos que disminuyan la brecha de desigualdad en los diferentes niveles (económico, de género, en ideologías, etc.):

Se debe pensar en el crecimiento económico como el encargado de ampliar la base material para la satisfacción de las necesidades humanas. Pero el grado en que se satisfacen esas necesidades depende de la distribución de los recursos entre la gente y el aprovechamiento y la distribución de las oportunidades. En este sentido, la cadena encaminada al desarrollo humano tiene dos caminos que convergen: la influencia del desarrollo humano de la actividad y el gasto de los hogares y la influencia de las políticas y los gastos gubernamentales, lo cual define una relación entre gobernabilidad y desarrollo humano sostenible (pp. 75, 76).

Lo fundamental a comprender es que, el concepto de desarrollo humano habla sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, donde el contar con capacidades básicas no es lo único, también es necesario lograr establecer una potencialidad similar entre las personas para lograr un ambiente más “justo” en el momento de desarrollarse dentro de la sociedad con un determinado papel.

Como parte del estudio, Solís (op. cit), despliego los paradigmas a plantearse con el tema de desarrollo humano, buscando establecerlos como base en la relación entre desarrollo humano y el contexto social:

- ∞ *Fomentar la democracia como vía para lograr una participación equilibrada.* Logrando una transparencia, descentralización, desburocratización, renovando instituciones y constituciones, así como reformando leyes y hacer interesar a la población en la política, serían comienzos para una nueva participación ciudadana y más equilibrada, donde sea la voz de todos y no de unos cuantos.
- ∞ *Que las personas participen con el Estado en la corresponsabilidad de lograr sus niveles de bienestar.* Lo central es impulsar una ciudadanía social, donde la población toma partido en la formulación de políticas a la vez que se corresponsabiliza de vigilar e instrumentar dichas políticas, fomentando vínculos verdaderos entre población y Estado.
- ∞ *Que exista la tendencia a generar equidad en la participación del hombre y la mujer.* Para lograr un progreso social debe ser reconocida, visible y, por último, erradicada, la gran disparidad de género que existe, se hace necesario equiparar el papel de la mujer al del hombre y medir la potenciación de ese capital humano por la participación igualitaria en la toma de decisiones.

- ∞ *Que se potencialicen las capacidades de los seres humanos en busca del mejoramiento de sus vidas.* Este tema implica ampliar las capacidades de las personas desde la infancia hasta el final de su vida, que las personas cuenten con la seguridad necesaria para poder participar en las decisiones que influirán significativamente en sus vida, una libertad que represente contar con los medios necesarios a nivel económico, de salud, cultura, educativos, etc., evitando así, la limitación de sus libertades en la vida, teniendo una verdadera posibilidad en desempeñar funciones, alcanzar objetivos o realizar alguna actividad que la persona desee.
- ∞ *Un nuevo concepto de Estado.* Solís determina muy bien que, en este contexto del desarrollo humano, es necesario un Estado que persiga como meta final el desarrollo humano, que fortalezca la democracia, que realice un trabajo en equipo con la población, con la iniciativa privada y con la sociedad civil.
- ∞ *Vincular los servicios públicos con los servicios privados.* La idea de este apartado es un trabajo conjunto entre el Estado, la iniciativa privada y la sociedad civil con el fin de crear estabilidad económica, mantener mercados competitivos, combatir la pobreza, la creación de verdaderas oportunidades de empleo, así como la inversión en tecnología, conocimiento y cultura y la atracción de mayores inversiones.

Pasar de un estado proveedor de los servicios a un Estado regulador y promotor de la calidad del servicio buscando la calidad y eficiencia de los servicios privados-. Siguiendo con la idea anterior, el Estado no deberá ser el único responsable de los servicios, sino deberá impulsar las relaciones con otros campos siempre en pro de la población y en elevar los niveles de bienestar público, proporcionando servicios eficaces, rindiendo cuentas claras a la vez que, vigilar el buen funcionamiento de dichos servicios.

Indicadores de desarrollo humano / Informes sobre desarrollo humano⁷
Cuadro síntesis

Año	Temas de concentración	Concepto de desarrollo humano	Índices
1990	Estudio de las formas como el desarrollo amplía las oportunidades de las personas y como el crecimiento económico se puede o no traducir en desarrollo humano en diversas sociedades	<p>Proceso de ampliación de oportunidades por el cual las personas, de forma individual o colectivamente, puedan desarrollar todos sus potenciales y llevar una vida productiva y creativa, conforme a sus necesidades e intereses.</p> <p>Aunque puedan ser infinitas y cambiar con el tiempo, las tres oportunidades esenciales, para todos los niveles de desarrollo son: disfrutar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para obtener un nivel de vida decente. Sin esas oportunidades esenciales otras alternativas continuarán como inaccesibles.</p>	Se crea el IDH: Índice de Desarrollo Humano. Con base en “tres elementos esenciales para la vida humana”: longevidad, conocimiento y niveles de vida decentes. Los indicadores correspondientes son: esperanzas de vida al nacer, tasa de analfabetismo y renta per cápita. El informe de 1990 define que, aunque el desarrollo humano tenga muchas facetas y los índices deberían incorporar una serie de indicadores para dar cuenta de la complejidad, en ese momento la medición del desarrollo humano debería centrarse en esos tres elementos considerados esenciales.

Continúa...

⁷ Se retoma información de los primeros informes sobre desarrollo humano y de los últimos dos, dado que la información del tema es basta y lo que se busca es resaltar una evolución concisa de los mismos, por lo anterior, se presentan los años 1990, 1995, 2000, 2016 y la información del periodo más actual, 2018; si se requiere información en específico o a profundidad de los años presentados u otros, se puede consultar vía internet en la página oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El tema es el de la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres, concluye que, a pesar de todo, los países hayan conseguido progresos en el desarrollo de las capacidades de la mujer; hombres y mujeres continúan viviendo en un mundo desigual.

Se proponen cinco puntos estratégicos para equilibrar las oportunidades entre los sexos en las próximas décadas:

1995

1. Movilización de los esfuerzos nacionales e internacionales para conquistar la igualdad legal;
2. Aumento de las opciones en los lugares de trabajo;
3. Establecer una parcela de 30% de participación de las mujeres en la toma de decisiones;
4. Instituir programas de acceso a la educación, salud durante la maternidad y acceso a crédito;
5. Institución de programas que habilitan especialmente a las mujeres a un mayor acceso a oportunidades políticas y económicas.

En respuesta a las críticas recibidas y buscando contribuir con el debate surgido como consecuencia de los RDH, el informe de este año retoma el concepto y la medida de desarrollo humano en contraposición al desarrollo económico.

Reafirmando concepciones anteriores resalta que en la perspectiva de desarrollo humano el crecimiento económico es esencial, pero enfatiza la necesidad de dar atención a su calidad y distribución y analiza su vinculación con la vida de las personas. Además, remite las elecciones sustentables para una generación siguiente.

La desigualdad entre mujeres y hombres pasa de ser medida a partir de este informe a través del IDS (Índice de Desarrollo ajustado al Sexo) basado en las mismas capacidades básicas del IDH, pero teniendo en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres.

Se realizó una alteración en relación con el año anterior del IDH. En el nivel educativo, los años promedio de escolaridad fueron sustituidos por la tasa de escolaridad conjunta de los niveles primario, secundario y superior.

Otra innovación es la adopción de la Medida de Participación ajustada al Sexo (MPS), que examina si las mujeres y hombres tienen capacidad de participar en la vida económica y política y en la toma de decisiones.

En relación con las mujeres se observa su representación en los parlamentos, la división de los cargos de gestión y profesionales, la participación en la fuerza de trabajo activa y su parcela de participación nacional.

Continúa...

2000	<p>Derechos humanos y desarrollo humano: énfasis en la relación virtuosa de esos dos conceptos, con vistas a garantizar en la práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ausencia de discriminación por sexo, raza o etnia, nacionalidad o religión. b) Ausencia de miseria para usufructo de un patrón de vida digno. c) Libertad de desarrollo y realizar el potencial humano de cada uno. d) Ausencia del miedo de amenazar a la seguridad personal, de tortura, prisión, arbitraria y de otros actores violentos. e) Ausencia de injusticia y de violación al poder de la ley. f) Libertad de pensamiento y de opinión, de participación en el proceso decisorio y en la formación de asociaciones. g) Libertad de tener un trabajo digno sin explotación. 	<p>Garantía de las libertades básicas a través del estrechamiento de la relación entre derechos humanos y desarrollo humano. Contra la separación que hasta la última década existió entre la concepción de la práctica de estos dos conceptos el RDH-2000 llaman la atención los siguientes hechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los derechos humanos pueden acrecentar valor para la agenda del desarrollo. Son universales u comprometen al Estado y a la sociedad para su garantía. Existen instrumentos legales e institucionales (leyes, políticas, sistema judicial y procesos de litigio) para su concretización. Dan legítima moral y sentido de justicia a los objetivos del desarrollo humano. Apuntan para la necesidad de información, de voz, de participación social y política de todos, lo que favorece la aplicación de la esfera pública. b) El desarrollo humano mejora las capacidades humanas: aumenta las elecciones y oportunidades. Canaliza la atención para el contexto socioeconómico para el cual los derechos humanos pueden ser realizados o amenazados. Su evaluación sistematizada puede propiciar informaciones sobre las limitaciones económicas e institucionales que se oponen a la realización de los derechos, bien como sobre los recursos y políticas para superar esas limitaciones. <p>Contribuye en la construcción de una estrategia de largo plazo para la realización de los derechos.</p>	<p>Ratificando el perfeccionamiento realizado en la metodología de IDH de 1999, que dio mayor relevancia al patrón de vida de cada ciudadano en todo el mundo, el RDH-2000 adoptó los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aumentó el número de indicadores que hubiera reducido para dos años el intervalo de tiempo entre su elaboración y la fecha de lanzamiento del informe. b) Revisó las definiciones de los términos estadísticos y las amplió para incluir un número mayor de indicadores. c) Perfeccionó las medidas que garantizan la transparencia en la obtención de datos y en la identificación de las fuentes de información. <p>Alternación de la metodología del IDH, después de una revisión en su concepto y su formulación: introduce mejoras importantes en la selección, uso y presentación de estadísticas, armoniza la selección de los indicadores con los datos recabados por instituciones estadísticas internacionales y organiza los cuadros de indicadores para reflejar las diferentes dimensiones del desarrollo humano.</p>
------	--	--	--

Continúa...

<p>2016</p>	<p>Desarrollo humano para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Universalismo: de los principios a la práctica b) Llegar a todo el mundo c) Atender a los excluidos d) Transformar las instituciones mundiales e) Desarrollo humano para todos: mirar hacia adelante 	<p>El desarrollo humano consiste en ampliar las libertades de todos los seres humanos. Estas libertades tienen dos aspectos fundamentales: la libertad de bienestar, representada por los funcionamientos y las capacidades, y la libertad de agencia, representada por la voz y la autonomía.</p> <p>El desarrollo humano implica que las personas deben influir en los procesos que determinan sus vidas. El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas por las personas, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, y para las personas, mediante la mejora de sus vidas.</p>	<p>El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano. La esperanza de vida al nacer refleja la capacidad de llevar una vida larga y saludable. Los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad reflejan la capacidad de adquirir conocimientos. Y el ingreso nacional bruto per cápita refleja la capacidad de lograr un nivel de vida decente.</p> <p>Para medir el desarrollo humano de un modo más completo, el Informe sobre Desarrollo Humano presenta, además, otros cuatro índices compuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El IDH ajustado por la Desigualdad descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad. b) El Índice de Desarrollo de Género compara los valores del IDH para mujeres y hombres. c) El Índice de Desigualdad de Género hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres. d) El Índice de Pobreza Multidimensional mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos.
-------------	---	---	--

Continúa...

Reflexionar acerca de la próxima generación de informes sobre desarrollo humano para que tengan plenamente en cuenta los nuevos retos y oportunidades de análisis e innovación es una labor que requiere tiempo.

El documento Índices e indicadores de desarrollo humano: actualización estadística de 2018 se publica para garantizar la coherencia al informar sobre los principales índices y estadísticas de desarrollo humano

2018

El desarrollo humano tiene que ver con las libertades humanas. Consiste en desarrollar las capacidades humanas, no solo de unos pocos, ni siquiera de la mayoría, sino de todas las personas.

- a) En la actualidad, la mayoría de las personas son más longevas, tienen un nivel mayor de educación y más acceso a bienes y servicios que nunca, pero la calidad del desarrollo humano pone de manifiesto grandes déficits. El hecho de vivir más no significa de forma automática que se vaya a disfrutar de la vida durante más años.
- b) El progreso no es lineal ni está garantizado, y las crisis y los problemas pueden hacer retroceder los logros. Los países que sufren conflictos presentan pérdidas en el IDH, que pueden afectar a varias generaciones.
- c) Al ir más allá de los avances medios logrados, el IDH-D y las valoraciones desagregadas revelan grandes desigualdades en todas las dimensiones del desarrollo humano.
- d) Las mujeres presentan un valor del IDH inferior a los hombres en todas las regiones y se enfrentan, durante toda la vida, a barreras particulares que obstaculizan su empoderamiento.
- e) La degradación ambiental pone en riesgo los logros en materia de desarrollo humano, como demuestran las emisiones de dióxido de carbono, la deforestación, la extracción de agua dulce y fenómenos similares.

- a) El IDH ajustado por la Desigualdad descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad.
- b) El Índice de Desarrollo de Género compara los valores del IDH para mujeres y hombres.
- c) El Índice de Desigualdad de Género hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres.
- d) El Índice de Pobreza Multidimensional mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos.

Tabla 4: Indicadores de desarrollo humano

Fuente: Elaboración a partir de la tabla generada por Silvia Solís. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano. México: Plaza y Valdés C.A de C.V., así como por los últimos dos informes sobre desarrollo humano de la ONU.

D. Desarrollo Humano a Escala

El desarrollo humano a escala es un enfoque de desarrollo centrado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en generar niveles amplios de auto dependencia y en una articulación orgánica de humanos, naturaleza y tecnología, así como de los procesos globales con los locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Esta teoría se fundamenta en tres pilares: las necesidades, la auto dependencia y la articulación orgánica; mismos que deben apoyarse en una en una base de relaciones societales, donde la diversidad y autonomía de espacios permitan a la persona la interpretación de diversos papeles, siendo un sujeto de desarrollo en un proceso de escala de abajo hacia arriba.

Se requiere un nuevo enfoque que permita la articulación de la democracia política con la participación civil; es una posibilidad de combinar procesos de desconcentración económica, descentralización política y de una autonomía – en aumento – de los movimientos sociales. La cuestión no que tipo de estado se pretende construir, o de la capacidad de la sociedad civil para movilizarse e implementar un orden político que represente los diversos sujetos sociales; la cuestión es cómo respetar y estimular la diversidad no como contenerla.

Se hace énfasis en una democracia social o en una democracia de la cotidianidad, no en el sentido de esquivar aspectos de la democracia política (el problema del tipo de estado, por ejemplo), sino con la mira puesta de que solo al rescatar y privilegiar las micro-organizaciones, los espacios locales, las relaciones a escala humana, es decir, aspectos centrales o “moleculares” de lo social, se puede pensar, con sentido, en un orden político sustentando en una cultura democrática.

Silvia Solís en el artículo *Desarrollo a escala humana* (2005) establece que los objetivos del desarrollo humano son:

- ✓ La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.
- ✓ La generación de niveles crecientes de auto dependencia.
- ✓ La articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología. La vinculación de los procesos globales (macro) con los comportamientos locales (micro).
- ✓ Relacionar la planificación con la autonomía.
- ✓ La sociedad civil con el Estado.

En el marco de esta propuesta se admite que desarrollo y necesidades humanas son partes integrantes que deben ser usadas para favorecer a la sociedad y no partes contrapuestas. Se debe aceptar con este enfoque que las teorías económicas y sociales que han sustentado los procesos de desarrollo hasta el momento, se han caracterizado por insuficientes y por la incompetencia.

Entonces, al pensar en las necesidades humanas como un camino para el desarrollo, es obligatorio pensar en un enfoque transdisciplinario donde necesidades humanas sean relacionadas con aspectos biológicos, económicos, psicológicos, culturales y políticos, resultando en un análisis más complejo de la realidad que exigirá el fin de la aplicación de las políticas que hasta el momento se habían implementado, y el comienzo de nuevas políticas que den respuesta a la construcción de una realidad compleja.

Significa, tener plena conciencia de lo desastroso y frustrante que es seguir aplicando modelos de desarrollo cuyo sustento está en teorías mecanicistas utilizando indicadores agregados y homogenizantes cuando estamos en un marco social cada vez más heterogéneo y a su vez marcado por una mayor interdependencia, lo que es el mundo actual. Implica concebir un modelo nuevo de interpretar la realidad; conlleva una mirada y evaluación diferentes de las personas y los procesos y el mundo. También, en esa línea, una teoría de las necesidades humanas, debe concebirse expresamente, para el desarrollo.

De acuerdo con Solís (2005), la teoría del desarrollo humano a escala sostiene tres postulados:

1. *El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.* Se considera que el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, misma que dependerá de las posibilidades que tenga una persona de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. (p. 133)

Al respecto de la calidad de vida, Martha Nussbaum (1993), pionera en la conceptualización de este término, expresa que:

La calidad de vida se puede definir como el dominio que los individuos tienen sobre los recursos en forma de dinero, posesiones, conocimiento, energía mental y física, relaciones sociales, seguridad y otros, por medio de los cuales el individuo controla y dirige conscientemente sus condiciones de vida. (p. 127)

Por otro lado, hablar de las necesidades fundamentales refiere a cuestionarse quién define cuáles son esas necesidades y por qué las que establezca y no otras, al respecto, Nussbaum también nos refiere en un apartado del libro *La calidad de vida* (Ibídem) que:

Un enfoque sobre las necesidades básicas se concentra en las condiciones son las cuales los seres humanos no pueden sobrevivir, evitar la miseria, relacionarse con otras personas y evitar el aislamiento... Se supone claramente que hay necesidades básicas materiales como no materiales, y que es necesario considerar ambos tipos en un sistema de indicadores diseñado para medir el nivel actual de bienestar de una sociedad... [Quién las decide] Esto depende de las formas de participación en las decisiones y actividades que influyen en la vida de los individuos y su presencia en las actividades políticas. (p. 588)

La importancia de incluir características objetivas y subjetivas en una nueva visión en la forma de medir el bienestar de las personas fue plasmada, por Manfred A. en el libro *Desarrollo a escala humana* (1998) donde expresó:

Incluir los satisfactores (subjetivos) como parte del proceso económico implica reivindicar lo subjetivo más allá de las puras preferencias respecto de objetos y artefactos (bienes). Así podemos comprender cómo se viven las necesidades en nosotros mismos y en nuestro medio: grupo, familiar, comunitario o social, sistema económico, modelo sociopolítico, estrategias de vida, cultura o nación. (pp. 52, 150-154)

2. *Necesidades y satisfactores*. Ya no se trata sólo de relacionar a las necesidades con bienes y servicios, sino de relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores, que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades. (Solís, 2005, p134)

Manfred A. ya había comprendido que las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan, al mismo tiempo, cada sistema económico, social y político adopta una forma característica de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de acuerdo a su realidad social, ya que, dependiendo de la zona geográfica, las necesidades y su importancia para la población pueden variar; al respecto, podemos conocer tres niveles de satisfacción de necesidades:

- a) En relación con uno mismo
- b) En relación con el grupo social
- c) En relación con el medio ambiente

Solís (2005), expresa que las necesidades deben entenderse no sólo como carencia sino también y de forma simultánea en potencialidades humanas individuales y colectivas, ya que, a partir de esta visión, las personas pueden utilizar sus necesidades como impulsores de la propia vida y cada necesidad satisfecha entendida ya como un objetivo alcanzado que será utilizado para un fin mayor, en este caso, lograr la calidad de vida.

Sin embargo, a partir de un análisis de las necesidades y satisfactores, Solís desprende dos postulados que deben ser tomados a consideración:

- a) Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables.
- b) Las necesidades humanas son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Lo que culturalmente está determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. (p. 136)

Otro aspecto a considerar dentro de las necesidades y satisfactores, es la forma en que las sociedades interactúan interna y externamente, ya que las formas de organización globalizadoras han impulsado que, para establecer lazos comerciales o políticos entre países, se deben implementar (o exigir la implementación de) acuerdos internacionales en forma de medidas o leyes, caso de los derechos humanos que países con mayor avance determinan a los otros.

3. *La pobreza y las pobrezas*. Dado que las necesidades humanas fundamentales pueden ser no satisfechas en un determinado nivel, podríamos hablar de la pobreza en las necesidades, una pobreza humana; la creación de una pobreza humana resultará en la creación de una patología (siendo entendida como el rebaso de los límites de intensidad y duración de pobreza en cierta necesidad), estas patologías pueden ser expresadas en la sociedad como el desempleo, la deuda externa, la hiperinflación, el miedo, los eufemismos, la violencia, marginación y en último nivel, el exilio, la expresión de cada una de estas patologías será una muestra del avance o decadencia que tenga cada persona y por tanto la sociedad. (Solís, 2005, p. 137)

Enfrentar estas patologías supondrá un ejercicio extra por parte del desarrollo humano, ya que primero se debe realizar una taxonomía de las necesidades, para después identificar a los satisfactores y sus pertinentes características, Solís realizó una posible taxonomía de las necesidades humanas en el libro *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*, presentando las tres fases: taxonomía de las necesidades (ver tabla 5), satisfactores y características (ver tabla 6).

Taxonomía de las necesidades

a) La taxonomía debe ser comprensible	Las necesidades enumeradas deben ser fácilmente reconocibles e identificadas como propias.
b) La taxonomía debe combinar amplitud con especificidad	Debe llegarse a un número reducido de necesidades claramente enunciadas (una palabra para cada necesidad), pero capaces de crear en su conjunto un universo suficientemente amplio para cualquier necesidad fundamental vivida para remitirse a él.
c) La taxonomía debe ser operativa	Para todo satisfactor existente o pensable, una o más de las necesidades enunciadas ha de aparecer como necesidad objetivo de satisfactores. Lo que debe pretenderse es que una taxonomía haga posible el análisis de la relación entre necesidades y formas en que ellas se satisfacen.
d) La taxonomía debe ser potencialmente crítica	No basta que la taxonomía remita satisfactores a necesidades. Es preciso también poder determinar las necesidades para las cuales no existen satisfactores deseables o satisfactores que destruyen o inhiben la realización de necesidades.
e) La taxonomía debe ser potencialmente propositiva	En la medida en que sea crítica y capaz de detectar insuficiencia en la relación entre satisfactores disponibles y necesidades vividas, la taxonomía debe servir de resorte para pensar un orden alternativo capaz de generar y fomentar satisfactores para las necesidades de todas las personas –y de toda persona– y sustituir satisfactores excluyentes, que sacrifican unas necesidades de varias necesidades.

Tabla 5: Taxonomía de las necesidades

Fuente: Silvia Solís. (2005). *Necesidades sociales y desarrollo humano*. México: Plaza y Valdés C.A de C.V.

Cuadro de características de satisfactores

Violadores o destructores	Son elementos de efecto paradójal. Al ser aplicados con la intención de satisfacer determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades. El atributo especial de los violadores es que siempre son impuestos.
Pseudosatisfactores	Son elementos que estimulan una falsa sensación de una necesidad determinada. Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de propagandas, publicidad u otros medios persuasivos.
Satisfactores inhibidores	Son aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobre satisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que, salvo excepciones, se hallan ritualizados, en el sentido de que suelen emanar de hábitos arraigados.
Satisfactores singulares	Son los que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades. Son característicos de los planes y programas de desarrollo, cooperación y asistencia. Su principal atributo es el de ser institucionalizados, ya que, tanto en la organización del Estado como en la organización civil, su generación suele estar vinculada a instituciones, sean ministerios, otras reparticiones públicas o empresas de diversos tipos.
Satisfactores sinérgicos	Por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser contra hegemónicos en el sentido de que revierten racionalidades dominantes, como las de competencia y coacción.

Tabla 6: Cuadro de características de satisfactores

Fuente: Silvia Solís. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano. México: Plaza y Valdés C.A de C.V.

Partiendo de los satisfactores siendo la forma y/o los medios en que se expresan las necesidades, se ve en ellos el medio que contribuye a la realización del ser humano cuando sus necesidades son cubiertas, los satisfactores son todo aquello que representa las formas de ser, tener, hacer y estar, ya sea de carácter individual o colectivo. Solís, establece cinco tipos mínimos de satisfactores y aquello que les caracteriza.

Para comprender mejor la forma en que trabajan las necesidades y sus satisfactores, Manfred (1998) estableció la matriz de necesidades y satisfactores como un instrumento teórico-metodológico que permite interrelacionar a las necesidades, los satisfactores y los bienes. En esta matriz, los satisfactores pueden ordenarse y desglosarse dentro de los cruces establecidos en la misma. (ver tabla 7)

La matriz de Manfred también puede conocerse como matriz positiva, siendo la propuesta del “deber ser”, el modelo al que se busca aspirar para cambiar la realidad social; por otro lado, existe la matriz negativa, la cual es nombrada el “ser”, donde se presenta un modelo de los problemas existentes; el trabajo conjunto de las dos matrices supondrá un panorama más completo e integrador de lo que supone la realidad social, ya que por un lado, contará con la visión problemática del ahora y los problemas sociales, mientras que por otro lado, se dará una visión de aquello que se pretende lograr para lograr el cambio social, siendo una especie de guía para las acciones que la política pública pueda implementar, Solís presenta un ejemplo de matriz negativa con el caso de Gran Bretaña (ver tabla 8).

Como se aprecia, realizar un trabajo de las necesidades humanas al mismo tiempo que conocer y determinar cuáles son sus satisfactores y qué los caracteriza, no es suficiente para la comprensión de la compleja realidad, sin embargo, sumar a este trabajo el uso de la matriz positiva y la matriz negativa, puede exponer una visión más amplia de la realidad social al tiempo que puede esclarecer las diferencias y parámetros entre cada necesidad y problemática social, lo cual facilita el cómo satisfacer cada necesidad y qué se usará para resolver cada problemática.

La construcción de cada matriz puede variar de acuerdo al territorio donde se pretenda emplear, recordando que cada sociedad cuenta con una cultura, tradiciones y características específicas que tendrán que tomarse en cuenta para la construcción e implementación de cada matriz.

Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidades según categorías existenciales Necesidades según categorías axiológicas	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	1/ Salud física, salud mental. Equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/ Entorno vital, entorno social
Protección	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistema de salud, legislaciones, derecho, familia, trabajo	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada
Afecto	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	10/ Amistades, parejas, animales domésticos, plantas, jardines	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	14/ Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas comunicacionales	15/ Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	16/ Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia

Continúa...

Participación	17/Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	18/Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	19/Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	20/Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia
Ocio	21/Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	22/Juegos, espectáculos, fiestas, calma	23/Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, avocar, relajarse, divertirse, jugar	24/Privacidad, intimidad, espacio de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	25/Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	26/Habilidades, destrezas, método, trabajo	27/Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	28/Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal
Identidad	29/Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	30/Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizar, crecer	32/Sociorritmos, entorno de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	33/Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/Igualdad de derechos	35/Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/Plasticidad espacio-temporal

Tabla 7: Matriz de necesidades y satisfactores

Fuente: Manfred A. Max-Neff. (1998). Desarrollo a escala humana. España: Icaria.

Matriz Negativa Consolidada (Gran Bretaña)

	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Egoísmo, derroche, desconexión, falta de equilibrio, favorecimiento de la acción, falta de moderación, insaciabilidad, pasividad, codicia, avaricia, egocentrismo, confusión, ansiedad, <i>stress</i> , regresión, dependencia, falta de poder.	Malnutrición, falta de techo, mala salud, desempleo, monetarismo, sobreproducción, contaminación, política económica, desigualdad, consumismo, insustentabilidad, centralización, hiperurbanización, política de salud, aceptación social de la desigualdad.	Contaminar, robar, degradar, especular, monopolizar, hacer propaganda, aislamiento, ignorar, comer en exceso, apropiarse hablar para evitar hacer, acaparar, discriminar en el oficio, adulterar alimentos.	Falta de armonía con la naturaleza, efecto invernadero, contaminación, desarrollo de la vivienda, congestión, alojamiento de la tierra, destrucción del hábitat animal, exceso de planificación, diseños arquitectónicos pobres, gasto sistémico.
Protección	Miedo, nacionalismo, hostilidad, paranoia, sigilo, posesividad, represión, autodestrucción, agresividad, paternalismo, egoísmo, imprevisibilidad, dogmatismo, dependencia, racismo, elitismo, introversión, alienación, servilismo, avaricia, indiferencia, competitividad, vulnerabilidad.	Totalitarismo, armamentismo, Ley de secreto oficial, censura, nacionalismo, mercantilismo, burocracia, ejército, propiedad, “medicina curativa”, aceptación social de la violencia, discriminación, prejuicios, vandalismo.	Destruir, envenenar, explotar, negar, responsabilidad, destruir otras especies, causar confusión, imponer, controlar, mandar, luchar, amarse, manejar en forma arriesgada, contaminar, no cumplir, sobreproteger.	Bases militares, degradación del medio ambiente, calles peligrosas, transporte peligroso, viviendas mal diseñadas, discriminación espacial, superpoblación, distribución demográfica no balanceada, falta de espacios comunes seguros, urbanización.

Continúa...

Afecto	Racionalidad, cinismo, superficialidad, miedo, narcisismo, agresividad, celos, sobreprotección, alienación, posesividad, forma de ser, iglesia, inseguridad, permisividad, promiscuidad, soledad, desconfianza, inhibición, reserva, timidez, arrogancia, frigidez, intelectualidad, parálisis.	Sistema de educación, organización, medios de comunicación, ruptura familiar, brecha generacional, pornografía, sexismo, prostitución, transformación de la afectividad en comodidad, comercialización, separación de la familia numerosa, comercialización de la preocupación, automatización, computarización.	Se parar, aislar, descuidar, dominar, dar pos supuesto, abusar, actuar precipitadamente, inhibir, moralizar, poner precio a las cosas, comerciar con el afecto, devaluar, falta en la comunicación.	Aislamiento en la multitud, pérdida del sentimiento de pertenencia, problemas de diseño, agendas sobrecargadas, contaminación visual, sobrepoblación, paranoia espacial, disolución del entorno familiar, prioridades de tiempo alteradas, clima, falta de espacio cualitativo.
Entendimiento	Fanatismo, sigilo, “inteligencia”, falta de receptividad, apatía, prejuicio, ignorancia voluntaria, miedo, insularidad, reserva, egoísmo, elitismo, competitividad, xenofobia, centrarse exclusivamente en el objetivo, inseguridad, avaricia, desconfianza, cinismo, autoritarismo, servilismo, clasificación de casta.	Prensa/Medios de comunicación, sistema de educación, orientación al éxito, dogmatismo político, despreocupación por la Madre tierra, especialización, la iglesia, los Diez Mandamientos, las instituciones británicas, autocensura, condicionamiento, prejuicio, exceso de información, dogmatismo.	Intelectualizar, manipular, planificar en exceso, complicar, simplificar en exceso, hacer hincapié excesivo en la tecnología, renunciar, desvalorizar la intuición, despersonalizar, desinformar, utilizar jerga, confundir, desvalorizarse, sentirse superado emocionalmente, sentimentalizar, ignorar, actuar sin compasión, negar.	Distanciamiento de la naturaleza, estructuras educativas añejadas del medio ambiente, ritmo de cambio rápido, inhibición de la integración a causa de la velocidad de la información y la actividad, incompatibilidad de los sistemas de lenguaje con el entorno social.

Continúa...

Participación	<p>Inhibición, aislamiento, esnobismo, cohesión, apatía, egoísmo, anonimato, haraganería, mentalidad cerrada, desacuerdo, emotividad, racionalismo, colectivismo, ignorancia, analfabetismo, estupidez, cinismo, inexperiencia, intelectualismo, complacencia, deshonestidad, defensa, superficialidad, pragmatismo, parálisis.</p>	<p>Mala salud, sistema electoral británico, sistema de clases, gobierno centralizado, democracia representativa, ayuda alimentaria, monopolios, sociedades secretas, asociaciones y cuerpos profesionales, burócratas, expertos, leyes discriminatorias, instituciones de atención mental, Estado benefactor, poder creciente del gobierno, estructuras jerárquicas, normas sociales fuera de época, desigualdad social, prejuicio.</p>	<p>Dividir, no tolerar, excluir, retirar, censurar, imponer participación, ocultar, estar en connivencia, decepcionar, patrocinar, reprimir el voto, renunciar a las responsabilidades, optar por afuera, controlar, desconfiar, ocultar, desear saber todo lo que pasa.</p>	<p>Clubes elitistas, excesiva profesionalización del deporte, transporte peligroso, falta de espacios comunales, discriminación espacial, propiedad privada del espacio, fragmentación de la vivienda, conurbaciones, centralización.</p>
Ocio	<p>Hiperactividad, apatía, utilitarismo, favoritismo de la adicción, nerviosismo, inflexibilidad, soledad, depresión, egoísmo, competitividad, rigidez de horarios, fatiga, <i>stress</i>, calvinismo, productividad, culpa, confusión, falta de imaginación, explotación, represión avaricia, obsesiones, dar órdenes en exceso, miedo, inseguridad, afiebramiento.</p>	<p>Desempleo, profesionalismo en el deporte, ética laboral, criminalidad, valores victorianos, drogas, calvinismo, televisión, familia/padres, maestros, consumismo, propaganda, teléfono, obligaciones, trabajo, entorno hostil, apostar.</p>	<p>Ganar, correr maratones, andar precipitadamente sin rumbo, tratar de obtener resultados, planificar horarios en exceso, juzgar y reprimir, trabajar demasiado, negocios, centrar nuestra atención fuera de nosotros, ignorar lo que ocurre dentro de nosotros, actuar llevados por condicionamientos y hábito, consumirse.</p>	<p>Congestión, codicia colectiva por el espacio, clima británico, vacaciones en excursión, agendas sobrecargadas, paranoia temporal, falta de ratos de ocio, entorno no adaptado al clima, falta de tranquilidad y espacio privado.</p>

Continúa...

Creación	<p>Inhibición, reserva, miedo, torpeza, aburrimiento, conformismo, adicción al trabajo, apatía, anomia, formalismo, institucionalismo, inadecuación, saturación, terquedad, obstinación, miedo, aceptación, seriedad, falta de aptitud, práctica de la represión, indiferencia, autonegación, parálisis.</p>	<p>Opresión, censura, industrialización, producción masiva, división del trabajo, industria de la propaganda, producción a gran escala, protocolo, medios de comunicación, especialización, sistema de examen, los militares, enfermedad, naturaleza didáctica del sistema educativo para la producción masiva, sistemas escolares, predominio de objetivos materiales.</p>	<p>Comercializar, desvalorizar la creatividad local, influenciar las metas creativas en función de las necesidades industriales, idolatrar, hacer fetichismo, destruir, desalentar, institucionalizar, descalificar a los demás, juzgar, comparar, moralizar, centrarse en los fines más que en los medios, negar equilibrio izquierdo/derecho.</p>	<p>Presión de tiempo, falta de espacio, medio ambiente controlado, alejamiento de la naturaleza, medio ambiente domesticado, falta de espacio para cosas creativas, falta de espacios comunitarios, alteración del sentido de uso apropiado del tiempo, falta de acceso a infraestructuras comunitarias, ritmos creativos pobres, falta de tiempo para analizar, superpoblación, exigencia de velocidad en la producción, falta de creatividad grupal. x</p>
Identidad	<p>Falta de poder, miedo, chauvinismo, inseguridad, elitismo, fatiga, nacionalismo, centralismo, insignificancia, racionalismo, colectivismo, discriminación por causa de la edad, sexismo, racismo, falta de autoestima, posesividad, alienación, conformidad, falta de raíces, neurosis, agresividad, falta de equilibrio.</p>	<p>Sistema de casta, reglas sociales, estructura de clases, medios de comunicación, modas, despreocupación por la Madre tierra, separación, conflicto de roles, irrelevancia, industrialización, grandes agrupamientos de gente, pérdida de la comunidad, pobreza material, estadísticas, preconceptos, prejuicios, ridículo, estereotipos, dinero, poder, propaganda.</p>	<p>Búsqueda de unicidad, practicar ritos, volverse obsesivo, reprimir, aislarse, conformarse, estar en connivencia, mantener el <i>status quo</i>, institucionalización de la gente, usar uniforme, esconder y suprimir, rendirse a las expectativas de otros, adoptar posiciones, negarse al conocimiento de sí mismo, rechazar la vinculación con los demás y el entorno.</p>	<p>Viajar a diario, cultura del bar, superpoblación, reglamentación estricta, medio ambiente degradado, sistemas familiares cerrados.</p>

Continúa...

Libertad	Coacción, opresión, codicia, pasividad, totalitarismo, ignorancia, racionalismo, obediencia, falta de recursos, urbanidad, cobardía.	Privacidad, pobreza, censura, enfermedad, sistema electoral británico, representación desigual, machismo, injusticia del sistema judicial, individualismo, censura, centralización Whitehall, sistema de clases, desempleo, Ley de Secreto Oficial, hipotecas, pensiones, normas sociales, estereotipos, prejuicios.	Polarizar la toma de decisiones, desconfiar, reprimir, robar, desvalorizar el medio, engañarse a sí mismo, negar responsabilidad, corromper, controlar a través de dinero y/o el poder, actuar por costumbre, conformarse, legislar.	Falta de espacio, semana de trabajo de 40 horas, leyes de regulación de horario de apertura, amenaza al medio ambiente, dominación por parte del entorno cultural, falta de derecho a espacios comunes, fronteras racionales, sobrepoblación, creación de espacios de poca calidad, de los derechos de la mayoría contra la libertad individual.
----------	--	--	--	--

Tabla 8: Matriz negativa consolidada

Fuente: Silvia Solís. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano. México: Plaza y Valdés C.A de C.V.

E. Bienestar Subjetivo

1. Genealogía

Definiciones y aproximaciones retomadas para el Bienestar Subjetivo

Autor	Año	Definición / Aproximación
Veenhoven	1984	Bienestar subjetivo como el grado en que una persona juzga de un modo general o global su vida en términos positivos o, en otras palabras, en qué medida la persona está a gusto con la vida que lleva.
Diener, Suh & Shigehiro	1997	Bienestar subjetivo como una concepción integradora considerada como la evaluación que hacen las personas de su vida, incluyendo tanto juicios cognitivos como reacciones afectivas (estados de ánimo y emociones).
Cuadra & Florenzano	2003	El bienestar subjetivo está determinado por la evaluación que hace cada persona en relación con su vida. Esta evaluación puede dividirse en, al menos, dos elementos: uno enfocado a los aspectos afectivo-emocionales, y otro a los aspectos cognitivo-valorativos
Millan	2010	El BS, en general, se entiende como una evaluación subjetiva de la experiencia personal, individual, en distintos ámbitos de la vida que son relevantes para quien hace esa evaluación. El “estar bien” es una experiencia singular y se concretiza presumiblemente como una “síntesis” subjetiva del individuo sobre su propia vida.
Parametría	2017	El bienestar subjetivo es un término psicológico y sociológico que indica la valoración que los seres humanos tienen respecto a la satisfacción con la vida, la felicidad y sus capacidades afectivas en la medida que las características positivas de estos factores superen a las negativas, se estará hablando de bienestar subjetivo en la población.
OCDE	2015	El bienestar subjetivo consiste en las evaluaciones, sensaciones y experiencias de la gente respecto a su vida. Hay tres componentes de bienestar subjetivo: las evaluaciones de vida, centradas en la evaluación general de una persona sobre su vida en su conjunto como un todo; las medidas eudaimónicas, relacionadas con el sentido de significado, propósito y valía en la vida; y las medidas de afecto (también conocidas como bienestar experimentado) se centran en estados de ánimos, sentimientos y emociones, incluso las experiencias de estados de ánimo positivos y negativos.

Tabla 9: Definiciones y aproximaciones retomadas para el Bienestar Subjetivo

Fuente: Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM

En el artículo *Subjective well-being* (1999), Diener habla de la búsqueda de las ciencias sociales por definir a la felicidad y/o al bienestar agrupándolos en tres principales categorías:

Primera. El bienestar ha sido definido por medio de criterios externos como la virtud o la santidad [...] En las definiciones normativas la felicidad no es considerada como un estado subjetivo, sino más bien como la posesión de una cualidad deseable.

Segunda. Los científicos sociales se han centrado en la cuestión de qué es lo que lleva a la gente a evaluar sus vidas en términos positivos. Esta definición del bienestar subjetivo ha sido etiquetada como satisfacción con la vida y cuenta con los estándares del informante para determinar qué es la buena vida. [...] Si uno se ocupa de la evaluación personal de este punto, entonces cae claramente dentro del ámbito del bienestar subjetivo y ésta es una idea relacionada con la satisfacción.

Tercera. En significado de la felicidad está mucho más cercano al modo en que este término se usa en el discurso diario denotando una preponderancia del afecto positivo sobre el afecto negativo. Esta definición del bienestar subjetivo pone énfasis, por tanto, en la experiencia emocional placentera. Esto puede significar bien, que la persona está experimentando emociones placenteras en su mayor parte durante este período de su vida, o bien, que la persona está predispuesta a dichas emociones, tanto si las está experimentando en la actualidad como si no. (p. 2)

La búsqueda de la felicidad como el máximo bien y la motivación de vida de las personas han sido motivo de innumerables escritos filosóficos, sin embargo, las ciencias sociales en su mayoría dejaron desvinculada esta categoría durante décadas de estudio, centrando el desarrollo de sus conocimientos e investigaciones en parámetros objetivos que expresaran información precisa y cuantitativa sobre el objeto de estudio, aun cuando éste ha sido identificado por las personas en sus infinitas complejidades.

Diener expresa que la literatura sobre el bienestar subjetivo se encuentra concentrada en el cómo y por qué la gente experimenta su vida de forma positiva, incluyendo los juicios cognitivos y las reacciones afectivas, repercutiendo en la conformación de estudios que utilizan los términos de felicidad, satisfacción, moral y afecto positivo como sinónimos o características del bienestar subjetivo. La importancia de relacionar al bienestar con la felicidad ha radicado en que a partir del avance de medición en la felicidad sea más posible hablar de una medición del bienestar subjetivo, posibilitando así, la comprensión de éste dentro de las ciencias sociales; al mismo tiempo, dichos trabajos de medición podrían facilitar aún más el determinar cuáles son los componentes del bienestar subjetivo.

El abordaje del bienestar subjetivo ha sido a partir de las líneas filosóficas y psicológicas, por lo que se le ha atribuido ser un término psicológico y sociológico que indica la valoración que las personas tienen en relación con la satisfacción de su vida (también entendido como experiencia personal), esta valoración puede ser dividida en los aspectos afectivo-emocionales, y los aspectos cognitivo-valorativos; así, cuando los factores que incentivan experiencias gratas (características positivas) superan los factores de experiencias negativas se establece la valoración de una calidad de vida, es decir, un bienestar subjetivo en la población.

El bienestar se constituye a base de experiencias en tres planos propios de la naturaleza humana: experiencia cognitiva, experiencia afectiva y experiencia hedónica (Rojas, 2008). El bienestar es subjetivo por naturaleza debido a que es una experiencia del sujeto; si las personas no lo experimentan, entonces no puede hablarse de bienestar. Es por esta razón que no es posible hablar de una felicidad subjetiva, ya que no puede haber una felicidad objetiva, no cabe hablar de la percepción de felicidad que tiene la persona, sino de la apreciación que está haciendo de su experiencia de vida; las experiencias de tipo hedónico involucrarán el uso de los sentidos: olfato, vista, tacto, audición y gusto; finalmente, el bienestar será asociado de forma positiva con el placer y de forma negativa con el dolor. Este tipo de relaciones para, de alguna forma, describir al bienestar subjetivo, son las que desprenden la conceptualización de teorías que vayan enfocadas a cada una de estas relaciones como las: Teorías finalistas, Teoría del placer y dolor, Teorías de la actividad, Teorías asociacionistas y las Teorías de juicio.

Las experiencias de tipo afectivo se refieren a emociones y estados de ánimo; estas experiencias son cotidianas para los seres humanos, e involucran afectos tan conocidos y recurrentes como: el amor, el orgullo, el odio y la envidia. Las experiencias de tipo cognitivo están asociadas al alcance de metas y aspiraciones (logros) o a la imposibilidad de hacerlo (fracasos). El bienestar se asocia de manera favorable con los logros de las personas y de manera negativa con sus fracasos; por ello, las experiencias de tipo cognitivo dependen de las aspiraciones que la persona tiene, al igual que las normas utilizadas para evaluar su situación.

Diener (1999) sitúa para el bienestar subjetivo tres marcas distintas:

1. En primer lugar, es subjetivo, residiendo en la experiencia del individuo; es notable la ausencia en las definiciones del bienestar subjetivo de condiciones objetivas necesarias como la salud, el confort, la virtud o la riqueza, aunque de manera compleja, éstas son vistas como influencias potenciales sobre el bienestar subjetivo, pero no son una parte inherente y necesaria de éste.
2. El bienestar subjetivo incluye medidas positivas. No se trata solamente de la ausencia de factores negativos, sin embargo, la relación entre los índices positivos y negativos no es comprendida en su totalidad.
3. Las medidas del bienestar subjetivo incluyen una evaluación global de todos los aspectos de la vida de una persona, Aunque el afecto o la satisfacción dentro de un cierto dominio pueden ser evaluadas, normalmente se pone el énfasis en un juicio integrador de la vida de la persona. (p. 5)

Cuando se estudia el bienestar de un ser humano (tal como éste lo vive) es imposible evitar la subjetividad, pues el bienestar no es un objeto sino una experiencia que vive el sujeto. Rojas (2007) ha mostrado que el impacto del ingreso en el nivel de satisfacción depende de cuáles son los valores de la persona, entonces, aunque el ingreso puede ser una variable importante que influencia el bienestar de la persona, no es la púnica ni la principal, ya que dentro de la sociedad podemos encontrar personas con marcados índices de pobreza, establecidos por condiciones materiales como el ingreso, pero que en un índice de bienestar subjetivo se sitúan dentro de la población que se concibe feliz, lo mismo puede ocurrir en parámetros de una persona situada en un índice de condiciones materiales alto, pero a la versus, situada con un índice bajo de bienestar. Por ello, la aproximación que del bienestar se hace en el espacio de las condiciones de medición objetivas puede llevar a graves errores de apreciación dentro de los estudios de las y los científicos sociales. La importancia del bienestar subjetivo dentro de las investigaciones sociales es que éste define la forma en cómo la persona se concibe en sí misma y en relación con las demás personas, por ende, se considera que una persona con índices altos del bienestar tendrá mayores y mejores oportunidades de contar con calidad de vida y relaciones sociales favorables.

El bienestar subjetivo es parte de la salud en su sentido más general y se manifiesta en todas las esferas de la actividad humana. Es de todos conocido que cuando un individuo se siente bien es más productivo, sociable y creativo, posee una proyección de futuro positiva, infunde felicidad y la felicidad implica capacidad de amar, trabajar, relacionarse socialmente y controlar el medio. (García & González, 2000, p. 1)

2. Modelo emergente

a. Satisfacción con la vida

Esta diferenciación de la dimensión objetivo-subjetiva, trajo consigo la intensificación del nivel de análisis individual frente al social o estructural. Será esta acentuación de componentes internos la que permita el abordaje del bienestar humano en su dimensión subjetiva, estudiándolo desde el punto de vista de la propia persona. Como afirma Argyle (1993), el bienestar subjetivo representa la principal aportación de la psicología al estudio de la calidad de vida. Según él:

Son varios los movimientos que han estado relacionados con la calidad de vida. Por ejemplo, los economistas del desarrollo miden la calidad de vida de los países en vías de desarrollo por su renta per cápita, porcentaje de empleados, longevidad y educación. La psicología puede añadir otra medida, el bienestar subjetivo. No es bueno hacer a las personas más ricas si no se las hace también más felices. (p. 5)

Esta concepción justifica la introducción del bienestar subjetivo o personal (a lo largo del texto se empleará igualmente el término “bienestar personal” aludiendo a su dimensión subjetiva) como uno de los elementos relevantes en el estudio de la calidad de vida.

i. Calidad de vida circunscrita por la subjetividad

La calidad de vida, ha sido identificada con el bienestar social y, debido a la equiparación de éste con el bienestar económico, no son pocos los que la han ligado con los indicadores socioeconómicos macro sociales desde la perspectiva de distribución política de los recursos. Sin embargo, la calidad de vida representa algo más que la distinción de un plano objetivo, la calidad de vida se define como un equivalente de bienestar en el ámbito social.

García y González determinan en la concepción de calidad de vida dos tendencias fundamentales:

1. La primera tendencia se centra en variables objetivas externas al sujeto, correspondiéndose con un enfoque sociológico y económico, que ha tratado de medir la calidad de vida utilizando preferentemente la metodología de los indicadores de corte sociodemográfico.
2. La segunda tendencia, considera a la calidad de vida como una dimensión subjetiva determinada por la valoración que hace el sujeto de su propia vida, concepción a partir de la cual se han realizado innumerables esfuerzos en la elaboración de metodologías e instrumentos que permitan la apreciación subjetiva y el nivel de satisfacción global o parcial en áreas importantes en la vida del sujeto. (2000, p. 4)

Una mejor calidad de vida debería ser sustancial al progreso de una sociedad; el progreso de cualquier sociedad debería ser equivalente a la mejoría de la calidad de vida, ya que éste es un objetivo que toda persona considera deseable para sí mismo, para sus familias y para su sociedad, aun cuando cada persona pueda tener sus propias opiniones acerca de en qué consiste una buena calidad de vida, por ello, la calidad de vida comprende las circunstancias en que se desarrolla la vida de cada persona.

Siguiendo con García y González, se establece como definición de calidad de vida a:

El resultado de la compleja interacción entre factores objetivos y subjetivos; los primeros constituyen las condiciones externas (económicas, sociopolíticas, culturales, ambientales, etc.) que facilitan o entorpecen el pleno desarrollo del hombre [y de la mujer], de su personalidad. Los factores subjetivos están determinados en última instancia por la valoración que el sujeto hace de su propia vida en función del nivel de satisfacción que alcanza en las esferas o dominios más importantes de su vida. (Ibídem)

Una escala de medición de la calidad de vida muy conocida en el mundo de la psicología es la propuesta por Cummins (1997), misma que considera la calidad de vida como un agregado de componentes objetivos y subjetivos. Cada componente incluye siete aspectos: bienestar material, salud, productividad, intimidad, seguridad, lugar en la comunidad y bienestar emocional. La subjetividad siendo una categoría, se presenta como un recurso epistemológico de alto valor heurístico; por su capacidad potencialmente integradora de categorías parciales en una totalidad que las supera y por su potencialidad explicativa.

El concepto de nivel de vida tenía de marco de referencia el Estado de bienestar (Welfare State) y las políticas que a él se encaminaban, trajo consigo la introducción del término “calidad de vida”, inicialmente cuantitativo y que, desde la década de los setenta, ha dado lugar a numerosos estudios. Aún en la actualidad esta relación entre variables económicas y bienestar subjetivo es objeto de atención por parte de los investigadores (Fuentes y Rojas, 2001; Rogers y DeBoer, 2001). Reflejo de esta tendencia fue la creación en 1974 del Social Indicators Research. Revista especializada en el estudio de la calidad de vida y del bienestar personal, donde se enaltece una tradición económica, misma que tuvo inicialmente una orientación fundamentalmente objetiva.

En el artículo *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en las investigaciones y la práctica* (2001) se lleva a cabo la conjunción de cuatro líneas principales dentro de la concepción de calidad de vida, surgiendo lo siguiente:

La calidad de vida ha sido definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona; como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales y como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, la calidad de vida es definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta y, por último, como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. (p. 1)

Dentro de esta relación de definiciones se observa el por qué calidad de vida y bienestar subjetivo son utilizados como sinónimos, dado que, la calidad de vida retoma la categoría de satisfacción personal, recordando que el bienestar subjetivo es básicamente la autopercepción o entendimiento de cómo la persona se siente y lo que siente.

ii. La felicidad

El bienestar subjetivo se refiere a lo que las personas piensan y sienten acerca de sus vidas y a las conclusiones cognoscitivas y afectivas que ellos alcanzan cuando evalúan su existencia, Comúnmente se denomina *felicidad* al bienestar subjetivo experimentado cuando se sienten más emociones agradables y pocas desagradables, cuando están comprometidos en actividades interesantes y cuando están satisfechos con sus vidas. La felicidad es un concepto que engloba el bienestar subjetivo y a la satisfacción vital, por lo tanto, incluye las dimensiones afectivas y cognitivas de la persona.

Fuentes y Félix (2011) definen a la felicidad como:

La felicidad como un “bienestar subjetivo”, pues cada persona evalúa qué tan satisfecha está con su vida en general. El bienestar subjetivo de un individuo se halla relacionado con sus circunstancias objetivas de vida y con la manera en que se siente respecto a estas condiciones. En otras palabras, la felicidad depende de la calidad en el lente del espectador. Una vez que el concepto de felicidad ha sido definido, su medición se convierte en el siguiente aspecto relevante. (p. 72)

Esta definición se enlaza directamente con el bienestar subjetivo, estableciendo que la felicidad es parte del sentir de la persona respecto a las circunstancias objetivas de su vida, la felicidad, por tanto, estará hablando de una calidad de vida al momento en que las personas establecen una calidad en determinadas características. La felicidad no referirá solo al sentimiento positivo de las personas, sino en general a los sentimientos que cada una de las características que componen la vida de la persona, sean objetivas o subjetivas.

Para determinar el nivel de felicidad de una persona, Sonia Lyubomirsky, de la Universidad de California, sugiere tres factores:

- ✓ Genéticos (50%), fuera del control de un individuo;
- ✓ Circunstancias de la vida (10%) (género, edad, nivel de ingreso, estado civil, etcétera)
- ✓ Todo lo que una persona puede hacer para mejorar su nivel de felicidad (40%).

Lo anterior quiere decir que indicadores como el dinero, la educación y el estado civil si bien, pueden influir en la felicidad de la persona, no conllevan una influencia necesariamente importante, la felicidad de cada persona dependerá directamente de las acciones y actitudes que está realice y de cómo la misma persona conciba estas acción y actitudes.

El desarrollo de los estudios entorno a la felicidad fue realizado en Estados Unidos en la década de 1960, los estudios se enfocaban básicamente en explorar la salud mental de las personas y llevar a cabo comparaciones entre los países. Uno acontecimiento importante para el estudio de la felicidad aconteció en la década de 1990, cuando Ruut Veenhoven inició la edición de la publicación, el *Journal of Happiness Studies*, dedicada exclusivamente al estudio científico de la felicidad, creando a la vez la World Database of Happiness, siendo la base de datos más importante existente sobre el tema.

Algo que debe quedar claro en el estudio de la felicidad y el bienestar subjetivo, es la forma en que son abordados y su relación con el Estado y la sociedad, equivocadamente se puede asumir que la responsabilidad de que estas dos categorías existan en la vida social es responsabilidad del Estado, dado el común pensamiento de una relación pasiva de Estado-Sociedad, donde las personas solo esperan recibir del Estado todo lo necesario para subsistir; siendo un grave error, ningún estudio de las ciencias sociales puede exponer que el bienestar subjetivo determina una responsabilidad en el Estado, dado que la felicidad es una experiencia personal que involucrará factores cognitivos y emotivos, ocurriendo dentro de los distintos ámbitos que conforman la vida de la persona.

Se considera que la felicidad esta comúnmente ligada a la salud, por tanto, se sugiere que una persona feliz tiene altos índices de salud, como factores en que las personas cuenten con habilidades para enfrentar problemas y comprender el mundo, o disponen del tiempo necesario para convivir con sus seres queridos, incluso cuando están satisfechas con su trabajo. Por tanto, la responsabilidad del Estado debe girar en torno a diseñar políticas públicas para que estas situaciones ocurran generando las condiciones para que la experiencia del bienestar (ser feliz) tenga lugar, restando la antigua idea de que deba otorgar felicidad al pueblo.

b. Dicotomía subjetivo-objetivo

El uso reciente de la categoría Subjetividad, ayuda a enriquecer la explicación de la relación dialéctica entre objetividad y subjetividad, brinda un conjunto de elementos de análisis para ponderar los valores atribuibles a cada polo de esta relación en la determinación de la Realidad Social, y rescata para las ciencias sociales, elementos de alto valor explicativo, todo lo cual trae a colación la evidente necesidad de traer a una nueva discusión, los conceptos tradicionales de objeto y sujeto de la realidad.

La realidad social no puede abstraerse de su reflejo. Es social porque es compartida a partir de interacciones que condicionan tipos de relaciones y su influencia nos llega mediada por esas relaciones que se extienden como una red que logra diferentes niveles de alcance en la misma medida en que logra diferentes niveles de inclusión.

La sociedad es tal porque reúne, organiza, coordina, la existencia y actividad de seres humanos; personas y grupos de diferente nivel de integración y organización.

Actualmente existen ciertos contextos para la comprensión del bienestar:

- ∞ El bienestar tendría una dimensión básica y genera que es subjetiva.
- ∞ El bienestar estaría compuesto por dos facetas básicas: una centrada en los aspectos afectivos-emocionales y otra centrada en los aspectos cognitivos-valorativos. Ambas facetas se relacionarían con la dimensión subjetiva.

Al final, para autores como Diener (1999) el bienestar subjetivo es un área general de interés científico y no una estructura específica que incluye las respuestas emocionales de las personas, satisfacciones de dominio y los juicios globales de satisfacción de vida.

c. Construcción de la realidad objetiva

Por medio de la categoría subjetividad se destaca el hecho de que la realidad tiene un componente constitutivo que incluye a las personas de manera integral, donde la existencia material este enlazada al mundo interno; las acciones de comportamiento externas acompañadas de los referentes ideológicos internos con estados psicológicos que se actualizan; siendo una expresión del sujeto como totalidad condicionando su comportamiento.

La realidad social que sirve de contexto a la actuación de las personas, constituida fundamentalmente por el mundo de las cosas, el mundo de las personas y el de las relaciones más disímiles entre todos ellos, por contar con la presencia y acción de seres humanos deja abierto un evidente espacio para la construcción de elementos que se incorporan a la propia realidad y que tienen en su determinación un fuerte componente subjetivo.

La Subjetividad puede tener diferentes facetas referenciales:

- a) Es ante todo una dimensión de la Realidad que tradicionalmente se ha definido por oposición a la Objetividad, pero que reclama una redefinición más propia para objeto de estudio.
- b) Puede ser considerada también como una forma particular de reflejo que tiende a integrar contenidos con funciones y procesos psicológicos en un todo que se conforma a partir de formas específicas de contacto con la realidad y es expresión del funcionamiento del sujeto como un todo.
- c) Y se puede hablar de Subjetividad también cuando se hace referencia al producto subjetivo.

La subjetividad, en forma particular de reflejo, puede ser considerada con más propiedad una refracción de la realidad, pues este concepto trae a colación y enfatiza lo que el sujeto aporta en la construcción de su representación de la realidad. Aquí se destaca el carácter interactivo del reflejo, pues origina un producto formado por componentes externos e internos en permanente síntesis.

Por tanto, podemos decir que la Subjetividad es un producto que se construye a partir de dos tipos de elementos: los propiamente psicológicos- que apuntan hacia el interior de los sujetos- y los sociales, que señalan un movimiento, una proyección hacia fuera, hacia la acción del sujeto en su proyección hacia un universo activo que sirve a la vez de fuente para la obtención de nuevas impresiones y que garantiza, como contexto, las direcciones de la interactividad donde se realizan estas construcciones.

3. La visión de Bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presenta en el 2011 el marco para medir el bienestar en su iniciativa *How's life*, el cual se basa en

Iniciativas nacionales e internacionales diseñadas para medir los avances de las sociedades mediante un amplio conjunto de parámetros, así como en las recomendaciones del Stiglitz, Send and Fitoussi Report (2009) y la información proveniente de las oficinas nacionales de estadísticas (NSO) representadas en el Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE. (OCDE, 2015, p. 25)

Señalado en el capítulo anterior, la inclusión social es parte esencial del bienestar de las personas, por ello en la búsqueda de cómo medir el bienestar la OCDE establece necesario el conocer la percepción y el sentir de las personas respecto a su bienestar, es decir, el bienestar subjetivo.

Preguntándose qué era lo más importante para el bienestar de la población la iniciativa *Para una Vida Mejor* se concentrará en evaluar a nivel individual y social los avances de las personas, tomando en cuenta el funcionamiento de sistema económico del país y las diferentes experiencias y condiciones de vida de la población; cambio significativo y novedoso en el estudio dado que en investigaciones anteriores se concentraba sólo en el PIB de los países y no se prestaba atención a la parte interna del país, como la subjetividad de una persona.

Actualmente el marco conceptual de la OCDE (2015) para medir y definir el bienestar presenta dos atributos del bienestar: el bienestar actual, medido “en términos de resultados y de su distribución entre la población en dos grandes ámbitos: condiciones de vida materiales y calidad de vida”; y el bienestar futuro, enfocado en evaluar los recursos para el futuro, su interés serán los sistemas natural, económico, humano y social amplios que incluyan y sostengan el bienestar individual a lo largo del tiempo [...] Un elemento clave de los marcos es la distinción entre el bienestar “aquí y ahora” y las reservas de recursos que pueden afectar el bienestar de las generaciones futuras “después (pp. 24, 26).

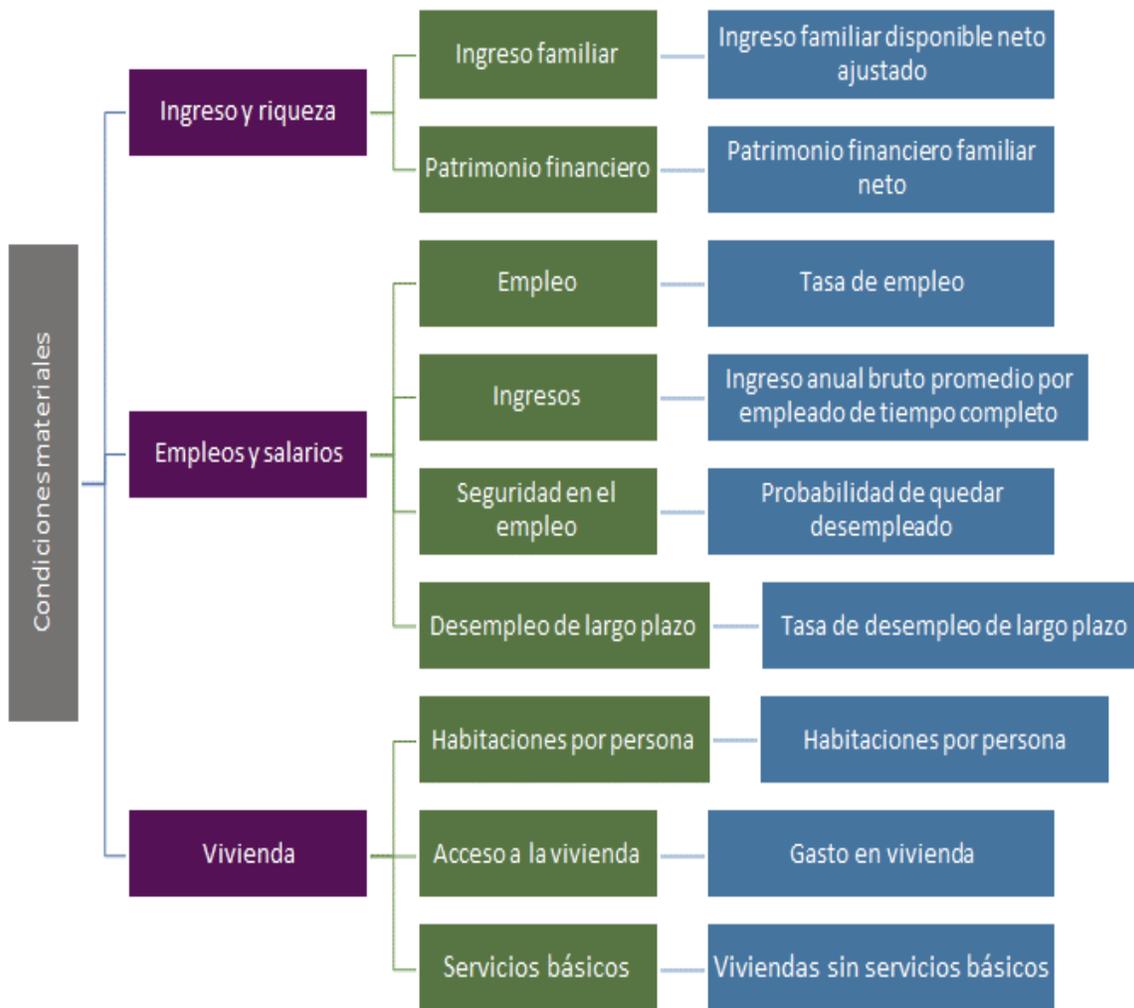


Figura 4: Condiciones materiales de la OCDE

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

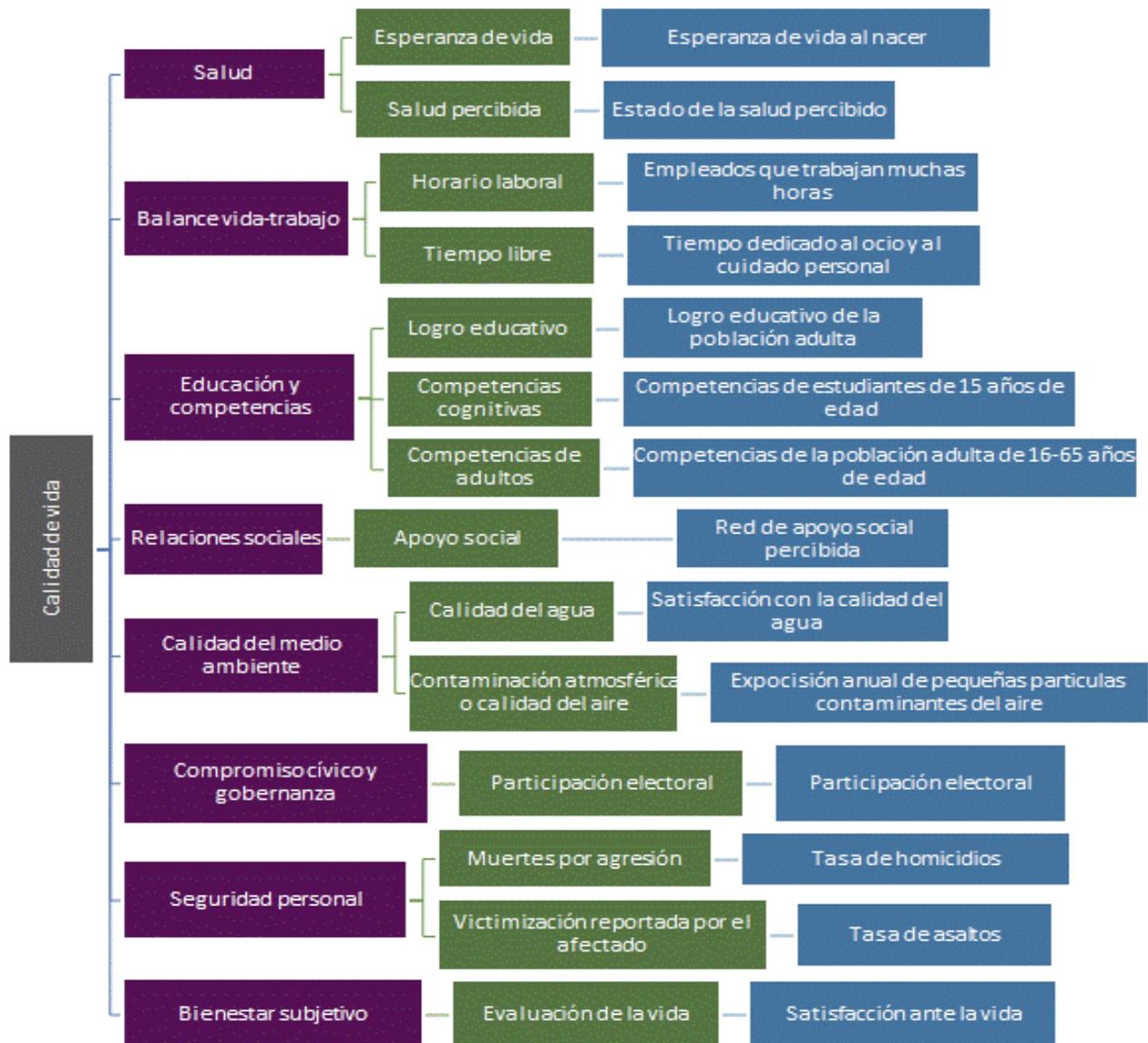


Figura 5: Calidad de vida de la OCDE
 Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

La medición de la calidad de vida para la OCDE es conocer la percepción de las personas acerca de la salud, seguridad, medio ambiente, educación, etc., pero sobre todo es conocer cómo cada persona considera su bienestar subjetivo; para el caso de esta investigación, en la etapa de campo se estableció un instrumento que conforma la medición del bienestar por medio de las condiciones materiales y la calidad de vida, en el segundo campo –calidad de vida- se encuentra el indicador de medición –bienestar subjetivo-, este indicador se encuentra sujeto a las experiencias de vida en primera persona, es decir, la percepción de las personas respecto al contexto en que están inmersos.

Bajo esta óptica del bienestar actual –condiciones materiales y calidad de vida- y el bienestar futuro, la OCDE ha elaborado el enfoque “Como va la vida”. La OCDE tiene la visión de “*Ir más allá del promedio*”, componente que define la importancia de observar que la vida este mejorando en forma general e individual, tomando en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres, personas jóvenes y adultas, en grupos de ingresos altos y bajos y personas con diferentes niveles educativos; al respecto, considero que hay un grupo de estudio faltante, aquel sobre las diferentes discapacidades que puedan presentar las personas, dado que esta característica provoca una marcada diferencia en la mayoría de los casos en las relaciones sociales.

Finalmente, el bienestar subjetivo tiene un surgimiento y uso aproximado de cuatro décadas, debido a que se reconoció que las personas no estaban satisfechas con los servicios sociales otorgados por el Estado, por otro lado, existía un gran número de población que no era alcanzado por la cobertura universal de las políticas sociales, por otro lado, se encontró nuevamente a un Estado en crisis. Sólo teniendo en cuenta que el bienestar de las personas se explica por muchas otras variables además del ingreso podremos diseñar políticas públicas que incidan verdaderamente en su felicidad.

Por lo anterior, las y los científicos sociales comenzaron a preguntarse acerca de las evaluaciones que las personas hacían respecto a su vida, buscando cómo poder definir y medir dicha evaluación de las personas respecto a su vida, un ejemplo de ello, es el texto citado y utilizado como una de las bases de esta investigación, *Cómo va la vida?* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), mismo que buscaba recoger, analizar y desarrollar, en su planteamiento metodológico, los aspectos objetivos y subjetivos del bienestar.

Siguiendo dichos lineamientos, se incluye en el bienestar una visión cognitiva, referida a la satisfacción de la vida en su totalidad o de forma segmentada en áreas específicas (la laboral, la salud, el matrimonio, etc.), así como otra visión afectiva, referida a la frecuencia e intensidad de emociones positivas y negativas, la interacción compleja de estas visiones expresa en las personas percepciones que abarcan aspectos de vivencias que transitan desde la agonía hasta el éxtasis. A partir de esta nueva visión es que se puede poseer un alto bienestar subjetivo, aunque desde el punto de vista de las condiciones materiales la persona cuenta con pocos bienes y servicios, es decir, el bienestar de la persona puede ser concebible en sí misma a pesar de no contar con las condiciones materiales objetivas tomadas en cuenta en la forma anterior de medir el bienestar.

Por tanto, el estudio del bienestar subjetivo es un objeto creciente de interés que todo medio académico e investigativo debe tomar en el presente y futuro, por ello, el punto central de la tesis es resaltar la importancia del desarrollo de estas teorías para el ejercicio académico y profesional del Trabajo Social. Esta creciente importancia ha provocado que la visión del bienestar subjetivo retomará nuevas áreas que no habían sido contemplado por la visión objetiva, mismas que son adquiridas bajo el principio de la responsabilidad común, este principio nos hace sensibles ante aspectos tanto ambientales como ecológicos, los cuales de alguna manera conectan la concepción del hombre con elementos de la naturaleza. Otra área retomada por esta visión son las nuevas formas de participación social.

Al respecto de estas nuevas vertientes, Guillermo Días (2001) señala como otra vertiente importante del bienestar subjetivo surgida de:

La preocupación por los aspectos cualitativos y cotidianos de la vida, que el desarrollo económico y tecnológico sin más no pueden garantizar, y que guarda relación con un creciente sentimiento de frustración derivado, principalmente en el mundo desarrollado, del sometimiento del hombre [y la mujer] por la tecnología y el mercado. Ello le otorga al concepto un rostro más humano, atento a los pequeños detalles y a los aspectos más individuales de la existencia. (p. 2)

Todo conlleva a que el concepto de calidad de vida, vinculado indisolublemente con el bienestar subjetivo y la felicidad, establezca la conciencia adquirida de la responsabilidad común ante los hechos ambientales y ecológicos que de alguna manera conectan a la persona como un elemento ligado a una red de interdependencia con las diferentes instancias, es decir, es parte del hacer concientizar y deconstruir en las personas los diferentes caminos que resultan de las acciones, participación y toma de decisiones que lleve a cabo, que la persona reconozca su papel en los hechos positivos y negativos desprendidos dentro de la sociedad a partir de la relación que la primera establece necesariamente con la segunda.

CAPÍTULO II. PRÁCTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR SUBJETIVO: UNA RECIPROCIDAD TRASCENDENTE PARA LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Este capítulo presenta en primera instancia, una visión panorámica de la Teoría de las prácticas Sociales (TPS), señalando que este título es dado a aquellas teorías que definen a las mismas como el componente fundamental del mundo social; la segunda categorización, plantea el vínculo de las prácticas sociales con la inclusión social, estableciendo que éste será de vital importancia para el camino a la igualdad social, mecanismo que teóricamente se está buscando alcanzar dentro de las sociedades actuales siendo parte de la nueva concepción de sujeto-persona que se busca plantear en un mundo donde las anteriores concepciones quedan cortas ante las problemáticas que devienen día con día.

El fin de enlazar estas categorías es presentar a la sociedad un sujeto-persona lleno de complejidades que solo puede ser entendido y abordado por medio de la propia subjetividad, dado que (como se presenta a lo largo del texto), las líneas anteriores, que solo presentaban un análisis objetivo de los sujetos, quedan obsoletas ante un nuevo sujeto-persona complejizado por una lucha entre su historicidad y lo que el “futuro” le exige dentro de las nuevas sociedades.

La parte final del capítulo será un puente vincular con el capítulo teórico final, determinando que, para la acción, avance, desarrollo y crítica de la intervención profesional de Trabajo Social realizada diariamente, es necesario tomar la visión subjetiva de las personas, puesto que los conocimientos y formas de trabajo realizadas anteriormente ya no dan respuesta a las problemáticas sociales quedando, por tanto, obsoleta, la forma objetiva en que se ha realizado la intervención.

A. Antecedentes

La Teoría de las Prácticas Sociales (TPS), no solo permitirá comprender la definición del concepto -prácticas sociales-, sino también analizar cómo es que el agregado “inclusión social” transforma el término para los fines sociales que requiere este trabajo de investigación a fin de esclarecer, como punto final, la influencia de las prácticas sociales de inclusión social en el bienestar subjetivo.

Encontraremos los antecedentes de la teoría de las prácticas sociales en tres vertientes teóricas. El primer referente se establece en la segunda mitad del siglo XX, con los exponentes Giddens y Bourdieu, mismos que hacen uso del concepto de práctica para expresar la actividad como un aspecto básico de la sociedad, siendo un elemento que puede ser utilizado para solucionar la tensión que históricamente se presentaba entre la llamada estructura y agencia.

Para el caso de Bourdieu, la práctica se concentra en el *habitus*, estableciendo la relación entre la estructura de los capitales, las actividades y la forma física de los actores, esta relación desembocará en la influencia directa al *campus* donde las personas se encuentran inmersas, es decir, la relación entre las actividades que las personas desarrollan dentro de las instituciones sociales y la influencia que estas actividades tienen dentro de la sociedad donde las personas llevan a cabo cada interacción.

Giddens, por otra parte, dentro de la Teoría de la Estructuración presenta a las prácticas sociales como “un aspecto constitutivo de la vida social sobre la cual se generan y operan las estructuras sociales” (Ariztía, 2017, p. 3), razón por la que, desde esta visión, se puede ver a las prácticas sociales a partir de una actuación dentro del contexto social que se encuentra apegada a las instituciones.

El énfasis del concepto de prácticas sociales para Giddens se circunscribe en la organización socio-temporal de las prácticas (entendidas como actividades desarrolladas en un momento y espacio determinados), mismas que desembocarán en el llamado saber práctico, comprendiendo una actividad manual que al convertirse en experiencia-conocimiento tiene influencia en la creación y operacionalización de estructuras sociales.

Retomando a Bourdieu y Giddens, el contexto social e institucional es la base de la construcción de la esfera social, por lo anterior, se expresa que, si bien las prácticas sociales son una parte central dentro de los planteamientos de ambos autores, al mismo tiempo Giddens y Bourdieu circunscriben el uso del concepto a un componente que necesita de otros. De forma contraria a los anteriores planteamientos, la TPS busca establecer a las prácticas como la línea fundamental que se debe seguir para el estudio de lo social. Sin embargo, para fines del trabajo de investigación, se esclarece que la postura no es relegar o enaltecer el concepto de prácticas sociales, sino más bien, establecer que, dentro del estudio de lo social, es inevitable complementar lo social con lo individual, pero en un trabajo horizontal, donde se establezca que el utilizar más de un solo término para el análisis de la sociedad compleja que se presenta actualmente debe ser necesario.

El segundo referente teórico se establece dentro de la etnometodología y la teoría social de orientación pragmatista, la relación entre estas dos líneas y la teoría de las prácticas sociales es la comprensión que hacen de lo social, donde a partir de las situaciones empíricas se produce todo lo social, al mismo tiempo hace hincapié en la descripción de las situaciones y relaciones sociales desde una visión micro de la sociedad. La etnometodología presentada principalmente por Harold Garfinkel comparte una visión del mundo social como el resultado práctico de la producción y circulación de las distintas formas de conocimiento, donde queda de lado una visión quebrantada y general de las sociedades, se dice pues, que debe de realizarse un examen dentro de su propia naturaleza.

Por otro lado, la orientación pragmatista hablará de un abordaje de lo social descrito en forma articulada, donde lo material es parte central del análisis, esta línea expresará que las prácticas sociales son los acontecimientos que ponen en relación tres categorías objetivas principales: hombres, mujeres y condiciones materiales, es pues que, las prácticas sociales serán cualquier forma combinatoria de dichos elementos.

El tercer y último antecedente se sitúa dentro de las diversas líneas filosóficas, asociando a la TPS con trabajos filosóficos de autores como Theodore Shatzki inclinado a una filosofía postsubjetivista y en particular el filósofo Wittgenstein, inclinado a la filosofía pragmatista.

La relación entre el tercer antecedente y la TPS reside en la forma en que se le define a lo social, a partir de la praxis como su sentido y significado, es decir, lo social se definirá por el resultado de actividades prácticas. El resultado de los antecedentes de la teoría de prácticas sociales es que en ellos reside una visión diferenciada de lo social respecto de las líneas tradicionales, la orientación es básicamente pragmática, donde lo social es el resultado y no lo principal, a fin de que la práctica será el concepto de comprensión y generación para explicar el mundo social, recordando que dentro de esta, se gestará la relación de otros conceptos (siendo las relaciones entre mujeres, hombres y condiciones materiales, entre otros).

Por tanto, se expresa que en la *práctica social* se enuncian las características socializadoras de la especie humana y su construcción de la realidad social. Así, las prácticas sociales serán entendidas, de algún modo, como una conexión entre circunstancias externas y eventos internos en los seres sociales. Comportamientos generales que han evolucionado siendo parte de nuestra adaptación a los cambios sucedidos en la historia social.

Qué hace especial a la teoría de las prácticas sociales respecto a los distintos abordajes para comprender lo social, la diferencia esencial de la TPS, es que según Ariztía (2017), se sitúa como punto de partida del análisis:

La dinámica y trayectoria interna de una práctica y las relaciones con otras, permitiendo dar cuenta de los procesos de cambio social de una manera distinta, por cuanto la atención está en el entramado de prácticas que constituye el mundo social, sus relaciones y transformaciones en el tiempo. (p.10)

Lo anterior habla de una diversidad de prácticas sociales, por tanto, se establece que, las prácticas sociales utilizadas dentro de esta investigación (prácticas sociales de inclusión social), son solo un tipo de los muchos que pueden desplegarse en el entramado de las prácticas sociales, y que cada uno de los tipos de prácticas sociales es relacional con el otro, de tal forma que conformará al mundo social. Este postulado podría referir que, las prácticas sociales son el punto central de la investigación, sin embargo, como parte de la complejidad que yace en el estudio, se señala que lo central es establecer una relación entre las prácticas sociales de inclusión social y el bienestar subjetivo, poniendo énfasis en el bienestar subjetivo a modo de elemento esencial en el estudio a partir del cual se busca explicar una carencia importante en la forma de intervención de las y los trabajadores sociales.

B. Conceptualización de las prácticas sociales

Para lograr una conceptualización precisa del concepto se busca establecer, en primera instancia, las formas en que las prácticas sociales han sido definidas de acuerdo a diversos periodos, para ello se hace uso de un cuadro comparativo que expone de manera concreta algunas definiciones, posterior a esto, se realiza un análisis que finaliza con la vinculación de los conceptos *prácticas sociales e inclusión social*, permitiendo la construcción de una definición específica para los alcances de esta investigación.

Definiciones y aproximaciones retomadas para las Prácticas sociales

Autor	Año	Definición / Aproximación
Jodelet & Moscovici	1960	Son los comportamientos que tenemos para adaptarnos a las contingencias externas, ya que aseguran una cierta homeostasis al individuo, a saber, el equilibrio que buscamos entre nuestras representaciones y la situación vivida o nuestra relación con el objeto de que se trate en ese momento.
Besse	1969	La práctica humana es práctica social incluso si, en las condiciones creadas al individuo por la sociedad burguesa, parece poder definirse en términos puramente individuales... Entendemos pues, por práctica, todas las formas de actividad de las que nuestra especie es capaz, toda la actividad histórica y social de la humanidad considerada como un proceso de desarrollo definido. Desde este punto de vista, la misma teoría se incorpora a la práctica social, puesto que el pensamiento es una forma de actividad inseparable de las otras... Analizar la práctica sería pues, de hecho, analizar todas las manifestaciones de la realidad humana... La práctica social es precisamente la forma específica de nuestra adaptación al universo y de nuestra acción sobre él. El conocimiento es la forma más elaborada de esta práctica que se basa en el trabajo.
Kisnerman	1975	El conocimiento surge de la práctica social, y ella integra a la filosofía como interpretación del mundo y a la ciencia como transformación del mundo; [...] expresa una dimensión ideológica: o reproduce situaciones estructurales o tiende a transformarlas [...] El conocimiento de los hombres será sólo posible sobre la base de su práctica en el mundo.
Castro	1996	Las sociedades humanas son aglomerados de interés conformados por hombres y mujeres (agentes sociales) y las condiciones materiales en las que viven (mundo de los objetos). Hombres, mujeres y condiciones materiales integran las condiciones objetivas de la vida social. Los acontecimientos que ponen en relación estas tres categorías objetivas constituyen las prácticas sociales.

Continúa...

Castro, Chapman, Suriñach, et al.	1996	Las prácticas sociales, en tantos acontecimientos materiales, constituyen la realidad social, que adquirirá diferentes expresiones según el entramado de aquéllas. Las prácticas sociales pueden pertenecer a tres esferas: parental, económica y política. La primera garantiza la generación, mantenimiento y formación de hombres y mujeres, la segunda, la producción de las condiciones materiales para la vida social y, la tercera, la creación de categorías sociales que trascienden la condición sexual.
Montoya, Zapata y Cardona	2002	Es la forma de actividad o de acción en el marco de lo social, que busca modificar un objeto o realidad exterior a él. Se desenvuelve al interior de un marco social determinado (sectores populares) por condiciones históricas concretas (situaciones problemáticas). Podemos entender a la práctica social como una actividad transformadora del ser humano y de la sociedad, que responde a necesidades concretas y requiere, por tanto, de un grado determinado de conocimientos de la realidad que transforma y de las necesidades que satisface.
Aristía	2017	La teoría de las prácticas sociales busca trascender las dicotomías que históricamente han poblado la teoría social –individuo/colectivo, estructura/agencia, social/material– desplazando su eje desde el énfasis en la agencia de “individuos” o “estructuras” hacia el análisis de la dinámica de las prácticas. Esta se entiende como una entidad que antecede analíticamente al individuo y la estructura: tanto la acción individual, como la capacidad de las instituciones de moldear el mundo social, serían el resultado del despliegue de las prácticas.

Tabla 10: Definiciones y aproximaciones retomadas para las Prácticas sociales
 Fuente: Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM

Analizando cada definición, y tomando en cuenta la espacialidad entre las mismas, se perciben conceptos asiduos, así como algunos que difieren ligeramente, pero siempre en una misma línea, la acción de las y los sujetos sobre el universo, sin embargo, el análisis va más allá, así, se comienza con el primer punto de encuentro visible entre las definiciones, presentado como los agentes sociales o los individuos, es decir, mujeres y hombres que son situados dentro de las prácticas sociales en la esfera parental, donde desempeñan el papel de generación y mantenimiento de la especie humana. Esto refiere que el primer contacto entre el sexo femenino y masculino, representado a través de acciones, así como la relación de ellos con el medio que los rodeaba, es lo que da inicio a las prácticas.

El adjetivo “social” es otorgado a las prácticas sociales por la propia naturaleza del ser humano, ya que, el ser humano es un ser social por naturaleza, es decir, necesita de la o el otro para sobrevivir, al mismo tiempo, trae consigo una historia físico-químico-biológica, dando parte a la formación de otras esferas dentro de la vida social que se va conformando y, por tanto, se dio vida a los mitos, las ideas, al lenguaje, a las nociones, a las teorías, etc. Estas esferas del pensar y actuar del hombre se circunscriben al mundo de la cultura.

Por lo tanto, el ser humano concibe la vida en sociedad como un conjunto heterogéneo de personas vinculadas con fines comunes, unidos biológicamente en especie y territorialmente siendo una comunidad organizada: social, política, económica, ecológica y culturalmente (Solís, 2015).

Entonces, el papel que la práctica social le da a la mujer y al hombre dentro de sus categorías es cubierto por su propia naturaleza, ya que en todo momento (por mucho que busque hablarse de una individualidad) las personas se encuentran relacionadas por lazos sanguíneos, intereses comunes, necesidades y preocupaciones, lo cual radica en el principal estudio de las ciencias sociales, como expresa Solís (Ibídem):

Compete al campo de lo social poseer la capacidad (técnica y social) de convivencia y relaciones con otras personas con objetivos comunes para que en el contexto del grupo se genere, se acumule y se transmita el conocimiento. La vida en grupo requiere saber cómo comunicarse, qué se debe esperar de los demás y qué se espera de uno mismo. (p.13)

Siguiendo con el análisis, se vincula esta relación histórica entre las personas con el segundo punto de encuentro, es decir, los comportamientos de adaptación hacia contingencias externas, utilizados por las personas para lograr una seguridad y equilibrio con el medio que les rodea, esta adaptación refiere que las relaciones establecidas entre personas y con el medio que les rodea resultan en una influencia mutua, proceso que se ha dado de manera histórica. Dentro del proceso de relaciones se comenzó la división de categorías sociales influenciadas en un principio por la condición sexual y después por medios más complejos, como lo es el poder.

Esta adaptación de la persona con el universo se dio a partir de una interpretación-transformación con el llamado mundo de los objetos, donde no había límite para preguntar y experimentar por cuanto rodeaba a la persona, estas acciones se desarrollaron con lo que se llamó experiencia, en el sentido estrecho de la palabra, la experiencia es entendida como:

...la verificación experimental de nuestros conocimientos en laboratorio o mediante la observación de la realidad. La concepción marxista de la experiencia engloba el conjunto de la práctica social de los hombres: la actividad recíproca entre los hombres y el mundo exterior, la actividad práctica humana y, ante todo, la producción material por cuyo medio el hombre transforma la naturaleza y se transforma a sí mismo. La experiencia así concebida constituye la base del conocimiento y el criterio de la verdad. Según la concepción idealista, en la experiencia no nos encontramos frente a los objetos y fenómenos materiales, sino a nuestras propias sensaciones, a nuestras propias emociones. (Diccionario filosófico abreviado, 1959, p. 180)

De una forma más simple, será entendida como el ensayo y error de diferentes prácticas sociales que permitían la supervivencia de mujeres y hombres; la experiencia se transformó en el conocimiento que permitió la evolución de mujeres y hombres y de su medio.

Dentro de esta evolución y por medio del pensamiento (práctica que comienza a realizar la persona para profundizar en los conocimientos que estaban siendo acumulados), es que se establecen las primeras teorías del ser humano.

Es así, donde se comienza a hablar de las personas como agentes sociales que interactúan con el mundo de los objetos, siendo no más que las condiciones materiales que se iban creando para facilitar las formas de vida de dichos agentes y así comprender cada vez más la realidad de la que eran parte, es decir, la realidad o vida social.

Son estas tres condiciones (las mujeres y hombres, las condiciones materiales o mundo de los objetos y la realidad o vida social) las que conforman principalmente a la práctica social, y es por esta conformación que se dice la práctica antecede a la propia naturaleza del ser humano, porque es por está que se ha conformado la historia del mismo. Desde la concepción marxista, se observa que el ser humano es “un conjunto de relaciones sociales, según el cual todo individuo es una réplica de pequeño formato de la formación económica-social en la que vive o ha vivido, un microcosmos del todo homólogo a la totalidad que lo rodea” (Gallino, 2001, p.200).

Mientras que una concepción *ultrasocializada del hombre*⁸, se habla de este como aquel que tiende

A explicar todo tipo de comportamiento y de acción social, así como también los estados psíquicos, como actitudes y necesidades, reduciéndolos a procesos de socialización primaria y secundaria, o sea a presiones ejercidas sobre el sujeto por las estructuras sociales en las que está inserto y por la cultura a la que está expuesto, atribuyendo escaso peso o nulo a los componentes instintivos y a la creatividad individual” (Gallino, 2001, p.201).

El análisis de las diferentes definiciones se enlaza con la Teoría de las Prácticas Sociales por la división de las prácticas en tres esferas: parental, económica y política; la primera esfera tiene el fin de generar y mantener la formación de la especie humana, es decir la reproducción. Las prácticas socio-parentales tienen como principal protagonista a las mujeres y hombres que se vinculan por lazos de consanguineidad o afinidad.

Por lo general, las prácticas socio-parentales se hallan en función de otras prácticas que trascienden este ámbito. Las prácticas socio-parentales pueden requerir medios naturales y/o implementos; no engendran condiciones materiales, sino agentes sociales, hombres y mujeres, susceptibles de asumir identidad social tras la mediación de prácticas socio-políticas; por ende, estas prácticas posibilitan la producción básica. (Castro, et. al, 1996, p.37)

Se sitúa en el seno familiar por ser el primer grupo o institución del que la persona forma parte, reconociéndose como base de las relaciones sociales, esta institución buscará replicar en la persona con los medios necesarios, las ideas, comportamientos, actitudes y formas de pensamiento de la familia y la sociedad que en general son aceptados, razón por lo cual se habla de la conformación de agentes sociales dentro de las prácticas socio-parentales. Las tres condicionantes anteriores son las instituciones base para decir que un individuo se está socializando.

⁸ El concepto es retomado y citado de forma textual, sin embargo, en el desarrollo de la investigación se busca utilizar los términos referentes a mujeres y hombres con la visión de equidad de género.

La segunda esfera, busca la producción del medio en el que preexiste el ser humano por medio de las condiciones materiales que han permitido la evolución de la realidad social, estas condiciones materiales, a la vez, han sido categorizadas en estructuras que faciliten el control y reproducción del sistema, serán entendidas como prácticas socio-económicas que:

Incluyen aquellas actividades destinadas a la obtención, procesado y/o conservación de alimentos y a la fabricación y mantenimiento de implementos, cuyo destino originario se orientó a la satisfacción de las exigencias mínimas de la vida social: alimento y cobijo para los agentes sociales. Las prácticas socio-económicas se establecen entre hombres y/o mujeres e involucran y dimensionan el mundo de los objetos. (Ibídem, p.38)

El fin de esta esfera es reproducir y mantener en la sociedad las condiciones materiales que han perpetuado en el tiempo, donde se da la explotación de una persona a otra, la determinación de papeles sociales decidida por los grupos de acuerdo a fines comunes, cómo sobrevivir y qué es necesario para lograrlo, al mismo tiempo, esta esfera se encarga de establecer cuáles serán los mecanismos a seguir para el desecho de condiciones consideradas irrelevantes para la vida social establecida, por tanto la producción de esta esfera estará condicionada por el funcionamiento de las otras dos.

La esfera política, por otro lado, busca la creación de categorías sociales que estén más allá de la condición sexual de las personas, estas categorías son entendidas como la capacidad institucional que tiene la persona para moldear el mundo con el fin de reproducir las condiciones materiales que mujer y hombre necesitan para sobrevivir.

Las prácticas socio-políticas serán aquellas que, mediante acuerdos o imposiciones, están destinadas a establecer formas de cooperación o de distancia social, tanto en el seno de la reproducción de los agentes sociales como en el de las condiciones materiales de la vida social. (Castro, et. al, 1996, p.40)

Una vez comprendido este análisis es visible que, en el desarrollo y conformación de la personalidad de cada ser humano, se presenta de forma constante la influencia de grupos institucionales (la familia, la escuela, vecinos, la iglesia, etc.) que buscan perpetuar y asegurar la reproducción de las condiciones que los mantienen (ideologías políticas, culturales o religiosas) por los medios que sean necesarios (las redes sociales, medios de comunicación, la educación formal e informal, etc.).

Es donde el “ser” se vuelve algo más importante que una simple idea individual, pues como se lee en todo este análisis, lo individual nunca es realmente individual, sino un enlace más en las complejas relaciones establecidas por las prácticas sociales.

Observando así, el desarrollo de la historia, se vislumbra el porqué de la dificultad para establecer la igualdad entre mujeres y hombres, ya que el llevar a cabo prácticas sociales nunca ha tomado en cuenta una relación vertical con formas de pensamiento inclusivas entre géneros, así como entre los grupos históricamente excluidos.

En la historia de relaciones entre géneros el papel del Estado ha complejizado el trabajo institucionalizando formas de explotación que han sido mantenidas en un inicio por el uso de la fuerza o amenaza y después por la idea del deber conservar la sociedad que se estaba creando.

El primer contrato socio-político fue el contrato sexual entre hombres para regular la competición masculina y garantizar el control sobre las mujeres y su descendencia. De este acuerdo surgió la organización familiar en cualquiera de las formas en que la conocemos [...] La primera organización política (masculina) reorganizó la parentalidad originaria imponiendo una nueva (familiar), en la que los hombres pasaron a desempeñar un papel continuo añadido al que hasta entonces se limitaba a su participación en la cópula. (Castro, et al, 1996, p.41)

Con la evolución de los géneros también vino la evolución de las interacciones sociales, donde era necesaria relación y comunicación entre las esferas socio-parentales, socio-económicas y socio-políticas, donde “los ámbitos o tramas de las prácticas sociales han de entenderse como las propuestas de lectura histórica globalizadora de aquellas actividades y concatenaciones de actividades sociales propuestas e inferidas a partir de la determinación de los lugares sociales” (Castro, et al, 1996, p.43)

Dicho de otra forma, determinar cuáles son las prácticas sociales que imperan es determinar múltiples parámetros, ya sea la zona geográfica (país, estado, ciudad, pueblo, colonia, etc.), el estrato económico, social, político y cultural, un espacio específico (ámbito familiar, escolar, de trabajo, de ocio, recreo, etc.), el género, edad, etc., respondiendo a que las prácticas sociales son *modos o comportamientos recurrentes* aceptados y compartidos por dos o más integrantes.

Sin embargo, dichos comportamientos dependerán del lugar que se esté hablando, pues al igual que la historia de la humanidad se divide en diferentes ramificaciones con aspectos específicos de cada cultura, las prácticas sociales serán reconocidas, reproducidas y aceptadas de acuerdo al espacio del que se esté hablando.

El plano de las interacciones sociales es cambiante con la idea de la evolución, sin embargo, algunas prácticas sociales podrían ser influenciadas y tomadas como un retroceso a causa de las ideas políticas o religiosas. Las prácticas sociales con base en las esferas que las caracterizan, son explicadas por medio del *campo* y *habitus*, términos utilizados por Bourdieu para realizar una interesante explicación al concepto de prácticas sociales.

Al respecto, Bourdieu presenta una visión que relaciona a la sociedad y los individuos que la componen, donde utiliza al *habitus* y el *campo* como conceptos principales, donde su relación va más allá de la complejidad, pues según establece el autor, una no puede ser entendida sin la otra.

El habitus como sistema de disposiciones en vista de la práctica, constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regularidad de las conductas. Y podemos prever las prácticas [...] precisamente porque el habitus es aquello que hace que los agentes dotados del mismo se comporten de cierta manera en ciertas circunstancias. (Bourdieu, 1987, p. 40)

Por otro lado, y dada la complejidad que lleva en ocasiones comprender al autor, se cita a Giménez (1997) para la definición del concepto de *campo*, siendo “una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos” (p. 14)

El campo es divisible en lo económico, político, cultural principalmente, por ello, para hablar de uno se hace necesario hablar del otro, esta relación interaccionista hace necesario pensar cómo y por qué influye el campo en el *habitus* y viceversa. Lo anterior permite señalar como principio de las prácticas sociales, una racionalidad y una causalidad involuntarias, ya que nuestro comportamiento estará determinado por el conjunto de reglas, normas y valores que serán impuestas desde el exterior, mismas que aceptamos y reproducimos para ser aceptados en la sociedad donde nos encontremos.

Por un lado, tendremos las estructuras sociales externas, el campo de posiciones construido a través de la historia y por otro lado las estructuras sociales internalizadas, aquello que percibimos, pensamos y nos hace actuar, el habitus.

El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir. (Bourdieu, 1972, p.178)

Alicia Gutiérrez buscó hacer un análisis más profundo sobre las prácticas sociales a través de conceptos relacionales utilizados por Pierre Bourdieu, señalado en el escrito *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu* (2005), si bien, ella busca realizar una descripción detallada del entendimiento de Bourdieu al respecto del concepto, para fines de este trabajo se rescatan solo algunas de las principales apreciaciones.

La autora reconoce que el aporte importante en el análisis de las prácticas sociales en términos relacionales por parte de Bourdieu, será:

El rigor metodológico con el cual desarrolla su concepción [quedando] atestiguado fundamentalmente en dos hechos: primero, sus dos conceptos centrales (campo y habitus), constituyen nudos relacionales [...] Segundo, ambos conceptos son igualmente relacionales, en el sentido en el que se comprenden uno en relación al otro. (Ibídem, p. 23)

El primer hecho establecerá en el campo el conjunto de relaciones objetivas entre posiciones que han sido definidas históricamente, es decir, condiciones externas a las personas que harán del contexto al que tengan que incorporarse y donde deban relacionarse entre las mismas personas; mientras que el habitus tomara, por otro lado, a las relaciones históricas como algo que está incorporado en los agentes sociales, dicho de otro modo, aquello que se interioriza en la persona sin que estén den cuenta del hecho pero a la vez reconociendo una influencia de las relaciones históricas en su forma de vida.

Para el segundo hecho, Alicia deja muy claro la descripción expresando que:

Un campo no es una estructura muerta, es un espacio de juego que existe en cuanto tal, en la medida en que hay jugadores dispuestos a jugar el juego, que creen en las inversiones y recompensas, que están dotados de un conjunto de disposiciones que implican a la vez la propensión y la capacidad de entrar en el juego y de luchar por las apuestas y compromisos que allí se juegan. (2005, p. 23)

La autora deja claro que Bourdieu introduce a la dimensión histórica a modo del pensamiento relacional, alejándose de la visión estructuralista, haciendo que el análisis de las llamadas estructuras sociales externas, así como de las internalizadas, comprenderá las dimensiones sincrónica y diacrónica:

... diría que trato de elaborar un 'estructuralismo genético': el análisis de las estructuras objetivas -las de los diferentes campos- es inseparable del análisis de la génesis, en el seno de los individuos biológicos, de las estructuras mentales ,que son por una parte el producto de la incorporación de las estructuras sociales y del análisis de la génesis de estas estructuras sociales mismas: el espacio social, y los grupos que en él se distribuyen, son el producto de luchas históricas (en las cuales los agentes se comprometen en función de su posición en el espacio social y de las estructuras mentales a través de las cuales aprehenden ese espacio. (Bourdieu, 1987, p. 26)

La interpretación de Alicia dice que no sólo se deben tomar en cuenta a los diferentes sistemas de las relaciones objetivas tal cual son presentados dentro del análisis, sino también, la forma en que se han ido conformando y reestructurando en términos de campos de posiciones sociales relativamente autónomos, mientras que, por otro lado, recupera la parte subjetiva de esta relación al momento de hablar sobre:

... los esquemas de generación y organización, de percepción y de apreciación de prácticas, deben ser analizados como procesos de incorporación de habitus, en relación con la trayectoria modal de la clase social en la que se ubica a los agentes sociales, y en relación con la trayectoria individual de dichos agentes insertos en los diferentes campos. (2005, p. 24)

Alicia Gutiérrez señala dentro del análisis de las prácticas, la relación objetiva subjetiva con el uso del concepto del *sentido práctico*, que será entendido como “una aptitud para moverse, para actuar y para orientarse según la posición ocupada en el espacio social, según la lógica del campo y de la situación en la cual se está comprometido” (Ibidem, p. 71).

Así, el llamado sentido práctico implicará un encuentro tácito entre el habitus y el campo social, es decir entre la historia objetivada y la historia incorporada, teniendo así el sentido objetivo y el subjetivo, donde lo llamado objetivo será producto de las relaciones objetivas implicadas en los campos, mientras que lo subjetivo se enmarcará dentro de lo que las personas sienten, piensan y el significado que le otorgan a la relación que se presente. Alicia busca dejar claro que para el desarrollo de estas relaciones es necesario “superar la falsa dicotomía planteada por el objetivismo y el subjetivismo, rescatar simultáneamente los logros de ambas perspectivas, y tomarlas como dos momentos del análisis sociológico” (2005, p 71).

Se rescata la idea de tomar los dos momentos (el objetivo y el subjetivo) como parte del análisis de las prácticas sociales en relación con el bienestar subjetivo, el enlace es que dentro del mismo desarrollo y funcionamiento de las prácticas se hace necesaria la función de relacionar los aspectos objetivos y subjetivos, dado que descartar el uso de alguno de ellos haría incompleto el análisis sociológico de las prácticas; lo anterior da razón al hecho presentado en otro apartado, donde se establece que las prácticas de inclusión social realizan una influencia en el bienestar subjetivo de las personas. En consecuencia, para explicar a las prácticas sociales, según Alicia, se deben tomar en cuenta los rasgos de: la posición del agente social, la trayectoria de dicha posición y el conjunto de posiciones de las que ambos aspectos forman parte.⁹

Desde la visión de Durkheim, las prácticas sociales serán explicadas por un **sistema de relaciones que escapa a la percepción de la persona, el habitus y la persona se relacionan de forma tal que, el primero será aprendido por el cuerpo y la consciencia de la persona de forma casi involuntaria, ya que el ser social, según Durkheim, esta sujeto a los grupos de los que forma parte.**

⁹Una idea rescatable en el discurso de Alicia Gutiérrez, al respecto de la investigación en relación con la objetividad y subjetividad es que: Reconocer la inserción social del investigador y de los condicionamientos sociales que afectan su propia práctica, no constituye un obstáculo insuperable para la construcción del conocimiento. Al contrario, reconociendo y analizando esos condicionamientos, el investigador abre el camino a la posibilidad de controlarlos y con ello, crea condiciones favorables para poder comprender y explicar la realidad que le preocupa. (2005, p 102)

Por ello, Bourdieu encuentra a las prácticas sociales como el resultado de una relación constante entre campo y habitus, por el continuo modo de realizar una o varias actividades reflejo en todas o la mayoría de las personas dentro de una comunidad.

La práctica social otorga conocimiento a la persona por medio de la experiencia, está percibirá al mundo con una visión integradora al dar sentido y significado a cuanto le rodea, el fin de este conocimiento será reproducir o transformar las acciones o contextos de los que es parte, siempre por intereses individuales o bien, sociales.

Continuando con el análisis, se habla de acciones cotidianas constantes en la vida de las personas que estarán dirigidas a dar sentido y significado, permeadas por el bien común y la igualdad social; el fin último de estas prácticas es transformar los contextos de vulnerabilidad y/o exclusión situados en la estructura.

Cabe mencionar que, para realizar esta transformación, las personas deberán tener mayores posibilidades de autodeterminación, conociendo y ejerciendo sus derechos y obligaciones, así como reconocer la existencia de grupos socialmente desfavorecidos, solo en ese momento se podrá hablar de prácticas sociales de inclusión social, siendo acciones a favor y en conjunto con dichos grupos.

En las prácticas sociales se habla de la estructura o aquello que nos rodea como la realidad social, aquella manifestación que debe ser recreada por las personas por medio de acciones, pero en sí, qué es la realidad social. En el Diccionario de Trabajo Social (2016) se le define como:

Una herramienta analítica que nos sirve para referir a todo aquello que "es" en términos sociales; obviamente las subjetividades aisladas no existen y, en cambio sí, las intersubjetividades que se realizan por la comunicación y con referencia a signos y a símbolos. (p. 72)

Dentro de la evolución del ser humano se desarrolló un ser social con la tendencia de apropiarse de todo lo que le rodea, siendo la realidad el plano central, apropiándose de ella por medio de enlaces económicos, políticos y culturales que le darán sentido a lo vivido y volviendo este sentido significativo al establecer una conceptualización de la realidad social, la cual:

Comprende al conjunto de formas de organización social y estructuras sociales, cuya percepción sólo es posible por intermediación de múltiples abstracciones. Esto no invalida su existencia real porque, como en todas las ciencias, es la única forma de comprender, de conocer, de reflexionar. Las relaciones económicas, las fuerzas productivas, la fuerza de trabajo, la conciencia sociopolítica, los medios para producir, los procesos, de circulación, distribución, producción y consumo, etc., etc., constituyen la realidad social. (Diccionario de Trabajo Social, 2016, p.72)

La realidad social creada y reproducida por las mujeres y hombres mezcla las dimensiones económicas, políticas y culturales, siendo distinta de una realidad cognitiva, biológica o individual, ya que consiste en tendencias que son socialmente aceptadas y replicadas en una comunidad.

Esta vinculación se relaciona directamente con las dimensiones (parental, económica y política) de las prácticas sociales, puesto que dichas dimensiones agrupan las formas de socialización de acuerdo a actividades específicas:

- *Dimensión económica.* Se realiza el conjunto de actividades que permite al hombre adquirir los medios escasos con que satisface sus necesidades, así como los que permiten a las autoridades (el Estado) obtener los medios necesarios para satisfacer las necesidades públicas.
- *Dimensión política.* Se refiere a la rama del saber que estudia todo lo relacionado con la adquisición, ejercicio y mantenimiento del poder. También designa a todo el complejo de actividades que se realizan en la práctica para alcanzar, ejercer, o mantener el poder estatal.
- *Dimensión cultural.* Se refiere a las ideas y valores, a las actitudes o preferencias, y por lo tanto a los comportamientos derivados de ellas que predominan en cada etapa en una sociedad determinada. (Solís, 2015, p.13)

Tomando en cuenta cada punto y relacionando respecto al análisis de las definiciones de práctica social, se puede entender que ésta es diversa y compleja, su conceptualización y comprensión es en forma plural por la variedad de prácticas sociales que las personas dentro de una sociedad pueden llevar a cabo, son una conexión natural entre las personas y las circunstancias externas y eventos internos a estas; **las prácticas sociales no son pues, más que comportamientos que han evolucionado en cada persona como parte de la historia de adaptación a los medios que se han suscitado a través del tiempo.**

Jodelet y Moscovici (1990) ven en las prácticas sociales un sistema regulado por las acciones de las personas que se estructuran a partir de la sociedad y se instituyen con los roles otorgados a cada género, volviéndose en comportamientos utilizados por las personas para adaptarse a todo lo externo a ellas, asegurando cierta seguridad y equilibrio, pues se reconoce como parte de una sociedad que brinda “protección” por el hecho de reproducir y conservar las acciones que esta aprueba.

Este lazo explica la adaptación de las prácticas en un contexto nuevo con arreglo a las representaciones, pero ilumina también las transformaciones que sufren las representaciones. (Ibídem, p.287)

Con la visión de Kisnerman (1975) se añade que, para realizar las prácticas sociales, las personas deberán estar insertas en los procesos de producción y transformación de los objetos que el ser humano busca apropiarse en la lucha por expandir el conocimiento de lo que lo rodea, para este proceso se establece obligatoriamente una relación entre personas que poseen los medios de producción y las personas que buscan trabajar con los medios, él expresa que este proceso también tendrá como fin otorgar conocimiento a las y los sujetos por medio de las prácticas sociales; dentro de este análisis de Kisnerman se hace clara una visión marxista al respecto de las prácticas sociales.

El conocimiento surge de la práctica social, y ella integra a la filosofía como interpretación del mundo y a la ciencia como transformación del mundo; [...] expresa una dimensión ideológica: o reproduce situaciones estructurales o tiende a transformarlas [...] El conocimiento de los hombres será sólo posible sobre la base de su práctica en el mundo. (pp.15, 18)

Lo anterior deja claro que las prácticas sociales son base fundamental del principio de la historia de las y los seres humanos y que el conocimiento de los mismos, ha sido gracias a las relaciones establecidas dentro de las prácticas sociales, siendo la adaptación una característica fundamental, pues de un ser humano guiado por acciones de supervivencia se evolucionó al siguiente que habido de conocimiento primario de aquello malo que no debía tocar o ingerir, comenzó a realizar otro tipo de prácticas, es así como la relación entre mujeres y hombres se complejiza.

En esta compleja relación existente entre mujeres y hombres se presentaron condiciones que fueron definiendo roles para cada género, como se lee en el texto *Teoría de las prácticas sociales*:

Las sociedades humanas son aglomerados de interés conformados por hombres y mujeres (agentes sociales) y las condiciones materiales en las que viven (mundo de los objetos). Hombres, mujeres y condiciones materiales integran las condiciones objetivas de la vida social. Los acontecimientos que ponen en relación estas tres categorías objetivas constituyen las prácticas sociales. (Castro, et al, 1996, p.35)

Dentro del texto se comprende que, cuando se gestaron, formaron y mantuvieron las condiciones materiales relacionadas con mujeres y hombres, se estableció al mismo tiempo cuáles serían las reglas del *juego social*, el cual sería dosificado por toda condición objetiva que las personas concibiesen, sin embargo, profundizando en la compleja red de relaciones que se desarrollaba al tiempo que la sociedad evolucionaba, expresamos que estas condiciones objetivas dejaron de ser suficientes o únicas para el desarrollo de dicho juego social, es en este momento donde encontramos la injerencia de condiciones subjetivas, ya que la misma evolución del ser humano provocó el despliegue de procesos dentro de las mujeres y hombres que influían significativamente en cómo se desarrollaban, dentro del texto se habla de una distancia social, la cual, establecemos fue necesariamente influenciada por **estas condiciones subjetivas (llámese las emociones, autopercepciones, autoevaluaciones y sentimientos)**, y por las características que hacen específicamente diferentes a mujeres y hombres, como el caso de los sistemas reproductivos.

Los agentes sociales, protagonistas de toda práctica, participan en lo social desde diversos posicionamientos que, en caso excepcionales, se podría calificar de igualdad. Sin embargo, algunos autores enfocan la cuestión desde el concepto de *distancia social*... “En el campo semántico de distancia social se incluyen los factores que expresan las disimetrías sociales y la diferenciación sexual como socialización de la diferencia sexual” (Castro, et al, 1996, p. 36).

Como ya se había mencionado, al principio de las relaciones entre géneros, se establecieron roles y papeles necesarios para la supervivencia que después fueron características fundamentales de cada género para el desempeño de las prácticas sociales que generaban, sin embargo, con la evolución de la sociedad estas prácticas fueron complejizándose a medida que las personas adquirirían más conocimiento y apropiación del yo, esperando y exigiendo más de sí mismas y de la otra persona.

Recordando que el desarrollo de las prácticas no es lineal, ni homogéneo, hubo clanes o personas en lo particular, que congregaron mayores conocimientos o condiciones materiales, convirtiendo cada elemento en poder y control, mismos que facilitaron el uso y transformación de las condiciones materiales de las demás personas, lo cual provocó el intercambio (muchas veces injusto) de los medios que ellos conservaban con las otras personas que luchaban por poseer o incrementar mejores condiciones materiales.

La Teoría de Prácticas Sociales señala aspectos relevantes para la comprensión del concepto *prácticas sociales* en concordancia con el tema del **poder y control**. El primer aspecto, siendo parte central de análisis, es la dirección dinámica que toma la práctica internamente, así como las relaciones que se establecen entre esta y otras.

Al plasmar este punto central, se facilita el dar cuenta acerca de los procesos de cambio social, ya que al percibir el entramado relacional entre las prácticas que constituyen al mundo social y las transformaciones que conllevan, podrá ser más fácil determinar los puntos que ejercen influencia para dar origen o inicio al o los cambios sociales que se presentan a través del tiempo.

Un segundo aspecto a considerar es que, toda práctica comprenderá la utilización de recursos materiales para su acción, y la forma en que los recursos sean utilizados dependerá del tipo de práctica que se esté realizando; dentro de este proceso cuestionamos qué es lo significativo o impulsor de y hacia la persona o personas que realizan estas prácticas y cómo lograr una apropiación de las acciones que se están realizando dentro de cada práctica para cada persona.

Pensando en las prácticas sociales de inclusión social, se puede establecer que, toda acción realizada en dirección a efectuar o replicar prácticas sociales de inclusión social, se valdrá del uso de recursos materiales; entonces se podría pensar que en el momento en que una persona dentro del transporte público, por ejemplificar lo dicho anteriormente, sede su asiento (recurso material) a una persona que lo necesite ya sea por su condición física, sexual, psicológica, etc., está primera persona, llevará a cabo una práctica social (acción de otorgar) que auxilie o beneficie a la otra persona por su condición, esta acción podría resultar en un sentimiento positivo para ambas personas (lo significativo), finalmente este sentimiento positivo podría influenciar a ambas personas en el plano del bienestar subjetivo para reproducir la acción (el impulsor).

Ariztía (2017) menciona que:

La TPS propone un marco explicativo de los procesos de cambio social que evita replicar dualismos tradicionales en la teoría social y las limitaciones propias a éstos. En este sentido, esta teoría se asimila a otras aproximaciones teóricas recientes en su esfuerzo por repensar formas de aproximaciones a lo social, de forma tal que se pueda trascender la tensión entre lo individual y lo colectivo (u otros dualismos equivalentes como agencia y estructura). (p.232)

Esto responde a que, la práctica entendida como una acción de la persona (circunscrita incluso en la discusión de la individualidad) se encontrará relacionada directa o indirectamente con las demás personas, por tanto, toda práctica realizada será una práctica social; sin embargo, dentro del análisis de la teoría de las prácticas sociales se expone una limitación principal, señalada como la dificultad para dar cuenta del fenómeno de poder, pues dentro de las relaciones humanas se presentan de forma continua relaciones verticales que exponen el papel fundamental que juega el poder y, cómo la obtención del poder en sus diferentes expresiones sitúa a una persona por encima de otra, someténdola a las acciones que la primera designe.

Otra limitación hacía la TPS señalada por Ariztía (2017) es “la relativa y escasa reflexión de la TPS para dar cuenta o describir entidades sociales de gran escala... La TPS como teoría parece funcionar mejor a nivel de la escala de las prácticas cotidianas o a nivel de individuos” (p. 233). La problemática de esta limitación radica en que, al momento de realizar prácticas sociales las personas se enlazan entre sí por dichas prácticas, este enlace será cada vez más grande y, por tanto, complejo, cada vez que la persona se relacione directa o indirectamente con otras; se comprende pues, que la llamada limitación, no es más que la complejidad del análisis de las relaciones que se originan por las prácticas sociales.

Se considera que la anterior limitación puede ser utilizada como una oportunidad, donde, el segmentar por el tipo de práctica social de interés particular de la o el investigador, establece un estudio más viable, ya que el eje a investigar sería aquel perpetuado por las líneas relacionales de una práctica social en específico, lo cual puede permitiría vislumbrar los alcances, influencias y obstáculos de cada práctica social.

Entonces, y de acuerdo a esta limitación, la TPS puede limitarse a investigaciones de tipo micro, pero a la vez, este tipo de investigaciones expone información de carácter específico y detallado del tópico que se investiga, proporcionando datos que en la mayoría de casos son invisibles dentro de las investigaciones macro, por tanto, esta limitación de análisis de la TPS se sitúa como algo más que sólo es una representación segmentada de la realidad, proporcionando información trascendente para investigaciones específicas.

Dando respuesta a una clara disimetría entre las características fundamentales de las prácticas sociales, este proceso se agudiza por el caso de las grandes diferencias que al paso de la historia se presentaron entre los grupos sociales en general y las propias personas de un mismo grupo en particular.

La disimetría social puede producirse entre clases, grupos de edad y/o sexos y establecerse a nivel inter o intragrupal. Se consolida en el seno de las prácticas socio-políticas, aunque se fragüe en el seno de las actividades económicas o en los procesos de trabajo implicados en ellas (Castro, et al, 1996, p.36).

La diferencia constante dentro de esta lucha social que se fraguaba e impulsaba por las personas que tenían el poder y control de las condiciones materiales, siempre ha sido enmarcada por una gran diferencia entre géneros que en ocasiones le ha dado poder a la mujer y en otras ocasiones ha sido utilizado para el control de la misma, hablamos del papel fundamental que tiene la mujer en la reproducción de los seres humanos.

Resulta evidente que la prerrogativa de las mujeres como productoras de nuevos individuos marca una diferencia crucial respecto a los hombres. Sin embargo, este hecho, que inaugura el mundo de lo parental, no tendría por qué establecer disimetrías sociales de partida, si éstas no quedasen potenciadas por medio de prácticas socio-políticas destinadas a tal fin. Éstas pueden convertir la diferencia sexual en diferenciación sexual, una condición social según la cual la mujer, fuerza productiva y medio de producción al mismo tiempo, es susceptible de ser explotada por los agentes improductivos. (Castro, et al, 1996, p.36)

El papel de la mujer en la sociedad debe ser reconocido, respetado, pero también protegido, no sólo por el hecho de ser las productoras directas de los “futuros seres humanos” (parte que, igual debe ser reconocida para el hombre, pues sin la relación entre uno y otro no habría procreación), sino también como parte de la sociedad, ser social que genera conocimientos, bienes y productos; estableciendo que hombres y mujeres son reproductores de prácticas sociales y que en ambos se debe desarrollar una educación de inclusión social.

Es así que, finalizamos con el análisis de los diferentes términos de las prácticas sociales reconociendo que éstas son el origen y a la vez se originan con el principio de supervivencia de las y los primeros sujetos que buscaban sobrevivir al medio que les rodeaba, medio peligroso, extraño y a la vez vulnerable que, con la transformación de la experiencia en pensamiento y conocimiento, permitió una adaptación mutua entre el medio externo y las mujeres y hombres, las prácticas sociales serán catalogadas de acuerdo a los intereses que las personas busquen investigar o entender en ellas (cuyo caso de esta investigación son las prácticas sociales inclusión social).

Otro elemento fundamental es que, **las prácticas sociales, por su condición adaptativa y evolutiva, siempre buscarán generar cambios en los mecanismos de relación entre los elementos fundamentales que las caracterizan**, dichos cambios, se estipula, deben ser en pro de las sociedades con la continua **búsqueda del bien común**.

Por último, se establece que, si bien, el principio de análisis de las prácticas sociales consideraba tres elementos principales (condiciones materiales, mujeres y hombres), es preciso subrayar que, como parte de la evolución, estas características dejan de ser suficientes para explicar el funcionamiento, reproducción y mantenimiento de las prácticas sociales, otorgando un cuarto elemento, es decir, las condiciones subjetivas que (contrario a las materiales), son internas a las personas e influyen significativamente en la forma en que mujeres y hombres se relacionan, a la vez que influyen en la relación entre las personas y el medio externo a ellas.

C. El agregado inclusión social, complejizando la praxis social

En diversos momentos del análisis realizado al concepto de prácticas sociales se hizo mención de una compleja diversidad de prácticas que serán asociadas a un segundo título de acuerdo al tipo de práctica social que se pretenda estudiar, comprender o desarrollar; consecuente a ello y para el caso de la investigación, será la inclusión social el agregado a utilizar con el fin de especificar el tipo de práctica social que se busca comprender, analizar, criticar e impulsar en los contextos sociales actuales.

Para entrar al tema de inclusión social es necesario presentar primero una perspectiva de lo que es y se entiende por exclusión e inclusión en términos generales, lo cual permitirá un uso más fácil y digerible del término prácticas sociales de inclusión social, para después desarrollarlo como una influencia directa en el bienestar subjetivo.

Comenzando con el análisis de los términos, es preciso decir que la historia de la humanidad se encuentra colmada por acciones exclusivas, esta acción se ha permeado por el miedo y desconocimiento a lo extraño, nuevo, cambiante y distinto a lo conocido. Las acciones, realizadas por comportamientos negativos, han sido causa de conflictos y rupturas dentro de la historia de la humanidad, incluso las diferentes especies de animales llevan a cabo estas acciones con miembros de la misma especie que tengan en sí rasgos físicos o comportamientos diferentes a los de la especie o bien, por el rechazo y separación en general que hay entre cada especie, por no ser iguales.

Los términos (inclusión/exclusión), tienen sus raíces en la desigualdad-igualdad y la equidad. Para comenzar con este análisis utilicemos la principal y más marcada relación entre igualdad y desigualdad en las especies, es decir, el sexo (ser macho o hembra), esta diferencia, señalada de forma visible por los genitales reproductores, marca específicamente quien será la portadora de las y los consecutivos descendientes (hablando en términos generales, ya que hoy en día se tiene la información de especies donde la reproducción es concentrada en el macho o que, internamente los sistemas reproductores son distintos a lo generalmente conocido y señalado como normal).

Al cuestionar sobre cómo pasar de la exclusión a la inclusión, la respuesta estaría en marcada en el ejercicio de todas y todos los actores sociales en la estructura social, donde el poder relacionado con la interacción de fuerzas ejercidas en la sociedad, llamadas estructura social y la relación Estado-Sociedad (concebida como la política social), serán los principales ejes de acción y discusión. Así, una política social no debe ser solo compensatoria de las desigualdades sociales, sino también una política que se construye y regula a partir de la relación que esta desarrolla con la estructura social, los ejes de desigualdad y los actores sociales.

Solís (2003), rescata del artículo *Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica* (Adelantado, et al, 1998) cuatro argumentos principales respecto a la relación entre la política social y la estructura social:

- Existe una relación estrecha entre la política social y la estructura social.
- Entre la política social y la estructura social existe una bidireccionalidad y recursividad (tanto una condiciona a la otra y viceversa).
- Se argumenta a favor de una visión constitutiva y moduladora de la política social.
- Para la concepción de la política social se toman las tres dimensiones del análisis: Estructura social, ejes de desigualdad y actores colectivos. (Solís, p. 23)

Con el uso de cada uno de los argumentos, Solís expresa que tanto la política social como la estructura social se conciben como procesos dotados de complejidad social a la vez que, surcados por contradicciones internas que los análisis de tipo objetivo no son capaces de reflejar.

Así, la estructura social es definida a partir de dos sentidos:

- En sentido estricto y reducido, la estructura social designa la estructura de clases (en sentido marxista o weberiano) o bien la estratificación social (en el sentido funcionalista) de una determinada sociedad en un momento histórico.
- En un sentido amplio, estructura social designaría la organización social en general en la medida que rebasan la conciencia y la voluntad de los individuos: esto es, la manera en que se organizan y relacionan las funciones estructurales de todo el conjunto de instituciones sociales (familia, Estado, escuela, religión, trabajo e instituciones económicas, estratificación, etc.) (Ibídem, p. 43).

Solís comprenderá a la estructura social como:

... el conjunto de los modos en que las prácticas de grupos e individuos están organizadas (instituciones) y relacionadas entre sí (procesos sociales), de manera que se crean unos ejes de desigualdad que configuran la identidad de esos individuos y grupos, así como los recursos posibles de la acción social (individual y colectiva) [...] la estructura social sería la configuración de instituciones, reglas y recursos que atribuye condiciones de vida desigual a las personas en un lugar y en un momento determinado. (2003, p43)

Para el funcionamiento de la estructura social es necesaria la presencia de cuatro esferas: el Estado, el mercado, la esfera pública no estatal (concebida como la sociedad civil o 'relacional') y la doméstico-familiar, dichas esferas tienen influencia en la política social expresando que cualquiera de ellas puede proveer de bienestar social a la población, siendo en lo individual, en su conjunto o en la combinación entre algunas de ellas. Para el caso de cómo deben ser consideradas dichas esferas, Solís refiere que serán:

... un complejo de instituciones y mecanismos de coordinación de acción social o dimensiones de acción, cruzadas transversalmente por individuos y grupos y así como por ejes de desigualdad [consideradas al final como parte de la estructura social]. (Ibídem, p. 44)

La segunda dimensión de análisis de las políticas sociales se destina a *los ejes de desigualdad*, mismos que son entendidos como todos aquellos conceptos que obstaculizan el desarrollo de una igualdad social y que, por tanto, resultan influenciando negativamente a la política social, complejizando la formación de políticas sociales.

Solís expone principalmente siete ejes de desigualdad:

- Desigualdad de clase
- Desigualdad de género
- Desigualdad de etnia
- Desigualdad de edad
- Desigualdad de las divisiones respecto a la condición de sujeto de derechos (ciudadanía)
- Desigualdad de las diferencias de posición respecto de la estructura administrativa del Estado
- Desigualdad de capacidades asociativas (Ibídem, pp. 54, 55)

Es claro que cada una de estas desigualdades tendrá una influencia directa en la realidad social, para cada persona o institución esta influencia será señalada en diferentes grados, sin embargo, en la realidad no es posible reducir la importancia de cada uno de los ejes de desigualdad, incluso, dependiendo del contexto, institución y población, sería posible reconocer otros ejes de desigualdad. Se considera que cada uno de los ejes es independiente del otro, aunque ello no significa que no haya influencia entre dos o más.

Ahora bien, cómo es que dichos ejes de desigualdad se relacionan con la estructura social; es por medio de las ya señaladas esferas de la estructura social (Mercado, Estado, Sociedad civil, Doméstico-familiar), Solís señala que:

... cualquier análisis mínimamente detenido de la realidad empírica muestra que los diferentes ejes de desigualdad social no se corresponden unívocamente con una u otra esfera específica, sino que, por así decirlo, sus efectos sobre la población social de los individuos atraviesan las distintas esferas de actividad. Pese a que podemos pensar que unas desigualdades están más ligadas a una esfera que a otras [...] resulta mejor analizar los ejes de desigualdad *transversalmente* a las esferas. (2003, pp. 56,57)

Como un ejemplo de los ejes de desigualdad, señalamos el eje de desigualdad de género, dentro de las sociedades ha sido común que se situó una diferencia entre géneros, donde a partir de los genitales reproductivos, se establezca el rol y papel que jugara cada persona en la sociedad, aunque actualmente es un tema que tiene mucho por discutir y desarrollar (lo cual no es parte esencial en este trabajo), el género se ha convertido en una razón medular para el distanciamiento y desigual social, Solís (2015) define al género como:

El atributo socialmente construido que establece diferencias entre los individuos que conforman una sociedad. Estas diferencias sociales dan lugar, en muchos casos, a desigualdades sociales entre los géneros. Por tanto, el concepto de *desigualdad* implica la incapacidad de realizar o desarrollar algo en todo su potencial. (p.13)

Al mismo tiempo, Solís señala que el tema de género es el centro de las desigualdades sociales, implicando una incapacidad, por cualquiera de las partes, de realizar una actividad o acción en todo su potencial, es decir, nos limita. Esta desigualdad social es entendida como las muchas diferencias que existen entre las personas que son parte de una sociedad o grupo, usualmente estas diferencias se encuentran en los ámbitos económicos, políticos y culturales, donde la capacidad, de la persona en lo individual, será medida de acuerdo a la acumulación de capitales que esta tenga.

El concepto de capitales es utilizado por Pierre Bourdieu (1980) para referir a todo aquello que pueda ser utilizado por las y los actores sociales para apostar en la vida social, siendo un “instrumento de apropiación de las oportunidades teóricamente ofrecidas a todos” (p. 109).

Así, los instrumentos de **apropiación de oportunidades** deben ser susceptibles a producir efectos en lo que llama **competencia social**, donde en pocas palabras, la persona mejor preparada tendrá mayores oportunidades de ganar; en forma sencilla, se puede entender a los capitales como toda acción que provea a la persona de poder sobre sí misma y sobre las otras personas.

La última dimensión de análisis de la política social nombrada como *actores colectivos*, es entendida como “manifestaciones” de la estructura social en el terreno de la acción, Solís reconoce en los actores colectivos:

...el factor clave para poder explicar el surgimiento y consolidación de las políticas sociales [...]... a la vez que éstas pueden influir en la aparición o transformación de los propios actores, o en su posición relativa dentro de la estructura social. (2003, p. 56)

La relación entre actores colectivos y las esferas de la estructura social dependerá de la asociación de las personas como individuos con intereses y valores similares y es a partir de dichos intereses que se posicionará a los actores en relación con alguna de las esferas (Estado, Mercado, Relacional, Doméstico-familiar), la esfera donde posiblemente estén conectados todos o la mayoría de los actores es la llamada *relacional*, ya que, señalado por Solís: “ésta se define como el espacio específico de la acción colectiva, la formación de opiniones y solidaridades, y la lucha de intereses entre los grupos sociales” (Ibídem, p. 58).

Se entiende que el fin de los actores colectivos será ejercer un papel interlocutor o intermediario entre los grupos sociales y el sistema jurídico, político y administrativo, ello, a partir de acciones generales o macro, donde los actores colectivos buscan legitimar reivindicaciones en los niveles económico, político, social y cultural; con la apropiación de las demandas de espacios colectivos que serán destinados a transformar, resistir, expresar y luchar socialmente, la razón cotidiana del ser de los actores colectivos es la lucha ante las desigualdades e injusticias sociales, donde buscan la suma de actores individuales que tengan un interés común en algún tema o problema específico que este influyendo, o en un futuro cercano influya, en la vida individual y social de los actores.

Solís señala una serie de elementos y características específicas que integran a los actores sociales:

- Son fuerzas sociales e institucionales.
- Tienen la posibilidad de hacerse presentes en su contexto.
- Se reconocen como actores con potencialidades transformadoras.
- Promueven tender puentes de comunicación con los actores de otros entornos.
- Se orientan a auto identificar necesidades y recursos sociales.
- Problematizan cuestiones y/o demandas sociales.
- Tienen la posibilidad, de acuerdo a su fuerza organizativa y a sus intereses estratégicos, de incluir sus demandas en la agenda política.
- Son instancias activas, proactivas y creativas.
- Su funcionamiento es permanente.
- Buscan sistematizar respuestas colectivas y convertirlas en derechos sociales.
- Su objetivo sustantivo es concretizar sus aspiraciones, proyectos e intereses colectivos.
- Se organizan para divulgar y transmitir sus experiencias de lucha, negación, alianzas, participación y movilización. (2003, p. 59)

La existencia de los actores colectivos y sociales es una lucha de personas organizadas, con intereses comunes, que busca un cambio en determinados sectores sociales, políticos, económicos o culturales, con el fin de dar respuesta a las desigualdades, necesidades o problemáticas que estén presentes o surjan en la sociedad y afecten a un grupo específico o significativo, su influencia en el marco político puede ser tanta como la organización de los mismos.

Regresando a las desigualdades sociales, Luciano Gallino (2001) establece condiciones específicas que las hacen observables:

- Dichas diferencias se manifiestan como posesión de cantidades más o menos grandes de recursos socialmente relevantes, o bien en una mayor o menor posibilidad de estatus superior.
- Son consideradas el producto de mecanismos de selección social destinados a mantener un orden social dado, más que del mérito o de las dotes individuales, o bien de la ausencia de mérito o de dotes apropiados.
- Parecen superables, al menos en principio, mediante acciones dirigidas a modificar los mecanismos de selección, o a eliminar, transformando más o menos radicalmente el orden social al cual se consideran congénitas.
- Son interpretadas por la conciencia social de los más desfavorecidos, o de sus portavoces intelectuales o políticos, como una injusticia. (p.294)

El camino de la desigualdad transcurre comúnmente en la discriminación social, donde la persona será tratada de acuerdo a la vestimenta, poder adquisitivo, forma de pensamiento (político, religioso y social), su grado de estudios, el género o demás atributos que la sitúen en un puesto diferente e inferior al de la persona que le esté observando. Esta discriminación social se vuelve en una estratificación de la sociedad, entendida como una clasificación, categorización o agrupamiento de las personas de acuerdo a elementos, fenómenos y circunstancias que les rodee y conforme; la estratificación es representada comúnmente de forma escalonada, esta formación señala de forma clara cómo se sitúa a toda la sociedad de acuerdo a los niveles de poder y control (recordando que son interpretados en diversas variantes, como el conocimiento, las condiciones materiales, el dinero, etc.), donde los escalones más altos simbolizan mayor acumulación de estos, mientras que los escalones en la base simbolizarán a las personas con menor acumulación de poder y control.

Las principales desigualdades sociales observables en una sociedad, unidas a sus estructuras fundamentales económicas o políticas, constituyen un sistema de estratificación social. A su vez una clase social que representa una causa de desigualdad social (Gallino, 2001, p.295).

La contraparte de la desigualdad es lo que, en los últimos años, se ha señalado como el fin último dentro de cada sociedad y cuyo fin se supone, es el eje central de las acciones llevadas a cabo por cada persona, es decir, la igualdad, siendo el supuesto de “un compromiso extendido y sistémico con la justicia distributiva y la equidad” (Solís, 2015, p. 13). El tema de utilizar a la igualdad como la guía reguladora de las prácticas que las personas realizan diariamente supondría un trabajo conjunto entre sociedad y Estado, donde el segundo brinde y asegure las mismas oportunidades para toda la población.

Una sociedad que no garantiza igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía genera dinámicas de distanciamiento social y de capacidades diferenciadas que erosionan e imposibilitan su cohesión. Las prácticas y situaciones del mercado, en especial del mercado laboral, constituyen una clara amenaza al desarrollo humano. La inclusión, sin embargo, más allá de la esfera laboral y económica, supone la existencia de un sistema de protección social capaz de garantizar seguridad y apoyo a todas las personas ante la vulnerabilidad y el acaecimiento de riesgos, eventos o necesidades específicas. (Solís, 2015, p. 13)

El desarrollo del llamado Estado de bienestar o el impulso del bienestar social, han sido algunos de los intentos en búsqueda de la igualdad, pensando en otorgar y garantizar seguridad y apoyo a toda persona, en específico aquellas personas vulnerables que por diversas características hubieran sido apartadas de las relaciones sociales, sin embargo, ninguno de los modelos llegó al pleno alcance de la igualdad, mucho menos al desarrollo humano, quedándose apenas en realizar acciones paulatinas sin seguimiento con el resultado de separar aún más a la sociedad.

Llevar a cabo una igualdad es pues, reconocer el pleno ejercicio de los derechos sociales, no es brindar protección y garantizar que las personas tengan las mismas oportunidades, es convertir cada una de estas acciones en derechos generales para toda la población, sin distinción alguna o trato preferente.

Una sociedad de iguales implica una sociedad justa, esto significa una sociedad que garantiza el acceso a todos a ciertos bienes sociales como: Derechos, libertades, ingresos que permitan una vida digna y poder para participar en las relaciones colectivas (CEPAL, 2007, P. 27).

Con lo anterior y dada la historia de las sociedades humanas, se entiende a la igualdad como la utopía que las personas buscan alcanzar al respecto de las formas de relación que existen y es en el marco de esta utopía donde el término de equidad se establece y toma fuerza, ya que, desde las condiciones fisicoquímicas, las personas llevan una marcada diferencia, se piensa que la igualdad será el fin último, y la equidad el camino a seguir para alcanzar esta igualdad.

Sin embargo, se considera que la equidad siendo un camino a la igualdad lleva inconsistencias que perpetúan a la misma desigualdad; la equidad es entendida como una cualidad en las personas o hacia las personas que consistirá básicamente en otorgar a cada persona lo que merece en función de sus méritos o condiciones, este término lleva en sí misma a la desigualdad y, por tanto, a la discriminación.

Comencemos por la frase “lo que merece en función de sus méritos” la cual atribuye que no todas las personas tienen los mismos méritos, lo cual se enraíza en que de acuerdo a la acumulación de capitales y capacidades, las personas tendrán oportunidades, no asegura el derecho y garantía de las mismas oportunidades, deja claro que de acuerdo a cómo la persona en lo individual trabaje, se desenvuelva y desempeñe, es que obtendrá un lugar en la sociedad.

La segunda frase “lo que merece en función de sus condiciones” habla de una sociedad con diferencias, donde se te tratará por aquellas condiciones que te caractericen, entre las cuales se encontrarán aspectos físicos, ideológicos, económicos, políticos, no se está hablando de asegurar derechos o condiciones básicas e iguales para todas las personas, se percibe que a partir de las condiciones atribuidas a la persona en el momento de su nacimiento, es que está estará estratificada en alguna parte específica de la sociedad.

En contexto socio-político se habla del término *equidad social*, como la supuesta aplicación de derechos y obligaciones de las personas en un modo justo, sin embargo, la palabra justicia tiene matices subjetivos, pues está será influenciada por lo que la persona que la lleve a cabo, considera justo, no es un término general o específico que hable de todas y todos. La diferencia entre igualdad y equidad radica en que la igualdad supondría asegurar un derecho a la persona siendo obligación del Estado, de tener las mismas oportunidades, derechos y obligaciones dentro del marco de la realidad social, sin importar su origen.

Es por ello que, para hablar de igualdad se ha buscado utilizar otros caminos o formas que busquen llegar a ella, sin importar las marcadas diferencias que existen entre las personas; para ello, se presenta a la inclusión social como el camino práctico para alcanzar la igualdad.

En el resumen del coloquio de Roskilde, Bessis S. (1955) se expone que “el objetivo de todas las naciones es crear pistas de acción para pasar de un mundo caracterizado por el aumento de la exclusión social a una sociedad capaz de encontrar el camino de la cohesión social” (p.16).

Con la explicación de lo que es igualdad, desigualdad y equidad, se comienza el análisis de la inclusión social, utilizándola como un componente de la cohesión social, siendo visto con dos parámetros: el primero es determinado por la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social, y el segundo, por los comportamientos y valoraciones de los sujetos.

La visión que utilizada para comprender los términos será desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), misma que maneja dos nociones claras para el abordaje de la cohesión social; la primera noción refiere al *capital social*, entendido como el patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad.

La segunda noción es guiada por la línea de la *integración social*, esta comprende un proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas participar con el nivel mínimo de bienestar que es consistente con el desarrollo alcanzado en un determinado país. Es decir, al hablar de la integración de las personas como parte de la sociedad se piensa en un sistema correlacionado, donde las oportunidades, responsabilidades y esfuerzos son igualitarios.

Situando el análisis de la investigación en la segunda noción, integración social, la CEPAL (2007a) expone que:

La inclusión social será considerada como una forma ampliada de la integración. En lugar de poner el acento solo en una estructura a la cual los individuos deben adaptarse para incorporarse a la lógica sistémica, ella también supone el esfuerzo por adaptar el sistema, de manera tal que pueda incorporar a una diversidad de actores e individuos. La inclusión no solo supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego. (p.16)

Lo anterior refiere que la inclusión social es impulsada por la práctica de sí misma, es decir, cada vez que las personas realizan prácticas en virtud de la inclusión, convirtiéndose en actividades o acciones cotidianas, están impulsando y conservando a la inclusión, un ejemplo son las organizaciones de la sociedad civil, el trabajo desarrollado por estas no es comúnmente guiado por ideas acaparadoras y paternalistas que trabajan para satisfacer o resolver las necesidades y problemas de la población, sino más bien, estas organizaciones trabajan en la búsqueda desarrollar y garantizar el ejercicio pleno y redistributivo de las personas, convirtiéndose en una parte activa de la solución al ambiente hostil donde se encuentran inmersas y no solo en agentes estáticos que esperan se les brinde directa y abiertamente una solución, las organizaciones de la sociedad civil, por tanto, esperan que cada persona, por medio de facilitadores, posibilitadores y guías que la organización pueda brindarle, sea capaz de realizar prácticas encaminadas al cambio social y bien común.

Este tipo de organizaciones de la sociedad civil fortalecen a las personas como ciudadanos que con pleno derecho pueden y deben ser los principales agentes de su proceso de inclusión. En este proceso, las entidades cumplen un papel de apoyo “a medida” y atención integral a lo largo del proceso particular de inclusión que cada individuo requiere ante una situación determinada. (Solís, 2015, p.14)

Para realizar estas acciones inclusivas se presentan a continuación tres grandes ejes, de los que las organizaciones y las personas en general, pueden valerse o guiarse:

- *Los valores de igualdad y la diversidad.* Sustentados desde la esfera política o del Estado productor último de derechos (el reconocimiento).
- *Los valores de la comunidad y la universalidad o lo global.* Encuadrados en la esfera de la pertenencia y la construcción de identidad social que confieren las redes familiares, comunitarias y sociales (la reciprocidad).
- *Los valores de la cohesión social y de la solidaridad.* Relacionados más directamente con el ámbito de lo económico productivo, la redistribución. (Solís, 2015, p.14)

Es pues que, lograr una inclusión social significa realizar un trabajo desde la propia persona, debe asumir el papel de ser ciudadanía, con lo cual reconoce que tiene tanto derechos que el Estado debe garantizar y proteger, así como obligaciones que deben ser cumplidas y de no hacerlo, la misma ciudadanía debe aceptar toda pauta que corresponda a la falta de obligaciones, en este constructo el Estado no queda fuera, ya que en la búsqueda de la inclusión social el estado también es dotado de obligaciones que debe cumplir.

Es el concepto de ciudadanía, el que se piensa, es una herramienta clave para afianzar la participación activa de las personas en todos los campos, en el caso del campo económico, el cual se piensa puede ser un gran obstáculo por las desigualdades históricas producidas en la repartición de riquezas; la inclusión social remite a realizar cambios en todo ámbito social que aseguren la participación de toda persona, por ello, se supondría que para el caso económico se debería realizar un cambio que busque la reproducción y redistribución igualitaria de los valores sociales.

En caso del ámbito político, la persona en lo individual y colectivo debería estar consciente de los derechos y obligaciones, exigir que se hagan valer y protegerlos de toda injerencia negativa que buscare influir en los procesos de inclusión.

Por otro lado, pensando en el ámbito social, se buscaría que desde el grupo primario (la familia en sus diversas expresiones) se afianzarán los lazos internos y externos con todo grupo social, donde el sentido de pertenencia e identidad sea algo más que compartir sangre, valores o ideales, resultando en acciones que, guiadas por el sentido de inclusión, protejan, reproduzcan e impulsen las prácticas de inclusión social, evitando caer en nuevos procesos de exclusión o discriminación.

Es necesario explicitar e incorporar la perspectiva espacial que entiende el territorio como un factor condicionante de base que preside las posibilidades de relación con el estado, el mercado y las redes sociales y/o familiares y, por tanto, condiciona el desarrollo de los individuos y los grupos sociales. (Fundación L'Esplai, 2010, p. 38)

La inclusión social, por tanto, constituye los parámetros de la cohesión social, concebida como:

Un fin y un medio a la vez. Como fin, es objetivo de las políticas públicas, en la medida que estas apuntan a que todos los miembros de la sociedad se sientan parte activa de ella, como aportantes al progreso y como beneficiarios de este. En una inflexión histórica caracterizada por cambios profundos y veloces, precipitados por la globalización y por el nuevo paradigma de la sociedad de la información. (Castells, 1999)

La historia de las prácticas sociales tiene una profunda unión con la historia de la humanidad, recordando la complejidad que atañe a la evolución de las relaciones entre los dos conceptos, se debe matizar que la realidad social posee esa misma complejidad en todo nivel, por ello es importante recordar que:

Desde el plano más global de las relaciones macroeconómicas, las instituciones políticas y las tendencias sociodemográficas y culturales, hasta los niveles micro de las redes de consumo responsable o los bancos de tiempo, las actividades en el marco de un centro educativo, o en las relaciones afectivas interpersonales; las dinámicas de inclusión pueden trazar trayectorias y situaciones tan distintas como puedan serlo las realidades de personas y grupos sociales diversos ante contextos y disposiciones particulares previas. (Fundación L'Esplai, 2010, p. 38)

Se habla de la inclusión social como el inicio que necesita y debe seguir la sociedad para reconfigurar las relaciones sociales, llevar a cabo esta inclusión necesitará de acciones inclusivas que sean interiorizadas por cada persona dentro de la sociedad; dentro del ámbito de relaciones sociales se han desplegado agrupaciones por género, ideologías, condiciones físicas, intereses, roles, etc., y son estas mismas las que deben cambiar directamente con la interiorización de la inclusión siendo el medio que necesitan todas las sociedades para lograr cambios por el bien común y lograr alcanzar la utópica igualdad. Con la inclusión social se busca no solo hacer justicia y reconocimiento a los grupos que históricamente han sido segregados y excluidos, sino también que el contexto social cambie para alcanzar mayores niveles de bienestar y calidad de vida en la población.

La inclusión, por la que se pretende luchar e investigar día a día, responde a las problemáticas sociales que no solo han permanecido en la sociedad, sino que con el paso del tiempo se han agravado en acciones a veces sutiles, a veces marcadas y reconocidas de forma directa, que promueven a la idea de la diversidad como un problema y no oportunidad de progreso y enriquecimiento social. Por ello, Luhman (1997) hace referencia a la inclusión a modo de:

La incorporación de la población global a las prestaciones de los distintos sistemas funcionales de la sociedad. Hace referencia, de un lado, al acceso a estas prestaciones y, de otro, a la dependencia que de éstas van a tener los distintos modos de vida individuales. En la medida en que se va realizando la inclusión, irán desapareciendo aquellos grupos que no participan de la vida social, o lo hacen sólo marginalmente. (p.47)

Un efectivo trabajo de la inclusión por parte del Estado, podría permitir la conformación de un verídico estado de bienestar, ya que, dentro de las políticas públicas y sociales es donde se presenta la regulación de los estatutos y reglas de comportamiento enmarcados en ámbitos legales que la sociedad aceptará y reproducirá; incorporar cambios dentro de estas políticas, guiados por la inclusión, es el paso necesario dentro de las instituciones sociales, ya que la legitimación que es otorgada a estas resulta en el establecimiento de nuevas formas de relación social.

Sin embargo, se reconoce que el camino y papel de las instituciones a lo largo del tiempo, ha provocado la pérdida de una fiabilidad y legitimación por parte de la sociedad civil, ocasionado por intereses individuales y contratos económicos, políticos y sociales que han dejado a la sociedad desprotegida, razón por la cual, toda institución pública y privada deberá fraguar acciones que restablezcan en la sociedad confianza y legitimidad hacia las instituciones.

En el campo de la inclusión y la igualdad social existe fundamentalmente el reconocimiento y la confianza entre las instituciones y la sociedad civil, que permite tejer complicidades entre distintos agentes económicos, políticos y sociales, donde se han desarrollado actuaciones de alto valor en la lucha por la inclusión social sostenible de todas las personas. Estas experiencias impulsan la necesidad de continuar poniendo en práctica estas relaciones y profundizar en las posibilidades del trabajo en red que permiten. (Solís, 2015, p. 14)

Por ello, se debe reconocer que la inclusión social se encuentra incurrida por numerosos factores sociales, algunas posturas manejan que se relaciona con la disponibilidad de recursos económicos, pero también con aspectos inmateriales, ya sea de índole cultural, social o político. La inclusión social puede tomar diversas formas y significados de acuerdo a la persona o sector de la población del que se hable, así pues, la inclusión social consigue:

Vincular su dinámica a la interacción y las determinaciones existentes en tres grandes ámbitos en que operan los distintos niveles y campos de la desigualdad social: la esfera del estado (o de producción de derechos) la esfera económica (o de producción de valor) y, finalmente, la esfera social (o de producción de relaciones sociales e interpersonales. (Fundación L'Esplai, 2010, 41)

Mientras que la exclusión social se ve como una “constante escasez crónica de oportunidades y de acceso a los servicios básicos de calidad, a los mercados laborales y de crédito, a condiciones físicas y de infraestructura adecuada y al sistema de justicia” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004).

Por tanto, la exclusión social es un fenómeno desplegado en tres dimensiones:

- *Económica*. Ligada directamente con la pobreza y asociada con el acceso al empleo, a los activos de tierra y crédito y a la satisfacción del consumo básico.
- *Social*. Haciendo énfasis en despojar al desempleado de su condición social y negando toda su existencia en la sociedad, es decir, exclusión racial, étnica, religiosa, de género, etc., en esta parte la población, un grupo social o los individuos son excluidos por la sociedad, lo cual conlleva al rompimiento del tejido social y los mecanismos de colaboración.
- *Política*. Donde las minorías excluidas se ven privadas total o parcialmente de sus derechos humanos y políticos, en general se ven excluidos de una ciudadanía efectiva y en consecuencia de la participación en la toma de las decisiones. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004, p. 8).

Cuando se busca cómo ha sido el abordaje de la inclusión social por parte del Estado, se descubre que en muchas formas ha sido vista como un antídoto contra la pobreza y la desigualdad, contra los constantes desajustes resultado de la globalización y el descontento cada vez más generalizado a causa de las políticas pasadas, sin embargo, la forma en que la inclusión social ha sido implementada no ha desarrollado la capacidad de repercutir en cada uno de los campos, sino por el contrario, se han creado descontentos y desconfianza a al uso de esta.

La Unión Europea, percatada de la situación, se ha dado a la tarea de fomentar la inclusión social a través del sistema político que sustenta; dado que sus valores y principios son el resultado de un proceso ético-ideológico único enmarcado en una democracia representativa con Estado de Derecho donde se reconocen los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, así como el respeto a la igualdad y dignidad humana. Dicho proceso ha servido para que la UE de una operatividad funcional en sus relaciones internacionales.

Dentro del trabajo que la UE ha generado, se puede señalar la reformulación a la cláusula democrática que desempeña la función de:

Condicionar la ayuda desde un enfoque positivo, aumentándola, o de un enfoque negativo suspendiéndola. La perspectiva positiva se promoverá en aquellos países en los que se haya producido una mejoría en el ámbito de los avances democráticos y el respeto a los Derechos Humanos. (Peña, 2008, p. 61)

El reglamento de operación del que se vale la UE deja clara la condicionalidad política, mediante la solicitud del Consejo Europeo, con todo país que busque relaciones bilaterales, de incluir cláusulas respecto a Derechos Humanos en acuerdos económicos y de cooperación con terceros países, lo anterior tiene el fin de que cada país fomente el respeto a los Derechos Humanos y una participación sin discriminación de todo individuo y grupo en la sociedad.

El trabajo realizado por la UE en tema de política exterior fue aceptado y reconocido por la presidencia mexicana donde “México tuvo que aceptar la condicionalidad política de la “cláusula democrática” en acuerdos posteriores, que se negociaron durante el segundo lustro de la década de los noventa” (Peña, 2008, p.62). Y dada la importancia de crear vínculos con la UE y el interés de esta por el tema de cohesión social (que como recordamos tiene dentro de sus directrices a la inclusión social), el tema adquirió relevancia a nivel mundial en el ámbito de políticas sociales para el despliegue e implementación de estrategias de desarrollo.

Si bien existen diferencias sustanciales en los niveles de bienestar social entre los países europeos y los latinoamericanos, no es menos cierta la persistencia de la exclusión social, la pobreza y la desigualdad en ambos hemisferios. Basta tener presente algunos indicadores para percibir los graves problemas de inclusión social y la reproducción de sociedades desiguales. (Peña, 2008, p.79)

El uso de la inclusión, por tanto, en las políticas públicas y sociales, tiene la capacidad de permitir, mismas que al paso del tiempo, y con su debido reconocimiento y reproducción, resultan en una sociedad más equitativa y respetuosa donde se eliminen barreras de etiqueta, utilizando ajustes en la política pública que con el paso del tiempo serán permanentes provocando la participación y el interés de todas las personas, reconociendo que cada una tiene algo que aportar a la sociedad, logrando una igualdad social.

Teresa Montagut (2004) sitúa dentro de los servicios públicos cinco prácticas que fomentarían la inclusión e igualdad social:

- 1) *Gasto público igual*. Es aquella igualdad que requiere que el gasto público, en la provisión de un determinado servicio, sea asignado por igual a todas partes
- 2) *Ingresos finales iguales*. Se trata de un objetivo a conseguir mediante la redistribución de las rentas por medio de trasferencias o de servicios.
- 3) *Igualdad de oportunidades*. Cuando los servicios son diseñados para que todos los individuos tengan igual acceso a los mismos.
- 4) *Igualdad de costes*. El gasto público puede ser orientado con tal de conseguir que el coste del servicio sea el mismo para todos los ciudadanos.
- 5) *Igualdad de resultados*. Cuando se pretende que los resultados finales del servicio sean los mismos para todos los individuos. (p. 72)

Entonces, presentado ya en el análisis de la inclusión social, esta debe ser llevada a cabo por las personas por medio de acciones cotidianas; y por las instituciones y el Estado, por medio de regulaciones y reformulaciones resguardadas por la ley y reconocimiento de la sociedad, estas acciones se transforman en prácticas sociales en el momento en que la sociedad en general las reconoce, protege y reproduce con el fin realizar un cambio en su realidad social, conformando una sociedad inclusiva, donde toda persona miembro reconozca ser parte de la misma, logrando desaparecer el sentimiento de exclusión-discriminación.

En durante todo el proceso de acciones inclusivas que la inclusión social se vuelve un tipo de práctica social, por lo que, es en este punto donde señalamos la conformación del término a utilizar para la investigación, es decir las *prácticas sociales de inclusión social*, que tienen el fin último de reconfigurar a la sociedad para generar lazos de aceptación y reconocimiento de toda persona como su igual, dejando a un lado toda idea que recaiga en acciones exclusivas, resultando en el bienestar general y particular.

D. La trascendencia en el bienestar subjetivo

Después de examinar al bienestar en sus diferentes acepciones, con las características y funciones que ha presentado, y el análisis que se realizó para comprender el término *prácticas sociales de inclusión social*, situaremos en esta parte de la investigación la relación existente entre las prácticas sociales de inclusión social y el bienestar, específicamente el bienestar subjetivo, como parte de la cometido de encontrar en la relación de los conceptos la herramienta de análisis de la que Trabajo Social necesita.

Así pues, el primer planteamiento es, la inclusión social tiene una influencia directa en el bienestar, siendo distinguible en las relaciones de las personas, ya que cuando una persona se concibe como parte de un lugar, grupo, comunidad, etc., tiende a reproducir las acciones comunes entre las personas, este reconocimiento de pertenencia y similitud existente en las personas, manifiesta bienestar por medio de las relaciones que están entablando.

Durante el funcionamiento social se presentan factores que dan origen al bienestar individual, mismos que, al ser socializados por medio de los lazos sociales, pueden constituirse en indicadores para el bienestar social. Corey Lee Keyes (1998) establece que, “el bienestar social puede ser definido en término de cinco componentes: coherencia social, integración social, aceptación social, contribución social y actualización social” (p. 3).

El primer componente, *integración social*, hace referencia a la indagación del nivel en que las personas sienten que pertenecen a la comunidad, en este componente se retoma el cómo la persona percibe la cohesión y solidaridad social en su comunidad, es aquí donde los sujetos se relacionan por sus acciones, aceptando el significado y repercusiones de estas por medio de las reglas y valores que imperan en el lugar; es por medio de estas relaciones que este componente se relacione con el segundo, denominado *aceptación social*, ya que en este, las personas comprenderán el actuar del otro por la relación con el entorno y las características que en él se desarrollan, donde se establecen situaciones concretas que responderán al tipo de sociedad en la que las personas se encuentren inmersas.

El tercer componente se denomina *contribución social*, éste, hace referencia a la responsabilidad y compromiso social, este componente tiene la característica de ser llevado a cabo por las personas por medio de acciones que demuestren interés por el medio (la sociedad) donde se encuentren inmersas.

El componente siguiente es la *actualización social*, misma que destaca por desarrollar planteamientos relacionales, de acuerdo a este componente, cuando una persona demuestre que tiene confianza por las instituciones, de forma relacional se establece que esta persona confía en la sociedad, siendo expresado en el funcionamiento adecuado de las instituciones en cuanto a la resolución de problemas y necesidades sociales, sin embargo, cuando esta expresión de confianza no se presenta y de forma contraria, las personas demuestran rechazo o desconfianza a las instituciones, entonces se habla de un rechazo y desconfianza a la misma sociedad, lo cual repercutiría en que las personas realicen acciones desvinculantes y segmentadas dirigidas a solucionar o favorecer a la persona en individual y no a la sociedad en general.

Por último, se habla de la *coherencia social*, componente que busca dar sentido a las acciones y sucesos que se presenten en la sociedad (Keyes, 1998), expresados en impulsos sociales que sean validados y reproducidos por los mismos agentes sociales, resultando en la integración de las personas; dichos impulsos pueden ser de índole positivo o negativo, razón por la cual, es necesario prestar atención a cada una de las expresiones que se desarrollen dentro de la sociedad buscando impulsar aquellas que beneficien e impulsen el desarrollo social, mientras que por otro lado, se busque extinguir y no reproducir toda acción negativa.

Prosiguiendo con el bienestar, cuando se hace referencia a un bienestar subjetivo éste ha sido identificado o relacionado con el ánimo de la persona, por ello, se cree que el bienestar subjetivo es susceptible a cambios drásticos y que no puede ser controlado o medido siendo no viable de investigar y trabajar; sin embargo, el término de bienestar puede ser definido y utilizado en lo individual como el grado de satisfacción de las necesidades en cada persona, y al conjunto de personas “satisfechas” de un territorio se le podría encerrar en la definición de bienestar social, por ello, es necesario establecer una distinción entre los niveles de bienestar individual y social.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece en el 2015 un marco para la medición del bienestar individual, para ello, se conformó un listado de 11 diferentes dimensiones importantes para el bienestar, agrupadas a la vez en dos grandes categorías: las condiciones materiales (con las dimensiones de ingresos, empleo y vivienda) y la calidad de vida (sus respectivas dimensiones son (salud, educación, balance vida-trabajo, medio ambiente, comunidad o apoyo social, compromiso cívico, satisfacción ante la vida y seguridad).

Así mismo, la OCDE establece cuatro elementos importantes por los cuales debe ser medido el bienestar:

- Pone a las personas (individuos y familias) en el centro de la evaluación, al enfocarse en sus circunstancias de vida y experiencias de bienestar.
- Se centra en los resultados de bienestar; aspectos de vida importantes para las personas, de manera directa e intrínseca, y no insumos y productos con que puedan conseguirse esos resultados.
- Incluye resultados tanto objetivos (es decir, observables por un tercero) como intrínsecamente subjetivos (es decir, cuando solo la persona en cuestión puede informar sobre sus sentimientos y condiciones internas), con lo que se reconoce que la evidencia objetiva de las circunstancias de vida puede complementarse de forma útil con información acerca de la forma en que las personas experimentan su vida.
- Considera la distribución de resultados de bienestar en toda la población como un aspecto importante que debe reflejarse en la medición, incluidas las disparidades relacionadas con la edad, género, educación e ingresos. (OCDE, 2015, pp. 25, 26)

Es a partir de los elementos anteriores que, podemos relacionar al bienestar subjetivo con la inclusión social, ya que esta puede ser entendida, experimentada y vivida de forma distinta por cada persona, lo mismo que la autopercepción de la persona respecto a su bienestar, la relación se establece cuando se toma en cuenta la influencia que ejercen las acciones de inclusión social en el bienestar de las personas, en el estudio previo de la Tesis *Un acercamiento al bienestar desde las prácticas sociales de inclusión social* se estableció que, las prácticas dirigidas al fomento y reproducción de la inclusión social generaban en las personas entrevistadas diferentes grados de satisfacción, mismos que impulsaban a las personas a seguir reproduciendo las prácticas y tratar de fomentarlas dentro de sus grupos.

La dinámica de la inclusión social, sin embargo, es relacionada con la interacción de tres ámbitos, en los cuales operan los distintos niveles de la desigualdad social: “la esfera del estado (o de producción de derechos) la esfera económica (o de producción de valor) y, finalmente, la esfera social (o de producción de relaciones sociales e interpersonales)” (Fundación Catalana L’Esplai, 2010, p. 41).

La esfera del Estado tomará en cuenta a esté y a la parte jurídica-política, donde la inclusión se producirá al cumplir y garantizar la gama de derechos ciudadanos presentados a continuación: los derechos civiles (de reconocimiento de la ciudadanía nacional), los derechos políticos de sufragio y representación de la ciudadanía nacional y los derechos sociales de sanidad, educación, vivienda y protección social.

Las fronteras legislativas son pues las que delimitan los márgenes de la exclusión en este campo, generando situaciones en las que se impide el acceso a espacios fundamentales para el desarrollo personal y social de los individuos, grupos o comunidades. La multiplicidad de factores ligados a la esfera del estado y su capacidad de exclusión e inclusión, y las implicaciones que ello pueda tener son inmensamente variables. Un caso paradigmático es por ejemplo el de la población inmigrada, entre la que hallamos situaciones flagrantes de exclusión social y situaciones estructurales de exclusión explícita del derecho al voto. (Fundación Catalana L’Esplai, 2010, p. 42)

En el marco de acción del Estado y la parte jurídica-política, se presentan grupos, colectivos o personas que, si bien, en teoría tienen reconocidos sus derechos como ciudadanos más no cuentan con los recursos suficientes para hacerlos efectivos, un ejemplo claro son las personas que presenten algún tipo de discapacidad, este grupo aún enfrenta grandes dificultades para el acceso al mercado laboral o incluso en el “libre” traslado de un lugar a otro, por la aún escasa infraestructura que facilite el movimiento de personas con discapacidad física, retraso tecnológico o de una sociedad que no está educada con una visión de inclusión.

Las personas con discapacidad se ven muchas veces enclaustradas en un solo espacio con casi nula oportunidad de desarrollarse; este y muchos otros ejemplos señalan una deficiencia en las políticas de igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones, es pues que, no basta con tener formalmente reconocidos los derechos, sino también que sean garantizados y efectivos para todas las personas.

Dentro de la esfera económica, se espera que la inclusión posibilite los niveles de relaciones entre personas y grupos sociales de acuerdo al puesto social o productivo que esta ejerza, por medio de acciones que faciliten salarios y empleos más competitivos y que haya una verdadera oportunidad de crecimiento en el lugar de trabajo, ya que la realidad que se enmarca en las sociedades en crecimiento e incluso en algunas consideradas de primer mundo, sigue imperando el desarrollo de relaciones de tipo vertical que obstaculizan el desarrollo social y personal al mismo tiempo que buscan mantenerlo de esta forma.

La segmentación en un núcleo duro, cada vez más reducido, de empleos estables y bien remunerados frente a una gran mayoría de empleos, precarios, temporales y/o de bajo salario, junto a la fuerte crisis que estamos travesando, está dejando atrás muchos grupos sociales que ven incrementar su inestabilidad económica y social, y expulsan a muchas otras que ya estaban en los márgenes o excluidos de la economía formal o del sistema productivo (Fundación Catalana L'Esplai, 2010, p. 42).

La tercera esfera denominada –social-, determina las relaciones y redes sociales, familiares y comunitarias, dentro de esta esfera la inclusión será desarrollado cuando:

Pasa por las construcciones de una identidad y una pertenencia arraigadas en un marco comunitario de referencia. Estas redes en las que las personas se desenvuelven no cumplen solamente un papel en lo simbólico (cultural o psicológico) sino también en lo material, como redes de solidaridad y de protección social, y constituyen un elemento clave a la hora de explicar los mecanismos de contención ante la pobreza y la exclusión social. (Fundación Catalana L'Esplai, 2010, p. 43)

Por tanto, se establece que el trabajo conjunto de las tres esferas tiene la capacidad de constituir las dinámicas de inclusión social, reconociendo que estas son atravesadas y guiadas por la misma ciudadanía; cada esfera opera con fines particulares a la vez que establece vinculaciones interrelacionales con las otras, de manera que cada una es la condición y posibilidad de que la otra se cumpla (ver figura 6)

Es en estos cruces y en las múltiples fronteras materiales y simbólicas que delimitan el acceso de las personas a los espacios y recursos mejor valorados en cada uno de ellos, dónde se producen las dinámicas más radicales de la exclusión social y dónde estas mismas, mediante la intervención transformadora, pueden llegar a destejarse. (Fundación Catalana L'Esplai, 2010, p.43)

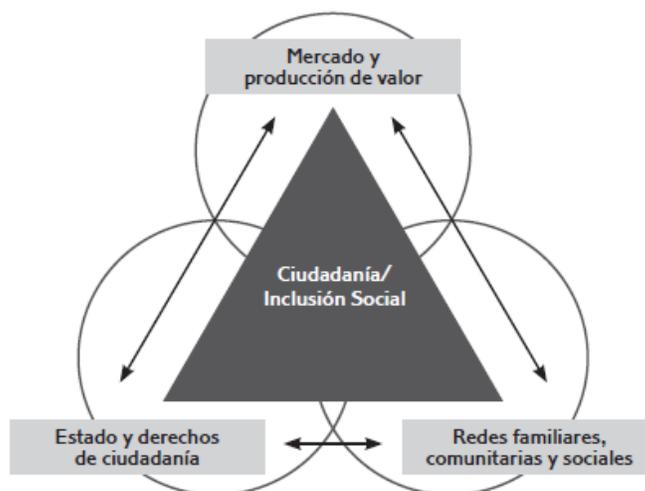


Figura 6: Las esferas de la inclusión social

Fuente: Fundación Catalana L' Esplai. (2010). Ciudadanía e inclusión social el tercer sector y las políticas públicas de acción social.

Aun con el conocimiento de la crucial relación entre estas esferas y reconociendo que una no podrá alcanzar los fines que la caracterizan sin el trabajo de la otra, las políticas de bienestar son encaminadas por dos líneas principalmente, la satisfacción de las necesidades humanas (centrada cotidianamente en cubrir las necesidades básicas), así como la disminución de las barreras que obstaculizan o dificultan la generación de igualdad en las diferentes expresiones de las relaciones sociales.

En el despliegue de estas políticas se difiere sobre la determinación de estas líneas de acción y cómo deben ser abordadas, sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, han buscado, por medio de los Derechos Humanos y diversas acciones, establecer un camino a seguir para la reproducción, protección y asimilación de dichos objetivos, dentro de ello, se debe tener claro que:

Las necesidades humanas responden, en cada comunidad y en cada época histórica, a un determinado nivel de desarrollo social, esto es, a una forma peculiar de organizar la producción, a una determinada concepción de los valores y a unas formas particulares de relación entre los individuos y esa comunidad; por lo anterior concebidas entonces como necesidades sociales. (Cordera & Cabrera, 2007, p. 23)

Fundamentar a las políticas sociales por medio de la cohesión social es generar autonomía en las personas, que éstas asuman su papel como ciudadanas con responsabilidades, derechos y obligaciones; donde se establezca una relación continua para hacer frente a los retos comunitarios, dejando atrás el comportamiento individual por supervivencia con el que se identifica comúnmente a las sociedades actuales, donde se acepta o reconoce la relación con otra persona o institución solo a partir de saber cuál será el beneficio individual y dejando de lado las repercusiones o significados que resulten para el otro.

La inclusión social está conectada automáticamente con la cohesión social y ambas debieran tener una relación estrecha con la política social, razón por la cual se define un modelo de protección social basado en derechos y orientado hacia la cohesión que exige el pronunciamiento en torno a cuatro elementos esenciales de la política social, este modelo es asentado por la CEPAL en el 2007 con lo siguiente:

- La determinación de los niveles y las fuentes de financiamiento contributivo y no contributivo.
- La determinación de una magnitud de la solidaridad en el financiamiento.
- El desarrollo de una institucionalidad social para la agestión eficiente de la oferta de prestaciones.
- Una identificación de derechos explícitos, garantizables y exigibles en términos de acceso a prestaciones sociales. (p. 122)

El proceso de selectividad es utilizado para realizar el principio de universalidad de la política social, éste, busca asignar los recursos de tal forma que permita superar formas específicas de exclusión o las barreras de acceso, el problema es que este proceso de selectividad no lleva a cabo realmente un trabajo que encamine a la igualdad social, ya que su trabajo es en específico con grupos focalizados llamados usualmente vulnerables, pero no trabaja con la sociedad en general para hacer una deconstrucción de las formas de relación, por lo cual muchas veces el trabajo con las personas de grupos específicos no logra los objetivos de igualdad o equidad.

1. Principio de discriminación positiva, el freno a la igualdad

Anteriormente se habló de un proceso de selectividad que busca el principio de universalidad, donde se asignen los recursos necesarios a las personas que más lo necesitan, siendo traducido como el principio de discriminación positiva o acción afirmativa, mismo que tiene la capacidad de negar o detener a la inclusión social.

La política de discriminación positiva se concentra en los grupos desfavorecidos social e históricamente (de origen social, étnico y/o minoritario), la característica de dichos grupos es que en la historia de la sociedad han sido exiliados, discriminados y muchas veces reprimidos por injusticias sociales; el principio de discriminación positiva se basa en desplegar acciones que permitan un trato preferencial en el acceso y distribución de recursos, bienes y servicios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los grupos, o en el impacto menor, paliar las diferencias para que las personas dentro de cada uno de los grupos estén dentro de los parámetros de una “vida digna”, lo cual significaría una imagen positiva para el Estado. Está, puede ser vista como la compensación a los grupos por los prejuicios y la discriminación de los que han sido víctimas a través del tiempo.

La discriminación positiva, también conocida como acción afirmativa o acción positiva tiene sus orígenes en el Derecho antidiscriminatorio que surge como reacción a las protestas protagonizadas por la población afroamericana, así como por otras minorías y movimientos de contestación social en la década de 1960 en los Estados Unidos. (McCruden, 1991, p. 24)

Esté principio corresponde a una serie de acciones que pretenderán dar prioridad en circunstancias a las personas o grupos de personas históricamente rezagados. Para Arámbula (2008), esta discriminación expresa:

Una acción que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado. (p. 4)

La discriminación positiva es planteada como una serie de leyes o acciones concretas, formuladas en búsqueda de la igualdad de oportunidades de trabajo, acceso a la educación y participación ciudadana de las minorías raciales, las mujeres y los grupos étnicos; es expresada como un resultado de las décadas de movilizaciones y luchas por el reconocimiento de los grupos desfavorecidos y que a la vez sean respetados por toda la sociedad.

El principio pretende aumentar la representación de los grupos históricamente excluidos a través de un trato preferencial, el problema es que produce una selección sesgada, basada, precisamente, en los caracteres que motivan o han motivado la discriminación, razón por la cual tiende a generar polémicas el uso de este principio, pues al final resultará en una discriminación, ya que siempre resultará alguien discriminado por la reparación de las injusticias de esta manera, perdiendo por tanto, el fin último, que es conseguir tratos y relaciones igualitarios. (Barrére, 2016).

Por lo anterior, el término lleva en sí un sinónimo de uso, el de acción afirmativa, considerado el más viable para los términos en que se pretende emplear, las acciones son vistas como favoritismos hacia dichos grupos, pero no debe de olvidarse la forma histórica en que han sido tratados y recordar que el camino para que sean realmente incluidos, reconocidos y respetados en y por la sociedad es largo y trae consigo muchos obstáculos que deben ser vencidos.

Ahora bien, este principio de discriminación positiva es utilizado muchas veces como una comparación sinónima a la inclusión social dentro de las instituciones sociales y estatales, razón por la cual se cree necesario establecer algunas diferencias claras entre los conceptos.

La igualdad implica conceder las mismas ventajas a quienes estén en iguales condiciones, sin embargo, esta idea de estar en iguales condiciones es utópica, no hay dos personas iguales, ni dos o más con iguales condiciones, todas y todos tienen algo que les caracteriza y por tanto diferencia de la otra persona, eso es la pluralidad, el problema radica en que las instituciones y leyes deberían tratar a toda persona igual y asegurar el básico de oportunidades dentro de la sociedad para tener la posibilidad de participar en el juego social, lo cual será posible reduciendo las prácticas discriminatorias.

El problema es que hacer respetar los derechos sin distinción alguna ha sido una tarea casi imposible, el uso de tratados internacionales de derechos humanos y las normas constitucionales nacionales, si bien, han ejercido presión en los Estados para intentar establecer medios e instituciones que vigilen, protejan e impulsen esta idea, más no ha sido suficiente para responder al problema de entablar lo que será tratado como discriminación y que se traduzca a políticas de acción.

Una forma de lograr establecer en la sociedad los principios de no discriminación, igualdad e inclusión social ha sido a partir de las normas de actuación social, es decir, que la población de apropie de estas normas durante su ejercicio diario, que la población sea reeducada con un pensamiento de inclusión, para ello se necesita el cambio de las estructuras sociales y el trabajo en conjunto de las diferentes instituciones sociales (la familia, la sociedad civil, el mercado y el Estado). En este sentido, se entendería a la acción afirmativa como aquella que lleva a cabo acciones con el fin último de tener una inclusión social.

El fin de la discriminación positiva es establecer políticas de acción para determinados grupos que han sufrido discriminación en la historia, con el fin de integrarlos en la sociedad y de alguna manera empoderarlos mejorando su calidad de vida y buscar compensar la discriminación y prejuicios vividos en el pasado y aún presente.

La discriminación positiva busca establecer acciones o regulaciones como: implantar un porcentaje mínimo donde se integren mujeres o personas discapacitadas al mundo laboral o la separación en los vagones del metro y en los transportes públicos; estas y otras más son acciones que permiten la integración de una población discriminada o desprotegida, sin embargo, es una integración acortada.

Por otro lado, una inclusión social establece acciones y regulaciones que sean equitativas para todas las personas, donde las oportunidades, derechos y obligaciones sean iguales para todas y todos, la inclusión social busca desarrollar acciones deconstructivas de la realidad actual con el fin de generar una reeducación en la persona, la familia, la sociedad civil y las instituciones, ya que los modelos institucionales, leyes, formas de organización y de relación se encuentran impregnados por las formas tradicionales perduradas en el tiempo, mismas que han permitido la discriminación de las personas; con la deconstrucción de la sociedad por medio de la inclusión social se buscaría dar el siguiente paso camino a la igualdad, pasar de las acciones paulatinas llevadas a cabo por la discriminación positiva, a acciones que de verdad fomenten en las personas un comportamiento, pensamiento, forma de relación, etc., inclusivo.

De modo que, una inclusión social luchará porque las personas estén integradas y relacionadas en la sociedad, porque realmente se reconozcan como parte de la misma y no un grupo discriminado o tratado de “forma especial”, una inclusión no dará tratos especiales, sino buscará establecer y fomentar en leyes, normas y reglas algunas acciones y regulaciones para que todas las personas estén reconocidas y relacionadas en la sociedad sin importar sus diferencias.

2. Una relación significativa y precedente para la intervención

El camino hasta ahora recorrido presentó, en primera instancia, la evolución del concepto de bienestar en las sociedades, en específico la evolución del término dentro de las ciencias sociales y cómo es que influye el concepto en la vida cotidiana de cada persona, así como la importancia de rescatar e impulsar su uso dentro de los estudios sociales, con el fin de desarrollar investigaciones más complejas y completas; continuando con el análisis, se desarrolló la conceptualización de las prácticas sociales de inclusión social y la importancia de estas en la búsqueda de una igualdad, trazada por las sociedades actuales, se buscó aclarar cuáles son las barreras enfrentadas para llegar a la inclusión y las falsas vías utilizadas actualmente para abordar el tema de inclusión social, como es el caso de la discriminación positiva o acción afirmativa.

Entonces, como apartado final, se presentará la importancia de la relación entre las prácticas sociales de inclusión social y el bienestar subjetivo con el fin de establecer en estas una precedente que influya en la actual y futura forma de intervención de las y los trabajadores sociales. Con este apartado se busca comenzar con el análisis de la deconstrucción de la intervención en Trabajo Social y de identificar algunas nuevas visiones, herramientas y formas de intervención en la formación, profesionalización y práctica del Trabajo Social, mismas que se desplegarán con mayor profundidad en el capítulo sucesivo.

El bienestar a nivel internacional ha atravesado grandes cambios de paradigma, lo cual ha provocado transformaciones en la visión y definición del mismo, así como en la forma en que esté debe ser medido. La concepción de una medición meramente objetiva, establecida por la acumulación de bienes materiales reflejantes del nivel de bienestar de una persona, familia o sociedad fue una forma utilizada para la medición del bienestar a finales de la Segunda Guerra Mundial, en la búsqueda de impulsar a la economía a la vez que se restituía la confianza en el Estado, por lo cual era llamado Estado de Bienestar; esta sociedad se enmarca en subrayadas formas de discriminación, donde las personas con poder adquisitivo forman donaciones hacía las más necesitadas, las sociedades antes, durante y después de las guerras fueron reconocidas por las grandes precarizaciones, pobreza y falta de salud, donde las personas buscaban sobrevivir a la realidad que habían dejado los enfrentamientos militares.

La propia complejidad radicada en las personas y, por tanto, en las sociedades, dio paso al Bienestar Social, donde los cambios estructurales del Estado, la sociedad civil y de las organizaciones privadas, junto con la influencia de las relaciones internacionales, permitieron la formulación de una forma de bienestar medida por el desarrollo humano a partir de la satisfacción de las necesidades de las personas, mismas que se establecieron de forma jerárquica, poniendo a la alimentación, salud, educación y vivienda como lo que actualmente se conoce: necesidades básicas. El avance del bienestar en estas sociedades se observa por los objetivos internacionales que la mayoría de los países busca alcanzar, entre los que se presenta la disminución de pobreza, aumento de la salud en la población y asegurar de alguna forma niveles de educación básicos entre la población.

Continuando con los avances, el contexto de las sociedades debatió la posibilidad de reconocer nuevas necesidades dentro de las sociedades, dentro del bienestar social se comenzó con la búsqueda de conocer la percepción de la persona respecto al grado de satisfacción de sus necesidades, sin embargo, no se hablaba aún de lo que la población estaba pensando y percibiendo como su bienestar, los índices seguían caracterizados por indicadores objetivos establecidos por el Estado, jerarquizando de igual modo, los problemas y necesidades que se presentaban en la población.

En este punto es donde se presenta la urgencia de establecer una nueva forma del bienestar, es aproximadamente entre la década de 1960 y 1970 que se presenta el concepto de *Calidad de vida*, mismo concepto que busco relacionar la visión objetiva hasta ese momento utilizada con una visión subjetiva, determinada en abrir los parámetros de medición a la población, donde las y los investigadores sociales debían presenciar y realizar el trabajo de “escucha hacia otro”, reconocer que en el otro se presentaban problemas, necesidades, desafíos y experiencias diferentes a como se habían establecido anteriormente y que quizá entre ellos figuraban algunos otros que no habían sido tomados en cuenta. Este concepto determina que la relación entre lo objetivo y subjetivo hará posible mejorar la calidad de vida de las personas, permitiendo y reconociendo la libertad del otro y el poder que tiene para cambiar su realidad, concurriendo en el desarrollo humano, donde la idea central es, impulsado el desarrollo de la persona, por ende, se estará impulsando a la sociedad y al país en general.

CAPÍTULO III. LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL: EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN SOCIAL COMO HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN

La historia que caracteriza al Trabajo Social mostraría que en una sociedad donde es efímero el planteamiento del camino al desarrollo, donde las promesas de las innumerables campañas políticas siempre son dirigidas a la solución de los problemas que históricamente encarnan a la población y donde las personas, cada vez más desconfiadas y con una realidad cada vez más desoladora, siguen buscando e ingeniando cada día formas para contar con dinero, alimento, salud, educación y un techo, pero que en los medios se describe como avances para el desarrollo, no se cuestionaría la importancia de esta profesión como parte del funcionamiento del tejido social, al mismo tiempo, se esperaría que, con las complejidades que enmarcan a cada persona y a la sociedad, la profesión buscaría evolucionar los métodos de acción y participación utilizados con el fin de encausar a la población hacia los cambios que hace años viene buscando.

La realidad de la sociedad mexicana contradice todo postulado positivista posible, el Trabajo Social se encuentra cotidianamente en un plano donde las personas no tienen conocimiento del mismo. La realidad social con su problemática y sus cambios constantes impone a nuestra profesión una constante revisión sobre aspectos teóricos y metodológicos. La finalidad de este trabajo es destacar la importancia de la profesionalización de nuevas prácticas que contengan paradigmas del bienestar subjetivo, contemplando a las prácticas de inclusión social como parte importante de los paradigmas y considerando, a la vez, los cambios en la conformación y la actuación de un nuevo Estado de bienestar.

El capítulo anterior finalizó considerando que Trabajo Social debe llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de inclusión social en relación con el bienestar subjetivo de las personas como parte del trabajo que las y los trabajadores sociales realizan para intervenir en sus diferentes niveles de expresión, enmarcando la construcción de un diagnóstico social más pertinente y acertado respecto a la realidad, la problemática y los sentidos de acción que deban ser tomados. El principal obstáculo a lo anterior es la falta de conocimiento del Trabajo Social y la importancia que radica en éste para el desarrollo de las sociedades.

En el Trabajo Social ha sido recurrente la lucha contra lo cotidianamente establecido, buscando demostrar porqué lo que se hace e investiga en esta rama es primordial para la sociedad, y mientras que, en otros países, o incluso estados de la república mexicana, se reconoce en el Trabajo Social un papel esencial en la sociedad, en México se pueden escuchar comentarios inclinados a desaparecer esta rama de las ciencias sociales, porque no puede expresar una teoría propia, un marco propio de su quehacer; comentarios que se considera, son impulsados por la misma desinformación sobre la profesión y porque, muchas veces, propias y propios trabajadores sociales tienen dificultad para expresar su labor.

A. Genealogía concisa de Trabajo Social

Por lo anterior, y para dar inicio a este tercer capítulo, se establecerá una genealogía precisa de la profesión y el eje principal de éste, la cuestión social y la intervención, para ello se presentarán puntos específicos del origen y desarrollo de Trabajo Social, así como hechos significativos que dieron cimiento a los componentes teóricos, metodológicos y prácticos de la profesión (ver tabla 11), de forma posterior, se realizará un abordaje previo a la intervención de Trabajo Social, conocido como la *intervención social*, misma que ha sido retomada por la profesión para el desarrollo y creación de una intervención propia, de la cual se especificarán las formas tradicionales y actuales de intervención; dentro de este trabajo, se buscará presentar la vinculación entre la intervención, el bienestar subjetivo y las prácticas sociales de inclusión.

Genealogía concisa del Trabajo Social

Etapa	Concepto	Caracterización	Otorga al Trabajo Social
Prehistoria Del Trabajo Social	<p>Es la presencia de la Asistencia Social Natural de la comunidad primitiva.</p> <p>Dividida en: -Asistencia Social Natural -Asistencia Social Selectiva. -Asistencia Social Organizada. -Asistencia Social Tecnificada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de los códigos humanistas del esclavismo. ✓ La caridad cristiana del feudalismo ✓ La institucionalización de la beneficencia estatal de capitalismo. ✓ Las condiciones históricas y estructurales de un definido espacio geográfico, determinan los tipos y fines de la Asistencia y Protección Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilita comprender la presencia de la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua, la socialización de bienes, recursos y servicios ✓ La tributación tribal de la época precolombina se destruye para dar paso a la explotación del hombre por el hombre, misma que generó la limosna, la filantropía, la fraternidad, el socorro, la caridad, la beneficencia, etc. ✓ A la vez, estas previas acciones dieron paso a la producción de la institucionalización del pauperismo, gestor de asilos, hospicios, lazaretos, ghettos, guildas, cofradías, correccionales y similares.
Historia Del Trabajo Social (Origen Y Desarrollo)	<p>Es la racionalización tecnificada de la Asistencia Social.</p> <p>Divida en: -Hechos significativos que dan cimiento a los componentes teóricos, metodológicos y prácticos de la profesión. -Métodos y modelos de intervención empleados por Trabajo Social en los estadios de constitución profesional. -Características y tendencias del Trabajo Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Da origen y desarrollo en el siglo XX al oficio del Trabajo Social, también llamado Asistencia Social en países latinoamericanos. ✓ Las condiciones socio-económicas y de seguridad social son las que principalmente hacen posible el establecimiento de centros de capacitación para formar asistentes sociales. ✓ La idea principal al inicio era que los asistentes atendieran socio-técnicamente los programas y acciones de naturaleza asistencial. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se rige por las políticas de seguridad, protección y promoción social para dar atención a los efectos de la expoliación y evitar la demolición del sistema imperante. ✓ El fin es perpetuar la contradicción: miseria y opulencia.

Continúa...

<p>Hechos significativos que dan cimiento a los componentes teóricos, metodológicos y prácticos de la profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El método básico de TS de organización y desarrollo de la comunidad se copió de la realidad y los textos extranjeros, ajeno a las necesidades, problemas, conflictos, intereses, motivaciones y circunstancias económicas, políticas, sociales, culturales e históricas. ✓ A inicios del siglo XX las necesidades de la población se volvieron más apremiantes y se transforman en conflictos que afectan: la productividad, las condiciones de vida y la estabilidad del sistema obligando una ampliación institucional de servicios y un suministro racional y tecnificado de los mismos para cumplir con las leyes de Seguridad Social del Estado. ✓ Manifestación de la necesidad de capacitar y especializar intelectos, que permitan atender la nueva forma social dentro de la división social de servicio y trabajo, formando la profesión de Trabajo Social. ✓ Trabajo Social brota en sus inicios, como parte de la sociedad industrial capitalista que le determinaba campos de acción objetivos, funciones, procesos e instrumentos específicos. ✓ Los fines principales eran mantener, recuperar y reproducir las condiciones de vida necesarias al sistema productivo. ✓ La consecuencia de trabajar con el Estado fue la señalización de un objeto de estudio e intervención específico, siendo el bienestar social de los desposeídos. ✓ El pasar del tiempo junto con el avance de la problemática social de la sociedad industrial, condicionó un determinado quehacer profesional diferenciado de acuerdo los niveles de desarrollo económico y social de cada país y a las contradicciones del poder generadas en las luchas internas y externas para la satisfacción de determinadas necesidades e intereses. ✓ La década de 1970 se caracterizó por el debate de la reconceptualización de Trabajo Social, generando a mediados de la misma década una crisis por la ausencia de un proceso sólido y coherente entre realidad institucional, práctica profesional y formación académica. ✓ Década de 1980 dinamizada con un examen reflexivo del pasado, en la consolidación penetrante de los fundamentos del Trabajo Social, en la constitución teórica de su quehacer y en la identidad de su saber frente a las ciencias sociales. ✓ Se establece la explicación teórica de los Espacios Profesionales, constituyéndose en la dinámica profesional para examinar constructivamente la interdependencia de los agentes sociales que interactúan dentro de intereses y necesidades específicas.
---	--

Tabla 11: Genealogías concisa del Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmánitas

Los cambios de Trabajo Social a través del tiempo han respondido tanto al avance de las sociedades, como a la necesidad de responder a las demandas de la población. Al mismo tiempo, Trabajo Social debe ser consciente al respecto de los cambios vertiginosos en la realidad social y de las nuevas formas de intervención social, sumándose a los paradigmas sociales contemplando los aspectos objetivos y subjetivos del bienestar social de la población.

La idea central es conocer primero qué es Trabajo Social y qué hace, para luego establecer cuáles han sido las formas de intervención utilizadas y la relación con los dos principales conceptos desarrollados en esta investigación: *las prácticas sociales de inclusión social y el bienestar subjetivo*. Este esbozo será la base teórica para establecer que las dos categorías de investigación son una herramienta faltante en la forma en que el Trabajo Social se desarrolla como profesión dentro de la sociedad y quizá, entre las mismas ciencias sociales.

1. Intervención de Trabajo Social

La experiencia profesional y los textos críticos sobre la intervención concuerdan en que Trabajo Social ha presentado consecuencias adversas a partir de una intervención basada en la acción directa con el individuo objeto de estudio, ya que está ha sido no solo un limitado abordaje de la realidad o una fragmentación de la misma para incidir en campos específicos, si no, ha sido también, una frágil y casi invisible acción negativa en la realidad, misma que se traslada a la vida cotidiana de las personas y por la cual, históricamente se ha presentado una relación ambivalente de él o la profesional de Trabajo Social con las personas, ostentando así, dos extremos, visto como un “agente de cambio”, profesional que se presenta para aligerar la rigurosa realidad vivida, y en extremo contrario, un agente contaminante que solo utiliza a la población de acuerdo a criterios y usos particulares.

Aunado al punto anterior, desde finales del Siglo XX, organizaciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), junto con investigadores científico-sociales y económicos comenzaron a dialogar un nuevo concepto, el Bienestar subjetivo, que no será más que la autoevaluación de las personas respecto a cuán satisfechos están con su vida y las condiciones materiales que les permea; este concepto retoma la parte objetiva (lo material) del Estado de bienestar y el abordaje inicial de la satisfacción y el desarrollo humano (lo subjetivo) por parte del Bienestar social.

Este llamado Bienestar subjetivo refiere la necesidad de analizar en forma conjunta la influencia entre lo objetivo y subjetivo, establece que para la comprensión de una realidad es necesario conocer las dos partes que la conforman no de forma independiente, sino como un todo que trabaja de forma armoniosa dentro de las personas y, por ende, de la sociedad.

a) Intervención social

La intervención social es un campo de análisis y de acción del cual se han ocupado distintas disciplinas y profesiones, el cual ha sufrido variaciones a lo largo del tiempo, adaptándose a cada época y momento histórico, guiándose por los paradigmas y creencias imperantes. Para comprender mejor el papel de la intervención social dentro de las sociedades y el uso de ésta para Trabajo Social, se expondrá parte de la dinámica histórica de la intervención social y su relación con el Trabajo Social; se asienta desde un inicio que, el planteamiento central de la intervención social hacia la profesión de Trabajo Social ha sido configurada desde una doble condición: como objeto de conocimiento y objeto de acción.

El concepto de intervención social es definido en el Diccionario de Trabajo Social (2012) como:

Toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejor apositiva.

Por otro lado, José D. Sáenz establece que la intervención social constituye, ante todo:

Un proceso de orden racional, pues se funda en una intención manifiesta de modificar o transformar una situación que se considera indeseable e injusta socialmente, ante todo para el grupo que la padece. La intervención, como se suele presentar, no requiere que el grupo o la totalidad del grupo intervenido identifiquen la situación indeseable, ni hace indispensable su participación para la solución de la misma. (2008, p.1)

Cada una de estas visiones de la intervención social se relaciona con una de las primeras cosas que se establecían (o establecen) en las aulas de formación de las y los futuros trabajadores sociales, es decir, que la profesión buscará modificar o transformar una situación negativa o indeseable en sus diferentes niveles de expresión dentro de la sociedad.

Claudia Bermúdez, en el texto *Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna*, concibe a la intervención como:

Un conjunto de acciones y prácticas organizadas bajo la figura de una oferta de servicios alrededor de individuos organizados [...] quienes al considerar y calificar algunas situaciones como inaceptables producen, por un lado, “escandalo social” y, por el otro, acciones que de alguna manera pretenden remediar tales situaciones. (2011, p. 3)

El llamado escándalo social es un concepto planteado por Corvalán (1996) como el “ruido” que se hace a un problema o necesidad que no ha sido satisfecho, ya sea por la vía del mercado o la vía política, afectando a un amplio grupo de personas, esté escándalo es utilizado por Bermúdez para establecer que a partir de él se ponen en evidencia un conjunto de problemas y necesidades específicos, poniendo de contraparte a la intervención social, la cual será el producto de un escándalo, debiendo proponer la creación de dispositivos para la acción en la búsqueda de encontrar soluciones a los problemas y necesidades

Sumando a la intervención social, dentro de Trabajo Social se establece que, para llevarla a cabo, es necesario desarrollar una propuesta de intervención debidamente fundamentada en un diagnóstico social realizado minuciosamente, el cual permitirá conocer la realidad del problema y su raíz; este tipo de acciones en el proceso de un Trabajo Social institucional o educativo, puede quedar olvidado por la urgencia de presentar acciones de facto que son establecidas por personajes específicos o bien, porque son intervenciones que hace tiempo se trabajan en el mismo lugar, con el supuesto de que siguen siendo viables y necesarias.

Para ello, Bermúdez expresa que:

La intervención social implica el reconocimiento de capacidad técnica para responder a las demandas sociales y la concreción de acciones en lo cotidiano [...] De esta manera, la intervención social recrea un espacio social alrededor del cual se construyen relaciones fundadas en la ayuda a partir de la búsqueda de respuestas a demandas sociales. (2011, p. 4)

Parte del Trabajo Social tradicional no requería la participación y reconocimiento de todas las personas del problema o situación a intervenir, mucho menos que identificarán la situación indeseable, siendo de igual modo que no fuer indispensable que las personas participarán en la búsqueda de soluciones; recordando que el Trabajo Social históricamente se encontraba en una relación directa con el Estado y se manejaba por intereses del mismo, la forma tradicional de intervenir en la sociedad era guiada con fines y acciones específicos que no resultaban en verdaderos cambios sociales, los cuales, como se puede ver, estaban totalmente relacionados con una intervención social general.

Otro punto a considerar por Sáenz dentro de la historia de la intervención social es que ésta:

Es un término en disputa como forma de clasificación y categorización de las realidades sociales, pues el misterio de nombrar, denominar y designar realidades, se constituye en una forma de imposición simbólica capaz de configurar circunstancias, papel clave del Estado en la sociedad moderna. El acto de nombrar crea e implica relaciones de poder y autoridad.

Se comprende la forma en que la intervención social y las profesiones como Trabajo Social han sido utilizadas por el propio Estado para el desarrollo de fines propios, mismos que buscaban perpetuar el poder y autoridad otorgados al Estado, este mismo efecto ha sido situado en el desarrollo de la intervención de Trabajo Social cuando éste era guiado por las relaciones gubernamentales o privadas o cuando las y los profesionales han realizado a cabo acciones dentro de la profesión sin un impacto benéfico hacia la población “favorecida”.

Al respecto de la importancia de una intervención social, se suscitaron aspectos como la pauperización social, el desempleo y la inestabilidad laboral producto de los procesos de industrialización, mismos que provocaron luchas y debates entre la catedra y el Estado que dieron lugar a la necesidad de establecer acciones sociales, no solo como deber moral, sino también como una obligación jurídica, la resultante fueron diversas formas de protección social que aseguraban un mínimo de bienestar para la población, conocido como el inicio del Estado de Bienestar; se relaciona con la intervención social, porque se especificaron formas de acción a partir de un proceso de racionalización de la realidad que estaba prevaleciendo y de la urgente necesidad de presentar acciones que dieran respuesta y solución a problemas sociales que se encontraban cerca de ocasionar una fractura social.

Con la evolución de la sociedad a partir de los procesos sociales y tecnológicos suscitados fue necesario establecer nuevos procesos de intervención, mismos que debían responder a las nuevas sociedades que se estaban perfilando, como menciona Sáenz (2008)

La configuración del Estado moderno, el surgimiento de los regímenes democráticos y el desarrollo de la ciudadanía, se constituyen en el marco político de los nuevos procesos de intervención. El desarrollo de las tradiciones generacionales de derechos civiles, políticos, sociales y colectivos; el desarrollo industrial y la vinculación de grandes sectores de población en la producción capitalista, el crecimiento de las ciudades, entre otros, se constituye en el marco contextual de la intervención moderna. (p. 2)

Con los nuevos procesos de intervención aparecieron valores de solidaridad que promovían un cambio social y el desarrollo de distintas formas de acción social, referentes utilizados por el Trabajo Social para la intervención, actualmente se busca que la intervención social sea llevada a cabo en diferentes campos, considerando básica y primordial la participación de las personas, dejando de ser agentes pasivos, se busca que esta participación sea plena, donde se lleve a cabo una concientización sobre lo que es la participación por parte de las personas, así como la importancia de reconocerse parte de la comunidad y de los procesos que sean llevados a cabo para lograr el cambio social.

Trabajo Social ha cimentado su intervención a partir de la intervención social, sin embargo, la labor llevada a cabo ha sido insuficiente y fragmentada dentro de la profesión de Trabajo Social, como señala Bermúdez (2011):

El Trabajo Social enfrenta un doble reto: por un lado, reconocer el campo de fuerzas que hace parte de su dinámica, es decir, visibilizar desde cada experiencia las fuerzas que entran en pugna, tensión y antagonismo; y, por el otro, reconocer el lugar que ella misma ocupa dentro de dicho campo. (p. 10)

La autora refiere como ejemplo realizar una reflexión profunda al respecto de cómo y de qué manera la profesión ha contribuido a la consolidación de una intervención *fragmentada*, por la cotidiana forma de acción e intervención fragmentada de la realidad, dividiéndole en individuo, grupo y comunidad, emergiendo los métodos clásicos de intervención del Trabajo Social: caso, grupo y comunidad, al mismo tiempo hace mención a que la fragmentación actual de la realidad por el Trabajo Social se suscita por el llamado *saber experto*, donde se sitúan trabajadoras y trabajadores sociales en la posición de expertos en temáticas específicas.

Por último, Bermúdez añade a la *saturación* siendo otro efecto de la fragmentación, dando el resultado de la focalización y priorización de los problemas (punto de partida de la intervención), la saturación se efectúa en el momento en que las profesiones, instituciones, políticas públicas y sociales concentran en una problemática o grupo específico la mayoría de los programas y proyectos, resultando en acciones desiguales y en acciones fragmentadas, ya que no será un trabajo de coordinación entre los agentes, sino que cada agente trabajará desde su posicionamiento y con los materiales que disponga; la resultante es que un grupo poblacional puede ser objeto de múltiples intervenciones y al final, no generar impactos o cambios en su realidad social.

b) Tipos de intervención de Trabajo Social

Anteriormente se mencionó que, Trabajo Social ha buscado establecer su propia intervención profesional a partir de la intervención social, las líneas que está ha enmarcado del actuar de la profesión y la problemática que se presenta en Trabajo Social a partir de la fragmentada intervención que ha llevado a cabo. Para este apartado se hará referencia a los niveles de intervención tradicionales de Trabajo Social y la evolución, si es que puede llamarse de esa forma, que ha suscitado en la intervención dentro del Trabajo Social.

La primera fase dentro de la intervención tradicional va relacionada con los niveles básicos de la intervención social: individual, grupal y comunitario, niveles de actuación caracterizados por muchos años como los principales, a partir de ellos es que se desprenden los métodos y modelos de intervención profesional.

El nivel de intervención individual es destinado a las personas que, por las características de edad, sexo, origen étnico, enfermedad, discapacidad o pobreza se encuentran mermados sus derechos, influyendo directamente con la posibilidad de que éstas personas se integren a la sociedad. Por otro lado, el nivel de intervención grupal se destina a unidades grupales o colectivos con características específicas, mientras que, el tercer nivel es destinado a mejorar y promocionar la vida en comunidad, fomentando el desarrollo de grupos activos que intervengan y participen en el desarrollo de su entorno (Losada, 2016, p. 22)

Posterior a los niveles de intervención se conformaron los métodos de Trabajo Social, Jorge Torres (1987) habla de ellos como “procesos sistemáticos y racionalizados para el conocimiento científico de la realidad y su transformación” (p. 184). La conformación de los métodos se basó en los tres niveles de intervención, en su momento, fueron convertidos en recursos indispensables para la gestión profesional y con el avance en los estudios de Trabajo Social se habló de una pluralidad de métodos, por lo cual se puede encontrar una metodología clásica, una metodología integrada y una metodología contemporánea.

Anteriormente se mencionó que el uso de la intervención social ha tenido como resultante una fragmentación de la realidad y el conocimiento y una saturación de acción; aunado a ello, los métodos de Trabajo Social fueron utilizados siendo modelos de intervención empírica que constantemente han servido de obstáculo para la formación de una investigación científica que permita el desarrollo teórico del Trabajo Social, si bien, se admite que Trabajo Social no se basa y conforma desde sus inicios con una teoría propia, también se reconocen los avances que esté ha logrado y la lucha de las y los trabajadores sociales por conformar un gremio de Trabajo Social y un núcleo científico de investigadoras e investigadores sociales propios, al respecto, Jorge Torres (1987) menciona:

En Trabajo Social los métodos se han tomado como modelos de intervención empírica, que orientan una práctica asistencialista, preventiva y promocional [...] El trasfondo de esta problemática estriba en dos factores: el nacimiento de una profesión eminentemente empírica y la ausencia de verdaderos núcleos de investigadores científicos que hagan posible la construcción teórica del Trabajo Social, que responda a los avances de la ciencia, según la problemática singular, particular y general de la sociedad en la cual se interviene. (p. 184)

Es partir de la reconceptualización de Trabajo Social que se ha buscado avanzar como gremio de Trabajo Social, buscando olvidar el reflejo histórico que caracterizó a la profesión, con el fin de crear una teoría de Trabajo Social que responda a las problemáticas y necesidades de la población y que permita el reconocimiento del Trabajo Social frente a las Ciencias Sociales. A continuación, se presenta el conjunto de tres cuadros concisos de las metodologías clásica e integrada de Trabajo Social, así como la metodología contemporánea, buscando esclarecer las especificidades de cada una.

Metodología Clásica	Principales exponentes	Definición del método	Etapas del método	Uso actual
Método de Trabajo Social de Caso	Mary Richmond Gordon Hamilton Thomas Chalmers Federico Ozanon	Proceso para ayudar al individuo a afrontar con eficacia sus problemas, mediante acciones psicosociales que operen cambios normativos en la conducta de equilibrio individual.	-Estudio Social -Diagnóstico -Tratamiento	Se parte de otra concepción del Trabajo Social de caso o individual, que va respondiendo a nuestros problemas, procesos y concepciones del mundo. Se parte de comprender que los problemas individuales sin la resultante histórica de una realidad social específica, de un contexto socio-económico y cultural.
Método de Trabajo Social de Grupo	Asociación Americana para el estudio del Trabajo Social (Grace Coyle)	Fundamentalmente la práctica de Trabajo Social de grupo implica conocimiento del comportamiento individual y de equipo, de las condiciones sociales y de las relaciones comunitarias basado en las modernas ciencias sociales. Sus fines son el desarrollo de la persona hacia su potencial individual, el mejoramiento de las relaciones y las aptitudes de la función social y la acción social.	-Estudio Social de grupo -Diagnosic social y plan de tratamiento -Tratamiento	La tendencia actual es la recuperación del método de Trabajo Social de grupo, con contenidos, procesos y concepciones extraídas de cada realidad concreta dentro de la caracterización del mundo Latinoamericano.

Continúa...

Método de Trabajo Social de Comunidad

Juan Luis Vives
Benjamín Thompson
Tomás Chalmers
William Booth
Federico Ozanon
Octavia Hill

(1943) La organización de la comunidad puede describirse como el arte de descubrir necesidades sociales y de crear, coordinar y sistematizar los agentes instrumentales a través de los cuales los talentos y recursos de los grupos pueden ser dirigidos hacia la realización de los ideales del mismo grupo y hacia el desarrollo de las potencialidades de sus miembros.

(1958) La organización de las naciones unidas define el desarrollo de la comunidad como el proceso por el cual el propio pueblo participa de la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida, eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo para hacer eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados.¹⁰

-Estudio Social De La Comunidad
-Diagnóstico Comunitario
-Planeamiento
-Ejecución
-Evaluación

Las etapas del método comunitario varían de acuerdo a los fines y formas de trabajo utilizados, sin embargo, actualmente se busca sumar al desarrollo del trabajo social de comunidad las etapas de: investigación, sistematización y planeación; al mismo tiempo se habla de nuevas formas de intervención como: motivación comunitaria, participación colectiva, organización popular, desarrollo sociogestionario y defensa de la organización y desarrollo colectivo.

Tabla 12: Metodología clásica de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmánitas

¹⁰ Esta conceptualización primó de manera amplia en la profesión en las décadas del 60 y 70 en América latina, se ha ido complementando con las teorías del Desarrollismo socio-económico o de los modelos de desarrollo impuestos de afuera hacia dentro.

Metodología Integrada	Principales exponentes	Definición del método	Etapas del método	Uso actual
Método Integrado	<p>Antonia Suárez de Ortiz (1959) (Categoría de Trabajo Social polivalente)</p> <p>Seminario de teorización del Servicio Social (1967) (Documento de Araxá)</p>	<p>Es la integración de los procesos de caso, grupo y comunidad, los cuales se considera susceptibles de cambiar en cualquier acción profesional. La búsqueda de un método común de intervención para solucionar los problemas sociales.</p> <p>Es la necesidad de adecuar los procesos metodológicos del Servicio Social¹¹ a la realidad Latinoamericana, bajo un sistema integrador de búsqueda, mostrando el deseo de un mayor rendimiento del Servicio Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio -Diagnóstico -Formulación del plan -tratamiento o ejecución programática -Evaluación -Estudio -Análisis diagnóstico -Planteamiento -Ejecución 	<p>El desarrollo del método integrado da entrada a los procesos de investigación, planeación y administración como parte del desarrollo científico del Trabajo Social; la investigación científica fue la penetración más significativa en el uso del método de integración en la medida que ha permitido al Trabajo Social la solvencia en el conocimiento, la sistematización cualitativa y la deducción teórica, las cuales han definido a la práctica en constante cambio.</p>

Continúa...

¹¹ Se debe recordar que el Trabajo Social lleva diversos nombres de acuerdo a países o regiones específicas, en Latinoamérica es común el uso de Servicio Social como otro nombre expresado a la profesión, en el caso de México, se reconoce y concibe con el nombre de Trabajo Social.

Método de
 Concientización

Paulo Freire

Cuestiona el papel de anti cambio que viene desarrollando trabajo social mediante las posiciones acriticas y el empleo de métodos manipuladores que disfrazan la realidad para engañar el beneficiario de los servicios asistenciales que presta [...] la lucha por el cambio es la lucha por el cambio de la estructura de opresión y éste sólo es posible con quienes opten por el cambio, la forma de optar por el cambio es emproblematizando la realidad y tomando conciencia de ella para transformarla por otra más justa y humana.

- Investigación del área
- Formación de círculos de cultura con los habitantes del área
- Sistematización y codificación de problemas dominantes a través de los círculos de cultura
- Tematización problemática
- Descodificación temática de la realidad frente a los habitantes del área para su cuestionamiento y concientización
- Deducción de temas generadores de concientización, organización, movilización y politización
- Acción colectiva para la transformación de la realidad problema¹²

Actualmente este método es utilizado en los procesos educativos, ya que contiene una inspiración pedagógica utilizada en la alfabetización de personas adultas.

Continúa...

¹² Este proceso no es fiel a la concepción original, se adecuo y complemento por otros teóricos que lo enriquecieron con su práctica sistematizada.

<p>Método Básico</p>	<p>Helena Iray Junqueira Paulo Freire Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile</p>	<p>Método básico como soporte integrador a los tres métodos. El método básico es el conjunto de acciones deliberadas mediante las cuales el trabajo social aplica la metodología y las técnicas propias a la solución de los problemas en los ya niveles de intervención ya conocidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Investigación u observación significativa -Aproximaciones sucesivas -Investigación social -Investigación temática -Aportes de la planeación social a la observación -Interpretación diagnóstica -Planteamiento de los problemas y jerarquización de los mismos -Planificación o programación -Plan, programas, proyectos, acciones -Ejecución -Organizar, dirigir, administrar, estrategias y técnicas -Evaluación -Confrontar programación con realización y medir los objetivos alcanzados, revisar proceso, disminuir errores y replantear trabajo frente al <i>objeto de estudio</i> 	<p>Se hace énfasis en que a través del proceso de evolución y reconceptualización del Trabajo Social se han desarrollado diversas formas de intervención, al mismo tiempo se siguen conservando, enseñando y practicando los métodos tradicionales y los métodos de integración y básico.</p>
<p>Método Único</p>	<p>Docentes de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción de Chile</p>	<p>Este método señala la obtención de la transformación social a través de la acción racional, realizada por las personas que han tomado conciencia de su valor y de su dignidad personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Función de educación social -Delimitación del área -Investigación temática -Codificación -Descodificación -Ejecución -Evaluación -Función de investigación social -Sentimiento del problema -Delimitación del tema -Formulación de hipótesis -Diseño de la investigación -Trabajo de campo -análisis de interpretación de datos -Informe final 	<p>Función de planificación social</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diagnostico -Determinación de metas y medios -Discusión y decisión -Elaboración del plan -Ejecución -Evaluación <p>-Función asistencial</p> <ul style="list-style-type: none"> -Investigación -Diagnóstico -Planeación y programación -Ejecución -Evaluación

Tabla 13: Metodología integrada de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmánitas

Metodología Contemporánea	Principales exponentes	Definición del método	Etapas del método	Bases teóricas y conceptuales de apoyo
Metodología de la Acción Transformadora	Manuel Zabala C. Universidad Nacional de Colombia y Caldas	Busca obtener nuevas experiencias significativas a partir de la corriente de reconceptualización.	-Asimilar la realidad (ir) -Acomodación (llegar) -Proyección o acción transformadora (volver)	-Ciencias sociales -Base antropológica -Filosofía -Epistemología
Método de la Intervención en la Realidad	Boris Lima	Metodología para la facilitación de la praxis social del Trabajo Social.	-Sensitiva -Informativa Técnica -Investigación participante -Determinación o nivel conceptual -Elaboración de modelos de Acción -Ejecución y control	-Teoría del valor -Materialismo Histórico -Epistemología
Método de la Militancia y el Compromiso	Ezequiel Ander-Egg	Metodología como una acción liberadora cuya función es concientizar, movilizar, organizar y politizar al pueblo para los procesos de cambio estructural.	-Investigación diagnóstica operativa -Participación militante -Programación, plan, programas, proyectos -Ejecución -Evaluación	-Epistemología -Gnoseología -Planeación social

Tabla 14: Metodología contemporánea de Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmantas

La intervención de Trabajo Social se considera una acción organizada y desarrollada por las y los trabajadores sociales con personas, grupos y comunidades (situados en los métodos clásicos de la profesión) orientando procesos de cambio; dichos procesos son mediante la superación de obstáculos (problemas, necesidades o carencias de una persona, grupo o comunidad determinados) que son impedimento para el desarrollo humano y que su fin principal será mejorar la calidad de vida de las personas. Esta intervención debe basarse en fundamentos éticos, teóricos y metodológicos del Trabajo Social y, aunque los enfoques se determinan de acuerdo a la postura ideológica del origen del Trabajo Social y los teóricos manejados por los especialistas, el fin será el mismo, mejorar, cambiar, impulsar la calidad de vida de las personas, alcanzar su bienestar. Los planteamientos del Trabajo Social deberán partir de una concepción dinámica de la persona, la cual estará inmersa en un contexto social, histórico, político, económico y cultural de la realidad social, siendo necesario un trabajo relacional con otras disciplinas y ciencias.

A partir de la reconceptualización del Trabajo Social, donde se hace un debate del origen y quehacer del mismo, se desarrollan metodologías de una intervención de acompañamiento, donde se empodera y capacita al sujeto en los procesos vitales para ser responsables, ser libres de elegir y ejercer la participación, así como facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo o problema para el desarrollo humano y la justicia social; en este nuevo concepto se busca promover los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas.

Lograr el postulado anterior precisa de un actuar profesional con la gente y el ambiente más cercano, pero también, intervenir (en lo posible), en los contextos que condicionan y/o limitan las posibilidades de desarrollo. Por lo anterior, es que se expone que la intervención del trabajador social estará concentrada y permeada por la persona y su medio social, donde necesariamente influirá el contexto social, histórico, político, económico y cultural.

Para el proceder de estas formas de intervención se han concentrado diversos modelos de intervención, Juan Viscarret (2007) expresa que el modelo es:

Una especie de descripción o representación de la realidad que, por lo general, está en función de unos supuestos teóricos o de una teoría. Dicha representación es una construcción racional de un campo de estudio concreto y suele presentarse en diferentes grados de abstracción. (p. 64)

Esta definición se enlaza con las tendencias de intervención de Trabajo Social, ya que, a partir del nivel, método o modelo de intervención, las y los trabajadores sociales establecen una representación de una parte de la realidad, lo cual recae en dos vertientes (fragmentación y saturación); esta forma de trabajo, que no es propia y única de Trabajo Social, responde a que las y los seres humanos no apuntan a un conocimiento en su totalidad, ya que resultaría en una labor difícil de cumplir, el problema es que estas reproducciones pueden o no encajar con aquello que se intenta reproducir.

Para el Trabajo Social el concepto de modelo surgió por primera por el uso del profesor Werner A. Lutz a principios de la década de los setenta, en la Universidad de Connecticut en la obra publicada *Emerging Models of Social Casework Practise* (1970), el uso de este concepto incluyó, en una unidad los aspectos teóricos, metodológicos, funcionales y filosóficos como una forma determinada de práctica profesional. Así, expresa Viscarret (Ibídem) que el concepto de modelo en la “intervención profesional del Trabajo Social se ha ido desarrollando y aplicando a partir de un conjunto de modelos para afrontar los problemas sociales en su dimensión individual-familiar o en su dimensión grupal y colectiva” (p. 65). Es claro que, los métodos de Trabajo Social que han sido desarrollados se han fundamentado en aspectos teóricos y en lo que se ha conocido comúnmente en las ciencias sociales como saberes prácticos, el ejercicio de construir formas de intervención necesito la creación de modelos que contemplarán métodos, teorías y saberes prácticos enfocados, de acuerdo a su autor, a intereses de investigación específicos, como ejemplo de lo anterior exponemos los principales modelos de intervención que han sido utilizados para la intervención de Trabajo Social.

Modelos	Pioneros del modelo	Aparición	Autores posteriores que han tratado el modelo
Modelo psicodinámico	Mary Richmond (1917,1922,1930) Annette Garrett (1940) Jessie Taft (1933) Virginia P. Robinson (1930) Gordon Hamilton (1940)	Años 30	Strean H. (1978) Yelloly M. A. (1980) Goldstein E. (1995) Brandell J. (2004)
Trabajo Social funcional	Jessie Taft (1933) Virginia P. Robinson (1930)	Años 30	R. Smalley (1967) S. Hofstein (1964) Lewis H. (1966) Dore M. M. (1990) Dunlap K. M. (1996)
Trabajo Social psicosocial	Mary Richmond (1917, 1922, 1930) Frank H. Hankis (1930) Gordon Hamilton (1940)	Años 30-40	Florence Hollis (1966) H. Parad (1958) F. J. Turner (1978) Marie E. Woods (1990)
Modelo de resolución de problemas	Helen Harris Perlman (1957)	Años 50	D. Hollowitz J. Haley (1976) T. Bunston (1985) W. J. Reid (1985) Ashford J. B. y LeCroy C. W. (1991)
Modelo de modificación de conducta	Edwin Thomas (1967) Derek Jehu (1967)	Finales de los 60	Thomlison R. (1972) Fischer J. y Gochros H. L. (1975) Stuart R. (1977) Thyer B. (1987) Gambrill (1995) Sundel M. y Sundel S. (1993) Sheldon B. (1995)
Modelo de intervención en crisis	Howard Parad (1965) Selby L. (1963)	Mediados de los años 60	L. Rapoport (1970) N. Golan (1978) K. O'Hagan A. R. Roberts (2000) K. Kanel (2003)

Continúa...

Modelo centrado en la tarea	William Reid y Ann Shyne (1969)	Mediados de los Años 60	Garvin C. D. (1974) Parihar B. (1983) Epstein L. (1988) Reid W. J. (1992) Doel M. Y Marsh P. (1993)
Modelo centrado en el cliente	Carl Rogers (1959, 1961)	Años 70	Keefe (1976) Barret-Leonard G. T. (1979) Carkhuff R. R. y Berenson B. G. (1977) Boy A. V. y Pine G. J. (1982)
Enfoque gestáltico	Fritz Perls (1969)	Años 70	Polster E. y Polster M. (1973) Lammert M. y Dolan M. (1983) Potocky M. (1993) Napoli D. y Walk C. (1989) Blugerman M. (1986) Reynoso y Calvo L. (2005)
Trabajo Social existencial	David Weiss (1967) Kirk Bradford (1969)	Finales de los 70	Alan Klein (1970) Donald Krill (1978) Lantz J. y Green R. (1990) Neil Thompson (1992)
Análisis transaccional	Eric Berne (1961) Elizabeth Pitman (1983)	Años 80	Coburn D. C. (1986) Cooper M. y Turner S. (1996)
Modelo crítico-radical	Bailey R. y Bracker M. (1975)	Mediados de los años 70	Galper J. (1980) Langan M y Lee P. (1989) Simpkin M. (1989) Fook (1993, 2002) Allan J. (2003)
Modelo marxista de Trabajo Social	Corrigan P. y Leonard M. (1975)	Años 70	Ferguson I. y Lavalette M. (1999) Mullally B. (2003)

Continúa...

Trabajo Social feminista	Bricker-Jenkins M. y Hooyman N. R. (1986) Van Den Berg N. y Cooper L. B. (1986) Dominelli L. y Mcleod E. (1989) Hanmer J. y Statham D. (1989)	Años 80	Worell J. Y Remer P. (1992) Van Den Berg Y Cooper (1995) Orme (2000) Fawcett B., Featherstone B., Fook J. Y Rossiter A. (2000)
Enfoque problematizador	Paulo Freire	Años 70	Hernández (1990) Macías Gómez E. y Lacayo de Macías R. (1995)
Modelo de gestión de casos	Steinberg R. M. y Carter G. W. (1983) Weil M. y Karls J. M. (1985) Roberts-De Gennaro M. (1987)	Años 80	O'Connor G. (1988) Moxler D. (1989) Rose S. M. (1992) Rothman J. (1992) Vourleikis y Green (1992) Woodside M. y McClam T. (1998) Coulshed V. (1998, 2000)
Modelo de intervención social sistémico	Pincus A. y Mibahan A. (1973)	Años 70	Burnham J. (1986) Evans D. y Kearney J. (1996)
Modelo sistémico-ecológico	Germain y Gitterman (1980)	Años 80	Siporin (1980) Jack G. (1997) Coates J. (2003) Matthies A. L., Närhi K. y Ward D. (2000)

Tabla 15: Modelos de intervención de Trabajo Social

Fuente: J. Jesús Viscarret. (2007). El modelo: nuevo referente teórico y metodológico del Trabajo Social. En Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. España, Madrid: Alianza editorial. pp. 71-73.

La creación de modelos de intervención de Trabajo Social responde a una necesidad de seguridad de las y los trabajadores sociales por contar con una red que demuestre seguridad en el camino utilizado al momento de buscar una injerencia en las personas y la realidad social y que los procedimientos utilizados obtengan buenos resultados tanto para la profesión como para la población.

Navarro expresó esta idea en la *Revista de Servicios Sociales y Política Social* (1997), manifestando que la naturaleza de Trabajo Social y la espera de una positiva intervención:

Nos obligan a huir de recetarios y de improvisaciones y a fundamentar nuestro quehacer en esquemas teórico-prácticos capaces de cumplir una función de guía, pero que a la vez deben estar provistos de suficiente flexibilidad para dejar espacio a ese elemento imprevisto y en ocasiones sorprendente que descansa en todo aquello que es humano. (p.52)

Ahora bien, aunque los modelos traen una especie de seguridad a las intervenciones profesionales, eso no significa que sean la solución a los problemas que las y los trabajadores sociales enfrentan día a día en su ejercicio profesional, es por ello que el discurso del trabajo social revela y denuncia una necesidad por incorporar una búsqueda de conocimiento con parámetros éticos y transformadores, sumando a esto, los nuevos paradigmas vigentes que demandan:

Una complejidad basada en un cambio de miradas sobre los sujetos para transformarlas en miradas con los sujetos; en una revisión deconstructiva, abierta y reflexiva de nuestros conceptos y definiciones de lo qué es y puede ser posible; en el desmantelamiento de las fronteras disciplinares; y en la asunción de la subjetividad y la incertidumbre como variables permanentes e inevitables (Ortega, 2013).

Aunado a lo anterior, se reconoce que los modelos de intervención desarrollados en Trabajo Social, han contenido en su implementación y reformulación la continua crítica, centrada principalmente en la falta de concreción, así como en destruir la libertad y creatividad de las y los profesionales de Trabajo Social, Navarro expone su postura al respecto en el artículo citado anteriormente:

El modelo teórico no es la varita mágica que garantiza intervenciones exitosas, pero sí permite pensar sobre lo que hace el Trabajo Social, permite prever posibles efectos de su actuación, explicar los fallos, maniobrar estratégicamente y, lo que es más importante, incorporar el bagaje práctico de cada profesional en las futuras actuaciones [...] si bien, los referentes teóricos no son una guía precisa, estos nos ayudan a no perdernos, a poder percibir ordenadamente la realidad, a darle significado y, a partir de aquí, plantear acciones transformadoras. (p. 53)

La visión de Navarro respecto a los modelos de intervención es utilizada en este apartado como el puente entre las formas de intervención de Trabajo Social y la urgencia que se expone en esta investigación de incluir en ellas al Bienestar Subjetivo a manera de un aparte esencial en el momento de realizar cualquier intervención, dado que se ha encontrado en éste un bagaje teórico y práctico que la intervención profesional ha olvidado o puesto como un elemento de poca importancia en la intervención.

En el Trabajo Social actual se apuesta no solo por el conocimiento de las teorías, modelos y métodos del mismo, sino también en la utilización científica de éste, que en conjunto contribuyan a una redefinición puntual y reflexiva de la profesión, esperando un crecimiento del saber desarrollado durante su historia, pero a la vez, la unificación de un Trabajo Social que abogue por intervenciones más completas y validadas por las Ciencias Sociales.

Viscarret (2007) concibe el modelo en Trabajo Social como algo simbólico que puede consistir en un conjunto de principios de acción relativos a un campo definido fenómenos o de experiencia. El concepto de modelo, no abarca solo los cómo del Trabajo Social, sino también sus cuándo, porqués y paraqués.

La construcción de los modelos de intervención de Trabajo Social se ha relacionado con los cambios percibidos por el Estado, pasando por las diferentes expresiones que éste ha dado para el bienestar, expresadas en el capítulo uno de esta investigación como parte de la evolución del estudio y abordaje del mismo, el Estado ha pasado de un Bienestar Social a un Estado de Bienestar, de este a una tendencia de impulsar el Desarrollo humano, agregando posteriormente el adjetivo “a escala” para buscar hablar actualmente de un Estado protector concentrado en desarrollar el Bienestar con una visión nueva empatando lo objetivo (siendo la visión histórica de cómo era concebido y entendido el bienestar) y lo subjetivo (que busca retomar una parte olvidada y rezagada del bienestar, concentrada básicamente en la autopercepción de las personas respecto a la realidad vivida). José Adelantado (2018) expresa los primeros cambios del Estado demostrando la reestructuración de un Estado del Bienestar Protector a un Estado del Bienestar Inversor, donde éste comienza a deslindarse directamente de los efectos negativos y positivos que concurran en la sociedad.

Reestructuración del Estado del Bienestar Protector (EBP) en Estado del Bienestar Inversor (EBI)			
Dimensiones	Naturaleza de los problemas. Origen de los problemas	Valores y objetivos. Forma de pensarlos y comunicarlos (discursos)	Instrumentos, medios y técnicas. Gestión de la provisión
Paradigmas			
Estado del Bienestar Protector Welfare State Estado Providencia Estado Benefactor Entitlement State	Sociedades industriales Mal funcionamiento del mercado Estados nacionales Viejos riesgos sociales (enfermedad, vejez, desempleo)	Responsabilidad colectiva-pública. Vocación universalista. Énfasis en derechos (desmercantilización). Necesidad de protección contra las fuerzas del mercado. Los individuos no son responsables personales del riesgo. Redistribución para conseguir igualdad. Asistir a colectivos marginados. Socialización del riesgo.	Estado Weberiano. Paradigma de intervención basado en la provisión pública de bienestar. Acción centralizada a nivel nacional. Redistribución universalista, uniforme y anónima.
Estado del bienestar inversos Estado Social Activo Enabling State Estado del Bienestar Schumpeteriano	Sociedades post-industriales Globalización-Europeización Nuevos riesgos sociales Cambio en las alianzas entre categorías de riesgo (clases trabajadoras y medias) Recalibración. Contención de costes Remercantilización Retrenchment	El enfoque de la política social pasa de la redistribución a la empleabilidad preventiva. Énfasis en obligaciones. Responsabilidad individual. Integración a partir del mercado de trabajo. Activar a individuos excluidos. La dependencia del estado ha promovido pasividad. Libertad de elección. Autonomía. A cada uno según su capacidad y esfuerzo (meritocracia). Mayor reconocimiento y menor redistribución (libertades individuales, género, sexualidades, etnicidad) ¿representación? Cambiar el patrón redistributivo intergeneracional y de género: gastar menos en pensiones y más en mujeres y niños.	Estado pluralista. Administración conjunta. Descentralización. Paradigma de intervención basado en la provisión de activación. Individualización (psicologización) de las intervenciones (acciones personalizadas y condicionales). Contractualización. Nueva gestión pública. Cambios en la gestión de la provisión (de pública a privada, al tercer sector, y a administraciones locales). Cambios en los mecanismos de financiación (de contribuciones e impuestos generales, a copagos y tasas). Cambios en el modo de acceso a los recursos (de estar basado en la ciudadanía, en contribuciones o relacionados con los ingresos, hacia la comprobación de medios). Cambios en las condiciones de acceso (condiciones de categoría, circunstancia y conducta).

Tabla 16: Reestructuración del Estado del Bienestar Protector (EBP) en Estado del Bienestar Inversor (EBI)

Fuente: José Adelantado G. (2018). Reestructuración de los Estados del Bienestar ¿Hacia un cambio de paradigma? En Políticas públicas: ¿Renovación o crisis? Artega, C. & Solís. S. (Coords). México: Departamento de publicaciones ENTS-UNAM. p. 28.

2. La persistencia de una construcción de intervención desde Trabajo Social

Una parte esencial del ser humano ha sido el estudio de su origen, conocer de dónde viene dando un significado a la evolución, debate central en diversidad de espacios, aunado a la pregunta del para qué está en la tierra, su fin y propósito del ser; con una diversidad de posturas, cada una válida con por argumentos y visiones particulares, pero es ese mismo anhelo el que ha impulsado desarrollar significados delineados a todo cuanto le rodea y a las acciones y relaciones que las mismas personas reproducen cada día, siendo lo que ha dado origen a la diversidad de profesiones y disciplinas, para poder explicar parte por parte del todo que ocasiona interrogantes al ser humano.

Dentro de estas continuas interrogantes se presentó el Trabajo Social, una profesión que podría dar respuestas y soluciones a algunas de las problemáticas que se presentaban; así como el sujeto ha pasado siglos explicando su origen y propósito, es que el Trabajo Social ha debatido la construcción del mismo centrándose en la génesis y especificidad. Lo que importa analizar del Trabajo Social es la especificidad, aquello que lo hace diferente de las demás ciencias sociales, se ha expuesto que la especificidad estará concentrada en la intervención del Trabajo Social, acción que se convierte en la medula para muchos de los trabajadores sociales al grado de expresar que, de no llevar a cabo algún tipo de intervención no estas llevando a cabo Trabajo Social.

Se considera que la intervención dentro de Trabajo Social es una acción organizada y desarrollada por las y los trabajadores sociales con personas, grupos y comunidades orientándose a procesos de cambio, dichos procesos son mediante la superación de obstáculos (ya sea problemas, necesidades o carencias de una persona, grupo o comunidad determinados) que son impedimento para el desarrollo humano, el fin principal será mejorar la calidad de vida de las personas. Claro que, esta intervención debe basarse en fundamentos éticos, teóricos y metodológicos del Trabajo Social y, aunque los enfoques se determinan de acuerdo a la postura ideológica del origen del Trabajo Social, así como por los teóricos manejados, el fin será el mismo, mejorar, cambiar, impulsar la calidad de vida de las personas, alcanzar su bienestar.

Dichos planteamientos del Trabajo Social deberán partir de una concepción dinámica de la persona, la cual estará inmersa en un contexto social, histórico, político, económico y cultural de la realidad social, siendo necesario un trabajo relacional con otras disciplinas y ciencias.

A partir de la reconceptualización del Trabajo Social, donde se hace un debate de su origen y quehacer, se desarrolla una intervención de acompañamiento, donde se empodera y capacita al sujeto en los procesos vitales para ser responsables, libres de elegir y ejercer la participación, así como el facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo o problema para el desarrollo humano y la justicia social; en este nuevo concepto se busca promover los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas. Lograr el postulado anterior precisa de un actuar profesional con la gente y el ambiente más cercano, pero también, intervenir (en lo posible), en los contextos que condicionan y/o limitan las posibilidades de desarrollo.

Por lo anterior, es que se expone que la intervención del trabajador social estará concentrada y permeada por la persona y su medio social, donde necesariamente influirá el contexto social, histórico, político, económico y cultural.

Es por ello que el discurso del trabajo social revela y denuncia una necesidad por incorporar la búsqueda de conocimiento con parámetros éticos y transformadores donde, los nuevos paradigmas vigentes que demandan “una complejidad basada en un cambio de miradas sobre los sujetos para transformarlas en miradas con los sujetos; en una revisión deconstructiva, abierta y reflexiva de nuestros conceptos y definiciones de lo qué es y puede ser posible; en el desmantelamiento de las fronteras disciplinares; y en la asunción de la subjetividad y la incertidumbre como variables permanentes e inevitables” (Ortega, 2013).

Parafraseando a Escobar (1999) el horizonte procurado no es alimentar una teoría “para” la intervención, sino una “teoría de la intervención”, requerida, también, por otras disciplinas afines como la antropología aplicada al desarrollo; una teoría de intervención ofrece fundamentos teóricos sobre lo social y de cómo se puede incidir en ello con objetivos de cambio en varios niveles, de lo micro a lo macro, incorporando necesidades, desigualdades y acciones sociales desde la cotidianidad de sus protagonistas, desde la vivencia de los acontecimientos, los problemas, los conflictos, las resistencias, las alternativas y las innovaciones.

Esta necesidad del Trabajo Social por intervenir hace un planteamiento donde la sociedad crea dispositivos de poder (prácticas sociales, instituciones, grupos sociales, asociaciones), mismos que hacen la práctica profesional del trabajador social una práctica política, un lugar que origina poder en el profesional, pues, al realizar informes sociales, socio ambientales, crónicas grupales, sistematización de las prácticas sociales, actas de las reuniones vecinales, entrevistas a profundidad, etc., se documenta en conjunto lo denominado vida social, con ello deviene el poder para determinar alguna visión o postura que influirá en las personas, siendo el caso de los estudios socioeconómicos, utilizados comúnmente en los hospitales para especificar el monto que deberá pagar un paciente o familia por procedimientos médicos en una institución de salud, así como decidir si la persona es o no acreedora de un apoyo económico o social por parte del Estado, o de una institución privada u organización civil.

Esta influencia directa hace necesario construir una intervención profesional reestructurando los conocimientos existentes, pero a la vez, atreviéndose a la creación de nuevos conocimientos donde se tome en cuenta al otro con una intervención participativa fundamentada en la relación directa entre Trabajo Social y la persona, grupo o comunidad que presente la problemática, con el fin de formular planes, programas o proyectos que estén fundamentados en aquello que las personas realmente estén demandando, escuchando verdaderamente al otro y no determinando, como en ocasiones se tiene, con papeles institucionales.

Dentro de esta concepción, se expone la necesidad de incorporar al Bienestar Subjetivo como parte de la intervención profesional al ser una herramienta que relacionará directamente aquello que las personas conciben como problemas y necesidades con lo que éstas demandan, lo cual será reflejado en mejores niveles de bienestar y calidad de vida, tomar en cuenta esta característica es realizar un proceso de escucha y debate entre personas y profesionales, donde el intento por cambiar la realidad social y esclarecer espacios comunes para toda la sociedad solo puede ser completado por reconocer que las personas necesitan algo más que lo cotidianamente abordado e intervenido.

Tanto personas como profesionales se encuentran inmersos en una realidad compleja que para entenderla, es necesario un análisis diferente al realizado cotidianamente, comprender que las dificultades dentro de la sociedad son multifactoriales y que concentrar la intervención en una parte, por ser la más visible y reconocible, no traduce en solucionar todos los malestares sociales solo por el hecho de estar ligados internamente, es necesario abordar la compleja realidad desde todos los ángulos buscando influir de forma macro y micro social.

A partir de fines del 60' y principios del 70' en las disciplinas más culturalmente consolidadas de las Ciencias Sociales (sociología, antropología) se comenzó a hablar de las bondades de la investigación participativa, se produjo un boom teórico sobre la misma y se inundó al mercado bibliográfico del Trabajo Social sobre sus bondades como uso en la intervención. Lo que es de sorprender es que tuviera que provenir desde las ciencias sociales un discurso que legitimar a lo que el Trabajo Social venía haciendo desde principios de aproximadamente 1900.

Se considera que la intervención es más efectiva y propia en el Trabajo Social desde procesos locales, situados en lo micro social, donde, a través de la sistematización de la experiencia, recogiendo, ordenando, conceptualizando, categorizando, analizando y reflexionando todo el proceso, se llega a la construcción de nuevos conocimientos que son necesario para el desarrollo y práctica del Trabajo Social; sin embargo, en la actualidad se busca un impacto micro y macro social, donde puedan originarse cambios en lo micro que influyan directamente a lo macro y viceversa, se busca que las personas sean parte del cambio que demandan, dejando de lado el papel pasivo receptor de apoyos que mejoren su vida a un papel activo que participe en la creación de las acciones que den respuesta y solución a las problemáticas y necesidades que se le presenten, la forma actual declina la visión de las personas como agentes y usuarios, impulsando una visión de seres sociales con derechos, obligaciones, habilidades y capacidades que influyan en la creación, aplicación y evaluación de los planes, programas y proyectos sociales destinados a combatir cada uno de los malestares sociales presentes en la sociedad, de tal forma, que al final sean las personas y las y los profesionales, los responsables de todo cambio social generado y del impacto realizado tanto al bienestar subjetivo como al social.

3. Hacia una intervención integral en Trabajo Social

Históricamente, el término subjetividad era desvalorizado por las y los científicos sociales al considerarse un concepto con cargas de: autopercepciones, superficialidad e imprecisión; teniendo como principal causante la búsqueda de un reconocimiento y validación de las *ciencias sociales* frente a las *ciencias exactas*, dado que estas últimas eran reconocidas por el uso de concepciones numéricas, cuantitativas y cerradas que durante la experimentación buscaban replicar los resultados anteriores, dado que un resultado diferente resultaría en el error de las fórmulas o mecanismos planteados.

La cuestión anterior declinó a la subjetividad al uso cotidiano, buscando plantear en el plano académico cuestiones cuantitativas que reflejaran la explicación de la realidad con mecanismos semejantes a los utilizados en las ciencias exactas; pero tras el continuo desarrollo de las ciencias sociales se buscó desarrollar alcances e interpretaciones propios, donde el estudio del bienestar subjetivo (comenzando a finales del siglo XX) ha sido retomado con mayor ímpetu en las últimas décadas, pues cada vez son más los investigadores sociales interesados en abordar el estudio de los contextos sociales a partir de nociones cualitativas y cuantitativas que reflejan realmente las cuestiones vividas y la demanda de soluciones por parte de la sociedad, así, se han vislumbrado en el bienestar subjetivo fortalezas para la investigación social que resulten en una comprensión más completa y precisa de la realidad. Y es que, se ha encontrado que es precisamente la subjetividad aquel elemento que hace evidente la participación de determinadas características diferentes a las consideradas tradicionalmente coadyuvando en los determinantes del comportamiento humano y, por tanto, suman elementos de vital importancia para el estudio de la realidad social.

Sin embargo, el planteamiento no busca dejar de lado los elementos objetivos que han sido usados en las ciencias sociales, lo que se busca lograr es un estudio de la realidad social donde elementos objetivos y subjetivos se complementen; puesto que el componente central de esta realidad son las personas, se busca que el estudio de las mismas sea de manera integral, es decir, un abordaje de la existencia material del sujeto complementado por el estudio de su mundo interno, y no como se estudiaba anteriormente, donde se postulaba que el sujeto solo era conformado por agentes externos, principalmente materiales.

Ahora bien, dentro del estudio de la subjetividad se desprende una categoría de vital importancia y sobre la cual, investigadores y organizaciones han desarrollado investigaciones e instrumentos buscando dar sustento e impulso dentro de las ciencias sociales, hablamos del bienestar subjetivo que, dentro de sus definiciones contamos con aquella proporcionada por Rene Millán, siendo una “*evaluación subjetiva de la experiencia personal, individual, en distintos ámbitos de la vida que son relevantes para quien hace esa evaluación*” (Millán, 2010). El bienestar subjetivo es un término psicológico y sociológico que indica una autovaloración de los seres humanos respecto a la satisfacción con la vida y la felicidad, donde características positivas hagan frente y superen a las negativas y (si hablamos en términos sociales), si dentro de la conformación de dichas autovaloraciones la persona tiene una carga mayormente positiva en las relaciones sociales y el intercambio que haga en éstas sea a favor o impulso de las características positivas, entonces estaremos hablando de un bienestar subjetivo en la población.

En esta búsqueda de la complementariedad de lo subjetivo-objetivo en los estudios por un abordaje consumado y no parcial, se establecería pues, la ruptura planteada como necesaria para Carlos Montaña (2014), respecto al positivismo dando a una racionalidad hegemónica:

...el positivismo se presenta como la racionalidad hegemónica de la cultura “oficial” del mundo occidental, dada su funcionalidad con el orden burgués. En una verdadera duplicidad de segmentación, de los principios, inhibidores de cualquier posibilidad de transformación estructural del sistema, forman parte de la racionalidad positivista:

- a) La segmentación de la realidad en esferas autonomizadas...
- b) La separación entre conocimiento y acción, entre saber y hacer, entre teoría y práctica.

Para el desarrollo del bienestar subjetivo es necesario tomar en cuenta a la realidad siendo un ente conformado por esferas volubles y relacionales y no segmentadas, como lo plantea el positivismo; para el bienestar subjetivo, comprender las relaciones y valoraciones entre cada esfera hace posible una revolución y transformación en la realidad, de hecho, el fin del bienestar subjetivo dentro de las ciencias sociales es el comprender la autovaloración de las personas respecto a sus vidas para vislumbrar la complejidad de la realidad social y así efectuar acciones de impacto que realmente sean fundantes desde y para las personas y no realizado de la forma tradicional: a partir de los juicios de valor y/o dominación del científico social o el Estado, siendo acreedores del conocimiento y de las capacidades para distinguir y formar las características sociales.

De forma siguiente, nos alejaríamos completamente del segundo elemento del positivismo marcado anteriormente, es decir, la separación entre conocimiento y acción, entre saber y hacer y entre teoría y práctica, porque, si bien, el concepto de subjetividad (ya dirigido al bienestar subjetivo específicamente), tiene como líneas principales a la psicología y sociología, no contiene dentro de su desarrollo una limitante o exclusividad de trabajo para estas líneas, sino, por el contrario, se considera que mientras más disciplinas aborden el desarrollo e investigación del concepto, más fructífero será el trabajo de cada disciplina, ya que estará siendo complementado por aspectos no tomados en cuenta anteriormente. Como resultado final, las y los científicos sociales podrían poner final al debate de quienes son profesionales prácticos y quienes profesionales teóricos, finalizando el debate mencionado por Montaña de *agotar la teoría en abstracciones y generalizaciones*.

Con el punto anterior se considera que, no es solo dejar de lado la separación positivista de la teoría y práctica planteada por Carlos Montaña, sino también entre las propias disciplinas, lo cual se entrelaza con el siguiente punto abordado por el autor, las llamadas *ciencias sociales particulares como segmentación del conocimiento de la realidad*, en este abordaje Montaña inicia con la Sociología siendo el caso específico de segmentación de la realidad cuando es desvinculada de la Economía, y así explicar una independencia entre cuestiones sociales y económicas que se valdrán más adelante de la creación de más ciencias particulares y asignaturas técnicas que respondan solo a un fragmento de la realidad y no a ella como totalidad. Pero esta fragmentación, dice Montaña citando a Lukács, contiene detrás fines particulares específicos:

Así, a partir de los estudios de Lukács (1992), sabemos que el origen de las “ciencias sociales particulares”, *a partir de los acontecimientos de 1830-48*, se funda como *producto de la racionalidad burguesa (hegemonizada por el positivismo), segmentadora de la realidad y desarticuladora de la acción humana de conocer e intervenir*.

Como resultado de lo anterior vemos que, la racionalidad burguesa llevo a cabo la especialización o fragmentación del conocimiento por disciplinas para evitar el desarrollo de una racionalidad en el burgués medio y más aún, en el proletariado, dado que, de haber un proceso de racionalización e interacción entre las diversas esferas, la población en general hubiera vislumbrado e interiorizado la gran red que había sido tejida por el burgués destinada al control social y la obtención de ganancias, cosa que para éste era inconcebible, pues el triunfo del sistema económico que estaba imponiendo radicaba en que el otro (los otros), no tuvieran la más mínima idea del funcionamiento general y por tanto, se enfocarán en el trabajo arduo, cada quien en su particularidad evitando relaciones que pudiesen resultar en el levantamiento de la fuerza de trabajo ante los dueños del capital, porque el saberse parte del sistema era información suficiente para realizar el trabajo encomendado.

Ya mencionada una especialización y segmentación de la realidad y el conocimiento de las disciplinas; relacionando con los orígenes del Trabajo Social, concebimos que la profesión es conformada con fines específicos y en favor de un grupo social contrario al que muchas veces se ha enfocado el estudio, es decir, la profesión ha sido guiada desde sus inicios por el sistema capitalista para captar a la población desfavorecida, a los grupos vulnerables, al otro con “necesidades y problemáticas”, etc., y así realizar acciones e intervenciones inmediatas que resolvieran todo malestar que significará el declive de la fuerza de trabajo; pero, analizando desde esta visión del positivismo burgués, estas acciones e intervenciones fueron guiadas y manipuladas para que la población no racionalice e interiorice la realidad en la que este inmersa y a la par, el sistema en el que está, con el fin de seguir funcionando y generando capital.

Al respecto, Montañó (2014) expresará lo siguiente:

El Trabajo Social tiene, por lo tanto, su génesis en aquel contexto histórico (de consolidación del capitalismo monopolista) y en esta perspectiva y racionalidad (positivista: doblemente segmentadora y manipuladora de esos segmentos de la realidad). Es así que la búsqueda de la especialización del Trabajo Social es emprendida a partir de una perspectiva de pulverización y segmentación de la realidad en “cuestiones sociales” o “problemáticas”, y de una diversificación compartimentada de los estudios y respuestas a estos problemas particulares.

Entonces, si la realidad, que está siendo abordada de una forma fragmentada por el profesional en trabajo social, es conocida y concebida (a la vez) de forma parcial (considerado el sujeto que la estudia y que a la vez es parte de ella), se lleva a cabo una racionalización del porqué la intervención desde trabajo social ha sido con abordajes limitados y fragmentados, pero a la vez con alcances parciales. Lo anterior correspondería con la labor tradicional que trabajo social ha desplegado en la intervención, ya que, con el trato de la realidad como campos aislados, el o la trabajadora social ha desplegado *instrumentos parciales y compartimentados* que no han dado un impacto real en la vida de las personas y, por tanto, han imposibilitado el tan hablado y anhelado cambio social.

En esta parte, traemos a colación el artículo *Preguntas que incomodan y narraciones que inspiran. Sobre vacíos e intersticios en la intervención desde los Servicios Sociales*, donde se plasma claramente el resultado de esta genealogía expuesta; el texto nos habla sobre experiencias de profesionales en la práctica profesional que dan cuenta de dos aspectos: primero, la separación entre lo que la institución educativa te expone para formarte dentro de la disciplina y segundo, la compleja realidad a la que te enfrentas cuando ya estás en campo de acción.

Siendo un trabajo en conjunto entre tres profesionales, se retoman diferentes puntos importantes para la intervención y como entrada, se rescata un párrafo de suma importancia:

Sin decirlo, las tres pensamos lo mismo: interesante convocatoria está de reflexionar en torno a los alcances de la intervención social y sus efectos sociales. Desde nuestra formación en Trabajo Social, se tiende a dar por supuesto que la intervención tiene en general resultados positivos, es decir: siempre es mejor la acción que la inacción. Sin embargo, desde algunos elementos de la coyuntura advertimos consecuencias adversas o no deseadas de la acción social, y la necesidad de pensar entonces acerca de nuestros límites. (Krmptix, Giménez & De Ieso, 2011)

Se hace uso de esta cita para rescatar los siguientes elementos: los alcances y efectos de la intervención social, la tendencia general o búsqueda de resultados positivos (acción que inacción), las consecuencias adversas de la acción social y la necesidad de pensar en los límites que tienen las y los profesionales, a fin de ser analizados y contrapuestos con lo mencionado anteriormente respecto a un trabajo social con conocimientos fragmentados y fines guiados, así como la postura de una subjetividad siendo una fortaleza para las profesiones sociales.

Los alcances y efectos de la intervención social. Este aspecto ha sido determinado tradicionalmente por la fragmentación y “focalización” de la realidad y, por tanto, de la profesión, ya dentro de los espacios de formación del profesional, seguido por los espacios laborales-institucionales que recalcan dicha formación; ocasionando que al momento de una intervención, el profesional comience por una separación y jerarquización de los problemas y necesidades por tanto, la intervención tendrá alcances y efectos paulatinos y desvinculados a la realidad.

La tendencia general o búsqueda de resultados positivos (acción que inacción). Cuando las y los profesionales de trabajo social comienzan con la intervención, lo primero que hacen es establecer un problema que inevitablemente debe ser resuelto, pero a la vez, dicha resolución será transversal a fines, conformaciones y guías positivas, por tanto, dentro de la profesión como en las diferentes disciplinas sociales, ha sido visto de forma tradicional que una intervención (por mínima que sea) en un determinado campo de la realidad será mejor que el no llevar a cabo ninguna acción, quedándose en una intervención conformista y paulatina.

Consecuencias adversas de la acción social. Consecuencia de la intervención accionista es no solo un mal abordaje de la realidad, ni la fragmentación de la misma para incidir en campos específicos, lo es también, y con mayor importancia, la fragilidad con alcances negativos ocasionada en la realidad, misma que se traslada a la vida cotidiana de las personas y por la cual, consideramos, históricamente se ha presentado una relación ambivalente del profesional con las personas, presentando así, dos extremos, visto como un “agente de cambio”, un profesional que se presenta para aligerar la cruda realidad vivida, y en un extremo contrario, como un agente contaminante que solo utiliza a la población de acuerdo a sus intereses.

Los dos extremos han dejado al Trabajo Social con una pluralidad de escenarios fallidos, a la vez que escenarios abordados parcialmente, donde la población se conforma con lo poco otorgado, es precisamente en esta parte donde entra la necesidad de una reconceptualización profesional del trabajo social, en la búsqueda de reconocer los vicios y errores desplegados en la profesión, pero también de implantar nuevas formas de conceptualizar y trabajar desde la profesión y a la vez impulsar las formas de trabajo que si han permeado su labor, como es la intervención, pero con una visión crítica a la realidad y de acompañamiento con el otro para la creación de dicha intervención.

La necesidad de pensar en los límites que tienen las y los profesionales. Como fin último, decimos en este apartado que, a partir de lo expuesto en los puntos anteriores, los límites que se han impuesto las y los profesionales de trabajo social están en concordancia con la forma en que ha sido fragmentada y abordada la realidad, y por tanto el sujeto, es pues que, conforme las y los trabajadores sociales puedan integrar los diferentes campos de la realidad para contar con una visión completa de la misma, podrán realizar un abordaje crítico y dentro de los campos se deberá sumar a la subjetividad como el ancla entre los campos externos al sujeto y lo que este ha formado en su interior para percibir y leer a la realidad.

Dentro de los textos que hacen mención al Bienestar Subjetivo y los elementos que lo componen, no hay alusión o es muy vaga, a un elemento que se considera importante en la conformación de un bienestar, es decir, las prácticas sociales de inclusión social, sobre todo porque el concepto emerge en un contexto de exigencia organizacional; recordando que en el capítulo dos se buscó desarrollar la importancia e influencia de éstas dentro de la historia evolutiva de las sociedades humanas, es que se encuentra en ellas un elemento que es aplicable para la mejora o deconstrucción de las sociedades; sobre todo de sociedades conflictuadas que siguen persiguiendo el mejorar las condiciones diarias de cada persona, sociedades que han sido sometidas a transformaciones sociales, políticas, culturales, económicas y tecnológicas.

El interés principal por rescatar a las prácticas sociales, específicamente aquellas destinadas a la inclusión social, como una parte importante del bienestar subjetivo, viene determinado por la intención de establecer otros caminos en la intervención realizada por las y los profesionales de Trabajo Social, o bien, de establecer que la intervención llevada a cabo por la profesión, muchas veces es coartada y limitada por el hecho de no tomar en cuenta estas dos concepciones. El problema es que la profesión ha sido atravesada en su construcción y desempeño por los modelos desarrollados anteriormente, guiando sus acciones con fines propios del Estado, en contra parte, se establece en la profesión la fortaleza de ser un agente directo que se relaciona con la población, razón por la cual, se considera que el desarrollar el concepto de prácticas sociales de inclusión social como un elemento más del bienestar subjetivo no solo logrará una conformación densa del concepto, sino también desplegaría un camino con múltiples entradas para la profesión de Trabajo Social en relación con el otro, a la vez que se logre impulsar el bienestar de las personas en general.

Trabajo Social ha percatado a la intervención como un proceso continuo que comienza en el momento de tomar interés por el fenómeno u objeto de investigación, lo que comúnmente se denomina como la cuestión social dentro de Trabajo Social, continuando con el proceso teórico-práctico, finalizando con la evaluación y síntesis del hecho; el fin esperado en esta forma de intervención se ha concentrado en cambiar o mejorar la realidad de las personas y, por tanto, de las sociedades.

Aunque dentro de la sociología, el abordaje de la subjetividad se ha dado como un proceso de producción de significados de las personas, interactuando con otras en determinados espacios, aquí se concibe como un hecho más complejo, del cual, Trabajo Social puede tomar parte, fortaleciendo las formas de intervención que realiza con las personas en la gran diversidad de contextos sociales, se busca una inclinación por el abordaje de una subjetividad que otorga libertad a las personas por medio de la experiencia acumulada, y quizá la cultura, una subjetividad que otorga fortalezas y no desvinculaciones entre las relaciones que las personas conforman, una subjetividad que otorga el conocimiento de una realidad más compleja al ser complementada por los elementos objetivos y subjetivos de las personas.

Es en esta relación de lo objetivo y subjetivo donde se impone al bienestar subjetivo como el enlace que, en búsqueda de la libertad, utiliza las prácticas sociales cotidianas como el medio para lograr la igualdad y lo que muchas otras personas llaman felicidad, de este proceso se espera lograr un bienestar para todas y todos.

El bienestar subjetivo retoma las concepciones objetivas y subjetivas de cómo ha sido percibido el bienestar, Rene Millán, personaje cotidiano en el estudio del bienestar subjetivo, lo define como una evaluación subjetiva de la experiencia personal, individual, en distintos ámbitos de la vida que son relevantes para quien hace esa evaluación (2010, p. 4).

Relacionar a las prácticas sociales de inclusión social con el bienestar subjetivo, necesita, en primera estancia, establecer que Bourdieu presta atención al tema como una resultante de la dialéctica acción-estructura, para él las prácticas sociales serán movilizaciones por parte de la persona dentro de la interacción campo – habitus, siendo [...] como un sistema de disposiciones estructuradas y estructuradoras constituido solo por la práctica y orientado al cumplimiento de funciones prácticas (2007, p. 89).

Recordando que el habitus es el elemento que le da forma a las condiciones de existencia que tiene una persona, pero a la vez, es el habitus el que estructura esquemas dentro de los procesos psicointelectuales de ésta, procesos que guían las acciones a la vez que establecen a cuáles acciones de otras personas puedan ser afines, es de esta relación de ir y venir, del intercambio de experiencias y acciones en donde resultará el fortalecimiento de las prácticas de las personas o en la conformación de nuevas prácticas.

En la práctica social se expresan las características socializadoras de la especie humana y su construcción de la realidad social. Así, las prácticas sociales son comportamientos generales que han evolucionado como parte de nuestra adaptación a los cambios sucedidos en la historia social, las prácticas no son explicadas por la consciencia de las personas, sino por un sistema de relaciones que escapa a su percepción, el habitus y la persona se relacionan a tal grado que el primero es aprendido por el cuerpo y la consciencia, después de todo la persona o ser social está sujeta a los grupos de los que forma parte.

Así, las prácticas sociales son un resultado de relación entre campo y habitus, siendo el continuo modo de realizar una o varias actividades reflejado en todos o la mayoría de los sujetos integrados en una comunidad; es preciso señalar que no se puede englobar a todas las personas en una práctica social general, dado que algunas, aunque están inmersas en el medio, retoman otras prácticas o ideas a partir de la relación con otros medios; es así que, se debe recordar que las prácticas sociales propias no deberán entenderse como las correctas o adecuadas, ni el pensar que las prácticas del otro sean incorrectas.

Porqué hablar de prácticas de inclusión social para el bienestar, dado que las prácticas son acciones llevadas a cabo de forma cotidiana, éstas influirán y transformarán la realidad de forma positiva o negativa, por tanto, el fin de impulsar las prácticas de inclusión social es hacer que estas sean una influencia positiva en el comportamiento y ser de la persona, que le den un significado y reconocimiento frente a la otra de respeto, igualdad, solidaridad, etc.

Otro punto es que, dado que las prácticas le otorgan conocimiento a la persona por medio de la experiencia o de la acción cotidiana, si en el quehacer cotidiano aumentará el número de personas que lleve a cabo prácticas de inclusión social, las personas podrían percibir su contexto con una visión más inclusiva, donde todo lo que le rodea tenga el sentido de incluir la otra persona sin importar religión, forma de pensamiento, género, edad, color, etc., el fin de este conocimiento será reproducir o transformar las acciones o contextos de los que la persona es parte, es decir deconstruir la realidad y reeducar a la persona, y dado que, dentro de las conceptualizaciones del bienestar subjetivo se habla de la presencia de elementos positivos que la persona perciba en beneficio propio, se hablará como fin último, de un cambio positivo en la realidad de la persona generador de bienestar.

Así, se considera que, dentro del Trabajo Social, llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de inclusión social en relación con el bienestar subjetivo de las personas como parte del trabajo que él o la profesional realiza para intervenir con la persona, grupo, comunidad o institución, enmarcará la construcción de un diagnóstico social más pertinente y acertado respecto a la realidad, la problemática y los sentidos de acción que deban ser tomados.

Cabe mencionar que, dentro de los modelos y formas de intervención que Trabajo Social ha desarrollado, se retoman diferentes conceptos y líneas de acuerdo a los intereses y visiones de las y los profesionales para el manejo de la problemática, por ello, el siguiente apartado busca describir algunas de las tendencias presentes y futuras de la intervención de Trabajo Social y cómo es que éstas establecen relaciones con el bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social.

4. Tendencias en la intervención

La intervención profesional del Trabajo Social ha ido a la par de los desafíos del desarrollo socioeconómico del país, ligado muy de cerca a las prioridades del Estado en materia social y al desarrollo de la política pública en general y de la sociedad en particular. Durante las últimas décadas la pobreza, la marginación y el crecimiento de diversos problemas sociales, fueron obligando a los modelos de intervención al desarrollo de una atención más directa con la población, además de trabajar en el marco de la política social, buscando nuevas alternativas de solución para las y los individuos con carencias sociales, los reconocidos como grupos vulnerables y las comunidades más desfavorecidas.

En este sentido, la intervención profesional fue creando canales de comunicación más estrechos con la sociedad civil, misma que se encontraba enfrentando los problemas rezagados por la falta o ineficiente atención del Estado. Esta nueva línea de intervención busca una resignificación del Trabajo Social en la búsqueda de dar respuesta no solo a los planteamientos del Estado sino también a las demandas expuestas por la sociedad civil. La tendencia actual de la profesión es, trabajar la construcción de ciudadanía social fomentando el desarrollo de las capacidades y habilidades de la población en la búsqueda de nuevos caminos que hagan frente a las dificultades sociales.

Si bien, la profesión ha crecido dentro de las sociedades modernas de acuerdo a los alcances, necesidades y objetivos dentro de cada una de ellas, también presenta algunas semejanzas internas independientes del lugar en el que se esté desarrollando; actualmente se han buscado formas de intervención centradas en el desarrollo de las capacidades de las personas dirigidas a que éstas sean capaces de hacer frente a sus propios problemas a la vez que de participar con las instituciones en la conformación de las acciones necesarias para dar respuestas a los malestares sociales que se presenten. El Estado de bienestar no ha podido responder al incremento de los problemas sociales dando lugar a una mayor por parte de la sociedad, en la búsqueda de soluciones a toda necesidad y problemática social.

Para el caso de la sociedad mexicana, con la imperante violencia que se presenta cada día sumada a las problemáticas de pobreza, inequidad, inseguridad, bajos índices de salud y educación, etc., suelen existir embocaduras ante los debates de los límites que resguarden la integridad y seguridad de las y los profesionales, donde el sentirse seguro y a salvo está siendo antepuesto a los procesos de intervención, formándose un obstáculo que en muchas ocasiones imposibilita o disminuye en gran medida relacionarse con la población

La esencia del Trabajo social ha sido caracterizada por favorecer el desarrollo de vínculos humanos positivos y fomentar cambios sociales que deriven en el incremento del bienestar personal y social, por ello, es cotidiano encontrar en las intervenciones profesionales factores relacionados a las interacciones de las personas con su entorno, actualmente, se busca que este trabajo resulte en el desarrollo pleno de las personas con una intervención multidimensional que retome la relación e influencia entre los campos económico, político, social, cultural, etc., y no solo la focalización de uno; por lo anterior, en el desarrollo de nuevas formas de intervención, se establecen líneas de acuerdo a:

1. Los cambios ejercidos dentro de la política pública y en particular, de la política social.
2. El crecimiento acelerado de las necesidades y problemas sociales que exige mayor participación de la sociedad civil y del mercado colaborando con el Estado.
3. La inclusión de nuevos enfoques, como el caso del bienestar subjetivo.
4. El agregado de enfoques centrados en las desigualdades sociales, enmarcándose en el género, la etnia, edad, estratos socioeconómicos, ideologías políticas y religiosas, etc. Buscando impulsar a la cohesión social.
5. Empoderamiento, democracia participativa y construcción de ciudadanía.

Se considera que entre cada postura de intervención se pueden presentar enlaces que permitan el desarrollo de acciones más complejas y detalladas, con un impacto que sea proporcional a lo que la problemática exige como parte de su solución; por lo anterior, a continuación, se mostrarán algunas tendencias en cuanto a líneas de intervención se refiere, pretendiendo resaltar aquellos anclajes que pudiesen presentarse en relación con el bienestar subjetivo y las prácticas sociales de inclusión social.

a) Desarrollo de las fortalezas personales

En las últimas décadas se ha buscado innovar a la disciplina, presentando nuevas formas de intervención que hagan frente a los retos sociales, una línea prominente ha sido concentrar el trabajo en las fortalezas y capacidades de las personas con el fin de usarlas como estrategias o caminos en la resolución de las problemáticas, Zimmerman expresa que hay una creciente “toma de conciencia de los beneficios de las perspectivas de las fortalezas que se pone de manifiesto por el creciente número de publicaciones sobre la práctica del Trabajo Social basada en las fortalezas sociales”. (2006, p. 265)

Así, Sallebey (1996) dice que las investigaciones actuales de Trabajo Social deben incluir en ellas el pensamiento y la práctica profesional, impulsando áreas como la capacidad de recuperación, el desarrollo de curación, el bienestar, la narrativa construccionista y la historia (p. 26), ya que están han proporcionado apoyos y desafíos al uso de las fortalezas de Trabajo Social durante la intervención.

En el texto *Nuevas tendencias de intervención en Trabajo Social* se expresa que el uso de la práctica profesional:

...desde la perspectiva del desarrollo de las fortalezas personales no significa que las y los Trabajadores Sociales se olviden e ignoren respecto a cuáles son los problemas reales que las personas tienen. La intervención social, desde esta perspectiva va a permitir intervenir desde una nueva visión de la realidad, desde otro punto de vista de la realidad personal y social de los individuos para poder solucionar las problemáticas sociales desde el interior de las personas. (De la Paz, Rodríguez & Mercado, 2014, p. 2)

El uso de esta perspectiva permite intervenir con una construcción más cercana a la realidad, donde la visión personal y social servirá como punto de partida en la resolución de las problemáticas sociales, ya que el conocimiento respecto a éstas será más completo y confiable, se pretende que de esta forma haya reconocimiento y validez respecto al quehacer profesional.

Para el uso de las fortalezas personales como parte de la intervención, será necesario realizar el proceso de empoderamiento individual y social, por el cual, las y los trabajadores sociales desarrollen en las personas el reconocimiento de habilidades, al igual que el reconocimiento de las fortalezas y recursos externos, con el fin de ser utilizadas para que influyan y ejerzan control en su medio y, por tanto, en las problemáticas que les aquejen; así, el empoderamiento será entendido como un proceso donde:

... los individuos y los grupos aprenden a mejorar sus habilidades, en movimiento de una etapa de falta de poder, donde su capacidad de toma de decisiones en diversas etapas es muy limitada, a una etapa en la que se es capaz de influir y ejercer el control sobre diversas áreas de sus vidas. (Itzhaky & Bustin, 2002, p. 64)

Como se ha expresado durante la investigación, las personas tienen la capacidad de aprender de forma automática a través del mundo que les rodea, por medio de las prácticas que llevan a cabo cada día y de las relaciones sociales que establezcan, acumulando experiencias que en conjunto con la educación formal e informal les otorgarán conocimientos que posibiliten un sinnúmero de caminos para tener la capacidad de resolver sus problemáticas. Por lo anterior, Zimmerman (2006) dice que trabajar con las fortalezas personales es la clave para la orientación del valor de la profesión de Trabajo Social y que puede proporcionar una aplicación práctica alternativa para las y los profesionales.

Así, con la tendencia de una intervención centrada en las fortalezas de las personas, se puede observar que recae una influencia directa en el bienestar subjetivo de las mismas, dado que al desarrollar las capacidades y habilidades de éstas de acuerdo a las fortalezas que en ellas imperan, puede resultar en el aumento de características como la seguridad personal, confianza, percepción de control de sus relaciones sociales y del espacio donde se encuentre, etc., siendo algunos de los determinantes utilizados para la medición del bienestar en general y bienestar subjetivo.

b) Fomentar la cohesión social: Política Pública, elemento sustancial

La propuesta de situar a la cohesión social como un eje de intervención en la disciplina de Trabajo Social responde a que ésta se concentra en tratar temas de desigualdad social, pobreza, falta de participación ciudadana y la desigual distribución del ingreso en los países, mismos que son presentados como algunas de las principales problemáticas sociales que desembocan en el crecimiento o influencia de otras situaciones problema.

Solís (2018) menciona que la desigualdad vincula a la cohesión social con la política social por tres hechos principales:

- Porque existe una sociedad fragmentada que necesita la participación de todos los actores sociales para construir espacios de interacción positiva, de tal forma que generen sinergias de reconstrucción del tejido social.
- No se cuenta con una comunidad con principios de cooperación y de comunicación. Lo anterior permite comprender la relevancia de políticas que apunten a una cohesión social basada en valores democráticos.
- Además de ser un instrumento para cerrar la brecha de la equidad, la Cohesión Social también es relevante para determinar la solidez del Estado de derecho, del orden social democrático y de la gobernabilidad. (p. 55)

Por tanto, la existencia o el desarrollo de la cohesión social en una sociedad, será concebido como el engranaje principal que conecte entre sí a cada uno de los actores y problemáticas sociales, estableciendo una estructura sólida donde el reconocer la influencia del papel de las personas y las instituciones dentro del medio y aceptar las responsabilidades y obligaciones correspondientes dará un parteaguas en el control del medio y en la distribución de recursos materiales y simbólicos, disminuyendo la brecha de desigualdad por medio del reconocimiento y empoderamiento de una ciudadanía solidaria; se expresa que durante su transcurso, la cohesión social influirá en los planos económico, político, social.

La cohesión social puede ser explicada como la capacidad dinámica de una sociedad democrática para absorber el cambio y el conflicto social mediante una estructura legítima de distribución de recursos materiales y simbólicos, tanto a nivel socioeconómico para construir las bases del bienestar, como sociopolíticos en la legitimación y el ejercicio de los derechos, y en la sociocultural en el campo del reconocimiento, la pertenencia y a solidaridad. (Solís, 2018, pp. 55-56)

Entonces, la importancia de las políticas públicas en relación con la cohesión social radicarán en que éstas cuentan con los medios y recursos que la segunda necesita para llevar a cabo los enlaces entre cada una de las partes que componen al medio social, sin la política pública todo enlace corre el riesgo de aminorar su influencia y labor, en palabras de Solís:

La política pública puede influir notablemente en la cohesión social mediante: la ampliación de oportunidades productivas, el fenómeno del desarrollo de capacidades personales, la conformación de redes más inclusivas de protección ante vulnerabilidades y riesgos, el acceso inequitativo a servicios públicos de calidad (universalización) y una gestión eficiente de las finanzas públicas. (Ibídem, p. 56)

El fin de utilizar a la cohesión social y la política pública en las inmediaciones de la intervención del Trabajo social responde a la complementariedad observada entre ellos, dado que uno sugiere la urgencia de un trabajo conjunto de los diversos actores sociales y las instituciones para el fortalecimiento del tejido social, mientras que el otro supone los medios y bases necesarios para llevarlo a cabo; las políticas públicas serán los cursos de acción y flujos de información de una determinada problemática, necesidad u objetivo político-social, considerando que lo anterior sea determinado de forma democrática y participativa, dejando de lado los intereses particulares.

Ya en el capítulo tercero se hacía referencia al término de cohesión social como una parte importante en el ejercicio de una igualdad, mismos que influyen en el bienestar de las personas, así, retomando este punto, Cerritelli (2005) expresa que:

La cohesión social se define como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión/exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan [...] no se le restringe a una relación causal-lineal en el que mayor bienestar genera mejores disposiciones, sino a la relación entre las dinámicas de integración/inclusión y las de capital/ética sociales que se interaccionan. (p. 2)

Para el uso de la cohesión social dentro de la intervención profesional es necesario conocer los elementos de los que se compone: inclusión social, igualdad, pertenencia o identidad, reconocimiento, legitimidad y participación; puesto que el cumplimiento de cada elemento como particularidad y en relación con los otros, no solo permitirá reconocer la ejecución de la cohesión social, sino también un desarrollo favorable para la intervención. Se reconoce en cada uno de los elementos una influencia directa en el bienestar subjetivo de las personas, dado que los mismos elementos pueden ser utilizados en relación con otros para determinar los niveles de bienestar que las personas reflejen en la vida cotidiana y social.

Cada elemento comprenderá internamente el desarrollo de características particulares necesarias para su función, siendo el caso de la pertenencia o identidad, para hacerla efectiva es necesario que en las relaciones sociales se reconozcan y establezcan el multiculturalismo, la confianza, la participación, las expectativas sobre el futuro y la solidaridad; estas características forman, en lo particular, las bases para que las personas reconozcan en sí mismas una identidad a la vez que el sentido de pertenecer a un sitio, grupo, sociedad, etc.

En este sentido, una intervención profesional enfocada en la cohesión social necesitará sumergirse en las políticas públicas y sociales a fin de implementar internamente entre estas los enlaces señalados, se buscarían acciones de deconstrucción en las personas e instituciones donde cada una debe reconocer su importancia, influencia y obligaciones dentro de la sociedad, pues se reconocerá que el trabajo de encontrar las soluciones a las problemáticas y necesidades sociales no será en lo particular de cada sector, sino en el despliegue de un trabajo democrático.

c) Democracia participativa

Entre otras tendencias de innovar la intervención profesional se encuentra el desarrollo de un contrato tácito de compromiso y corresponsabilidad entre el Trabajo social y la sociedad concentrándose en la *búsqueda de los diversos fenómenos sociales y el respeto por la gente en la búsqueda de opciones de solución.*

El principio de este contrato es que la profesión emplee los recursos de corresponsabilidad, compromiso y respeto con y por la sociedad, coadyuvando en darle sentido con y por el ser humano; como parte del proceso, en esta línea se exige por parte de las y los trabajadores sociales reformar el pensamiento profesional buscando trascender la visión común de la acción traducida en un falso binomio, en el cual, es cotidiana la presencia del debate entre dos posturas o visiones contrarias que asemejan una semblanza particular de la realidad y, por sus restricciones, se convierte en una realidad fragmentada; el resultado yace en realizar una intervención segmentada perdiendo de vista la importancia del Trabajo Social como disciplina orientada por los fines de **justicia social e igualdad**, en palabras de Carlos Arteaga (2018):

Por ello tenemos que reconocer que en muchos casos el Trabajo Social asume formas de asistencialismo con base en la posición gubernamental ante lo social, o de los partidos políticos e incluso de las organizaciones sociales o desde la práctica de los movimientos, por ello, lo que importa en este nuevo contrato con la sociedad es que los [y las] trabajadores sociales transformen su pensamiento para entender, participar, aproximarse y compartir con el otro y con sus problemas. (p. 92)

Para dar paso al cambio de pensamiento en Trabajo Social se necesita una apertura en todas las dimensiones por parte de la disciplina, reconocer y aplicar todo conocimiento acumulado en la historia tanto de la profesión como de la persona, una superación de los postulados cotidianos dirigidos a la exclusión de uno y otro ser social, el cambio de pensamiento irá más allá de ver en la sociedad los mecanismos inclusivos, radicando en una perspectiva no solo incluyente, sino también en la complementariedad de los enfoques teóricos y metodológicos analizando las variables sociales ya conocidas y segmentadas, así como aquellas que surgen del hacer humano y social del ahora y del mañana.

Esta tendencia apuesta por un Trabajo Social renovado realista ante las condiciones cada vez más adversas de pobreza, vulnerabilidad, exclusión, violencia, etc., que enfrenta la sociedad, Artega inclina a la disciplina hacia un espíritu democrático que conlleve el reconocimiento del trinomio *corresponsabilidad-compromiso-respeto* como base de su intervención, donde se deje de ver a las personas como agentes o usuarios, dando paso a ciudadanos con derechos y responsabilidades, con voz y voto, con visiones propias que deben ser tomadas en cuenta para la conformación de los mecanismos que resuelvan cada una de las problemáticas sociales.

El reto nos invita a articular el incipiente y necesario desarrollo científico con un equivalente desarrollo socio-humanístico y ético; el mundo de la ciencia con el mundo de la vida y sus diversas racionalidades [...] aprovechar de manera crítica, tanto la autonomía de las especializaciones, como el fecundo pluralismo epistemológico y metodológico, y la diversas de racionalidades y discursos, para buscar una adecuada integración transdisciplinaria y hacer avanzar el conocimiento a favor a de una liberación social y de un desarrollo humano integral. (Ruíz, 2002, p. 8)

Hablar pues, de una intervención del Trabajo Social desde esta línea será reconocer la complejidad de la que forma parte cada persona y aceptar que las y los profesionales están inmersos en la misma complejidad y que el reconocerse parte de ella no será una debilidad, sino una fortaleza, al mismo tiempo que puede ser utilizada para un conocimiento más detallado de la realidad social en la que se pretende realizar acciones determinadas al cambio social.

EL bienestar subjetivo será influido en esta tendencia de intervención de acuerdo al nivel de responsabilidad, determinación y trabajo que las personas tengan con el llamado trinomio de *corresponsabilidad-compromiso-respeto*, el fin es que las y los profesionales (así como la personas), reconozcan a un ser ciudadano con derechos y obligaciones, que por medio del empoderamiento obtenga voz y voto en el desarrollo de políticas públicas dirigidas a problemáticas sociales que las propias personas consideren prioritarias en el plano social, el resultado de ello supondrá un impacto directo en el bienestar subjetivo de las personas, dado que serán ellas mismas quienes, no solo opten por programas y proyectos enfocados a necesidades y problemáticas que consideren más importantes, si no también que las persona formen parte del proceso de elaboración de los mismos.

d) Resiliencia como potenciador de bienestar

En cada una de las tendencias mencionadas anteriormente se habla del empoderamiento de las personas como parte del proceso de intervención, la última tendencia presentada aquí hará referencia al empoderamiento y al uso de la resiliencia en herramientas que están siendo utilizadas por las y los profesionales de las ciencias sociales, donde Trabajo Social ha tenido un papel importante, al momento de encontrar en cada caso la oportunidad de ser resuelto por y con las mismas personas, el fin es: toda problemática y necesidad social tiene una solución, sin importar el reconocimiento e influencia que tenga dentro de la sociedad.

El factor de resiliencia lleva una definición cotidiana de *elasticidad*, sin embargo, el uso en las ciencias sociales hace referencia a la capacidad que tienen las y los seres humanos para adaptarse o resistir las situaciones de adversidad que se presenten durante su vida, al tiempo que permitirá a la persona desarrollar nuevas habilidades o fortalezas por el conocimiento adquirido de la situación vivida.

La resiliencia dependerá no solo de las fortalezas internas de cada persona, sino también de sus habilidades interpersonales. Carretero (2010) expresa que la resiliencia se produce por una interacción de variables, de tipo personal o contextual, que interactúan entre sí, o bien características personas que se interrelacionan con las variables contextuales en las que se produce si desarrollo (p.23).

Para Van Breda (2001):

La teoría de la resiliencia es un campo multifacético que se ha tratado por las/los Trabajadores Sociales, Psicólogos, Sociólogos, Educadores y muchos otros más de las últimas décadas. La teoría de la resiliencia se centra en fomentar y dirigir los puntos fuertes que las personas y los sistemas poseen para ayudarles que les permiten superar la adversidad. (p.1)

Así, el uso de la resiliencia en las ciencias sociales ha permitido un cambio en la percepción de las y los investigadores, concentrando la intervención en modelos destinados a la prevención, usando las potencialidades de las personas y los recursos que poseen para incidir en el entorno, la tendencia de la resiliencia busca que las personas sean capaces de enfrentar y resolver las problemáticas y necesidades con el uso y desarrollo de habilidades con las que ya cuentan, el trabajo de las y los profesionales en este proceso será que las personas reconozcan todas las capacidades y habilidades que las conforman y cómo les pueden dar uso para ellas mismas lograr el anhelado cambio social.

En el escrito *Nuevas tendencias de intervención en Trabajo Social* se enfatiza que la tendencia de una intervención desde la resiliencia buscará trabajar las fortalezas de las personas a la vez que esté determinada a minimizar los riesgos a los que se pueda exponer cada caso, el fin de esta intervención es que todas las problemáticas y necesidades sociales tendrán una capacidad de resolución sin importar la gravedad o importancia de cada uno dentro de la sociedad, pues dentro de esta tendencia se señala cada uno de ellos influye en el desarrollo de la sociedad, dejando claro que, para llegar al cambio social será necesario que las personas incidan en todas y cada una de las problemáticas y necesidades y no solo en aquellas que sean más visibles o reconocidas.

La intervención desde una perspectiva de resiliencia desarrollando las fortalezas y minimizando los riesgos, en los actuales modelos de intervención en Trabajo Social, aporta nueva mirada para la profesión el poder utilizar nuevas herramientas teóricas y metodológicas. Tradicionalmente los que se consideraban casos perdidos, con esta nueva visión de trabajo va a implicar que todos los casos son recuperables desde el Trabajo Social [...] Intervenir desde un modelo con una perspectiva de resiliencia va a suponer, por una parte, analizar cuáles son los factores de protección, y por otra, analizar cuáles son los factores de riesgo y las adversidades que se verán reducidos por los factores positivos que aporta la resiliencia desde esta perspectiva. (2014, p. 6)

Como parte del proceso de resiliencia será oportuno utilizar al empoderamiento, puesto que esté otorgará a las personas el reconocimiento de las habilidades y conocimientos que ya forman parte de ellas y que serán utilizados para hacer frente a las adversidades que se presenten cotidianamente; el uso de la resiliencia como un eje de intervención no hace que Trabajo Social se olvide de los problemas y necesidades que se presentan en los diferentes niveles relacionales de la sociedad, sino más bien en identificar cuáles son las habilidades que las personas ya poseen y aquellas que necesitan desarrollar para un trabajo autónomo.

Ahora bien, el uso de la resiliencia y el empoderamiento en esta tendencia de intervención resulta de manera directa en la influencia del bienestar subjetivo de las personas, dado que, al reconocer en sí mismas la fuerza para hacer frente a las adversidades sociales que les aquejen, brinda a las personas algunas de las características que enmarcan al bienestar como: seguridad, relaciones sociales, protección, felicidad, entre otras, que en su conjunto resultarán en el impulso del bienestar subjetivo.

La intervención actual de Trabajo Social apuesta por acciones directas y concentradas en las personas, en los papeles que éstas desempeñan en la sociedad y en reconocer que cuentan con capacidades, habilidades, fortalezas y destrezas que, siendo desarrolladas y enfocadas debidamente por la propia persona a partir de un trabajo conjunto con la profesión, posibilitan líneas de impacto directas a los cambios sociales demandados por la sociedad a causa de las problemáticas y necesidades, tanto aquellas que han sido constantes por décadas, como las que están surgiendo, el caso de aquellas causadas en los cambios de la biodiversidad por acciones del ser humano.

Como último apartado teórico de una investigación documental y analítica desarrollada en el transcurso de tres capítulos, es preciso señalar que la etapa siguiente del estudio se concentra en presentar las determinantes utilizadas para componer la metodología de la investigación, desde los conceptos fundamentales que componen a la misma, hasta la operacionalización de las principales variables descritas, fundamentadas y analizadas dentro de esta investigación, con el fin de conformar lo sugerido como un instrumento semiestructurado, utilizado para el trabajo de campo, buscando recabar información directa, de población específica situada en un espacio determinado, sobre el bienestar y las prácticas de inclusión social, con el fin de dar sustento al trabajo teórico anterior.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene como fundamento la metodología desarrollada por la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual se desarrolla en el segundo apartado, buscando enriquecer a la misma, se realizó una operacionalización de las variables principales de la investigación: *bienestar subjetivo y prácticas sociales de inclusión social*, con el fin de incluirlas como una parte esencial en el bienestar de las personas, la base del trabajo es el análisis teórico de los capítulos anteriores.

A. El problema de la investigación

1. Planteamiento del problema

Tras el desarrollo de la tesis *Un acercamiento al bienestar desde las prácticas sociales de inclusión social*, se desarrolló conocimiento básico sobre el tema de bienestar, a la vez que se implantaron dudas con una necesidad de profundizar en líneas específicas del mismo. El bienestar de las personas ha tenido como eje principal la visión económica-material, pero durante la investigación se conoció el concepto de *bienestar subjetivo*, una línea de la investigación que expone la promesa de establecer estándares más integrales sobre la concepción y medición del bienestar.

Por otro lado, en el marco del análisis de los indicadores utilizados por la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se encontró que, se presentaban las relaciones de las personas como un indicador de bienestar, pero en la tesis se estableció que otro aspecto importante para el bienestar (que debía tomarse en cuenta para la medición) son las prácticas de inclusión social, dado que es un mecanismo de relaciones entre personas que juega un doble papel, primero, establece el hecho de relacionarse con la o el otro, interesándose en su bienestar; y segundo, retoma los procesos de inclusión, mismos que tienen el fin de desarrollar una sociedad más igualitaria, donde las diferentes formas de exclusión y discriminación sean cesadas por acciones cotidianas en las personas que favorecen no solo la buena relación entre individuos, sino también, que aquellas personas que históricamente han sido excluidas por diferente forma de pensamiento, género, discapacidad, edad, etc., realmente se reconozcan como parte de la sociedad, con derechos, obligaciones y oportunidades.

Esté hecho, establecería que, en efecto acción-reacción, las prácticas de inclusión social generan bienestar en las personas. Entonces, con estas dos categorías y el contexto de la intervención en Trabajo Social, se presentó la incógnita de cómo es llevada a cabo la intervención de las y los trabajadores sociales, los vicios, potencialidades y obstáculos que ha enfrentado este hecho en la formación de la rama y qué podría establecerse como una herramienta que impulse y optimice la intervención.

Trabajo Social es conocido por la búsqueda de soluciones a problemáticas y necesidades sociales en diversos niveles, *mejorar la calidad de vida de las personas* es una frase que cotidianamente se escucha o lee en esta rama de las Ciencias Sociales; sin embargo, en la práctica, también son cotidianos los vicios y problemas que enfrenta el o la trabajadores sociales, al implementar acciones que no necesariamente requería o pedía la sociedad, establecer un papel altruista o jerárquico, entre muchas otras cuestiones que en ocasiones, en vez de mejorar la calidad de vida provocan conflictos o disgustos sociales, hecho que en diversas ocasiones ha favorecido el desconocimiento de Trabajo social.

La experiencia de este hecho en la intervención viene a partir de las prácticas realizadas durante la formación como trabajadora social, pero también de las experiencias que cada día presentan profesoras o académicos dedicados a la intervención en Trabajo Social, ya sea en prácticas o siendo parte de programas o proyectos sociales. Así, en la cotidianidad de las y los trabajadores sociales se han reconocido vicios y obstáculos que permean a la intervención, mismos que, a partir de esta investigación, se buscará resaltar y transformar a partir del bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social.

Porqué optar por estas dos categorías como posibles herramientas de la intervención, durante la investigación se buscará fundamentar a cada una de las categorías para profundizar en el conocimiento de las mismas esperando poder conformar una relación que beneficie la intervención de Trabajo Social. Finalmente se considera que, las pequeñas acciones logran implantar en una o varias personas la idea de realizar estas actividades, no solo porque observan un resultado positivo en quienes ejecutan y reciben la acción, sino también porque éstas personas reconocen en sí mismas que las prácticas de inclusión son acciones positivas para su desarrollo personal, pero también para el desarrollo grupal y social.

2. Preguntas de investigación

- ∞ ¿Cómo fortalecer la intervención en Trabajo Social con la incorporación de lo subjetivo?
- ∞ ¿El bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social serán impulsores u obstáculos de la intervención de Trabajo Social?
- ∞ ¿Las prácticas de inclusión social son una alternativa viable para impulsar la intervención de Trabajo Social?
- ∞ ¿El bienestar subjetivo es una alternativa futura para la intervención de Trabajo Social?

3. Objetivos de la investigación

Objetivo específico

Analizar al bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social como posibles herramientas para fortalecer la intervención en Trabajo Social.

Objetivos particulares

- ∞ Conocer los paradigmas teóricos y metodológicos que sustentan al Bienestar, en específico, conocer detalladamente los paradigmas del Bienestar Subjetivo.
- ∞ Identificar los parámetros de medición para el Bienestar Subjetivo.
- ∞ Identificar la influencia de las prácticas de inclusión social en el Bienestar Subjetivo.
- ∞ Distinguir las formas de intervención en Trabajo Social.
- ∞ Identificar los parámetros del bienestar subjetivo que puedan ser utilizados en la intervención de Trabajo Social.
- ∞ Relacionar instrumentalmente los elementos subjetivos y objetivos, con sostén de la población, para la medición del Bienestar Subjetivo.

B. Antecedentes del estudio

Los estudios introductorios al arte del tema fueron abordados de forma previa en el desarrollo de la investigación para la Tesis *Un acercamiento al bienestar desde las prácticas sociales de inclusión social*, donde se llevó a cabo una revisión bibliográfica de algunos de los principales autores o expositores del tema, con especial atención en el abordaje de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); para su desarrollo se hizo un análisis de las prácticas sociales en México que fomentan la inclusión social.

El objetivo del tema era analizar la importancia de las prácticas sociales y su relación con la inclusión social como una influencia directa para el bienestar de las personas; se realizó la definición de los principales conceptos estableciendo la conformación del ser social y de la realidad social como base de las prácticas socializadoras, dando el establecimiento de la relación desigualdad-igualdad.

El estudio del bienestar se basó principalmente en la conceptualización del Estado de bienestar establecida por la OCDE, estableciendo en primer lugar una introducción del concepto de bienestar a través de la historia; junto a ello se expuso la importancia de la inclusión social para el bienestar de las personas. Se analizaron los conceptos de política social y política pública, determinando una relación entre la primera y la inclusión social, lo anterior, por las políticas o programas diseñados por instituciones gubernamentales que muchas veces son inclinadas a una discriminación positiva más que a una inclusión social.

En el desarrollo de la tesis se abordaron los cambios sufridos en el bienestar social, estableciendo el nuevo concepto de bienestar, el bienestar individual y la sostenibilidad del bienestar en el tiempo, donde se atendía al bienestar y su medición en relación con Trabajo Social, a las condiciones materiales del bienestar y a las condiciones subjetivas del bienestar. En las condiciones subjetivas del bienestar se retoman los criterios asentados por la OCDE para medir la calidad de vida de las personas, donde se atienden los términos: seguridad personal, evaluación de la vida, satisfacción de las personas ante a vida, la victimización o inseguridad reportada por el afectado y la percepción de la vida para el futuro. La OCDE enmarca un bienestar a través del tiempo, donde resalta lo que las personas están percibiendo en el ahora y lo que es necesario hacer para un bienestar futuro.

Al hablar sobre el tema de inclusión social, se establecen diversos factores que inciden en la inclusión social, algunas posturas manejan una relación directa con la disponibilidad de recursos económicos, pero también con aspectos inmateriales, llámese culturales, sociales o políticos; la inclusión social toma diversas formas y significados de acuerdo a la persona o sector de la población del que se hable, así pues, la inclusión social puede “vincular su dinámica a la interacción y las determinaciones existentes en tres grandes ámbitos en que operan los distintos niveles y campos de la desigualdad social: la esfera del estado (o de producción de derechos) la esfera económica (o de producción de valor) y, finalmente, la esfera social (o de producción de relaciones sociales e interpersonales” (Fundación L’Esplai,2010, p. 41).

Cuando se expresa la relación inclusión social y bienestar, se refiere a una influencia directa de la primera variable en la segunda, puesto que, cuando las personas se reconocen como parte de un lugar, de una comunidad y cuentan con prácticas sociales comunes manifiestan la formación de un estado de bienestar, entendido como el contexto donde se percibe seguridad por las relaciones sociales.

1. Un acercamiento al nuevo enfoque de la OCDE

a) El bienestar y su medición

El objetivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es promover “mejores políticas para una vida mejor”, alcanzar este objetivo significó que la organización definiera como primer plan comprender lo que significa tener una vida mejor, lo cual ha logrado mediante la evaluación del bienestar actual de las personas a través del establecimiento de parámetros que a la vez servirán para definir cambios pertinentes que mejoren la evaluación de los más bajos.

La Iniciativa para una Vida Mejor de la OCDE tiene por objeto fomentar “mejores políticas para una vida mejor”. En 2011, la Organización puso en marcha su iniciativa, constando de dos elementos principales:

- *¿Cómo va la vida?*, informe que recopila por primera vez indicadores internacionalmente comparables en materia de bienestar según las recomendaciones formuladas por la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi en 2009. En él se evalúan 11 aspectos específicos del bienestar como parte de las actividades en curso de la OCDE encaminadas a elaborar medidas nuevas para el bienestar que no se limiten al Producto Interno Bruto (PIB).
- *El índice para una vida mejor de la OCDE*, herramienta en línea que alienta a la población a medir el bienestar conforme a los aspectos que considere importantes. La finalidad de este índice de bienestar compuesto e interactivo es hacer a los ciudadanos partícipes en el debate sobre los progresos de la sociedad. (p. 2)

Con esta iniciativa se ha esperado que los países fundamenten sus políticas para mejorar la calidad de vida permitiendo un enlace entre el gobierno y la población y sus intereses, recordando que en la sociedad hay personas, ciudadanos, quienes saben lo que quieren y necesitan, lo cual generará un apoyo a las medidas políticas que sean necesarias, y como toma en cuenta a la población se prevé que aliente el compromiso cívico y el incremento en el interés por mejorar su conocimiento sobre el desarrollo, implementación y evaluación de las políticas.

La plataforma en línea para la creación de tu índice de bienestar invita a las personas que lo consultan a dar su valor respecto a las 11 categorías, creando una perspectiva propia del tema que pueda ser medida y comparada con la de otras personas a nivel global; el que las personas participen no sólo les dará una idea sobre el nivel de bienestar y calidad de vida en el que se encuentran, sino también ofrece la posibilidad de desarrollar mejores políticas públicas y que su aplicación tenga mayor impacto afirmativo en la sociedad, dado que dichos datos son recopilados por la organización, y cada sede de la misma en los países se encarga de trabajar los datos siempre para el desarrollo económico del país y su población.

Ahora bien, los números expresados en las estadísticas de la OCDE muestran sólo una parte de la realidad; pensemos en la recopilación de los datos, en primer lugar, no se toma en cuenta a toda la población, sino una muestra significativa, misma que expresará un acercamiento significativo pero no real, debemos cuestionar bajo qué parámetros se elige a la población y si en verdad es una muestra significativa o un rápido recopilado de información.

Cuando se piensa en la herramienta en línea de la OCDE para medir el bienestar personal se debe pensar en qué personas tienen el fácil acceso a dicha herramienta, porque es claro que la población de bajos recursos de cualquier país, así como de un bajo nivel de estudios, tendrán menos acceso a esta plataforma y por consiguiente su visión y evaluación de la vida no estará tomada en cuenta realmente.

Sin embargo, las conclusiones que se arrojan en el 2013, sobre las y los usuarios de esta plataforma, indican que:

- La satisfacción ante la vida, Educación y Salud son los temas de bienestar más importantes para los ciudadanos.
- Los hombres y las mujeres comparten las mismas prioridades.
- Las preferencias de bienestar son muy similares entre los distintos países y regiones. (OCDE, 2015, p.2)

¿Cómo va la vida? 2015. Medición del bienestar desarrolla los componentes que conforman el bienestar de las personas en los países de la OCDE y los países asociados. Incluye estadísticas que abarcan tanto el bienestar material (ingresos, empleo y vivienda) como la calidad de vida (salud, educación, balance vida-trabajo, medio ambiente, comunidad o apoyo social, compromiso cívico, satisfacción ante la vida y seguridad) (OCDE, 2016). Este enfoque nos ayuda a comprender el bienestar en nuevas y diferentes formas.

En esta edición nos presenta algunos temas nuevos como el bienestar de los niños, donde concluye que no todos tienen un buen inicio en la vida, lo cual influenciará directamente la calidad de vida futura si no se cuenta en los años siguientes la “ayuda” necesaria; además las y los niños con familias de escasos recursos estarán expuestos a más riesgos en su bienestar. Otro tema son los *recursos para el bienestar futuro* donde nos habla de cuatro capitales:

- Natural. Donde el riesgo del cambio climático aún presenta una gran amenaza para el bienestar futuro, las emisiones de gas efecto invernadero, la alta contaminación atmosférica, la pérdida de áreas forestales (en su mayoría a causa de la tala ilegal de árboles) y la pérdida de biodiversidad son los temas que enmarcan la discusión de este capital.
- Humano. La población humana sigue creciendo, hoy en día hay una gran reserva de personas en edad productiva con nivel de educación media superior, así como una alza general en la esperanza de vida, sin embargo el logro educativo comienza a estancarse o disminuir, a la vez que preocupan las cifras del desempleo, dado que influyen en el desarrollo de los países, así como la prevalencia del tabaquismo y el aumento de la obesidad y enfermedades crónicas degenerativas, lo cual le quita a la esperanza de vida años y calidad.
- Social. Como hemos dicho el ser humano es un ser social, por ende, son preocupantes los datos que arrojan la baja confianza en la policía, el sistema político y en las leyes; los países con mejores resultados son los europeos, sin embargo, prevalece el miedo a las instituciones y entre la misma gente. El voluntariado es un tema importante que da una luz a la inseguridad y desconfianza de las personas, pues demuestra que parte de la población busca la solidaridad y apatía con la y el otro, lo cual impacta la seguridad económica y social.
- Económico. En la última década, en los países de la OCDE, la posición financiera per cápita de la economía en general mostró tendencias divergentes, al igual que el apalancamiento del sector bancario y el capital financiero neto del sector gubernamental general (OCDE, 2015, p. 39).

Capitales que de no ser cuidados podrán afectar las perspectivas futuras de bienestar de las personas.

El sitio del Índice para una Vida Mejor ha tenido más de 1.8 millones de visitas desde prácticamente todos los países del planeta (184) y se han consultado más de 3.7 millones de páginas. Hasta la fecha, se han intercambiado más de 45 200 Índices para una Vida Mejor creados por los usuarios. El resultado básico es que los usuarios se han identificado con los 11 temas utilizados para medir el bienestar. (OCDE, 2015b, p. 3)

La OCDE cuenta con 34 países miembros de los diferentes continentes del planeta, así como una relación estrecha con los denominados key partners (Brasil, China, Indonesia y Sudáfrica), lo cual implica diversas culturas, idiomas, pensamientos, religiones, etc... Con lo anterior, se ha expresado que los temas más importantes para los usuarios de la plataforma en todo el mundo son: la satisfacción ante la vida, la salud y la educación, indicando que la preferencia e importancia del bienestar no es propia de una región.

El tráfico generado por los nuevos visitantes (aproximadamente el 78%) y desde países que no pertenecen a la OCDE ha demostrado un interés continuado en todo el mundo por el proyecto y el tema. Esto también indica una oportunidad para seguir desarrollando la accesibilidad del Índice más allá de los países de la OCDE. En total, los diez primeros países por número de visitantes son Estados Unidos (21%), Francia (8%), Canadá (6%), Reino Unido (6%), Alemania (5%), Australia (4%), Italia (4%), Japón (3%), España (2%) y México (2%). (OCDE, 2015b, p. 3)

2. Análisis de los indicadores

El instrumento utilizado para el estudio fue realizado utilizando como base la metodología de la OCDE, buscando presentar la composición de un instrumento que presente tanto la visión objetiva y subjetiva del bienestar; por lo anterior, el primer apartado del instrumento utiliza los parámetros establecidos por la OCDE para el bienestar, mismos que se dividen en las condiciones materiales y la calidad de vida, mientras que el segundo apartado del instrumento se basó en un trabajo de análisis de los componentes por definición del bienestar subjetivo, la seguridad y las prácticas de inclusión social, con el fin de determinar cuestionamientos que establecieran las características principales de sus definiciones.

a) Condiciones materiales

i. Ingresos y riquezas

Durante la historia económica y mercantil del ser humano se ha dado una evolución para el intercambio de bienes: el trueque de objetos, cambio de un trabajo por mercancía, el establecimiento de un precio, de una moneda, etc.

Aunque el dinero no “lo es todo en el mundo” y mucho menos el único componente para el bienestar, contar con una entrada de dinero es un medio importante para cubrir nuestras necesidades básicas, desde algo muy simple como comprar una manzana (que nos da nutrición y salud) hasta la compra de una vivienda adecuada; el ingreso monetario, pero sobre todo una reserva de este capital, da una seguridad económica a las personas, se puede convertir en una protección ante el impacto de crisis económicas, resultar en beneficios de recreación y satisfacción, pero sobre todo brinda una parte importante del bienestar presente y futuro.

Por lo anterior, la OCDE buscó algunas formas de medir el nivel de ingresos y riquezas de las personas en los países y que pudiera ser comparable entre ellos, siendo éstas:

- El ingreso *familiar disponible neto ajustado* per cápita. Se obtiene al sumar al ingreso bruto de las personas (salarios, autoempleo e ingreso de capital, así como transferencias monetarias en curso recibidas de otros sectores) las transferencias sociales en especie que las familias reciben del gobierno (como servicios de educación y atención a la salud) y de restarle a esta cantidad los impuestos sobre el ingreso y el patrimonio, así como las aportaciones a la seguridad social pagadas por las familias. Será toda cantidad de dinero que una familia percibe o gana cada año después de impuestos. Representando el dinero del que dispone una familia para gastar en bienes o servicios.
- El *Patrimonio financiero familiar neto* per cápita. Consiste en divisas y depósitos, préstamos, acciones y otros valores, así como otros fondos (incluidas acciones emitidas por fondos de inversión), reservas técnicas de seguros y otras cuentas por cobrar o por pagar, y obligaciones financieras familiares netas. (2015, p. 65)

Estas mediciones han arrojado que actualmente en la mayoría de los países de la OCDE la brecha entre las familias ricas y pobres se encuentra en su nivel más alto desde los últimos 30 años (2015, p. 66). México es un ejemplo claro, país donde se encuentran algunas de las personas con mayor poder adquisitivo en el mundo, pero a la vez los índices de pobreza e inseguridad son los más preocupantes; en el país sigue presente la desnutrición y el analfabetismo (aunque los números hayan disminuido la problemática persiste) y cada vez es más claro el cambio en la pirámide poblacional; todos los problemas están en un escenario donde el Estado no está preparado o no se quiere preparar.

ii. Empleo y salarios

Para contar con ingresos o entrada de dinero, es necesario contar con un trabajo, el empleo será una fuente de ingresos primordial, pero más aún, un buen empleo aporta mayores beneficios para la persona, desde la posibilidad de contar con una red de apoyo más amplia hasta la posibilidad de adquirir nuevas competencias y mayor riqueza económico-material; en el empleo importa tanto la cantidad como la calidad, dado que un mal empleo puede significar un riesgo para la salud y bienestar general *Tasa de empleo*. Entendida como el porcentaje de las personas en edad productiva (de 15 a 64 años de edad en la mayoría de los países de la OCDE) que declaran haber contado con empleo remunerado por lo menos una hora de la semana anterior.

- *Tasa de desempleo de largo plazo*. Es el número de personas que han estado desempleadas durante un año o más, como porcentaje de la fuerza laboral (la suma de personas empleadas y desempleadas).
- *Probabilidad de quedar desempleado*. Calculado como la entrada anual al desempleo, es decir, el número de personas que han estado desempleadas durante menos de un año, como proporción del número de personas empleadas el año anterior.
- *Salarios brutos anuales promedio de empleados de tiempo completo*. Referido a los salarios anuales promedio de empleados que trabajan en todos los sectores de la economía y en todo tipo de empleo dependiente, y se expresan como equivalentes a un trabajo de tiempo completo en un año completo. (OCDE, 2015, p. 71)

Para la medición de esta categoría se utilizó la tasa de empleo, la tasa de desempleo, la probabilidad de quedar desempleado y los salarios brutos anuales promedio de empleados de tiempo completo.

Como se mencionó al principio es necesaria la cantidad, pero también la calidad de los empleos, para ello la OCDE elaboró un marco para medir y evaluar la calidad del empleo, este se concentra en los resultados a nivel individual y su distribución, comprendiendo tres dimensiones:

- Calidad de la remuneración. Medida que considera tanto los salarios por hora como su distribución en la fuerza laboral.
- (In) seguridad del mercado laboral. Captura la pérdida esperada de ingresos asociada a desempleo, que combina la probabilidad de quedar desempleado, la duración promedio esperada de los periodos de desempleo completados y el seguro de desempleo disponible.

- Calidad del entorno de trabajo. Medida como la incidencia de tensión laboral entre los empleados. Se define como una combinación de altas demandas laborales y escasos recursos laborales, y se miden con información auto reportada por los trabajadores. (2015, p. 72)

A pesar de que durante los últimos 15 años ha habido un aumento constante en las tasas femeninas de empleo, sigue siendo menos probable que las mujeres tengan empleo que los hombres. El aumento en las tasas de empleo para las mujeres puede explicarse por cambios estructurales en la economía y la sociedad, pero también por factores de políticas públicas, como el suministro de servicios de atención infantil, lo cual ha facilitado que las madres con hijos pequeños vuelvan a trabajar. (OCDE, 2016b)

iii. Vivienda

Buscar un espacio de protección, desarrollo, procreación y ocio, entre otras razones, es uno de los aspectos más importantes para la vida de una persona, significa autonomía y madurez, cubre nuestras necesidades básicas de abrigo, así como un sentido de seguridad y privacidad.

La OCDE utiliza tres mediciones básicas para su medición: número de habitaciones por persona, porcentaje de la población que habita viviendas sin acceso a servicios de saneamiento y proporción del ingreso familiar disponible bruto ajustado gastado en vivienda y su mantenimiento; en conjunto estas mediciones expresan si las personas viven o no en hacinamiento (lo cual influirá directamente en la relación familiar y social), la calidad del lugar y la zona en la que habita y en parte el nivel de ingresos que tiene (dado que a mayor ingreso familiar mayor será el destinado a la vivienda en consecuencia aumentará su nivel de vida).

- *Número de habitaciones por persona.* Mide si las personas habitan en condiciones de hacinamiento. Se mide como el número de habitaciones de una vivienda dividido entre el número de personas que la habitan.
- *Porcentaje de la población que habita viviendas sin acceso a servicios de saneamiento.* Se refiere al porcentaje de la población que habita una vivienda sin un inodoro interior con drenaje y acceso privado para su familia.
- *Proporción del ingreso familiar disponible bruto ajustado gastado en vivienda y su mantenimiento.* Según se define en el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA) incluye el alquiler real e imputado de vivienda, el gasto en mantenimiento y reparaciones de la vivienda, en servicios de agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como el gasto en mobiliario, equipo doméstico, y bienes y servicios para el mantenimiento doméstico de rutina. (OCDE, 2015, p. 77)

Es importante estudiar las condiciones de vida, como el promedio de habitaciones compartidas por persona y si las viviendas tienen acceso a servicios básicos. Una vivienda superpoblada puede tener un impacto negativo en la salud física y mental, en las relaciones con otras personas y en el desarrollo de los hijos. Aunado a lo anterior, el hacinamiento suele traducirse en un suministro inadecuado de agua y de servicios de alcantarillado. (OCDE, 2016b)

b) Calidad de vida

i. Salud

Cuando la gente cuenta con una buena salud tiene mayor probabilidad de participar en actividades que valora y alcanzar el estilo de vida que desea; antes se buscaba que las personas vivieran más años, actualmente se busca mantener una edad promedio de vida, pero también que tenga calidad, por ello se establece el indicador de “salud percibida” ofreciendo información que complementa las experiencias de la gente.

Para la medición de este indicador se determinan dos indicadores principalmente:

- *Esperanza de vida al nacer.* Mide el número promedio de años que las personas nacidas hoy pueden esperar vivir con base en las tasas de mortalidad por edad. La esperanza de vida al nacer para la población en su conjunto se calcula como un promedio ponderado de la esperanza de vida para hombres y mujeres.
- *Salud percibida.* Se refiere al porcentaje de la población de 15 años y más que califica su salud como “buena” o “muy buena”. Los indicadores de salud percibida son algunos de los pocos indicadores de morbilidad disponibles en todos los países de la OCDE. Estas medidas resumen una amplia gama de dimensiones de morbilidad, pues abordan el estado general de salud del encuestado. (OCDE, 2015, p. 80)

En todos los indicadores es importante conocer las diferencias entre grupo de edad y entre mujeres y hombres, para la salud, se expresa que las mujeres viven más que los hombres, pero al cuestionarles sobre la salud que perciben en ellas expresan sentirse menos saludables: “la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres en todos los países de la OCDE, pero su estado de salud calificado por ellas mismas suele ser peor” (2015, p.81).

Si el Estado y sus instituciones, así como el ámbito privado tuvieran mayor control y apoyo en la salud pública, sobre todo prevención de enfermedades, habría un mayor avance en el tema de salud y la esperanza de vida, más aún al dirigirse en los grupos desfavorecidos; en México se ha buscado trabajar con ellos, sin embargo los alcances en cuanto a calidad, funcionamiento y cantidad de los sistemas de atención a la salud siguen siendo coartados por el mal funcionamiento de los recursos y del personal.

Análisis recientes realizados por la OCDE sugieren que el crecimiento en el gasto en atención a la salud ha contribuido a mejorar la esperanza de vida, pero otros factores, como el aumento en los estándares de vida, las mejoras en materia de medio ambiente, los cambios en el estilo de vida y la educación, también contribuyen de manera importante. Si se consideran en conjunto, explican gran parte de las diferencias entre países en el renglón de la esperanza de vida, así como los cambios a lo largo del tiempo. (2016b)

En la actualidad el sistema de salud se está preocupando por las enfermedades crónicas (no contagiosas): el cáncer, los padecimientos cardiovasculares, los trastornos respiratorios crónicos y la diabetes, dado que dichas enfermedades están incrementando, convirtiéndose en las causas principales de discapacidad y muerte de las personas, muchas veces sin importar el nivel socioeconómico de la persona; estas enfermedades pueden prevenirse con la modificación de los estilos de vida, sin embargo, no se llevan a cabo o si lo hacen, es de forma incorrecta o parcial.

ii. Balance vida-trabajo

La forma en que las personas ocupan su tiempo puede desencadenar buenos o malos resultados, qué hacemos con nuestro tiempo, cómo lo utilizamos, lo desperdiciamos... Cuestionamientos que se hace una persona al día, utilizamos agendas para determinar minuto a minuto lo que haremos y estar seguros de no “desperdiciar” el tiempo. La verdad es que la mayoría de las personas trabajadoras dedican casi todo el tiempo en que se está despierta al trabajo más que a otra actividad “obtener el balance correcto entre la vida personal y el trabajo influye en la salud y la felicidad de la gente, pero también en las relaciones con amigos, familiares y la comunidad en general. La capacidad de equilibrar el trabajo y la vida tiene también implicaciones para el bienestar de los demás” (OCDE, 2015, p. 82).

Para la medición del balance vida-trabajo se utilizan las siguientes categorías:

- *Empleados que trabajan 50 horas o más a la semana.* Estos datos se muestran como porcentaje del número total de empleados de todas las edades. El límite se fija en 50 horas porque, después de tomar en cuenta el tiempo de traslado, el trabajo no remunerado y las necesidades básicas, es probable que a los trabajadores que de forma rutinaria trabajan más de 50 horas a la semana les quede muy pocas horas para realizar otras actividades.
- *Tiempo dedicado al ocio y al cuidado personal.* Estos datos se muestran para un día común y se refieren a empleados de tiempo completo, solo con el fin de mejorar la comparabilidad entre los países en los que las tasas de empleo difieren. (OCDE, 2015, p. 84)

Los indicadores contribuirán directa e indirectamente en el tiempo que dispone la persona para llevar a cabo actividades que no se relacionen con su trabajo pero que le brinden bienestar individual y familiar; claro que cada persona distribuirá su tiempo de acuerdo a las necesidades, preferencias e intereses, así como al contexto social y cultural en el que este inmersa.

El género es un factor clave al considerar las desigualdades en el balance vida-trabajo. En todos los países de la OCDE, los hombres empleados tienen una mayor probabilidad que las mujeres empleadas de realizar un trabajo remunerado durante 50 horas o más durante la semana, sin embargo, en tanto que los hombres dedican más horas al trabajo remunerado, las mujeres tienen un horario semanal de trabajo más largo si además del trabajo remunerado se toma en cuenta el trabajo no remunerado (como el trabajo doméstico). (2015, p. 85)

Para la mujer se dificulta aún más encontrar un momento para descanso y relajación, dado que, al decidir trabajar o estudiar, llegando a la casa le espera una jornada más de trabajo, ya sea por tener el “papel” de esposa, hija, hermana o madre; lo anterior puede influir negativamente en su estado de ánimo, relaciones de pareja, amistades o familiar, por ello cada vez es más común que las mujeres o en ocasiones los hombres busquen un equivalente entre los trabajos que lleven a cabo.

Encontrar el balance adecuado entre el trabajo y la vida diaria es un desafío que afrontan todos los trabajadores. Las familias son las más afectadas. La capacidad de combinar con éxito el trabajo, los compromisos familiares y la vida personal es importante para el bienestar de todos los miembros de una familia. Los gobiernos pueden ayudar a resolver este tema al promover prácticas laborales solidarias y flexibles, que faciliten a los padres de familia el logro de un mejor balance entre el trabajo y la vida personal. (2016b)

iii. Educación y competencias

Contar con un buen nivel educativo facilita la tarea de conseguir un buen empleo, pero una educación adecuada también se relaciona con una mejor salud y un mayor compromiso cívico “sistemas escolares con mejores resultados logran brindar educación de alta calidad a todos los estudiantes” (OCDE, 2016b).

La OCDE utiliza el logro educativo de la población adulta, la calificación promedio de los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias, y la competencia media en matemáticas y lectura de la población adulta para medir y definir los niveles educativos de sus países.

- *Logro educativo de la población adulta.* Es el número de adultos de 25 a 64 años de edad que concluyeron por lo menos la educación media superior, con respecto a la población total de la misma edad.
- *Calificación promedio de los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias.* Se basa en datos recopilados mediante el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), referido para estudiantes de 15 años de edad; se evalúan por separado las competencias en lectura, matemáticas y ciencias, y se miden con una escala normalizada donde el valor 500 representa el promedio de la OCDE.
- *Competencia media en matemáticas y lectura de la población adulta.* Se basa en los datos recopilados mediante la Encuesta sobre Competencias de los Adultos de la OCDE, que forma parte del Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIAAC), referido a adultos de 16 a 65 años de edad. (OCDE, 2015, pp. 88, 89)

En todos los países de la OCDE se expresa que las mujeres jóvenes han logrado cerrar la brecha con los hombres jóvenes respecto al término de estudios, pero en el caso de las competencias de adultos la brecha sigue presente, sobre todo cuando se refiere a las habilidades cognitivas, de igual forma los resultados en jóvenes de 15 años estarán influenciados directamente por el entorno socioeconómico familiar. Un conjunto ideal de medidas de la educación y competencias de las personas incluirá en las competencias cognitivas y no cognitivas de toda la población, basándose en calificaciones de desempeño normalizadas. Los indicadores presentados por la OCDE son aproximaciones a dicho ideal. (OCDE, 2015, pp. 88, 89)

iv. Relaciones sociales

Recordando una vez más el ser humano es y será siempre un ser social, por ello la frecuencia de contacto con otras personas en diversos entornos, así como la calidad de las relaciones personales, definirán el bienestar de las personas. “Diversos estudios muestran que el tiempo que pasamos con los amigos está vinculado con un aumento en el nivel medio de sentimientos positivos y una reducción en el nivel medio de sentimientos negativos en comparación con el tiempo invertido de otras maneras” (OCDE, 2016b).

Para la medición de esta categoría la OCDE (2015) utiliza el siguiente concepto:

- *Red de apoyo social percibida.* Basada en la pregunta: Si estuviera usted en dificultades, ¿tiene parientes o amigos con quienes puede contar para que lo ayude cuando los necesite o no? El apoyo social puede provenir de diversas fuentes (la pareja, un amigo, un familiar, colega del trabajo, etc.) y asumir diferentes formas: apoyo emocional, apoyo práctico, apoyo financiero y apoyo relacionado con la profesión o el trabajo, entre otros. (p. 92)

Cuando contamos con relaciones sociales positivas nuestro bienestar incrementa en gran medida, gran parte de nuestro uso de tiempo se destina a la socialización, siendo el fin de la actividad diaria de las personas, cuando una persona no lleva a cabo este proceso se encuentra inmersa en un contexto de soledad y falta de sentido y pertenencia a su comunidad o grupo primario, lo cual resultará en un bajo nivel del bienestar subjetivo, como mencionamos antes una persona con fuertes redes sociales tendrá mayores niveles de bienestar, de contar con un mejor empleo y por tanto de percibir una mejor salud. En la mayoría de los países de la OCDE, las personas con niveles altos de educación e ingresos tienen más probabilidad de considerar que tienen alguien con quien pueden contar en caso de necesidad (2015, p. 91).

v. Compromiso cívico y gobernanza

La sociedad se compone por el Estado, sus instituciones, territorio y claro las y los ciudadanos; para que una sociedad funcione es necesario que cada quien desempeñe bien su papel, como miembros de la sociedad contamos con el compromiso cívico y el derecho a expresar nuestra opinión sobre política como libertades fundamentales y esenciales de la democracia.

Las estructuras institucionales influyen en la capacidad de los ciudadanos de participar en la elaboración de políticas públicas. Comprometer a los interesados en el desarrollo de leyes y regulaciones mejora la calidad e inclusión de estas, principalmente al reunir aportaciones de las personas afectadas por las propuestas, al permitir el escrutinio público, al proteger contra la corrupción y al fomentar la confianza de los ciudadanos en el gobierno. (OCDE, 2015, p. 93)

Para conocer la importancia de los temas en la población de los países la OCDE (2015) se parte de dos mediciones:

- *Participación electoral.* Se relaciona con el grado de participación electoral en comicios nacionales; mostrando dos medidas: i) número de personas que votan durante una elección nacional como porcentaje de la población registrada para votar y ii) número de personas que votan durante una elección nacional como porcentaje de la población total en edad de votar. (p. 97)
- *Participación de los actores interesados.* Los indicadores presentados se basan en las respuestas de los países a la Encuesta de la OCDE de 2014 de Indicadores Regulatorios para todos los países de la OCDE y la Comisión Europea. Respuestas proporcionadas por funcionarios del gobierno central al Comité de Política Regulatoria de la OCDE, Los indicadores reflejan los requisitos y prácticas de los países al 31 de diciembre de 2014 y dan seguimientos a encuestas sobre gestión regulatoria llevadas a cabo en 1998, 2005 y 2008/2009. (p. 98)

Sin embargo, la información proporcionada por los países es limitada; en dicha información se expresa que las personas menores de 35 años tienen menos probabilidades de votar, y la participación entre los menos de 25 es, en promedio, 28 puntos porcentuales menor que la de personas de 65 años y más; de igual forma las personas que cuenten con menos ingresos tendrán menor interés en votar, variando considerablemente entre países.

Los resultados son causa de la baja confianza en el gobierno, dado que esta es esencial para la cohesión y el bienestar social influye directamente en el desarrollo de cada país. Los ciudadanos demandan y exigen una mayor transparencia por parte del Estado; que se informe sobre el quién, porqué y cómo de las decisiones que se toman y que sea una real aplicación de leyes y regulaciones para toda la población y no para unos cuantos. Cuando hay una mayor y verdadera transparencia “no sólo es clave para defender la integridad en el sector público, sino que también contribuye a una mejor gobernanza. De hecho, la apertura y la transparencia pueden a la larga mejorar los servicios públicos al reducir al mínimo el riesgo de fraude, corrupción y mala gestión de los fondos públicos” (OCDE, 2016b).

vi. Calidad del medio ambiente

El medio ambiente es todo lo que nos rodea por ende considero que es el factor más importante para la calidad de vida de las personas, ya que en el vivimos, de él comemos, respiramos y disfrutamos; aunque es difícil (por la industria y la urbanización), vivir en un entorno sin contaminantes peligrosos, riesgos y ruido contribuirá directamente en la salud individual, física y mental.

A causa de la urbanización e industria la exposición a la contaminación atmosférica se ha convertido en asunto de salud pública, pues una exposición a largo plazo a una mala calidad del aire deteriora la salud de las personas en gran medida, así como la exposición a agua contaminada o con impurezas. Por lo anterior la OCDE utiliza dos medidas principales para conocer la calidad del medio ambiente a la que se expone la población de cada país.

- *Exposición anual a contaminación atmosférica.* Referida a la exposición promedio de toda la población a partículas finas que sean menores a 2.5 micrones de diámetro, así como al porcentaje de la población expuesta a diferentes niveles de PM2.5.
- *Satisfacción con la calidad del agua.* Captura las percepciones de las personas respecto a la calidad del agua en su zona de residencia. Se basa en la pregunta ¿se siente usted satisfecho o insatisfecho con la calidad del agua de la ciudad o zona donde vive? (OCDE, 2015, p. 101)

El nivel al que la población se encuentre expuesta se puede determinar por muchos factores, las personas que viven en una determinada colonia pueden estar expuestas a más o menos niveles de contaminantes, debido al lugar donde viven, trabajan, sus ocupaciones, estilos de vida y conducta, una persona puede vivir en una zona con bajos o casi nulos niveles de contaminación, donde este rodeado de árboles, pero puede trabajar en otra zona donde haya niveles altos de contaminación por estar rodeado de industrias.

Cada país tendrá sus inquietudes y objetivos en materia del medio ambiente, por sus diferencias en consumo, contaminación atmosférica y del agua, clima que prevalezca, sistema industrial y de comercio, pese a ello “los países también necesitan cooperar y trabajar juntos, puesto que ciertos problemas medioambientales como el cambio climático y la destrucción de la capa de ozono no respetan las fronteras nacionales” (OCDE, 2016b). Además, cuestiones como la contaminación atmosférica afectan a todos y no solo a unos cuantos.

vii. Seguridad personal

Cuando hablamos de seguridad personal nos referimos al qué tan segura y vulnerable se percibe una persona respecto a su entorno, cuando hay experiencias de violencia y delincuencia causan impactos negativos en la salud física y mental de las personas que lo vivieron, dependiendo de muchos factores puede ser en corto o largo plazo, recuerdo cuando niña, que conocí a una persona que dormía con calzado deportivo después de haber sido víctima de robo y acoso, echo que cambio su vida al grado de dormir pocas horas y no poderlo hacer a menos que trajera el calzado y con una persona de confianza a su lado.

Para esta categoría se utilizaron la tasa de muertes por agresión, victimización reportada por el afectado y la sensación de seguridad al caminar a solas por la noche.

- *Muertes por agresión.* Se refiere a los casos en los que la agresión se registra como la causa de la muerte en los certificados de defunción oficiales. Se muestra como una tasa normalizada por edad y expresada por cada 100000 personas.
- *Victimización reportada por el afectado.* Se basa en la pregunta ¿ha sufrido usted alguna agresión o robo durante los últimos 12 meses? Los datos provienen de la Encuesta Mundial Gallup, la cual se aplica a una muestra de alrededor de 1000 personas por país cada año.
- *Sensación de seguridad al caminar a solas por la noche.* Se basa en la pregunta ¿se siente usted seguro al caminar a solas por la noche en la ciudad o zona que habita? (OCDE, 2015, p.104)

La OCDE señala que un conjunto ideal de indicadores de seguridad personal tendría que informar sobre los diversos delitos y ataques sufridos por las personas, ponderándolos por su gravedad, lamentablemente los registros oficiales son limitados en cuanto a información, además la comparación entre países se complica al conceptualizar de diversas formas los delitos en cada región, así como las prácticas de denuncia de la población.

Respecto a la seguridad percibida, se muestra que:

En promedio, los hombres tienen cinco veces más probabilidades de morir por agresión que las mujeres. Las mujeres de México, Federación Rusa y Brasil corren un riesgo mucho mayor que las de los demás países, a pesar de esto su riesgo es menor en relación al de los hombres que viven en estos países. En todos los países de la OCDE las mujeres expresan que se sienten menos seguras que los hombres al caminar a solas por la noche en la zona que habitan. (OCDE, 2015, p. 105)

Desde los principios de la humanidad el hombre siempre ha desempeñado el papel de protector, cuidador de territorio y dotante de seguridad, mientras que la mujer ha desempeñado el cuidado de las y los hijos, proveer de alimento y vestimenta; papeles que hoy en día siguen presentes, quizá en niveles menores, lo cual ocasiona que el hombre busque un comportamiento agresivo y que la mujer en muchos casos sufra violencia e inseguridad.

La condición social también causa un impacto en las tasas de victimización y la percepción de seguridad. Las personas con ingresos y un nivel educativo más altos suelen expresar una mayor sensación de seguridad y afrontan un riesgo menor de ser víctimas de un delito. Esto se debe a que pueden costearse una mejor seguridad y están menos expuestas a actividades criminales como las de las pandillas juveniles o el tráfico de drogas. (OCDE, 2016b)

viii. Bienestar subjetivo

El bienestar subjetivo consiste en las evaluaciones, sensaciones y experiencias de la gente respecto a su vida. Hay tres componentes de bienestar subjetivo: las evaluaciones de vida, centradas en la evaluación general de una persona sobre su vida en su conjunto como un todo; las medidas eudaimónicas, relacionadas con el sentido de significado, propósito y valía en la vida; y las medidas de afecto (también conocidas como bienestar experimentado) se centran en estados de ánimos, sentimientos y emociones, incluso las experiencias de estados de ánimo positivos y negativos. (OCDE, 2015, p. 107)

Medir los sentimientos puede ser muy subjetivo, sin embargo, es un dato esencial para comparar la calidad de vida de las personas y diferentes países. Los datos subjetivos enriquecen la información del bienestar con una evaluación personal del sentir de la persona respecto a la salud, educación, ingresos, condiciones sociales y satisfacción personal de la vida. Para esta medición se utilizan los siguientes parámetros:

- *Satisfacción ante la vida.* Se refiere a la calificación media en una escala de 11 puntos.
- *Sensación de valía de la vida.* Se refiere a la calificación media en una escala de 11 puntos, de 0 (nada valioso) a 10 (completamente valioso). Basada en la pregunta “En general ¿hasta qué grado siente usted que lo que hace en la vida es valioso?”
- *Evaluación de la vida con base en la medida escalera de Cantril.* Se expresa como la calificación media en una escala de 11 puntos. Se mide con la “escalera de Cantril”, pregunta que pide a los encuestados imaginar una escalera con peldaños del 0 al 10, en la que 10 es la mejor vida posible y 0 es la peor vida posible, después se les pide que indiquen en qué punto de la escalera se ubican.
- *Equilibrio positivo de afecto.* Se define como el porcentaje de la población que afirmó haber sentido más emociones positivas que negativas el día anterior. Basada en la pregunta “¿experimentó usted los siguientes sentimientos durante una buena parte del día de ayer?”. Se considera que una persona tiene un equilibrio positivo de afecto si el número de respuestas afirmativas a las preguntas positivas es mayor que el número de respuestas afirmativas a las preguntas negativas. (OCDE, 2015, pp. 108, 109)

Cuando se le cuestiona a una persona sobre el bienestar y su sentir personal, está automáticamente puede reflejar un sentimiento de empatía y tranquilidad, sentir que le importa a la sociedad de la que es parte y que, de alguna forma, se tomará en cuenta su opinión para implementar cambios que favorezcan su bienestar y el de las personas en general.

Las experiencias y emociones cotidianas de las personas también son importantes para su calidad de vida en general [...] En promedio, las experiencias de satisfacción ante la vida de hombres y mujeres son muy similares en la zona de la OCDE, pero en la mayoría de los países es más probable que los hombres afirmen tener un equilibrio positivo de afecto. (OCDE, 2015, pp. 108, 109)

c) Operacionalización de las variables: bienestar subjetivo y prácticas de inclusión social

Como un acercamiento y comprensión a los términos a utilizar, a continuación, se presenta una operacionalización de las palabras clave utilizadas para la investigación, cabe mencionar que los resultados de esta operacionalización servirán como una guía en el momento de la construcción del instrumento a utilizar.

TÍTULO DE LA TESIS	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PALABRAS CLAVE	OBJETIVO GENERAL
EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, INSTRUMENTOS PARA FORTALECER LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	¿Cómo fortalecer la intervención en Trabajo Social con la incorporación de lo subjetivo?	Bienestar Subjetivo Prácticas de inclusión social Intervención Trabajo Social	Fortalecer la intervención en Trabajo Social
		Conceptos relacionales	
		Calidad de vida Construcción de la realidad objetiva Cohesión social Capital social Fragmentación social	

Tabla 17: Operacionalización de variables para la instrumentación

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.

PALABRA CLAVE	CATEGORÍA	ÍNDICE	DEFINICIÓN	SUBÍNDICE	INDICADOR
Bienestar subjetivo	Autoevaluación	Cognitivo-intelectual Emocional-afectivo	Valoración de experiencias pasadas, creencias y conocimiento sobre un@ mism@, contraponiendo lo que somos con lo que nos gustaría ser Valoración de cualidades personales (características de la forma de ser y actuar de una persona)	Experiencias (pasadas) Creencias Conocimientos	Lo que somos/ Lo que nos gustaría ser (la aspiración) Activ@ Capaz Disciplinad@ Humilde Independiente, etc.

Tabla 18: Operacionalización de la variable Bienestar subjetivo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.

Consensos sobre el bienestar subjetivo y su definición

- ∞ El bienestar tendría una dimensión básica y general que es subjetiva.
- ∞ El bienestar estaría compuesto por dos facetas básicas: una centrada en los aspectos afectivo-emocionales (referido a los estados de ánimo del sujeto) y otra centrada en los aspectos cognitivo-valorativos (referido a la evaluación de satisfacción que hace el sujeto de su propia vida). (Cuadra & Florenzano, 2003)
- ∞ Casullo (2002) agrega una tercera dimensión, la vincular.

El bienestar subjetivo está determinado por la evaluación que hace cada persona en relación con su vida. Esta evaluación puede dividirse en, al menos, dos elementos: uno enfocado a los aspectos afectivo-emocionales, y otro a los aspectos cognitivo-valorativos. (Cuadra & Florenzano, 2003)

El BS, en general, se entiende como una evaluación subjetiva de la experiencia personal, individual, en distintos ámbitos de la vida que son relevantes para quien hace esa evaluación. El “estar bien” es una experiencia singular y se concretiza presumiblemente como una “síntesis” subjetiva del individuo sobre su propia vida. (Millan, 2010)

El bienestar subjetivo es un término psicológico y sociológico que indica la valoración que los seres humanos tienen respecto a la satisfacción con la vida, la felicidad y sus capacidades afectivas en la medida que las características positivas de los factores superen a las negativas, se estará hablando de bienestar subjetivo en la población. (Parametría, 2017)

El bienestar subjetivo es un término psicológico y sociológico que indica la valoración que las personas tienen en relación con la satisfacción de su vida (también entendido como experiencia personal), esta valoración será dividida en los aspectos afectivo-emocionales, y los aspectos cognitivo-valorativos; de este modo, cuando los factores que incentivan experiencias gratas (características positivas) superan los factores de las negativas se hablará de una calidad de vida, es decir, un bienestar subjetivo en la población.

Definición de categorías

Autoevaluación

La forma esencial en que se expresan los elementos integrantes de la autovaloración, es un concepto preciso y generalizado del sujeto sobre sí mismo, que integran un conjunto de cualidades, capacidades, intereses, que participan activamente en la gratificación de los motivos integrantes de la tendencia orientadora de la personalidad, o sea, que están comprometidos en la realización de las aspiraciones más significativas de las personas. Con dos componentes principales: el cognitivo-intelectual y el emocional-afectivo. Nuestro crecimiento y evolución personal están muy relacionados con nuestra capacidad para reaccionar constructivamente ante estas valoraciones. (González, 1983)

Cognitivo-intelectual

Constituye las ideas, opiniones, creencias, percepciones y el procesamiento de la información exterior. Se basa en nuestra autovaloración en experiencias pasadas, creencias y conocimiento sobre nuestra persona, contraponiendo lo que somos con lo que nos gustaría ser. (Núñez & Peguero, 2009)

Emocional-afectivo

Está dado por el juicio de valor que tenemos sobre nuestras cualidades personales e implica la vivencia de lo agradable o desagradable que vemos en nosotros. (Ibídem)

Preguntas

Autoevaluación

- ✓ ¿En general, considera que las experiencias acumuladas durante su vida, han sido buenas o malas? Porqué.
- ✓ -Durante su vida, ha tenido alguna experiencia que marcará la forma en que vive
- ✓ -Considera que las creencias son importantes en la vida de las personas
- ✓ -Usted tiene alguna creencia religiosa o cultural
- ✓ -De qué forma cree usted que las creencias influyen en su forma de vida
- ✓ -Considera que las aspiraciones que tiene respecto a su vida, se definen más por las creencias o por los conocimientos acumulados.
- ✓ -Considera que las creencias son más valiosas que los conocimientos, o viceversa. Porqué

Valoración de cualidades personales (características de la forma de ser y actuar de una persona)

- ✓ -Podría decir qué le caracteriza en su forma de ser y actuar
- ✓ -Cuáles cualidades considera que le caracterizan en relación con otras personas
- ✓ -Considera que en forma general actúa: bien o mal, respecto a otras personas. Porqué.
- ✓ -De la siguiente lista, podría decirme cuales son cualidades negativas y positivas y porqué

PALABRA CLAVE	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADOR
Bienestar subjetivo	Satisfacción de su vida	Bienestar personal Bienestar social	Trabajo Vivienda Salud Educación Familia Seguridad

Tabla 19: Operacionalización de la variable Bienestar subjetivo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.

Definición de categoría

Satisfacción con la vida

La satisfacción con la vida se asocia positivamente a tres dimensiones de bienestar personal: auto aceptación, dominio del entorno y propósito en la vida; y a tres dimensiones de bienestar social: integración, contribución y actualización social. (Bilbao Ramírez, 2008).

Preguntas

Satisfacción de su vida

- ✓ ¿Le gusta el lugar donde trabaja?
- ✓ ¿Cómo es el ambiente laboral?
- ✓ ¿Está satisfecho con las labores que desempeña?
- ✓ ¿Cómo es su salud en general?
- ✓ En general, considera que ha tenido una vida saludable. ¿Porqué?
- ✓ ¿Cuál es su nivel máximo de estudios y por qué?
- ✓ Su nivel de estudios ha influido en la forma como le gustaría vivir
- ✓ ¿Cuenta con familiares cerca en la zona donde vive o trabaja?
- ✓ Está satisfecha con la forma en que se relaciona con su familia
- ✓ La vivienda que habita es propia, rentada o prestada
- ✓ Considera que tener un patrimonio le da seguridad
- ✓ ¿Cuántas personas viven en la vivienda y cuáles son sus edades?
- ✓ ¿Se siente seguro en el lugar donde vive y/o trabaja?
- ✓ En general, ¿cuál es su percepción de seguridad

PALABRA CLAVE	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADORES
Bienestar subjetivo	Aspectos afectivo-emocionales	Sentimientos y emociones; con un@ mismo y relacionados con los demás	Alegría Miedo Erotismo Rabia Tristeza
	Aspectos cognitivo-valorativos	Factores que incentivan experiencias gratas	
	Calidad de vida	Percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia	Relaciones sociales Calidad de vínculos familiares, sociales, institucionales Estilos de vida Tiempo de ocio Confort

Tabla 20: Operacionalización de la variable Bienestar subjetivo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.

Conceptualización de categorías

Aspectos afectivo-emocionales

Para los aspectos afectivo-emocionales es necesario tomar en cuenta los sentimientos y emociones. Tiene que ver con las relaciones con los demás. Se toma en cuenta a las emociones, negativas y positivas, aquí lo más importante es el control de las emociones, lo que se llama tener inteligencia emocional. (Ibídem)

Aspectos cognitivo-valorativos

Lo cognitivo es aquello que pertenece o que está relacionado al conocimiento. Éste, a su vez, es el cúmulo de información que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia.

Lo valorativo es la apreciación crítica que hacemos de las cosas, hechos o personas que ocurren en la realidad. En el acto valorativo presentan un sujeto que aprecia un objeto apreciado (cosas, personas, actos de las personas).

Por tanto, los aspectos cognitivo-valorativos serán el cúmulo de información otorgado por un proceso de aprendizaje y experiencia, mismo que a la vez será catalogado por una apreciación crítica que la persona haga respecto de las cosas, hechos o personas que ocurren en su realidad.

Calidad de vida

La OMS, dice que es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, normas e inquietudes.

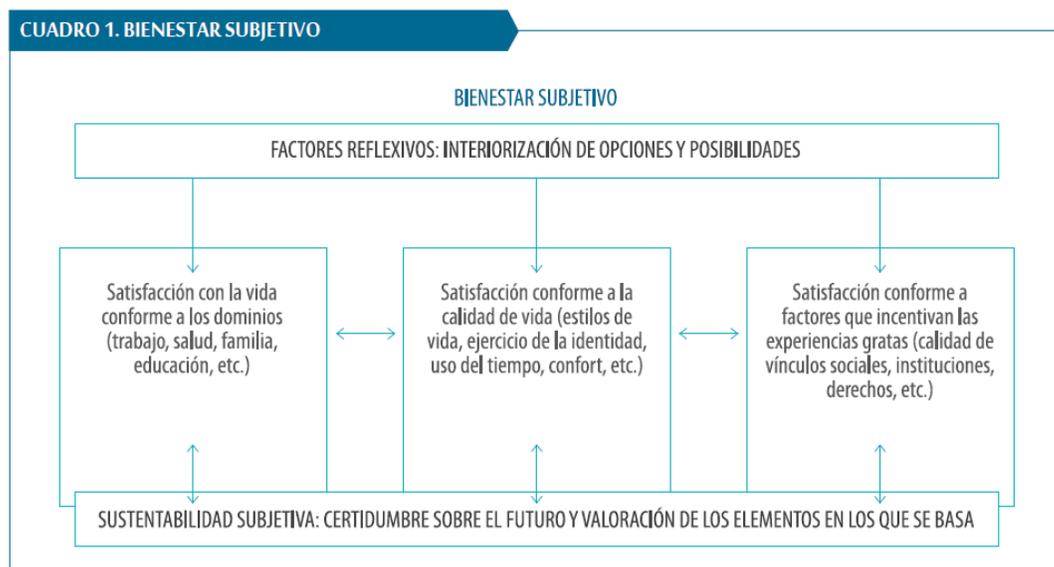


Figura 7: Bienestar subjetivo

Recuperado de: Millán, R. (2011). El bienestar como el nuevo “objeto” del progreso. Cinco reflexiones. En “La medición del progreso y del bienestar. Propuesta desde América Latina”. Coord. Rojas, M.

Preguntas

Aspectos afectivo-emocionales

- ✓ En el último mes qué sentimiento o emoción a predominado en su día a día. ¿Porqué?
- ✓ Le gusta relacionarse con otras personas. ¿Porqué?
- ✓ En general, qué emociones cree usted que han predominado en su vida
- ✓ Para usted qué es la felicidad
- ✓ Considera que ha tenido una vida feliz

Aspectos cognitivo-valorativos

- ✓ Considera que el relacionarse con otras personas es bueno o malo. ¿Porqué?
- ✓ Si estuviera usted en dificultades ¿tiene parientes o amigos con quienes puede contar para que lo ayuden cuando lo necesite? (quién y por qué)
- ✓ En el último mes ¿ha ayudado a alguna persona con necesidad o en conflictos?

Calidad de vida

- ✓ ¿Cuán satisfecho está usted con la vida que tiene, en su conjunto?
- ✓ ¿Experimentó usted los siguientes sentimientos durante una buena parte del día de ayer?
- ✓ ¿Cuál ha sido la emoción más frecuente en su día a día, el último mes?
- ✓ Para usted, ¿qué es mejor, una vida con o sin estrés?

PALABRA CLAVE	CATEGORÍA	ÍNDICE	INDICADORES
PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	Acciones cotidianas para transformar la estructura	Toda acción que favorezca o impulse la inclusión	Respeto Dar un asiento Cambiar la infraestructura
	Grupos vulnerables y/o excluidos	Toda persona que, por características físicas, religiosas, culturales, políticas, etc., no sea tomada en cuenta	Mujeres Niñ@s Indígenas
	Bien común	Condiciones generales que favorecen a todas las personas.	Adult@s mayores
	Igualdad social	Condiciones generales que favorecen a todas las personas.	Grupos minoritarios religiosos
		Igualdad de oportunidades y de resultados civiles, políticos, económicos y sociales.	Trato igualitario Derechos civiles, económicos, sociales y culturales
			Justicia social

Tabla 21: Operacionalización de la variable Prácticas de inclusión social

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.

Definiciones de prácticas de inclusión social

Prácticas sociales

...son los comportamientos que tenemos para adaptarnos a las contingencias externas, ya que aseguran una cierta homeostasis al individuo, a saber, el equilibrio que buscamos entre nuestras representaciones y la situación vivida o nuestra relación con el objeto de que se trate en ese momento. (Jodelet & Moscovici, 1990)

El conocimiento de los hombres será sólo posible sobre la base de su práctica en el mundo (Kisnerman, 1975). Son el resultado de una relación constante entre campo y habitus, por el continuo modo de realizar una o varias actividades reflejo en todos o la mayoría de los sujetos dentro de una comunidad. La práctica social otorga conocimiento al sujeto por medio de la experiencia, éste percibirá al mundo con una visión integradora al dar sentido y significado a cuanto le rodea, el fin de este conocimiento será reproducir o transformar las acciones o contextos de los que es parte, siempre por intereses individuales o bien, sociales.

Inclusión social

La inclusión, sin embargo, más allá de la esfera laboral y económica, supone la existencia de un sistema de protección social capaz de garantizar seguridad y apoyo a todas las personas ante la vulnerabilidad y el acaecimiento de riesgos, eventos o necesidades específicas. (Solís, 2015)

La inclusión social será considerada como una forma ampliada de la integración. En lugar de poner el acento solo en una estructura a la cual los individuos deben adaptarse para incorporarse a la lógica sistémica, ella también supone el esfuerzo por adaptar el sistema, de manera tal que pueda incorporar a una diversidad de actores e individuos. La inclusión no solo supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego. (CEPAL, 2007)

Prácticas de inclusión social

Acciones cotidianas constantes en la vida de las personas que estarán dirigidas a dar sentido y significado a cuanto les rodea, permeadas por el bien común y la igualdad social; el fin último de estas prácticas es transformar los contextos de vulnerabilidad y/o exclusión situados en la estructura; cabe mencionar que, para realizar esta transformación, las personas deberán tener mayores posibilidades de autodeterminación, conociendo y ejerciendo sus derechos y obligaciones, así como reconocer la existencia de grupos socialmente desfavorecidos, solo en ese momento se podrá hablar de prácticas de inclusión, pues las acciones deberán ser a favor y en conjunto con dichos grupos.

Igualdad social

Es la característica de aquellos estados en los que todos sus ciudadanos sin exclusión alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos humanos, fundamentalmente los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales necesarios para alcanzar una verdadera justicia social. La igualdad social supone el reconocimiento de la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades y la igualdad de resultados civiles, políticos, económicos y sociales.

Preguntas

- ✓ ¿Cuáles son las características en una persona vulnerable o excluida?
- ✓ Considera que ha llevado a cabo alguna práctica para ayudar a otra persona sin importar su religión, forma de pensamiento, género o cultura
- ✓ ¿Qué tipo de acciones han sido?
- ✓ ¿Qué acciones considera que el gobierno debería realizar para que todas las personas se sientan parte de la sociedad?
- ✓ ¿Qué características componen una inclusión social?
- ✓ ¿Cree usted que las prácticas para la inclusión social tengan influencia en el bienestar de las personas?

C. Metodología.

1. Tipo y nivel de investigación

En la investigación se busca estudiar las definiciones, variables y escalas múltiples que definen al bienestar subjetivo, por ello, se estableció realizar una investigación mixta, es decir, se combinará el proceso cualitativo y cuantitativo, dado que se asume a la realidad social como una construcción, un tejido de relaciones cambiantes y complejas. Para este estudio seguiremos con los indicadores de medición del bienestar de la OCDE, con la diferencia que en el apartado dos se buscó profundizar en la composición y entendimiento el bienestar subjetivo y las prácticas sociales de inclusión social.

El alcance de la investigación es descriptivo, donde será de vital importancia representar la caracterización o estructura del problema presentado por medio de la exposición de las diferentes teorías y autores que lo abordan, buscando a la vez, establecer porqué el bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social son una herramienta viable para la intervención en Trabajo Social.

La temporalidad de las mediciones es transversal, dado que los datos recopilados serán en un momento único (quedando registrado el trabajo de campo en una temporalidad específica durante el desarrollo de la maestría); con una forma retrospectiva, ya que la investigación se realizará en el contexto actual con datos de acciones presentes, información que tiene el fin de ser utilizada para investigaciones futuras.

2. Población y muestra

Según la base del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio Valle de Chalco Solidaridad, en el 2010, se componía de 357 645 mil habitantes (dato más reciente por INEGI), de los cuales 181 873 son mujeres y 175 772 son hombres, número que ha crecido año con año.

El municipio se conforma por 19 colonias, entre ellas la Colonia Alfredo del Mazo, sin embargo, no se cuenta con información estadística de la población que conforma esta localidad; en el 2010 la población establecida como jóvenes (15 a 29 años) conformaba el 29.59% de la población total del municipio, mientras que la población de adultos (30 a 59 años) contaba con el 34.25% de la población total. Por lo anterior, se decide llevar a cabo una muestra *no probabilística de conveniencia*, puesto que la elección de los elementos dependerá de las características de edad definidas en la investigación, sexo y estado laboral de las personas, por lo cual, la muestra será de un total de 30 instrumentos, aplicando quince por cada grupo.

3. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Se utilizaron los indicadores calidad de vida y condiciones materiales de la OCDE para medir el bienestar que son expuestos en el libro *¿Cómo va la vida?*, como parte de la conformación del cuestionario se realizó la operacionalización de las principales variables de investigación: bienestar subjetivo y prácticas sociales de inclusión social, el resultado del trabajo fue un cuestionario semiestructurado por entrevista personal conformado con preguntas de diferentes escalas:

- Escala de valoración, donde la información se caracteriza de acuerdo a objetos externos a la persona.
- Escala de actitud, dado que se busca recabar las cualidades internas de la persona: opiniones, actitudes, motivos, habilidades y conocimientos respecto un tema específico. El componente cognitivo incluye las creencias con respecto a un objeto; el componente afectivo se refiere al grado en que agrada algo del objeto; y, el componente de comportamiento "controla" el comportamiento del individuo hacia el objeto. La más utilizada es la escala de Likert, que es un Instrumento compuesto por varias afirmaciones y opciones de compromiso (o identificación) seguido de una escala [determinada por categorías que reflejen la preferencia de la persona respecto al tema cuestionado).

- Escala de intensidad, suele ser utilizada con preguntas referidas al objeto de estudio, en este caso la persona entrevistada deberá responder de acuerdo a su preferencia (2018, Hechavarría, pp. 2, 3).
- Abiertas, utilizadas con el fin de permitir fluidez respecto al tema cuestionado, su fin es recabar la mayor información posible sobre el tema, donde la única limitante será el número de palabras que la persona responsable del instrumento establezca.

Necesariamente, se utilizará el método de observación con apoyo de la guía de observación, como instrumento para llevar a cabo un registro sistemático de los comportamientos y situaciones observables.

CAPÍTULO V. COMPROBANDO LA TEORÍA: Bienestar subjetivo y prácticas sociales de inclusión social, herramientas para la intervención

1. Condiciones materiales

a. Ingresos y riquezas

Para cubrir las necesidades básicas de las personas, es necesario contar con un ingreso fijo, mismo que determinará el nivel de vida de las personas, ya que, mientras más ingresos es mayor la posibilidad de comprar los bienes materiales necesarios para satisfacer las necesidades de cada persona. El estudio de este campo se llevó a cabo con los siguientes planteamientos:

- Personas que aportan al ingreso familiar

En este rubro se considera el monto del ingreso familiar (entendido como la suma de los ingresos de las personas que trabajan en la familia, utilizado para hacer frente a los gastos familiares) de cada persona entrevistada.

Trabajo remunerado y contribución al ingreso familiar						
		Personas que contribuyen más al ingreso familiar				Total
		1	2	3	4	
Cuántos miembros de la familia tienen un trabajo remunerado	Una persona	4	0	0	0	4
	2-3 personas	0	10	11	0	21
	Más de 3 personas	0	0	0	5	5
Total		4	10	11	5	30

Tabla 22: Trabajo remunerado y contribución al ingreso familiar

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

Con los datos anteriores, se corrobora que para cubrir las necesidades básicas y de recreación de las familias que viven en la zona de estudio, es necesario que en cada familia trabajen de dos a tres personas, aportando al ingreso familiar.

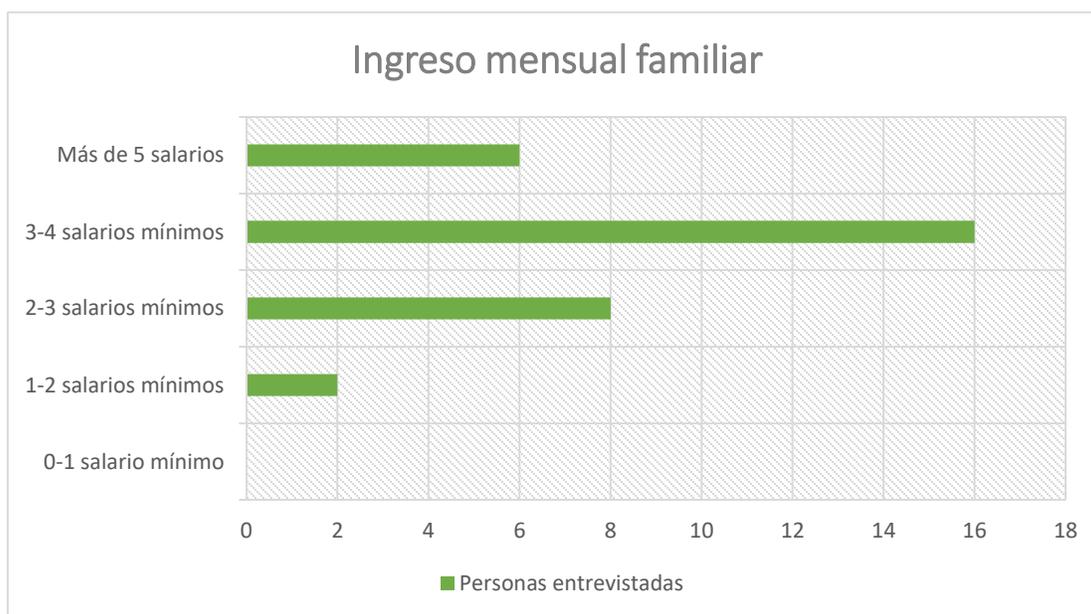
- Monto del ingreso familiar mensual

Complementando la información anterior, se cuestionó sobre la cantidad de ingreso mensual familiar, para ello, se utilizó una tabla que de forma general expresaba la cantidad en salarios mínimos.

Este rubro, sobre los rangos de ingreso, fue de gran ayuda para que las personas respondieran con confianza y seguridad sobre las aportaciones del ingreso familiar sin necesidad de expresar la cantidad exacta.

Salario mínimo mensual	Salario mínimo mensual en pesos mexicanos (Rangos)
0 – 1 Salario mínimo	\$ 0 – 2,686.14
1 - 2 Salarios mínimos	\$ 2,686.14– 5,372.28
2 - 3 Salarios mínimos	\$ 5,372.28– 8,058.42
3 – 4 Salarios mínimos	\$ 8,058.42 – 10,744.56
Más de 5 Salarios mínimos	\$ 13,430.7

Para el 50% de las personas expresaron que el ingreso total familiar mensual oscila entre tres y cuatro salarios mínimos, mientras que una minoría expuso encontrarse en el caso de uno a dos salarios mínimos, seguida de otra minoría que cuenta con más de cinco salarios mínimos.

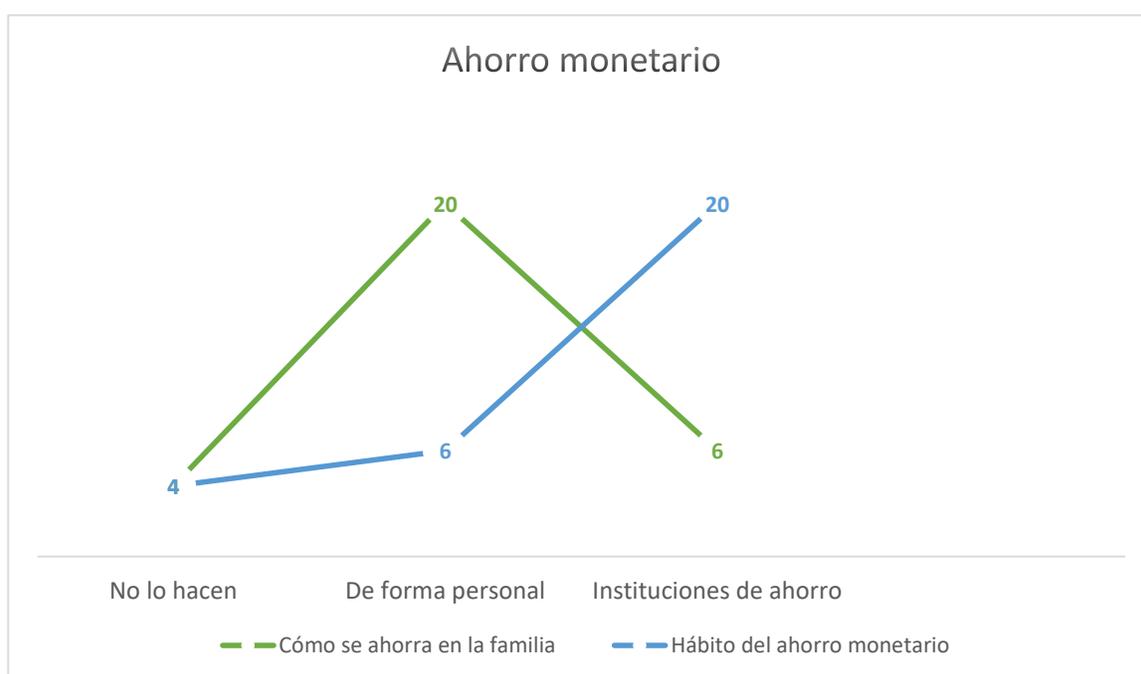


Gráfica 1: Ingreso mensual familiar

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

- Hábito del ahorro

Como parte importante de los ingresos y riquezas de una familia, es necesario contar con un ahorro monetario, mismo que permita a las personas el acceso para actividades recreativas, enfrentar gastos o situaciones inesperadas, evaluar y preparar futuros gastos, ya sea por los ciclos escolares o alguna fecha importante de celebración para la familia, vacaciones, entre otras situaciones; por lo anterior, se cuestionó a cada grupo de edad si en la familia se contaba con el hábito del ahorro monetario y la forma en que era llevado a cabo.



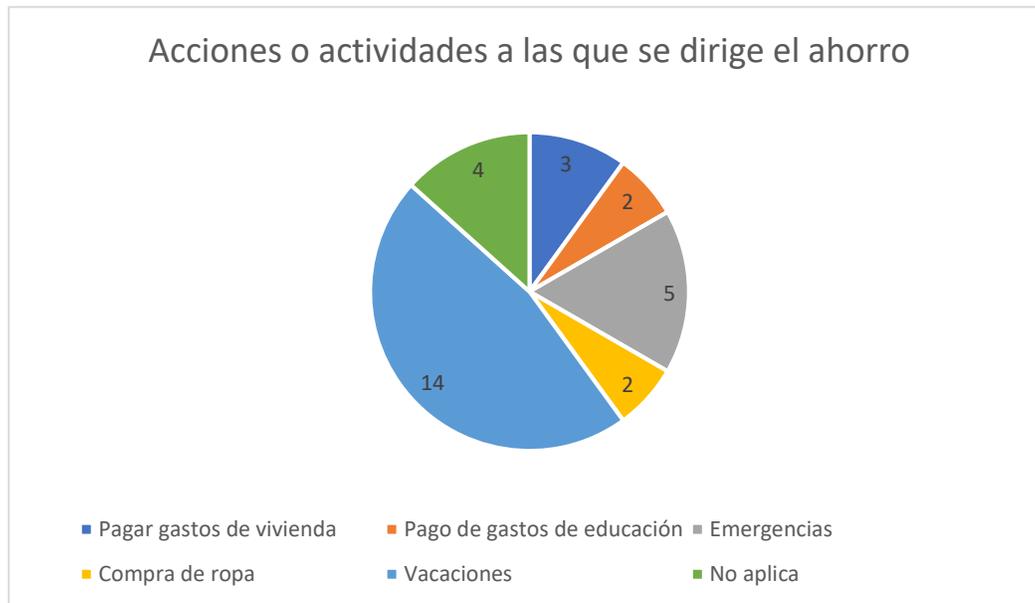
Gráfica 2: Ahorro monetario

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

La mayoría de la población se sitúa en un ámbito del ahorro de forma personal, dado que no tiene confianza en las instituciones de ahorro, sobre todo en los bancos. La minoría de la población expresa no tener un hábito del ahorro, durante la entrevista se mencionó que el dinero no es suficiente para realizar un ahorro, o bien, que simplemente las personas conciben el gastar dinero en el presente, sin pensar en los hechos que puedan ocurrir a futuro.

- Destino del ahorro

Ante el hábito del ahorro, se cuestionó sobre las acciones o actividades a las que éste se dirige. El grupo de jóvenes expresó (en su mayoría), que el dinero era gastado en vacaciones, pagar los gastos de la vivienda y en comprar ropa para ellos o la familia.



Gráfica 3: Acciones o actividades a las que se dirige el ahorro

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

De los datos anteriores, resaltan las diferencias en prioridades para el destino del ahorro, pero también la forma en que cada grupo decide ahorrar.

Decidir un ahorro en familia o personal, sin duda, es esencial para garantizar que las personas desarrollen todas sus potencialidades, pues no sólo se trata de comer, tener un lugar donde dormir cada noche y ropa suficiente, también trata de la formación y relaciones de y entre las personas, una persona con más acceso a actividades de desarrollo y recreación tiene más herramientas para formar vínculos y relaciones sociales que una persona con poco acceso, dado que no sólo amplía y estructura mejor el habla y comportamiento de la persona, sino también ayuda a desarrollar más habilidades en cuanto a vocabulario, temas de conversación, confianza y seguridad en sí mismo, así como la posibilidad de buscar un desarrollo profesional.

b. Empleo y salarios

El empleo es papel central para la vida de muchas personas, su importancia radica en ser la fuente de ingresos que permitirá obtener los bienes materiales deseados, así como acceso a actividades de recreación y desarrollo personal. En un empleo importa la cantidad y calidad, dado que puedes tener un empleo de largas jornadas, pero ganar muy poco u otro empleo de jornada corta y ganar más de lo necesario; pueden existir infinidad de combinaciones y a cada una se adapta la persona de acuerdo a sus intereses o a sus necesidades.

Para recopilar este dato, se preguntó si las personas trabajan actualmente y cuál era el ingreso mensual percibido. Así como se utilizó una tabla para conocer el ingreso familiar, para dichos datos se utilizó una vez más la tabla para facilitar la recopilación de información con las personas entrevistadas.

Salario mínimo mensual	Salario mínimo mensual en pesos mexicanos
0 – 1 Salario mínimo	\$ 0 – 2,686.14
1 - 2 Salarios mínimos	\$ 2,686.14– 5,372.28
2 - 3 Salarios mínimos	\$ 5,372.28– 8,058.42
3 – 4 Salarios mínimos	\$ 8,058.42 – 10,744.56
Más de 5 Salarios mínimos	\$ 13,430.7

Para el tema del empleo se debe tomar en cuenta que existe:

- ✓ La población económicamente activa (PEA), siendo la población que trabaja y recibe una remuneración por su trabajo.
- ✓ La población económicamente inactiva (PEIA), que es la población que no trabaja pero que generalmente se dedica a las labores del hogar o al estudio.

De las 30 personas entrevistadas, 17 pertenecían a la PEA, de las cuales:

- ✓ Poco menos de la mitad expresó contar con un aproximado de 1 a 2 salarios mínimos.
- ✓ Seis personas expresaron contar con el ingreso de dos a tres salarios mínimos.
- ✓ Solo tres personas expresaron que contaban con más de cinco salarios mínimos, cabe mencionar que éstas cuentan con estudios de licenciatura.

Trabajo e ingreso mensual						
		Cuál es su ingreso mensual				Total
		1 - 2 Salarios mínimos	2 - 3 Salarios mínimos	3 - 4 Salarios mínimos	Más de 5 salarios	
Trabaja actualmente	Si	14	6	4	3	27
	No	0	0	0	0	3
Total		14	6	4	3	30

Tabla 23: Trabajo e ingreso mensual
 Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

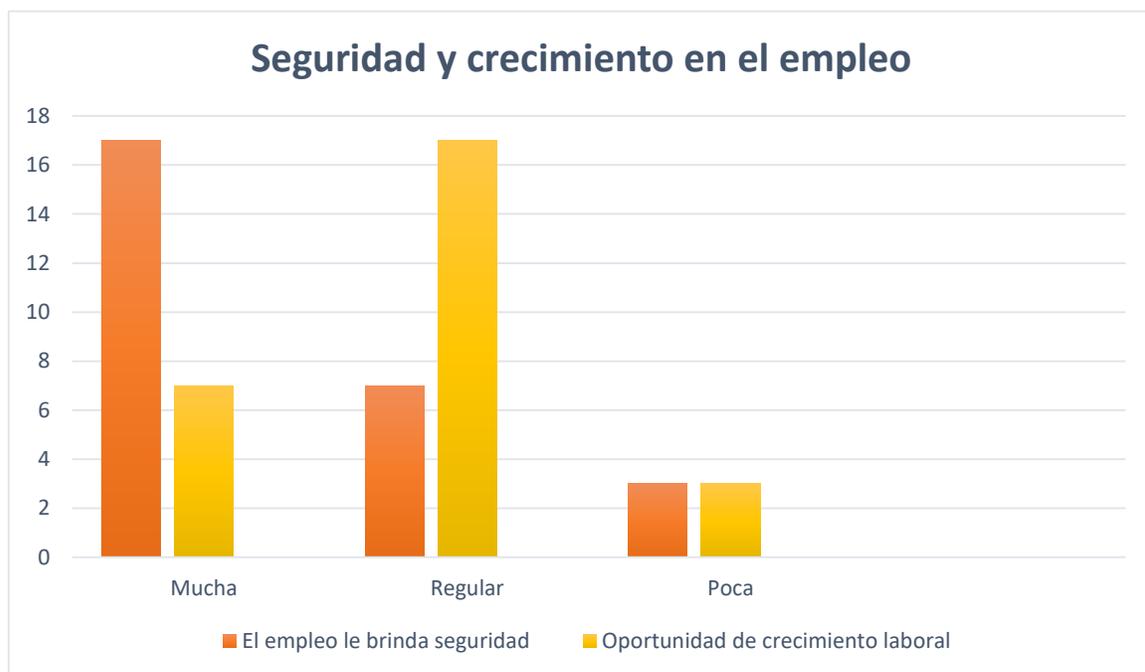
Las personas manifestaron voluntariamente la necesidad de contar con un trabajo para cubrir sus necesidades, ya sea de forma personal o en conjunto con su familia; para algunos casos, el ingreso mensual es demasiado bajo para mantener a una familia y pagar servicios de vivienda, razón por la cual, se busca que más de dos integrantes laboren.

Se estableció una relación entre el nivel de estudios y los ingresos requeridos, las personas con mayores ingresos cuentan con estudios de licenciatura, mientras que la mayoría de la población con salarios mínimos de 1 a 2 se sitúa en población con la secundaria como último nivel de estudio, el estancamiento del estudio a la falta de ingresos dentro de su familia.

- Seguridad en el empleo

En el estudio del campo, se cuestionó a las personas sobre la seguridad que sentían con su empleo y el crecimiento laboral que éstas percibían. Para el caso de las personas con un trabajo remunerado:

- ✓ La mayoría de la población expresó percibir mucha seguridad respecto a su empleo, dado el tiempo que llevan trabajando en el lugar o por las oportunidades que el empleo ha brindado, como facilidad de horarios.
- ✓ Por otro lado, la mayoría de las personas entrevistadas, expresaron percibir una regular oportunidad de crecimiento, respondiendo a la compleja situación laboral en México y que, a pesar de no contar con un salario suficiente, conciben que es mejor tener un trabajo con mediadas posibilidades de crecimiento, a no contar con alguno.



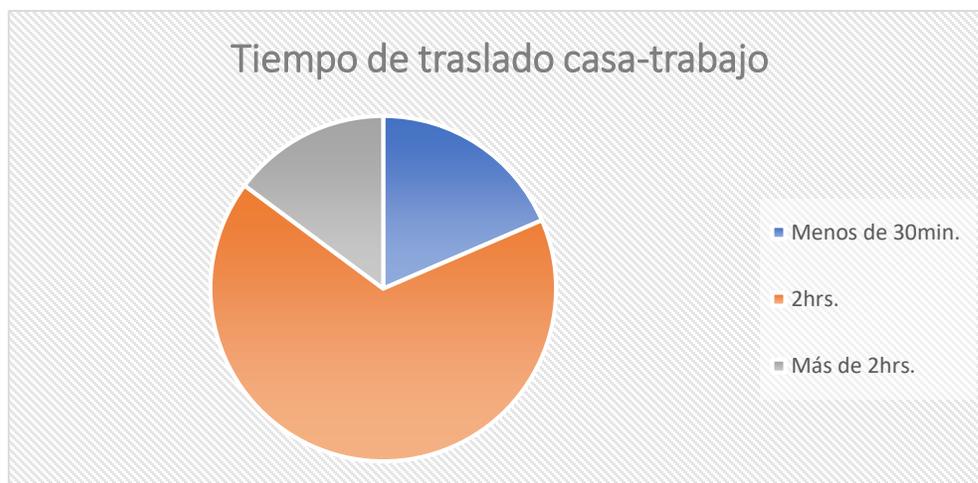
Gráfica 4: Seguridad y crecimiento en el empleo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

En este apartado, se observó que la seguridad en el trabajo depende de diversos factores; al momento de realizar la entrevista, algunas de las personas expresaron que el contar con una licenciatura o profesión no asegura obtener un empleo y que éste sea de calidad, ya que tenían relación con personas de dichos niveles de estudio, mismas que han presentado dificultades para conseguir o mantener un trabajo y que muchas veces la jornada laboral y el salario otorgado no son equiparables.

Por otro lado, algunas de las personas con niveles educativos de secundaria expresaron contar con un negocio propio, lo cual resultaba en la fluctuación de la entrada de dinero que éstas podían percibir mensualmente, sin embargo, se equiparaba con el horario de trabajo, puesto que, al ser negocio propio, la facilidad de decidir cómo trabajar y en ocasiones, esta facilidad les permitía convivir más con sus familiares o hacer actividades que con un horario laboral específico no podrían.

La seguridad en el empleo (parafraseando comentarios de los entrevistados), es más inestable e incierta que en las décadas de 1980 y 1990, conseguir empleo se vuelve más difícil por la preparación, la experiencia laboral que piden o lo mal que pagan, a lo anterior se suma el cambio en la ley de trabajo, mismo que las personas sienten da vulnerabilidad frente a una empresa o institución, pues las prestaciones y seguridad que se daba al entrar en un sitio, tener una planta y desarrollarse personalmente se han vuelto escasas por no decir nulas.



Gráfica 5: Tiempo de traslado casa-trabajo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

c. Vivienda

La vivienda es un espacio esencial para las personas, donde se busca cubrir la necesidad básica de abrigo, cuando la vivienda cuenta con calidad, ofrece seguridad, privacidad y un espacio personal para la persona o familia; por tanto, es claro que la vivienda será influencia directa para establecer y desarrollar las relaciones personales, siendo el espacio inicial para la formación de relaciones y lazos sociales.

Si bien, el ideal de seguridad de vivienda es que la familia cuente con una propia, cada vez es más común, contar con una vivienda rentada o prestada por terceros. El beneficio de una vivienda trae consigo el cubrir gastos para mantenimiento de la misma y pago de los servicios con los que cuente. Una vivienda de calidad debe cubrir el acceso a servicios de saneamiento y el gasto en inmobiliario, dichos costos consumen un porcentaje importante del ingreso familiar mensual, que puede ser del 30% al 65% más, lo cual dependerá del nivel de vida que se pretenda.

Para el caso del grupo de personas encuestadas, se estableció que:

- ✓ Más de la mitad cuenta, en conjunto con su familia, con una vivienda propia.
- ✓ El caso seguido son las personas con una vivienda prestada, ya sea por familiares o amistades.
- ✓ La minoría de las personas entrevistadas expresó rentar un espacio como vivienda.



Gráfica 6: Vivienda

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

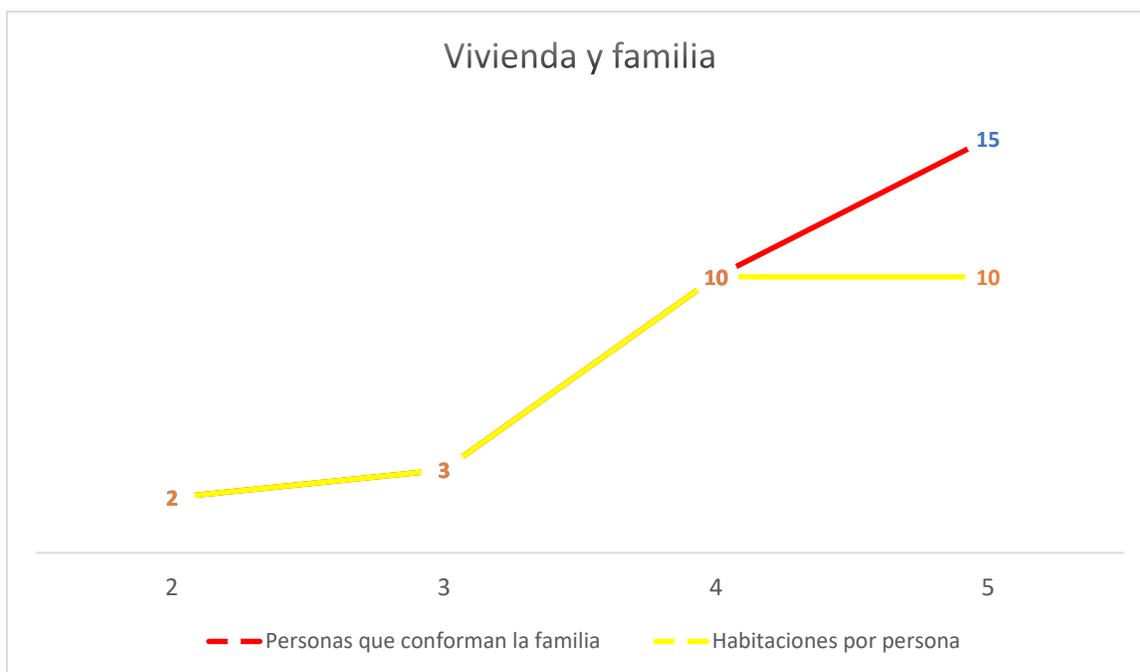
La vivienda en México es un gran problema económico y social, la mayoría del uso de suelo en el país es destinada a la vivienda, creciendo a cada momento por la progresiva tasa de población, es el principal activo del patrimonio de las personas, considerada como ahorro o inversión, dado que, ya sea una vivienda de tipo departamental o situada en un terreno, su valor aumenta año con año.

Se piensa que antes era más fácil acceder a un patrimonio por medio del trabajo o del ahorro propio, hoy en día, las personas que buscan un hogar propio se encuentran en un escenario donde no tienen acceso a financiamientos que le permita adquirir una vivienda. Una parte significativa de la población mexicana vive en lugares rentados o prestados, al mismo tiempo, en la población mexicana (sobre todo en las áreas situadas en periferias de ciudades o en las mismas ciudades) se presenta hacinamiento en la vivienda, los matrimonios jóvenes o en unión libre suelen comenzar la vida en familia en casa de alguno de los padres por no tener ingresos suficientes para vivir separados, aumentando el número de gastos y personas en el lugar.

Para conocer el bienestar de las personas en cuanto a la vivienda, también se toma en cuenta el número de personas que conforman la familia, habitantes del lugar y el número de habitaciones por persona, es decir, habitaciones que no cuenten como cocina, sala, comedor o baño, que sean utilizadas como espacio personal y descanso para los habitantes.

- Vivienda y familia

Para el estudio de este apartado, se preguntó a las personas cuántas habitaciones de la vivienda eran destinadas para el descanso y uso personal de sus habitantes, se encontró que:



Gráfica 7: Vivienda y familia

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

- ✓ Hacinamiento en la familia

De acuerdo al número de habitaciones que hay en la vivienda para el uso y descanso de las personas, se hace una división con el número de personas que la habitan, el resultado de esta división demuestra el grado de hacinamiento; se considera que hay hacinamiento cuando el resultado del número de habitaciones entre el número de personas es menor a uno.

Actualmente, se reconocen muchos tipos de familia, en el caso de las personas entrevistadas, se encontró familias conformadas por tres o hasta once integrantes, en la vivienda puede residir una persona o varias, al formar una familia se establece un sentimiento de pertenencia al grupo y al lugar donde interactúan, donde se situarán las pertenencias materiales, las emociones y recuerdos propiciando un hogar. La vivienda es de vital importancia porque es el lugar donde se comparten comidas, sueños, charlas, el descanso y la formación de proyectos en conjunto.

Las viviendas varían en tamaño, forma y ubicación de acuerdo a las necesidades o ingresos de las personas, e influirán directamente en el desarrollo de las mismas, es por ello que cuando se realizó la investigación para conocer el bienestar de nuestros grupos de estudio, es necesario conocer cómo viven, ya que puede determinar los comportamientos familiares y personales.

El hacinamiento puede influir de forma positiva o negativa para las personas, expresando conflictos entre las personas que conforman la familia o una unión entre las mismas por una interacción más constante y cercana. Todo depende de los intereses, una familia puede decidir vivir en la ciudad en un pequeño departamento para tener acceso al trabajo, educación y más oportunidades o vivir a las afueras de la ciudad, donde quizá puedan situarse en una vivienda más amplia, pero por trabajar en la ciudad, experimentar diariamente traslados de dos horas o más para llegar a cualquier punto. En cualquier caso, se ha observado que las personas, junto con sus familias, buscan adaptar sus necesidades e intereses a las actividades laborales y personales, ya que en muchas ocasiones los factores no coinciden uno con otro.

- Porcentaje del ingreso familiar destinado al mantenimiento de la vivienda

Como parte del bienestar de las personas, la vivienda (espacio utilizado para descanso, recreación, protección y socialización), debe tener los servicios básicos para cubrir las necesidades, así como el mantenimiento y pago de los servicios, la estructura, el mobiliario y equipo doméstico. Para cubrir los gastos es necesario destinar mensualmente un porcentaje del ingreso familiar.

Los servicios básicos son el acceso al agua potable, servicios de saneamiento, electricidad y gas, habiendo servicios adicionales como línea telefónica, televisión de paga, gas estacionario, internet, etc.; el fin de contar con los servicios básicos es concebir a la vivienda como un espacio digno donde la persona pueda relacionarse con su círculo más cercano; contar con una vivienda digna establece que está en buenas condiciones para el uso de la familia. Se considera que una vivienda debe contar con los servicios básicos para satisfacer las necesidades esenciales de las personas, sin embargo, las personas entrevistadas manifestaron tener diferentes prioridades.

Vivienda y servicios				
		Servicios con los que cuenta la vivienda		Total
		Todos los servicios (drenaje, agua, electricidad, gas, línea telefónica, cable)	Casi todos los servicios (drenaje, agua, electricidad, gas, línea telefónica)	
Porcentaje del ingreso familiar dirigido al gasto, mantenimiento y pago de servicios	35-45% del ingreso	0	0	0
	46-56% del ingreso	0	0	0
	57-67% del ingreso	0	5	5
	68-78% del ingreso	2	18	20
	79-89% del ingreso	3	2	5
Total		5	25	30

Tabla 24: Vivienda y servicios

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

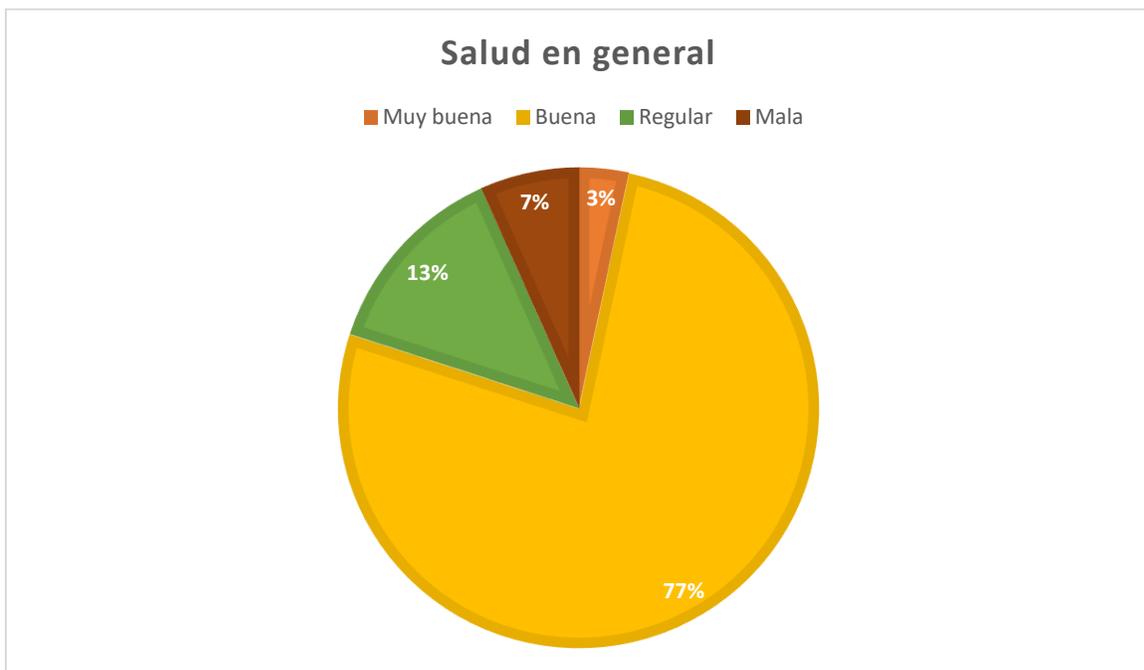
El porcentaje destinado al mantenimiento de vivienda y pago de servicios será de acuerdo a las necesidades definidas por cada familia y/o persona. Una familia puede estar cómodamente en una casa prestada o rentada, bañándose con calentador de agua pero contando con internet y una antena de cable, porque su prioridad es la recreación y diversión; mientras que en otro caso puede haber una familia con casa propia, acabada de construir después de años de esfuerzo y que se cuente sólo con servicios básicos para la vivienda, porque para ellos lo más importante era contar con una casa propia construida de la forma debida y segura para sus integrantes, aunque eso signifique no contar con servicios que permitan la recreación.

La disparidad en los datos se debe a que el ingreso mensual promedio de algunas familias se componía por dos o más personas trabajadoras y el salario percibido por estas personas era relativamente bajo, por lo anterior podemos encontrar que gran parte del ingreso familiar sea destinado a vivienda y pago de servicios, además se debe recordar que cada familia cuenta con necesidades y prioridades diferentes.

2. Calidad de vida
 a. Salud

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, elemento esencial para que una persona cuente con bienestar general, algunas personas la consideran como un medio para llegar al fin, dado que al contar con una buena salud se tienen mayores capacidades y oportunidades para hacer frente al medio en el que nos encontramos. La interacción, desarrollo, y comunicación entre las personas de un grupo o sociedad se ven muchas veces influidos por la salud, contar con una buena, regular o mala salud puede hacer que nuestras relaciones afectivas y sociales sean más unidas o distantes, dado a las diversas reacciones que puedan tener las personas frente a la enfermedad o una discapacidad, que también es componente de nuestra salud.

Una buena salud física permite al cuerpo de la persona realizar cualquier ejercicio que muestre resistencia, fuerza, agilidad, habilidad, flexibilidad y coordinación; si hablamos de contar con salud mental, entonces es la búsqueda de un equilibrio en el estado emocional y de cómo la persona se acepta a sí misma; y si pensamos en la salud social, se estaría enfocando en cómo desarrollas tu papel o rol dentro de la sociedad, esperando que este sea de forma positiva, retributiva y solidaria.



Gráfica 8: Percepción de la salud
 Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

Este trabajo tiene como finalidad llevar a cabo un acercamiento a la percepción de la salud en las personas cuestionando aspectos como: la valoración personal de cada persona respecto a su salud, cuáles son las instituciones a las que se dirige principalmente cuando enferma y dónde obtiene los medicamentos necesarios para tratar la enfermedad.

Algunas de las personas entrevistadas expresaron el interés y preocupación por mantener su salud en las mejores condiciones que fueran posibles, pues estaban conscientes de que con cada año vivido tenían mayores posibilidades de enfermar o lesionarse, más aún por el historial médico familiar o por la vida de sedentarismo, mala alimentación y sobre peso de algunas.

Instituciones de Salud		
¿A qué institución de salud acude cuando se enferma?	IMSS / ISSTE/	23
	Ejercito	0
	Privado	5
	Seguro popular	2
	Total	30

Tabla 25: Instituciones de salud
Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM

Mientras que la mayoría de las personas expresaron contar con una buena salud, al mismo tiempo se expresó que la mayoría cuenta con seguro social (IMSS), sin embargo, durante la entrevista expresaron que la tendencia a tratarse en esta institución es solo con enfermedades fuertes, en las cuales el tratamiento puede resultar muy elevado monetariamente, ya que acudir a esta institución puede restarles demasiado tiempo. Por lo anterior, mencionaban que si bien, contaban con seguro social, usualmente acudían a unidades consideradas dentro del campo privado que se encuentran en su comunidad, dado que son enfermedades comunes que, desde la percepción de las personas, pueden ser resueltas con medicamentos comunes y que al ir a sitios dentro de la comunidad considerados como “similares” por la venta de medicamento relativamente económico, no perdían mucho tiempo en consulta y podían seguir con sus actividades diarias.

Contar con buena salud es necesario para participar plenamente en actividades que valoramos y que directa o indirectamente nos permiten estar relacionados con mayores niveles de una buena salud es el principio para tener un buen estilo de vida.

Aunque las personas entrevistadas varían en edad, entre ellas se expresó que la vida en cantidad sin calidad no es una buena vida y para tener una vida de calidad es necesario procurar y prevenir cualquier posible enfermedad, sin embargo, muchas de las personas aceptaron que su estilo de vida no podía ser considerado muy sano, dado que las prácticas llevadas a cabo diariamente “dejaban mucho a desear” para ser personas saludables. Se puede entender a la salud como una medida de nuestras capacidades para hacer o no las actividades de cada día, y, por tanto, para convertirnos o no en la persona que pensamos ser tanto con una misma como con las demás personas.

Contar con salud al cien por ciento es una tarea que difícilmente podría cubrir una persona, así que nuestro estado de salud siempre se encontrará en un ir y venir con el eje de la enfermedad, experimentando cada extremo de acuerdo a las situaciones que esté viviendo la persona, por ello podemos ver a la salud, en un término más complejo, como la posibilidad que cada persona tiene para encontrar una armonía entre cada precepto descrito, con una interacción dinámica en el medio ambiente donde se encuentra inmerso.

b. Balance vida-trabajo

El trabajo es la principal fuente de ingresos de las personas, de vital importancia, pues ayuda a desarrollar habilidades para alcanzar las metas que las personas se propongan en la vida, para hacer frente a los gastos personales y familiares, así como a las necesidades e intereses; sin embargo, la mayoría de las personas trabajadoras dedican gran parte del tiempo al trabajo, incluso en las horas de descanso, la persona puede estar tan mezclada y estresada con su rutina laboral que al dormir sigue pensando en el trabajo, lo cual no permite un descanso mental y físico óptimo, influyendo negativa en la salud y bienestar. La manera en que se decide pasar el tiempo determina en gran medida cuál es el bienestar de cada persona, encontrar un balance entre la vida persona y el trabajo influirá en el bienestar de las personas, reflejándose en su salud, relaciones sociales, personales y laborales. Para el estudio de este campo se cuestionó a las personas sobre el tiempo que ocupaban para el ocio y cuidado personal, así como las actividades que hacían durante ese tiempo.

Un tema importante para las y los profesionales y trabajadores es el balance entre la vida profesional y personal, algunas personas son sumergidas tanto en el trabajo que no tienen la oportunidad de una vida personal plena, para dar un giro a este comportamiento, las personas deben estar conscientes de cómo y en qué gastan su tiempo; en la primera parte se cuestionó sobre el tiempo de traslado entre casa y trabajo, seguido por los cuestionamientos dirigidos a conocer sobre el tiempo que las personas dedican al ocio y cuidado personal y qué actividades llevan a cabo en ese tiempo.

Ocio y cuidado personal					
	Qué hace en ese tiempo				Total
		Estar con la familia	Ver televisión	Salir	
¿Cuánto tiempo a la semana dedica al ocio y cuidado personal?	Menos de 2 hrs.	0	4	0	5
	Entre 4-5 hrs.	0	0	6	6
	Entre 5-7 hrs.	20	0	0	20
	Total				30

Tabla 26: Tiempo de ocio

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Como es notorio, aunque las respuestas son relativamente parecidas en cuanto a frecuencia y lugar en que fueron jerarquizadas las actividades, sigue presente la determinación de intereses y necesidades de cada persona, pues mientras que algunas consideran más importante pasar un tiempo con su familia, otros consideran con mayor importancia el descanso y cuidado personal. En cualquiera de los casos, las personas que determinan un tiempo específico a actividades para el desarrollo personal cuentan con mayor estabilidad emocional y social, lo cual favorece el desempeño laboral, así como los lazos interpersonales.

Actualmente las empresas e instituciones buscan desarrollar una nueva forma de trabajo que permita relacionar a sus trabajadores y familias, una forma de trabajo más humana con la vida de las y los trabajadores y profesionales, sin embargo, el desarrollo es paulatino y es llevado a cabo de forma general, las personas que usualmente trabajan más horas a la semana, así como más días y con traslados de vivienda al trabajo con más de dos horas son, en muchas ocasiones, aquellas personas con trabajos o profesiones que no son reconocidos o desarrollados en el lugar donde viven, razón por la cual deben buscar espacios lejos del lugar donde viven que les permitan desarrollarse.

Algunas actividades que se pueden hacer para encontrar un equilibrio entre la vida personal y el trabajo es planear las acciones a desarrollar, sobre todo en el ámbito laboral, qué se debe hacer y entregar cada día, definir prioridades; con ello se buscará establecer horarios, que permitirán que las personas aprovechen mejor su día.

Otra actividad que puede servir de mucho y a la vez impulsar el crecimiento profesional de la persona y del grupo de trabajo es el delegar responsabilidades, conocer para qué es buena cada persona y potenciar al máximo por medio de un tiempo relativo explicando el procedimiento, ello permite que cada quien se enfoque en lo que necesita verdaderamente su experiencia y conocimiento; esta parte también es aplicable al hogar, donde la familia se organiza para dividir los deberes del hogar tratando de involucrar a cada miembro de una forma equitativa.

c. Educación y competencias

Contar con una buena educación es un escalón más para obtener un mejor empleo, en la sociedad se concibe que, mientras más educación adquieras más valor tienes para los empleadores, de igual forma, los niveles altos de educación sean relacionados con mayores niveles de salud y compromiso cívico.

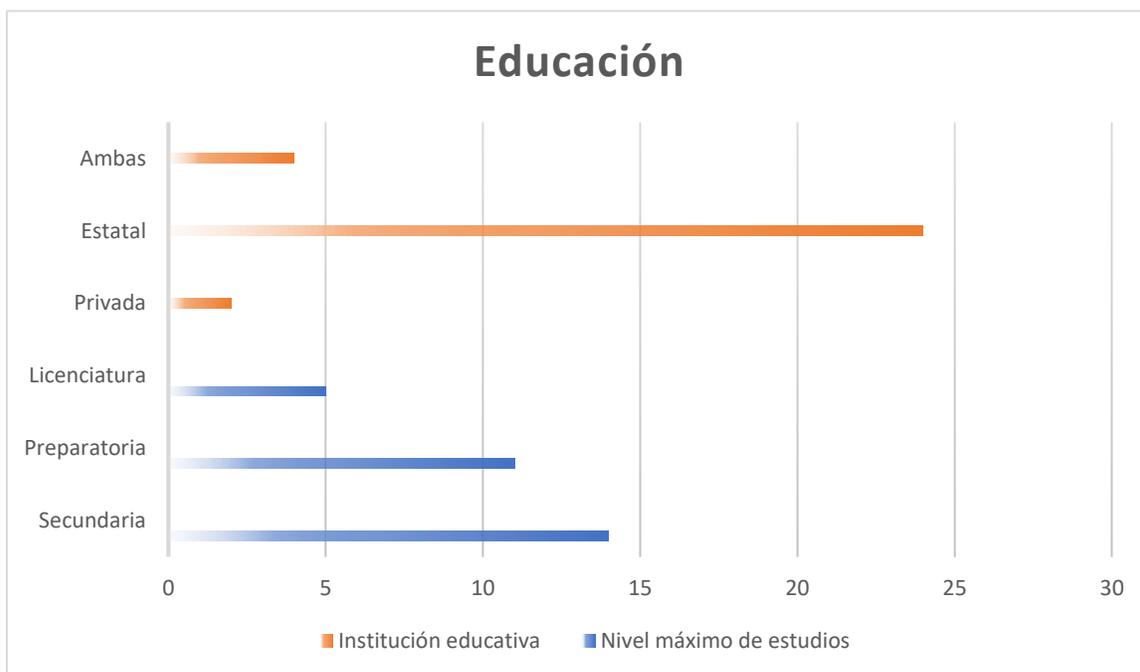
En un mundo donde la tecnología es el eje principal para las relaciones humanas es vital formar a las personas con las herramientas necesarias para hacer frente a los mecanismos de trabajo y relaciones actuales, innovar es incorporar algo nuevo al sistema y en el caso de la educación se ha buscado implementarlo, sin embargo las personas se resisten al cambio, a lo desconocido, lo cual es seguido y justificado por las prácticas erróneas y mal intencionadas de personas que han estado al frente de las instituciones.

Con el término de competencias dentro de la educación se ha buscado “rescatar” lo mejor del sistema y desarrollar nuevas herramientas para el aprendizaje, no obstante, no se puede dejar de lado que el término competencias se inclina al sentido utilitario en el contexto laboral, donde las personas concentran su atención en el análisis de tareas determinadas y estableciendo etapas específicas para cada proceso.

La importancia de la educación es formar a las personas mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje para responder a las exigencias del entorno y a sus propias necesidades, por ello en la actualidad se tiene que buscar una estrategia para que la persona se apropie de la información y la desarrolle tanto en el ámbito profesional y laboral, como en el ámbito cotidiano.

Los datos encontrados en la entrevista fueron que más de la mitad de las personas entrevistadas se encuentran con estudios de secundaria, seguidos por un grupo más reducido de personas con estudios de preparatoria, la minoría de las personas entrevistadas, cinco personas, respondió contar con una licenciatura.

Por otro lado, poco más de 20 personas respondieron que sus estudios fueron llevados en escuelas estatales, las personas que respondieron estudiar en privada hicieron mención a no haber quedado en preparatoria o universidad con el examen estandarizado utilizado por el sistema educativo para la asignación de lugares, mientras que, dentro de quienes expresaron estudiar en escuelas públicas y privadas se estableció que la opción ante no quedar en una preparatoria o universidad pública fue, estudiar el primer año en una institución privada y esperar las fechas de los próximos exámenes estandarizados para buscar obtener un lugar en alguna institución pública.



Gráfica 9: Educación

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

En este apartado se observó que en las personas encuestadas el nivel mínimo de estudios fue la secundaria, y el máximo pero con mínimo de personas fue la licenciatura, esta variación responde al cambio de pensamiento que se ha dado de generación en generación, en la actualidad las personas tienen presente que contar con mayor estudio puede ser una gran diferencia para que una persona consiga trabajo, aunque algunas de las personas entrevistadas con estudios de secundaria respondieron que con la situación actual se ha complicado más para la población contar con un trabajo estable y que pueda ser conservado como en décadas anteriores y que contar con una licenciatura no asegura encontrar un buen trabajo.

Educación			
		La educación es un componente para tener calidad de vida	
		No	Si
Contó con apoyo económico estatal o privado	Si	4	26
	No	26	4

Tabla 27: Educación

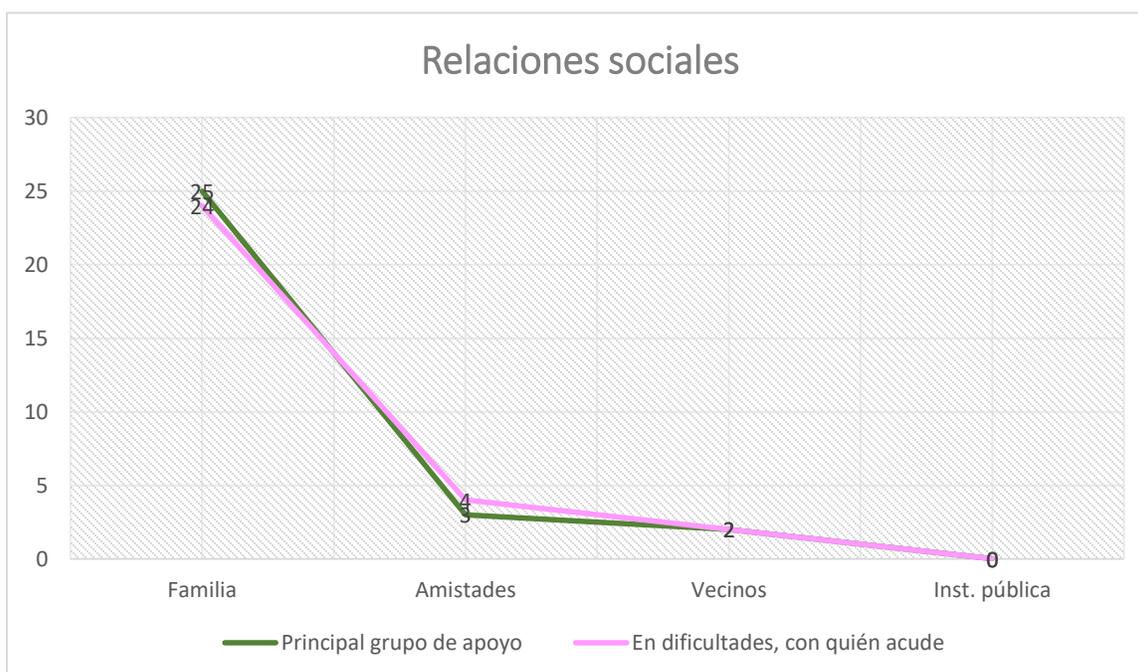
Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

En México tener acceso a la educación básica es un derecho para las y los niños y una obligación de llevarlo a cabo por parte de las personas adultas, aunque los niveles de analfabetas han bajado siguen presentes, sobre todo en los llamados grupos populares; por otro lado las barrera en cuanto al género han disminuido al grado de casi desaparecer, el intercambio de intereses como ver a mujeres estudiando ingenierías u hombres carreras “humanitarias” siendo el caso de enfermería y Trabajo Social, presentándose una práctica más frecuente, pues el género no es barrera cuando se trata de formar intelecto y del interés por aprender sobre un tema en especial.

Algunas carreras siguen con una población mayoritariamente de mujeres o de hombres (como es el caso de enfermería, educadora, trabajadora social, entre otras, para la mujer, y las ingenierías y ciencias duras para los hombres), año con año se muestra un ligero cambio en la población estudiantil de esas carreras que demuestra el cambio de pensamiento respecto al género y la formación profesional en la sociedad en general.

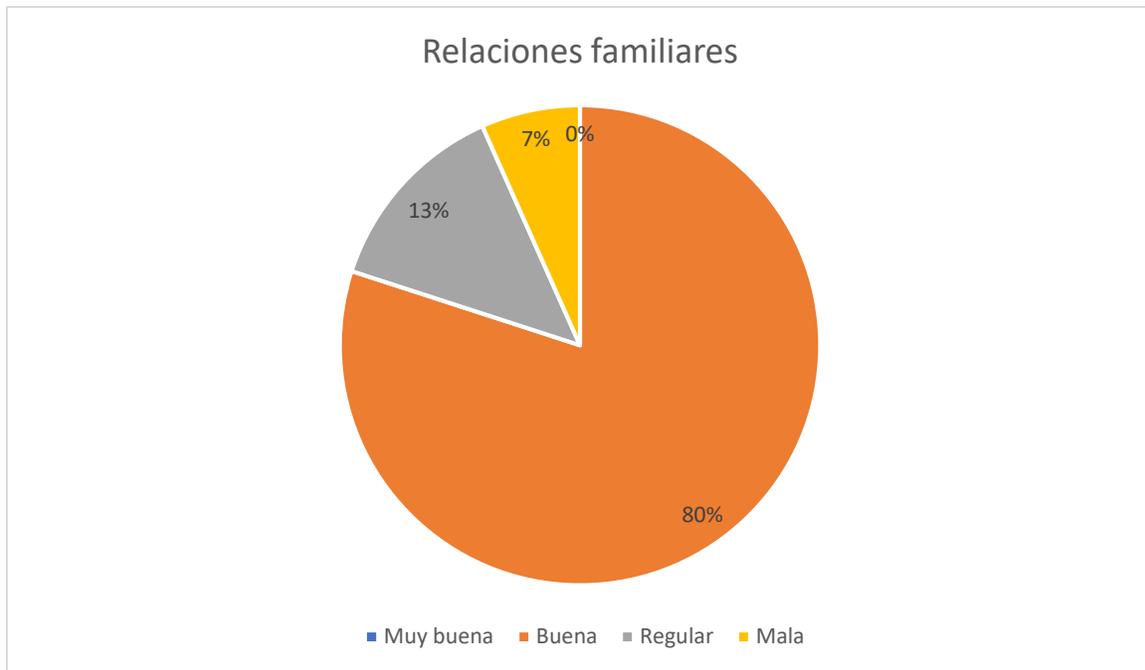
d. Relaciones sociales

Las relaciones sociales son las diferentes interacciones presentes entre dos o más personas en la sociedad, mismas que permiten establecer vínculos de índole laboral, familiar, profesional, personal, amistoso, entre otros. Estas relaciones son basadas en el proceso de socialización, proceso que modifica, adapta y retroalimenta la conducta de las personas de acuerdo al contexto donde estén inmersas, dado que las creencias, motivaciones, aprendizajes, reglas y percepciones varían de acuerdo al espacio y cultura.



Gráfica 10: Relaciones sociales
 Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Las relaciones sociales se posibilitan en un grupo cuando cada persona cumple con su rol y adecuando la conducta a las normas y valores de la comunidad, así pues, el tipo de relaciones que se llevan a cabo influirá directamente en el bienestar de las personas, estas relaciones transforman la manera en que se vive y piensa. Para este estudio se encontró que la mayoría de las personas consideran un principal grupo de apoyo (y al cual acudirían de estar en dificultades) a la familia, seguido por el grupo de amistades, respondiendo a que, aun con los cambios y problemáticas sociales, dentro de las relaciones sociales sigue concibiéndose a la familia como el grupo esencial para la sociedad.



Gráfica 11: Relaciones familiares

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Contar con relaciones positivas puede resultar en una mayor posibilidad de tener seguridad social, un empleo fijo y gozar de mejor salud, lo cual responde al planteamiento donde las personas se perciben con seguridad al momento de saberse parte de una red, la familia sigue siendo, por mucho, el grupo esencial para el ser humano, en el desarrollo de sus capacidades de relación con la otra persona y de desarrollar confianza en él o la otra, considerándolos su apoyo principal. La mayoría de las personas entrevistadas expresó que su relación con la familia es buena, lo cual influirá significativamente en el bienestar de la persona.

e. Compromiso cívico y gobernanza

Como parte del proceso de socialización las personas deben cumplir con el papel de ciudadanos activos en una comunidad, donde el derecho de expresar opiniones sobre política, así como la participación cívica en los procesos electorales, es fundamental; para el estudio de este campo se determinó conocer si las personas entrevistadas llevaban a cabo su participación electoral por medio del voto y cuál era la razón que impulsaba dicha participación.

Compromiso cívico – Participación electoral					
		Cuál es la razón			Total
		Deber cívico	Obligación	No me interesa	
Lleva a cabo su participación electoral por medio del voto	Si	24	2	0	26
	No	0	0	4	4
Total		24	2	4	30

Tabla 28: Compromiso cívico – Participación electoral

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Para ampliar el estudio del campo se cuestionó a las personas si se llevaba a cabo el seguimiento de las actividades político - administrativas de la persona electa, la respuesta fue un 80% al decir que no lo hacían y la razón de ello era el poco interés en el resultado, así como la falta de tiempo para realizarlo y que al momento de buscar alguna información no era claro dónde podía encontrarse o simplemente no existía.

Ante los resultados es observable que, aunque las personas cuentan con el interés en participar en los procesos gubernamentales y hacer valer su derecho al voto y la expresión, es coartado por las irregularidades gubernamentales; cuando las estructuras institucionales pierden o cuentan con baja popularidad entre la población comprometen la seguridad y bienestar de la población en general, en cambio, cuando las instituciones se preocupan por comprometer a las personas en el desarrollo de las leyes y regulaciones mejoran la calidad y participación de las personas, pues proyecta en ellas el sentido de seguridad y apropiación fomentando confianza en el gobierno.

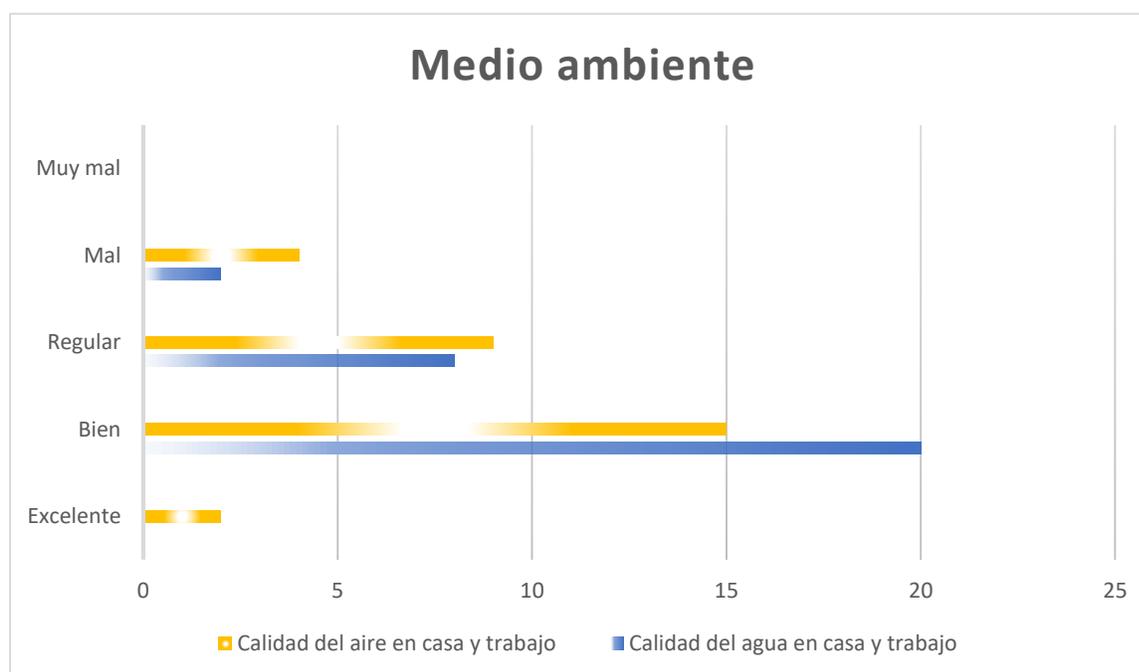
Este apartado se relaciona con el tema de una nueva visión de bienestar, ya que dentro de este se expresa que debe haber una corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, donde ambos reconozcan las responsabilidades y obligaciones que deben cumplir y que al no hacerlo afectan significativamente el desarrollo del otro. La visión de corresponsabilidad social determina que la población se reconozca como ciudadana, que se convierta en un agente activo participativo y se rompa la relación tradicional entre Estado y sociedad, donde al primero se le ligaban de forma obligatoria responsabilidades de otorgar a la sociedad todo tipo de beneficios sociales sin que esta fungiera su papel de ciudadanía.

En el desarrollo del Trabajo Social se aprende que escuchar a las personas hace más exacto, viable y confiable el diagnóstico de los problemas y necesidades de las mismas, las personas saben lo que quieren, lo que necesitan; es por ello que, al hablar de política, si las instituciones y funcionarios alentaran la participación de las y los ciudadanos para informar sobre los problemas y las posibles soluciones en etapas del proceso de políticas públicas los resultados serían más favorables tanto para el gobierno como para la población en general, respondiendo a la visión de un nuevo bienestar y a la importancia de que en Trabajo Social sea retomado el bienestar subjetivo, es decir, la autopercepción de las personas respecto a su medio y a sí mismas, como parte esencial de la intervención profesional.

f. Calidad del medio ambiente

La calidad del medio ambiente representa las características cualitativas y cuantitativas del ambiente de forma general y particular, así como la relación de éste con la capacidad para satisfacer las necesidades de las personas y de los ecosistemas. Vivir en un espacio sin contaminantes peligrosos, con bajos índices de ruido y riesgo contribuye a la salud física y mental individual y general. El ser humano depende intrínsecamente de todo lo que la naturaleza ofrece, cada elemento natural es básico para la supervivencia humana, sin embargo, el crecimiento económico e industrial ha traído consigo el alza en contaminación ambiental, aún con las reglamentaciones establecidas para disminuir la contaminación, el problema sigue presente agravando el bienestar de las personas y claro, de todo ser vivo.

Para el estudio de este campo se cuestionó a las personas sobre cómo perciben la calidad del agua y aire en el lugar donde viven y en el lugar donde trabajan; utilizamos la percepción de las personas puesto que son quienes se relacionan y habitan en los espacios, quienes pueden expresar los cambios a través de los años, en cuanto a calidad se refiere, de estos elementos.



Gráfica 12: Medio ambiente

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

En la información encontrada se expresó que tanto en casa como en trabajo la calidad del agua y aire es considerada como buena, debe señalarse que, al momento de la entrevista respecto al área laboral, la mayoría de personas comentó trabajar en la misma zona geográfica en la que se encuentra viviendo, razón por la cual arroja dichos datos, mientras que las personas entrevistadas que expresaron una calidad regular y mala son aquellas que viven en la zona, pero trabajan en la Ciudad de México, razón por la cual expresaban el nivel de calidad.

Contar con un espacio libre de contaminantes es asegurar la salud y bienestar de la persona, como es observable, para ambos grupos se considera buena la calidad del agua y aire dada la frecuencia de las respuestas, con lo cual podemos decir que la calidad del medio ambiente es adecuada como un factor positivo dentro del nivel de bienestar de las personas que habitan la zona, aunque los datos varían un poco para la calidad del agua por el lugar de donde provenga, ya que la zona es suministrada de agua por diversos pozos de agua establecidos en el lugar.

Entre las personas entrevistadas se comentaba que la calidad de aire no era mala dado que la zona aún no está tan urbanizada y que las prácticas de quemar o tirar basura habían cesado por parte de los vecinos, aunque ocasionalmente alguno lo realiza, sin embargo, la calidad del aire y agua han cambiado a través de los años por ser un lugar más transitado y relativamente cercano a la Ciudad de México, lo cual ha provocado traslados de un gran número de personas provenientes de la ciudad, cambiando así, la topografía y cultura del lugar.

g. Seguridad personal

La seguridad personal está relacionada con la percepción de la persona respecto al espacio donde se encuentra y a la confianza en sí misma, una persona con seguridad personal tiene confianza en su capacidad de reacción ante situaciones de riesgo y de qué hacer para evitar una situación de riesgo, así como el evitar espacios y escenarios que puedan ser peligrosos. Por la importancia de este campo de estableció conocer la percepción de las personas por dos planteamientos: saber si la persona sufrió alguna agresión o robo durante los últimos doce meses y establecer si la persona entrevistada se siente segura al caminar a solas por la noche en la zona que habita.

Cuando una persona sufre o tiene conocimiento de una experiencia de violencia y delincuencia con una persona cercana puede desarrollar agravantes en la salud física y mental en el corto y largo plazo, este tipo de situaciones influyen de forma negativa en el bienestar de las personas dado que puede causar ansiedad, preocupación y algunos otros trastornos en la misma, limitando y modificando su conducta y relaciones sociales.

Seguridad						
		Percepción de seguridad				Total
		Muy seguro	Seguro	Inseguro	Muy inseguro	
Agresión durante los últimos 12 meses	Si	0	0	3	3	6
	No	0	15	5	4	24
Total		0	15	8	7	30

Tabla 29: Seguridad

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Percibir seguridad en el lugar donde habitan las personas no sólo resulta en más confianza, sino también resulta en más apropiación y reconocimiento del espacio como parte de tu vida y bienestar; cuando el espacio es percibido con algún grado de inseguridad influye directamente en el comportar, actuar y sentir de la persona convirtiéndose en obstáculo para su vida. Los resultados durante la entrevista responden negativamente por el porcentaje menor pero representativo de las personas nuevas que llegan al lugar y traen consigo costumbres y una educación diferente a la reproducida por los residentes habituales de la zona; así como la inseguridad general percibida a nivel nacional.

Cuando la persona no se percibe como parte de la zona que habita el sentido de seguridad disminuye provocando déficit de bienestar en la persona; el sentido de apropiación, comúnmente llamado enraizamiento, es una práctica común en los seres humanos al momento de establecer un espacio para construir y asentar la vivienda, si este sentido desaparece o cambia provoca en la persona la necesidad de buscar un nuevo espacio que responda a las necesidades y exigencias de seguridad, pertenencia y confort de la o las personas, provocando desplazamientos y rupturas en las redes sociales que ya se tenían establecidas.

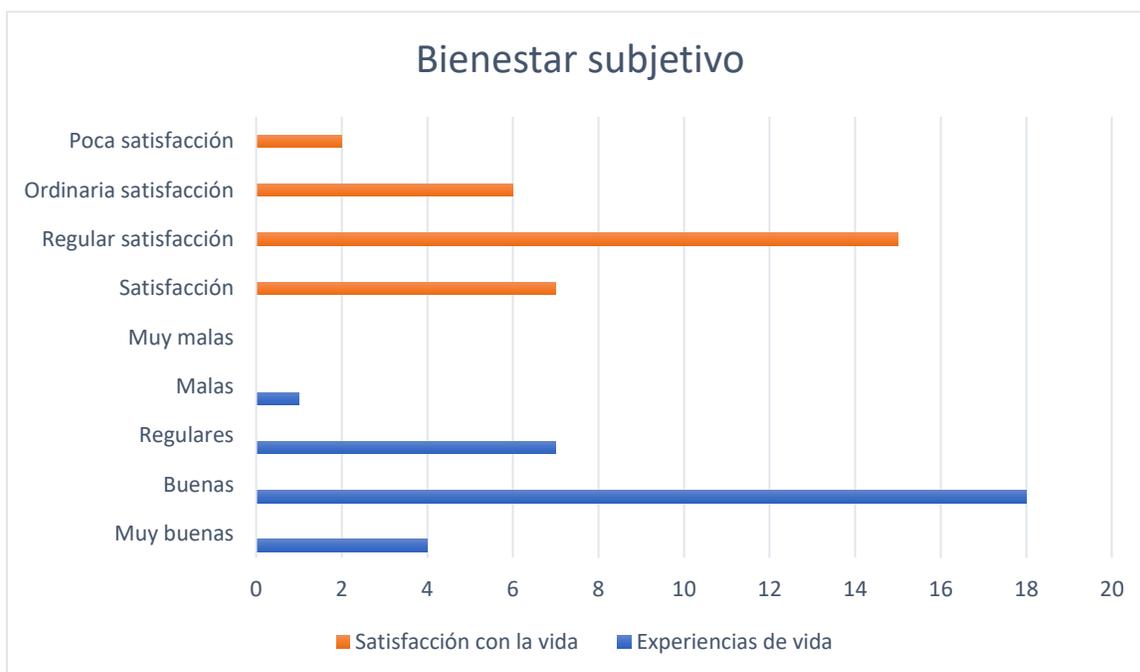
El proceso anterior puede generar cambios bruscos en el estado físico y mental de la persona, lo cual resultará en un déficit para su bienestar y dado que esta persona se encuentra relacionada con un cúmulo de personas por lazos familiares, personales o sociales, su estado anímico influirá en gran medida en el estado de las personas con las que se encuentre en relación constante.

h. Bienestar subjetivo

El objetivo de la forma de medición de la calidad de vida para la OCDE es conocer la percepción de las personas acerca de la salud, seguridad, medio ambiente, educación, etc., pero sobre todo es conocer cómo cada persona considera su bienestar subjetivo.

El bienestar subjetivo está sujeto a las experiencias de vida en primera persona; para hablar de un bienestar subjetivo se debe establecer una valoración positiva que los seres humanos tienen respecto a la satisfacción que le dan a su vida, la felicidad y las capacidades afectivas, valoración que debe ser mayor, respecto a estas características, superando los factores negativos que puedan influir en su vida.

Dos de los principales cuestionamientos en esta sección fueron: la satisfacción que la persona percibe respecto a su vida en general y si la acumulación de las experiencias que ha tenido durante su vida han sido buenas o malas.



Gráfica 13: Bienestar subjetivo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

En los datos encontrados se estableció que más de la mitad de la población considera una satisfacción regular respecto a su vida, ya que, muchas cosas que han querido realizar no se han llevado a cabo por factores como el dinero, el tiempo y, en ocasiones, la falta de compromiso personal.

Por otro lado, más de la mitad de las personas también consideraron que de las experiencias en su vida, la mayoría son consideradas buenas, al mismo tiempo las personas expresaban que, cualquiera puede servir a cada persona para conocer de qué es capaz y los límites que esta pueda tener. Como es apreciable, las personas perciben de forma regular la satisfacción ante la vida y el valor de las actividades que realizan cada día, lo cual responde que en forma general el bienestar subjetivo en la zona se considere positivo, recordando que ésta sólo es una muestra representativa.

Bienestar subjetivo						
		Valía de las actividades que hace cada día				Total
		Completamente valiosas	Regularmente valiosas	Ordinariamente valiosas	Valiosas	
Se considera una persona...	Feliz	0	17	2	0	19
	Triste	0	0	2	0	2
	Enojona	0	3	0	2	5
	Amorosa	0	0	4	0	4
Total		0	20	8	2	30

Tabla 30: Bienestar subjetivo

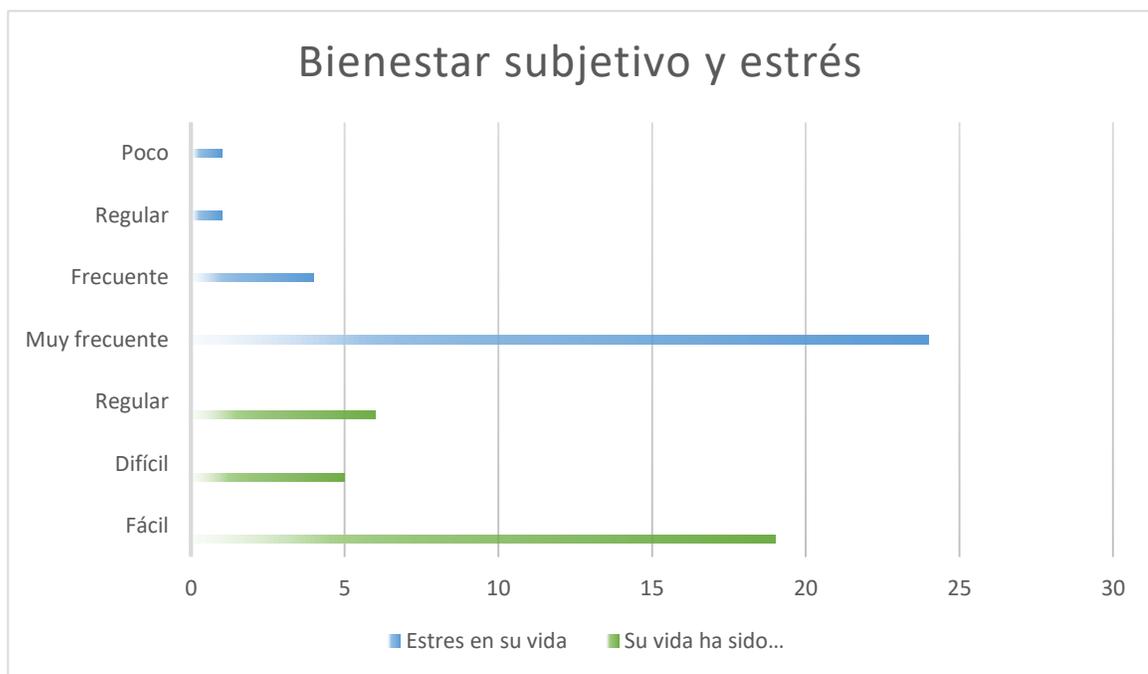
Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Para esta segunda recopilación de datos se presentó que la mayoría de las personas se consideran felices, considerando al mismo tiempo que la valía de las actividades que hacen diariamente son regularmente valiosas, ya que de estas dependen las mismas personas y sus familias, y el realizar las actividades con el mejor desempeño posible resulta en ellas en un sentimiento de satisfacción de haber cumplido con una parte de su deber como persona adulta que forma parte de una familia.

La OCDE marca como parte del bienestar de las personas el equilibrio positivo de afecto, mismo que es definido por la población al expresar haber sentido más emociones positivas que negativas durante su vida.

Cuando las personas expresan mayor confianza en los lazos sociales que han formado y en el grupo primario desarrollan más estabilidad en los intereses y actividades, por otro lado, cuando una persona se encuentra inmersa en un ambiente de constante hostilidad y confrontaciones tiende a repetir dichas acciones; aunque en ambos casos no se puede generalizar por las diversas variables que influyen cada día, son contextos que determinan en gran medida el ideal que las personas buscarán durante su vida.

Por otro lado, conocer cuan fácil o difícil considera una persona su vida, a la vez que conocer el estrés que esta maneja en su vida, contribuye a estar al tanto de la percepción de la persona respecto a su bienestar, ya que la intersección entre estas dos categorías puede definir la forma en que las personas afrontan su vida diaria y cómo reaccionen y trabajen ante los escenarios positivos o negativos que se les presente.



Gráfica 14: Bienestar subjetivo y estrés

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Entre los datos encontrados se aprecia que, por un lado más de la mitad de las personas entrevistadas expresaron percibir que su vida ha sido fácil, mientras que por otro lado, 24 de las personas entrevistados expresaron que el estrés es muy frecuente en su vida, la interacción entre los datos expresa que, un apersona puede concebir grados de bienestar contando aún con variable negativas dentro de su vida, es decir, teóricamente se podría expresar que los niveles altos de estrés reflejarían en las personas la percepción de contar con una vida difícil o regular, sin embargo en los datos encontrados se demostró que, no es obligatoriamente una regla de acción-reacción, puesto que, mientras en una parte pueden expresar contar con niveles altos de estrés, por otra expresan que su vida ha sido fácil, para este último apartado, durante la entrevista las personas expresaron una comparación de sus vidas con la de familiares o conocidos, mencionando que su vida ha sido fácil en comparación de la vida de “X” persona.

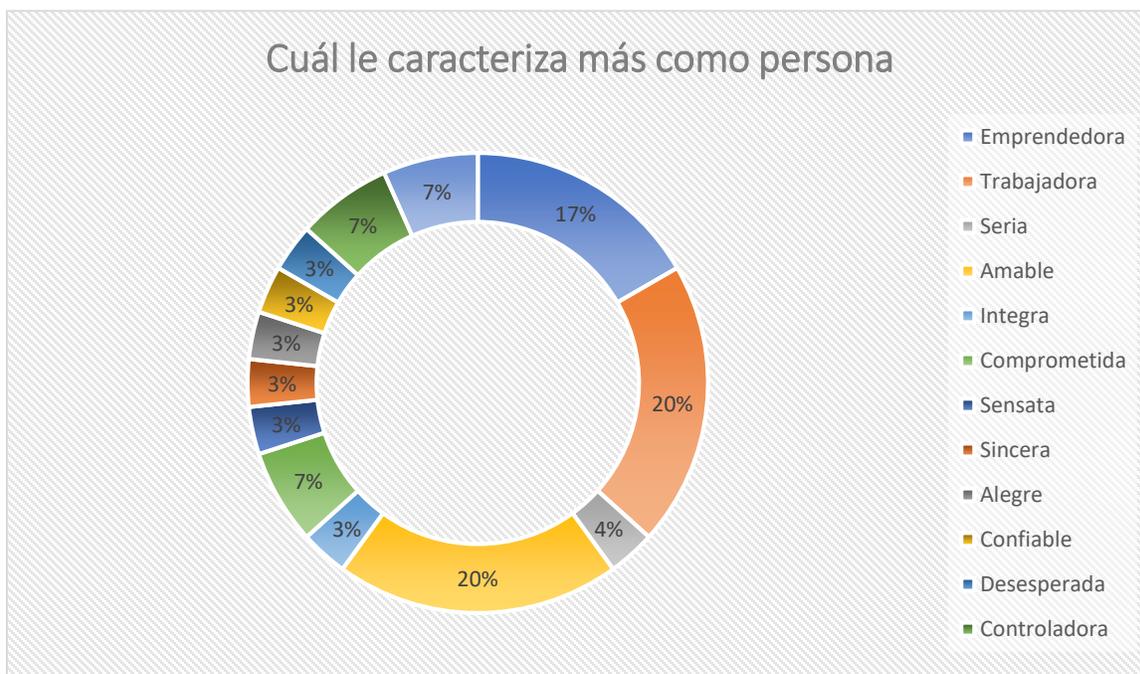
Otro aspecto que se retoma para el bienestar de las personas es el contar o no con alguna creencia religiosa o cultural, ya que estas son utilizadas en muchas formas por las personas como los márgenes de acción que estas puedan utilizar para las acciones realizadas en su vida diaria. Por lo anterior, durante la entrevista se cuestionó al respecto de las creencias, rescatando la siguiente información.

Bienestar subjetivo				
		¿Considera que las creencias han influido en su forma de vida?		Total
		Si	No	
¿Usted, tiene alguna creencia religiosa o cultural?	Si	26	4	30
	No	4	26	
Total		26	4	30

Tabla 31: Bienestar subjetivo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Otro parámetro utilizado dentro del bienestar subjetivo que se encuentra enlazado con el anterior, es la característica específica que las personas estiman las define más como persona, sujeto o individuo. Para ello, se presentó un listado de diferentes características positivas y negativas, del cual se debía escoger aquel que les representará más de acuerdo a su vida en general.



Gráfica 15: Bienestar subjetivo
 Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

3. Prácticas para la inclusión

Las prácticas para la inclusión social son comportamientos generales positivos en las personas para realizar actividades específicas con tendencia a ser replicadas entre las mismas al relacionarse, dichos comportamientos han evolucionado a través de la historia cambiando de acuerdo al contexto social de la humanidad; estas actividades funcionan como un integrador entre la población que conforma los diferentes grupos sociales, puesto que son parámetros de comportamiento específicos a la cultura y forma de pensamiento sin importar las diferencias físicas o sociales de las personas.

Cuando hablamos de comportamientos generales positivos hacemos referencia a las actividades que favorecen la integración de la diversidad de individuos en los grupos sociales, donde se dan los facilitadores, oportunidades e impulsores para que estas personas puedan desarrollarse y participar dentro de los grupos sociales.

Para entrar al tema de las prácticas de inclusión social, primero se cuestionó a las personas respecto a cuáles podrían ser las características que definirían a una persona vulnerable o excluida, ante lo cual se expresó que podrían ser: el ser mujer, niña y niño, de la tercera edad, contar con alguna enfermedad o discapacidad, el nivel educativo, ser indígena, etc.



Gráfica 16: Características que definen a una persona vulnerable o excluida

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

- Prácticas cotidianas que fomentan la inclusión social

Aquí se cuestionó a las personas sobre el conocimiento que tenían acerca de prácticas que fomentarán la inclusión; aunque las personas no tenían una idea clara y precisa acerca del significado de las prácticas para la inclusión social respondieron a esta pregunta con algunos ejemplos de lo que consideraban era una práctica de inclusión.



Gráfica 17: Prácticas para la inclusión social

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

La minoría de la población expresó no contar con una idea clara sobre lo qué son las prácticas de inclusión social, sin embargo, se observa un porcentaje considerable de las personas cuenta con una ligera noción sobre qué son estas prácticas y cómo las pueden llevar a cabo en sus actividades diarias.

Para la segunda pregunta se elaboró una lista describiendo algunas prácticas de inclusión social, misma que fue mostrada a las personas entrevistadas para que respondieran cuáles llevaban a cabo y a la vez tuvieran el conocimiento sobre qué tipo de prácticas fomentan la inclusión.

- ▲ Ceder lugar a una mujer embarazada
- ▲ Auxiliar a una persona con ceguera
- ▲ Auxiliar a una persona sorda
- ▲ Respetar las diversas formas de pensamiento
- ▲ Respetar a las personas por su forma de vestir
- ▲ Respeto hacia y entre mujeres
- ▲ Respetar las diversas religiones
- ▲ Respetar los espacios destinados para personas con discapacidad
- ▲ Fomentar en mujeres y hombres la igualdad de derechos y oportunidades
- ▲ Repartir por igual actividades domésticas



Gráfica 18: Prácticas para la inclusión social llevadas a cabo

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

Cuando las personas entrevistadas tuvieron conocimiento de algunas de las prácticas cotidianas que se llevan a cabo para la inclusión social expresaron que no conocían como tal el concepto pero que llevaban a cabo estas prácticas; algunas personas entrevistadas estaban conscientes de que las prácticas pueden cambiar la forma de pensar y el estado de ánimo de las personas, pero no sabían que así se contribuía para la inclusión de todas las personas en la sociedad, sin importar la diversidad de características.



Gráfica 19: Prácticas para la inclusión social

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM

- La influencia de las prácticas de inclusión en el bienestar

El bienestar de las personas se relaciona principalmente con la percepción, es decir, con la forma en que las personas sienten y se relacionan con el medio a partir de los campos de calidad de vida, cada campo se relaciona entre sí por influir en el estado de ánimo de la persona; al reproducir las prácticas de inclusión social las personas expresan que les da un sentimiento de alegría y satisfacción, pues ayudan al otro de la forma que creen necesaria.

Las razones por las que las prácticas influyen en el bienestar se agruparon de la siguiente manera:

- ✓ Llevar las prácticas a cabo provoca que las personas se relacionen de forma positiva
- ✓ Cuando son llevadas a cabo se convierte en una acción retributiva
- ✓ Las prácticas provocan que las personas se valoren más entre sí
- ✓ Las prácticas hacen que las personas sean más sensibles
- ✓ Da un sentimiento de felicidad al momento de realizar las prácticas
- ✓ Llevar a cabo las prácticas hace que las personas se desarrollen mejor
- ✓ Da un sentido de humanidad al momento de realizar las prácticas de inclusión
- ✓ Las prácticas provocan que las personas se relacionen
- ✓ La práctica influye en las personas provocando felicidad
- ✓ Las prácticas influyen en que las personas se valoren más
- ✓ Cuando son llevadas a cabo se convierten en una acción retributiva
- ✓ Las prácticas hacen que las personas sean más sensibles al medio
- ✓ Llevar a cabo las prácticas hace que las personas se desarrollen mejor

- Conclusiones de la investigación de campo

El estudio que se realizó tomo de base dos grupos etarios, jóvenes y personas adultas, para distinguir la percepción de la vida entre ambos. Se realizó un estudio compuesto por hombres y mujeres con diversos roles y actividades a desempeñar, el estudio se realizó en la Colonia Alfredo del Mazo por interés de la investigadora, al ser una zona conocida ampliamente, y porque al manejar datos personales se buscó un espacio donde las personas sintieran más confianza al contestar el instrumento para obtener información viable, confiable y fidedigna. Cabe mencionar que el estudio fue realizado a un número reducido de personas, dado que la información pretendida a rescatar era más específicamente hacía los elementos del bienestar subjetivo y las prácticas de inclusión social como posibles referentes a futuros estudios sociales.

A continuación, se destacan algunos de los parámetros que más llamaron la atención. Al inicio de la investigación se concibió una población equilibrada dados los horarios en que el instrumento fue aplicado, sin embargo, de las personas entrevistadas el 70% resulto ser del género masculino, porque algunas de las personas entrevistadas trabajan en la zona o hubo la coincidencia de encontrarlas durante su día de descanso.

En cuanto a los ingresos del hogar, se encontró que casi todas las personas que conforman la familia atribuyen una parte de su ingreso personal para conformar el familiar, buscando ser equitativos, al mismo tiempo, se encontró que un número minoritario de las personas se encuentra con estudios universitarios, razón por la cual sus ingresos, dado que se encuentran laborando, se perciben arriba de los cinco salarios mensuales, de acuerdo a la tabla presentada y actualizada de los salarios mínimos de México.

Parte del bienestar de las personas es contar con una vivienda que tenga los servicios básicos para uso, protección y descanso de las personas que la habitan, en este caso ambos grupos expresaron la importancia de contar con una vivienda digna y el interés de contar con una propia, expresaron que contar con un lugar donde llegar después del trabajo con las comodidades necesarias para el descanso y relación de las personas era esencial para tener una buena calidad de vida, por ende, gran parte del ingreso mensual familiar es destinado al mantenimiento de la misma y pago de servicios. Más del 40% de las familias de los grupos de estudio se encuentra en condiciones de hacinamiento, ya que el número de personas supera el número de habitaciones.

En cuanto al empleo, encontramos que la mayoría de la población es trabajadora, el ingreso mensual personal de más de la mitad de las personas entrevistadas se encuentra entre dos y tres salarios mínimos, sin embargo, la mayoría de las personas entrevistadas mostró seguridad regular ante su empleo.

El balance entre la vida profesional y personal es importante para la salud de las personas y así lo demostraron los grupos de estudio; las personas expresaron que, en general, consideran tener una buena salud, pero que esta era afectada por los malos hábitos que tienen para el cuidado y descanso personal.

Un aspecto importante que expresaron, e influye negativamente en la salud de las personas, es el tiempo que pierden para trasladarse de la casa al trabajo y viceversa, las personas consideraron que los periodos largos en traslado causan cansancio, mal humor, estrés y pesimismo, lo cual afecta muchas veces sus relaciones sociales.

Con respecto a las relaciones sociales, en ambos grupos se expresó contar con personas a quienes recurrir en caso de estar en dificultades, las personas entrevistadas expresaron tener buenas relaciones familiares y sociales que causan confianza y seguridad.

Por otro lado, se encontró que el ejercicio de la ciudadanía en la población de estudio es llevado a cabo a partir de un deber cívico o por obligación, quienes expresaron la razón del deber cívico entienden este concepto como una acción obligatoria más que un derecho y apropiación de su ciudadanía.

En cuanto a la calidad del medio ambiente, las personas perciben que la calidad del agua y aire tanto en el lugar donde habitan como en el lugar de trabajo se buena en forma general, habiendo algunas excepciones, donde las personas mencionan que algunos vecinos llevan a cabo la práctica de quemar basura o que el sistema de agua potable se encuentra en malas condiciones, pues en ocasiones el agua que llega a la vivienda es turbia y con un ligero mal olor.

Aunque las personas expresaron en su mayoría no haber sufrido agresiones o robos en los últimos doce meses, también expresaron, en la mayoría de los casos, no sentir seguridad de la zona donde habitan a causa de la inseguridad mostrada en todos lados y por personas que llegan de otros lugares con costumbres y comportamientos distintos.

La derivación de los parámetros anteriores resulta en el bienestar subjetivo de las personas, donde éstas expresan la satisfacción y valía que tienen de la vida y las actividades que llevan a cabo diariamente. Al respecto, las personas expresaron en forma mayoritaria y general una satisfacción regular u ordinaria de la vida, mientras que para las actividades llevadas a cabo diariamente expresaron una valía completa, ordinaria y regular.

Para el estudio se agrega el campo de las prácticas de inclusión social como un precepto más que influye en el bienestar de las personas, al respecto, las personas expresaron que al realizar estas prácticas se percibe una relación retributiva entre la sociedad, que las personas se valoran y relacionan más provocando un sentido de sensibilización en el pensamiento de cada individuo desarrollando humanidad y el sentimiento de felicidad.

La mayoría de las personas entrevistadas reconocieron importante y valioso el hábito de fomentar, impulsar y desarrollar las prácticas de inclusión social, expresando que éstas desarrollan la humanidad en las personas y que al realizarlas influyen en su bienestar dando un sentido de felicidad y satisfacción. Cuando una persona lleva a cabo alguna práctica de inclusión social hace un pequeño cambio o diferencia en su vida y en la vida de la o las personas con las que interactuó al realizar la práctica.

En algunas ocasiones las pequeñas acciones (ceder un lugar, auxiliar a una persona con necesidad, etc.) y otras más grandes (luchar en organizaciones o grupos sociales por los derechos y oportunidades igualitarios) logran implantar en una o varias personas la idea de realizar estas actividades, no solo porque observan un resultado positivo en quienes ejecutan y reciben la acción, sino también porque éstas personas reconocen en sí mismas que las prácticas de inclusión son acciones positivas para su desarrollo personal, pero también para el desarrollo grupal y social.

Un aspecto importante es que las personas aún con menos recursos materiales perciben una buena calidad de vida, debido a las prácticas que llevan a cabo cada día y la forma en que ven la vida, he aquí la importancia de observar que la vida mejore en forma general e individual, tomando en cuenta la diferencia entre: mujeres y hombres, entre personas jóvenes y adultas, en grupos de ingresos altos y bajos y personas con diferentes niveles educativos.

Por ello es importante que se considere este nuevo elemento con un término básico, las prácticas sociales de inclusión para la intervención profesional de Trabajo Social, como nuevas herramientas frente a los retos de desarrollo social y las problemáticas sociales, buscando impulsar la autonomía social, logrando una apropiación de la ciudadanía en las personas y dándoles un sentido de autosuficiencia.

CONCLUSIONES

En esta investigación se gestó un debate al respecto de los planteamientos del bienestar subjetivo y las prácticas sociales de inclusión social como herramientas que deben retomarse por la intervención de Trabajo Social, se reconoce que con el bienestar subjetivo se enriquece el conocimiento teórico y práctico de cada una de las Ciencias Sociales y en específico de Trabajo Social. En los conocimientos se encuentran agregados los conceptos de desarrollo humano y desarrollo humano a escala y la visión de las prácticas de inclusión social como elementos influyentes en el bienestar subjetivo.

El antecedente del estudio es una investigación previa que buscó un acercamiento al tema de bienestar, abriendo el panorama de las infinitas posibilidades que este concepto otorga a las investigaciones sociales.

El bienestar fue abordado desde los conocimientos y el desarrollo de un estudio del bienestar meramente objetivo, aunado a la visión de la necesidad de las personas como carencia sustituyente por un bien o servicio, es decir, un bienestar objetivo; los procesos sociales llevaron al bienestar a una evolución del enfoque de la necesidad en potencia, misma que busca enriquecer el desarrollo humano a escala, por tanto, ésta establecerá una nueva visión de los satisfactores, de las propias necesidades en conjunto con los satisfactores y de la presencia de valores axiológicos; el trabajo relacional de los conceptos es el enriquecimiento del bienestar subjetivo, aquí se deberá desarrollar e impulsar a las prácticas de corresponsabilidad social, donde el Estado y las personas (en su individualidad y en el conjunto como sociedad), trabajen juntos en la búsqueda de resoluciones de las problemáticas sociales, así, las profesiones destinadas al trabajo directo con la comunidad, en este caso, Trabajo Social, deberán manejarse ya no siendo intermediarias entre el Estado y las necesidades, sino como profesionales facilitadores en búsqueda de empoderar a las y los individuos, grupos y comunidad, y al propio Estado en el desarrollo de la política pública y social, para vincular las problemáticas sociales constantes, actuales y emergentes, en la búsqueda del cambio social. Esta visión de las prácticas de corresponsabilidad social apostará por una nueva posición del Estado y de la propia ciudadanía social.

En la reestructuración del Estado de bienestar protector a un Estado de bienestar inversor más que determinar la caracterización de los acontecimientos de las relaciones sociales, se han realizado cambios a partir de los intereses del Estado y la propiedad privada en conjunción con la entrada del neoliberalismo y la globalización. La visión de engendrar un nuevo paradigma del bienestar que retome las cuestiones objetivas en un trabajo conjunto con las subjetivas, permitiría reconocer un hito de ruptura en el enfoque del bienestar buscando consolidar la visión de un verdadero bienestar social.

La forma en que el Estado de Bienestar trabajaba, fue agotando su modelo porque no pudo hacer frente a el crecimiento de los problemas sociales, su complejidad, la falta de cobertura de la política social, el agotamiento de sus recursos, etc., éstos entre otros factores propiciaron el tránsito de un Estado de Bienestar Protector a un Estado de Inversión Social, surgido de un cambio de paradigma que según el Dr. Adelantado (2018) se caracterizó por:

Un cambio institucional en la concepción actual del Estado de Bienestar que afecta a su dimensión territorial (tanto supra como infra estatal). Se observa un fortalecimiento de las políticas asistenciales con distintos instrumentos y modalidades de Rentas Mínimas de la Inserción. Ha habido cambios en los medios para financiar y prestar los servicios. Se ha extendido el empleo de técnicas como la comprobación de medios y modificación de las condiciones de acceso a los recursos. Se acentúa el aseguramiento individual. (p.22)

Siguiendo la idea del Doctor, los cambios de paradigma en la reestructuración del Estado de Bienestar Protector al Estado de Bienestar Inversor implicaron la sustitución de un armazón interpretativo de la naturaleza de los problemas, los objetivos de la política y los instrumentos para resolverlos, por otro distinto. Lo anterior tuvo un efecto en la reorientación para cambiar de:

... políticas pasivas a políticas activas, objetivos en torno a invertir en capital humano para mejorar la empleabilidad, y valores como la responsabilidad individual: se observa un desplazamiento de los instrumentos, medios y técnicas empleadas en la provisión, como en la reducción de la protección social y aumento de los programas asistenciales. (Ibídem, p. 25)

Tomando en consideración todos los factores y la visión de engendrar nuevos paradigmas del bienestar, retomo tanto la visión objetiva como el conjunto de visiones subjetivas que se complementaron en nuevas metodologías para enfrentar las problemáticas sociales.

Así, la finalidad del trabajo de investigación fue, revisar y conocer las teorías y las publicaciones que hacen posible destacar el fenómeno de transición que existió entre el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo. La aparición y desarrollo del bienestar subjetivo en las ciencias sociales vio a crear en las y los investigadores y profesionales sociales un gran interés e importancia, debido a que proporciono paradigmas que pudieron dar más elementos de análisis para los científicos sociales. La comprensión del bienestar subjetivo en los niveles macro y micro sociales e individuales, tal como lo dice Guillermo Díaz (2001), resulta indispensable para la instrumentación y la intervención realizada por las y los científicos sociales.

La comprensión de la compleja madeja de interacciones que determinan el *bienestar subjetivo* en los niveles macro sociales, micro sociales e individuales, resulta requisito indispensable para el desarrollo de una instrumentación en el nivel primario de atención y así elevar dicho indicador tan ligado a la salud. (p.1)

Este tránsito entre el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo viene a proporcionar a las y los científicos sociales elementos claves: la visión subjetiva de la persona como individuo, alguien parte de la comunidad y la sociedad, así como del país en beneficiario social, determinando de forma clara cómo es que ésta percibe el impacto de los beneficios sociales que incurren en ella de forma directa, así, la idea del bienestar subjetivo, también será considerada como un sinónimo de la felicidad, permitiendo a las y los científicos sociales conocer cuál es la percepción de la persona beneficiaria sobre los aspectos sociales y cómo se ve ésta en la participación conjunta con el Estado.

En el marco del bienestar objetivo se situaba al Estado proveedor y a las personas beneficiarias de la política social, con un papel de actor pasivo, razón por la cual, a las políticas de ese momento se les conoció como políticas pasivas. Por otro lado, en la nueva visión ya no se concibe al Estado como el ente fundamental central, ahora, se establece de base la relación que debe existir entre éste y la sociedad, en dicha relación ya no solo se le verá un proveedor, sino se establecen nuevas formas de participación, llamadas nuevas prácticas de reciprocidad social, en las cuales: la sociedad, la comunidad, el grupo y el individuo, se convierten en agentes activos, participativos, donde se busca que las personas reciban, apropien y reproduzcan la idea en su mente de la corresponsabilidad Estado-Sociedad.

En este sentido, la sociedad generará para sí misma el concepto de felicidad, reconociéndose como un agente activo con la capacidad de manejar participativamente los derechos y obligaciones que le son atribuidos por el Estado, es decir, cómo capta la persona como beneficiaria, usuaria o cliente, los beneficios de la política social.

El tránsito de las cuatro décadas entre el primer concepto de calidad de vida y el ahora bienestar subjetivo ha dado un paso gigante, considerando que el estudio del mismo ha permitido la creación de nuevos paradigmas que se convirtieron en objeto de creciente interés para los medios académicos y de investigación. Siguiendo a Díaz (2001):

El bienestar subjetivo fue una teoría consecuencia de la continua ampliación del concepto de calidad de vida, expresada en dos vertientes fundamentales:

La primera se refiere a la conciencia adquirida de la responsabilidad común ante hechos ambientales y ecológicos, que de alguna manera se conecta con una concepción del hombre como elemento indisolublemente ligado en una red de interdependencias con dichas instancias; aspecto que le confiere al concepto su valor planetario, social, comunitario y colectivo.

La segunda, en cambio, surge de la preocupación por los aspectos cualitativos y cotidianos de la vida, que el desarrollo económico y tecnológico sin más no puede garantizar, y que guarda relación con un creciente sentimiento de frustración derivado, principalmente en el mundo desarrollado, del sometimiento del hombre por la tecnología y el mercado. Ello le otorga al concepto un rostro más humano, atento a los pequeños detalles y a los aspectos más individuales de la existencia, como son el dolor y la felicidad. (p.2)

Este tipo de paradigmas, permitió a las y los científicos sociales pasar de niveles macro a niveles micro, de un enfoque meramente económico a un enfoque subjetivo, otorgó nuevas técnicas y medios para comprender los problemas sociales, y privilegio la implementación de los programas sociales.

Este tránsito entre la visión objetiva y la visión subjetiva del bienestar, permitió comprender que el bienestar no se podía medir por las condiciones objetivas de la vida, conduciendo a pensar que los indicadores materiales y objetivos pueden ser elementos necesarios, pero no suficientes. La aparición del bienestar subjetivo dio cuenta que la forma de pensar y de vivir de los pueblos y de las personas es importante. Complementar el bienestar subjetivo junto con el bienestar objetivo permite adentrarse en las aspiraciones, las expectativas, la vida cotidiana, las necesidades y los valores de los sujetos para complementar los indicadores materiales con los indicadores subjetivos.

Esta nueva forma de relación entre el Estado y la sociedad, de la necesidad de comprender los aspectos objetivos y subjetivos de las personas, y del agotamiento del Estado Proveedor llevó también a concebir nuevas formas de intervención social, entre las que destacan: una participación más activa de la población para hacer frente a sus problemas cotidianos: salud, educación, vivienda, alimentación, etc., en muchos aspectos combinando los servicios públicos con los privados, por considerar que los servicios públicos no llenan sus requerimientos ni de cobertura, ni de calidad, ni de cantidad. En estas nuevas formas de intervención se crea una mayor participación de organizaciones civiles o no gubernamentales en nuevos campos y áreas de actuación (la salud, la ecología, la educación, etc.), creando una presencia cada vez más amplia en la sociedad y en algunas ocasiones con mayor impacto en la población. Por otra parte, el Estado se ha relacionado con estas organizaciones para ampliar la cobertura de sus servicios.

De igual manera, la población ha establecido nuevas formas de organización autónoma para hacer frente a los problemas que más la aquejan, como la seguridad, el acceso a los servicios públicos e inclusive educativos, ecológicos y sustentables.

Esta nueva visión del Estado, su relación con la sociedad, el tránsito de uno proveedor a uno inversor, la aparición de nuevos paradigmas como el bienestar subjetivo y las prácticas sociales de inclusión social, las nuevas áreas de intervención, presentado el desarrollo humano de ejemplo, el enfoque de género, el rostro de la pobreza, el capital social, la cohesión social, los derechos humanos, etc., han impuesto a las y los profesionales de las Ciencias Sociales en general y a las y los trabajadores sociales en particular, nuevos retos, tanto en la creación del conocimiento como en la intervención profesional.

Este trabajo demuestra la importancia de complementar el bienestar objetivo con el bienestar subjetivo, de adentrarse en nuevos paradigmas, en nuevos campos de acción, en nuevas formas de intervención y en general todo aquello que permita al Trabajo Social enfrentar los retos sociales. El resultado final de las conclusiones se hace visible en el siguiente diagrama (Figura 8), exponiendo los principales y últimos enlaces entre los primordiales conceptos de la investigación, se espera que, mediante éste, el o la lectora sea capaz de vislumbrar el resultado final de la investigación.

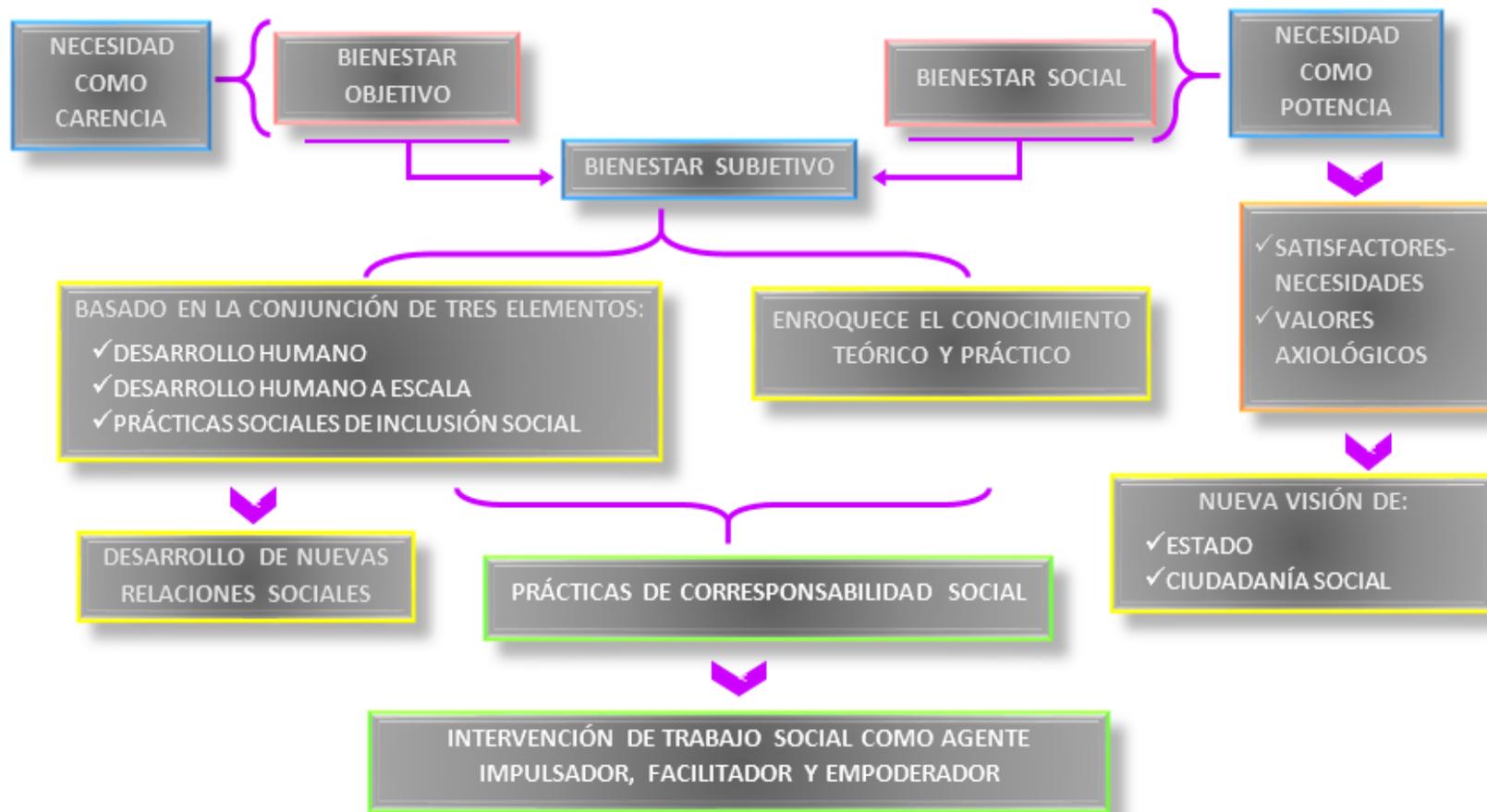


Figura 8: Síntesis de conclusiones

Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.

REFERENCIAS

- Acción social. Def. A & B. (2001). Luciano Gallino. Diccionario de Sociología (p.1. 2da ed. Esp.). D.F, México.
- Actis, E. (2018). *Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades*. Grupo Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de Portal de Promoción y Difusión Pública del Conocimiento Académico y Científico el 12 de enero de 2018: <http://nulan.mdp.edu.ar/2342/1/actis.2015.pdf>
- Adelantado, J., Noguera, J., Rambla, X. & Sáez, L. (1998). *Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica*. Revista Mexicana de Sociología. Vol. 60, No. 3.
- Adelantado, J. (2000). *Las Políticas Sociales*. Unpublished manuscript. Barcelona. Recuperado el 16 de febrero de 2018 de: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>
- Adelantado, J. (2018). Reestructuración de los Estados del Bienestar ¿Hacia un cambio de paradigma? En Arteaga, C. & Solís, S. (Coords.). *Políticas públicas ¿Renovación o crisis?* México. Distrito Federal: Departamento de publicaciones ENTS.
- Alemán C. & Fernández T. (Coord.) (2006). *Política Social y Estado de Bienestar*. Valencia, España: Editorial Tirant lo Blanch.
- Alguacil Gómez, J. (1998). *Las necesidades humanas: descender un escalón en la complejidad, en Calidad de Vida y Praxis Urbana. Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías. En: http://habitat.aq.upm.es/cvpu/acvpu_6.html
- Argyle, M. (1993) *Psicología y Calidad de vida. Intervención psicosocial*. Revista sobre igualdad y calidad de vida, 2 (6), 5-15.
- Aristía, T. (2017). *La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites*. Cinta Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales.
- Arteaga, C. (2018). El impacto de las políticas públicas y la sociedad civil. En Arteaga, C. & Solís, S. (Coords.). *Políticas públicas ¿Renovación o crisis?* México. Distrito Federal: Departamento de publicaciones ENTS.

- Ballester, L. (1999). *Las Necesidades Sociales*. Barcelona, Síntesis Sociología.
- Banco Interamericano de Desarrollo. Buvinic, M., Mazza, J., Pungiluppi, J. & Deutsh, R. (Ed.). (2004). *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*. Colombia, Bogotá: Editorial Gente Nueva Baudrillard, J. La génesis ideológica de las necesidades. Barcelona, Anagrama.
- Barrére, M. (2016). *Igualdad y “Discriminación positiva”*: *Un esbozo de análisis teórico-conceptual*. Universidad del país vasco. Universidad de València. Recuperado de: <http://www.uv.es/cefd/9/barrere1.pdf>
- Berger, P. y Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality*. Garden City, Nueva York, Doubleday.
- Bermúdez, C. (2011). *Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna*. PROSPECTIVA, Revista de Trabajo Social e Intervención Social, [S.l.], n. 16, p. 83-101, oct. 2011.
- Bessis, S. (1955). *De la exclusión social a la cohesión social*. Síntesis del Coloquio de Roskilde. 2-4 de marzo de 1995. Universidad de Roskilde. Recuperado de: <http://www.unesco.org/most/bessspa.htm#exclusion>
- Bilbao, M. (2008). *Creencias Sociales y Bienestar: valores, creencias básicas, impacto de los hechos vitales y crecimiento psicológico*. Tesis Doctoral. Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco.
- Bizquera Alzina R (2013). *Cuestiones sobre bienestar: cinco pilares para el desarrollo del bienestar personal, social y emocional*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Droz. Genève, Paris.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Taurus; Madrid, 1991.
- Bourdieu, P. (1987). *Habitus, code, codificaton*. Actes de la Recherche en Sciencies Sociales. París, Francia: Editorial Minuit.
- Bradburn, N. (1969). *The structure of psychological well-being*. Chicago, Aldine
- Carretero Bermejo, R. (2010). *Resiliencia. Una visión positiva para la prevención e intervención desde los Servicios Sociales*. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 27(3).
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultural*. La sociedad red, Vol. 1. Madrid: Alianza Editorial.

- Castro, et al. (1996). *Teoría de las Prácticas Sociales*. Recuperado de: <http://asome.uab.cat/Teoria%20de%20las%20practicassociales2.pdf>
- Castro, R. & Bronfman, M. (Coords.). (1999). *Salud, cambio social y política: perspectivas desde América Latina*. Instituto Nacional de Salud Pública: Foro Internacional de Ciencias Sociales y Salud. México: Edemex Editorial.
- Casullo, M., Brenlla, M., Castro, A, Cruz Ms, González, Mr, Maganto, C, Martín, M, Martínez, P, Montoya, I, Morote, R. (2002). *Evaluación Del Bienestar Psicológico en Iberoamérica*. Buenos Aires: Paidós.
- Cerritelli, W. E. (2005) *Observaciones sobre Cohesión Social y políticas Públicas*. Laboratorio de Cohesión Social. México/UE.
- Coan, R. (1977). *Hero, artista, sage, or saint?* Columbia University. New York.
- Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. (1987). *Conceptos básicos del bienestar social: Seminario taxonómico del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Comisión de Sociología del Bienestar Social*. España.
- Coller, X. (2003). *Canon Sociológico*. Madrid, Editorial Tecnos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007). *Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2007a). *Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Concepción ultrasocializada del hombre. Def. A & B. (2001). Luciano Gallino. Diccionario de Sociología (p.200-201. 2da ed. Esp.). D.F, México.
- Contreras, E. (1999). *Una visión crítica de los programas de combate a la pobreza*. México: Mimeo.
- Contreras, E. (2004). *Pobreza, vulnerabilidad y política social. Nuevos y viejos enfoques*. México.
- Corvalán, R. Javier. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la Sociedad*. Universidad de la República de Uruguay, Real Academia Uruguaya. N°. 4.
- Cuadra, H. & Florenzano, R. (2003). *El Bienestar Subjetivo: Hacia una Psicología Positiva*. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. XII. N°1

- Cummins, R. (1997). *Comprehensive Quality of Life Scale-Adult*. Fifth edition. Manual. Australia, Deakin University.
- De la Paz, Rodríguez & Mercado. (2014). *Nuevas tendencias de intervención en Trabajo Social*. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar. Número 3. Universidad de Castilla-La Mancha. Pp. 223-228.
- Desigualdad social. Def. A. (2001). Luciano Gallino. Diccionario de Sociología (p.294-295. 2da ed. Esp.). D.F, México.
- Diccionario filosófico abreviado. (1959). M. Rosental & P. Judin. (Coords). Montevideo. Ediciones Pueblos Unidos.
- Diccionario de Trabajo Social. (2012). Tomás Fernández García, Rafael de Lorenzo y Octavio Vázquez (Eds.). Madrid: Alianza Editorial.
- Diener, E. Suh, E. & Shigehiro, O. (1997). *Recent findings on subjective well-being*. Indian journal of clinical psychology.
- Diener, E. (1999). *Subjective well-being*. Publication University of Illinois at Urbana Champaign.
- Doyal, L; Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona-Madrid, Icaria- Fuhem.
- Duarte, T. & Jiménez, R. (2007). *Aproximación a la Teoría del Bienestar*. Scientia et Technica, N° 37. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Durkheim, E. (1997). *Las reglas del método sociológico*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. 1999. *Antropología y desarrollo*. Revista Maguaré 14: 42-73. Recuperado el 17 de enero de 2018 de:
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/11135/11803>
- Espadas, M. (2018). *Introducción a los Servicios Sociales*. Tema 1, Conceptos básicos. Universidad de Jaén. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Recuperado el 15 de enero de 2018 de: <http://www4.ujaen.es/~aespadas/Apuntes.html>
- Feres, J. & Mancero, J. (2001). *Enfoque para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie de estudios estadísticos y prospectivos.

- Fuentes, N. & Félix, R. (2011). Las condiciones de vida y la felicidad. En *Bienestar y calidad de vida en México*. García, J. & Sales, F. (Editores). Centro de estudios sociales y de opinión pública. México. Universidad de Monterrey.
- Fuentes, N. y M. Rojas (2001). *Economic Theory and Subjective Well-Being: Mexico*. Social Indicators Research, 53(3), 289-314 Article citations More>>
- Fundación Catalana L'Esplai. (2010). *Ciudadanía e inclusión social el tercer sector y las políticas públicas de acción social*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- García, C. & González, I. (2000). *La categoría de bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales*. Revista Cubana de Medicina General Integral. V. 16. Número 6. Ciudad de La Habana.
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs, Prentice Halls.
- Giddens, A. (2007). *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial. 5ª edición.
- Giménez, G. (1997). *La Sociología de Pierre Bourdieu*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. D.F, México. Recuperado de:
<http://www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf>
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. Nueva York, Doubleday AnchorBooks.
- González R. L F. (1983). *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Cordoba: Argentina. Ferreyra Editor.
- Greene, G. J., Lee, M. Y., & Hoffpauir, S. (2005). *The languages of empowerment and strengths in clinical social work: A constructivist perspective*. Families in Society, 86(2), 267–277
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. 2 vols. Madrid, Taurus.
- Hechavarría, S. (2018). *Material de apoyo al taller de diseño de proyectos de investigación educativa y social*. Facultad de Ciencias Médicas Manuel Fajardo. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cuba. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de:
http://uvsfajardo.sld.cu/sites/uvsfajardo.sld.cu/files/tipos_de_escalas_y_ejemplos_de_diseño.pdf

- Hernández Aristu, J. (2001). *Intervenciones Psicosociales*. Madrid: Universidad de Navarra.
- Houston, J. (1981). *The pursuit of happiness*. Glenview, IL, Scott Foresman.
- Inglehat, R. (2000). *Modernización y postmodernización. El cambio cultural, económico y político*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Población*. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>
- Itzhaky, H., & Bustin, E. (2002). *Strengths and Pathological Perspectives in Community Social Work*. *Journal of Community Practice*, 10(3), 61-73.
- Jodelet D. & Moscovici S. (1990). *Les représentations sociales dans le champ social*. *Revue internationale de psychologie sociale*. Paris.
- Krmpotic, C. (1999). *Concepto de necesidad y política de bienestar*. Argentina: Espacio.
- Kehl, S (1993). *Necesidades humanas y conflictos sociales*. En Cuadernos de Trabajo Social. Ed. Universidad Complutense Madrid, Núm. 4-5
- Keyes, C. (1998). *Social well-being*. *Social Psychology Quarterly*.
- Kisnerman, N. (1975). *Práctica social en el medio rural*. Buenos Aires. Argentina: Hvmantas.
- López, C. (1986). *La acción social medieval como precedente*. En *Seminario de historia de la acción social*. Editores Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. De la beneficencia al bienestar social, cuatro siglos de acción social. Madrid, España.
- Lukács, G. (1974). *História e consciência de classe*. Estudios de dialéctica marxista. Publicações Escorpião; Porto. En Montañó, C. *Teoría y práctica del Trabajo Social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna*.
- Luhman, N. (1997). *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Lyubomirsky, K. M. Sheldon y D. Schkade. (2005). *Pursuing Happiness: The Architecture of Sustainable Change*. *Review of General Psychology*. Núm. 9. 2005. Pp. 111-131.
- Malinowski, B. (1944). *A Scientific Theory of Culture, and Other Essays*. University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Manfred A. (1998). *Desarrollo a escala humana*. España. Icaria.

- Marcuse, H. (1964). *El hombre unidimensional*. Barcelona, Ariel.
- Martínez, W. (2013, julio-diciembre). *Estado de Bienestar*. Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas. Abriendo el Camino al Conocimiento. Vol. 1 (No. 2). (pp. 203-229).
- Merton, R.K. (1964). *Teoría y estructura social*. London, Routledge and Kegan Paul.
- McCrudden, C. (1991). "Introduction" *Anti-Discrimination Law*. Aldershot: Dartmouth.
- Millan, R. (2010). *Bienestar: ¿Qué significa subjetivo?* Congreso Nacional de Trabajadores Sociales.
- Millán, R. (2011). El bienestar como el nuevo "objeto" del progreso. Cinco reflexiones. En "*La medición del progreso y del bienestar. Propuesta desde América Latina*". Coord. Rojas, M.
- Montagut T. (2da Ed. septiembre 2004). *Política Social. Una introducción*. España, Barcelona: Ariel.
- Montaño, C. (2014). *O Canto da Sereia. Crítica à Ideologia e aos Projetos do Terceiro Setor*. São Paulo: Cortez.
- Montaño, C. (2014). Teoría y práctica del Trabajo Social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna. En Mallardi, Manuel (Comp.), *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Argentina: Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales y Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Montoya C., Gloria; Zapata L., Inés Cecilia y Cardona, Rave. 2002. *Diccionario Especializado de Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia; Escuela Interamericana de Bibliotecología; Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas y Centro de Investigación en Ciencia de la Información, Medellín.
- Municipio Valle de Chalco Solidaridad. (2016). *Historia y localización*. Recuperado de <http://valledechalco.edomex.gob.mx/>
- Martínez de Pisón, J. (1988). *Políticas de bienestar: un estudio sobre los derechos sociales*. España, Madrid: Tecnos.
- Nussbaum, M. & Sen, A. (Compiladoras). (1993). *La calidad de vida*. México. CFE.
- Núñez B. & Peguero H. (2009). *La autovaloración y su papel en el desarrollo profesional*. Una experiencia.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2014). Iniciativa para una vida mejor. México. Recuperado de:
http://www.oecd.org/centrodemexico/Working%20draft%20Mexico%20Report_FINAL.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2015) *¿Cómo va la vida? 2015. Medición del bienestar*. OCDE Publishing. París. Recuperado de:
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264240735-es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2015b). Índice para una Vida Mejor. Enfoque en los países de habla hispana de la OCDE. Chile, España, Estados unidos y México. OCDE, Better life initiative. Recuperado de:
http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015c) *¿Cómo va la vida en México?* Recuperado de:
<https://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Mexico%20in%20Espagnol.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2016). Directorio estadístico. Recuperado de:
<http://www.oecd.org/std/como-va-la-vida-2015-9789264240735-es.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2016b). Crea tu propio índice para una Vida Mejor. Recuperado de <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>

- (2016b) En específico recuperado del tema Empleo
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/jobs-es/>
- (2016b) En específico recuperado del tema Vivienda
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/housing-es/>
- (2016b) En específico del tema Salud
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/health/>
- (2016b) En específico del tema Balance vida-trabajo
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/work-life-balance-es/>
- (2016b) En específico del tema Educación
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/education-es/>

- (2016b) En específico del tema Comunidad
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/community-es/>
- (2016b) En específico del tema Compromiso cívico
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/civic-engagement-es/>
- (2016b) En específico del tema Medio ambiente
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/environment-es/>
- (2016b) En específico del tema Seguridad
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/safety-es/>

Ortega, M.B. 2013. *Sistemas, tridimensionalidad y deconstrucción: aplicando complejidad a la investigación social antropológica*. Revista Mad (28): 61-70. doi: 10.5354/0718-0527.2013.26948

Oyen, E. (1996). *Poverty: A Global Review: handbook on International Poverty Research*. Scandinavian University Press.

Parsons, T. (1999). *El sistema Social*. Madrid, Alianza.

Parametría. *El bienestar subjetivo en México*. Recuperado el 11 de octubre de 2017 de http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4515

Peña, R. (Coord.). (2008). México - Unión Europea. *Asociación estratégica para la gobernabilidad y la inclusión social*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.: Editorial Plaza y Valdés S.A. de C.V.

Perdomo, J. (1986). *Asistencia social y beneficencia: evolución, situación actual y perspectivas. En Seminario de historia de la acción social*. Editores Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. *De la beneficencia al bienestar social, cuatro siglos de acción social*. Madrid, España.

Rogers, S. J., & DeBoer, D. D. (2001). *Changes in wives' income: Effects of marital happiness, psychological well-being, and the risk of divorce*. Journal of Marriage and the Family

Rojas, M. (2008). *Experienced Poverty and Income Poverty in Mexico: A Subjective Well-Being Approach*. World Development 36(6), 1078-1093

- Rojas, M. (2007). The Complexity of Well-Being: A Life-Satisfaction Conception and a Domains-of-Life Approach. En: I. Gough y A. McGregor (Eds.). *Researching Well-Being in Developing Countries*. Cambridge University Press.
- Rozas, M. (2003) *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio Editorial
- Ruiz, L. E. (2002) *La filosofía de la ciencia desde el observatorio de la transdisciplinariedad*. Ponencia presentada en el II Encuentro Nacional de Filosofía de la Ciencia “Filosofía y Estudios Culturales”. Coordinación Nacional de Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educativas de la UNAD.
- Sáenz, J. (2008). *Temas de reflexión en la intervención social*. Revista CS, (1), 189-215.
- Saleebey, D. (1996). *The strengths perspective in social work practice: extensions and cautions*. National Association of Social Work, 41(3), 296-305.
- Sen, A. (2000). *Los bienes y la gente*. Revista de Comercio Exterior. Vol. 50, núm. 50, septiembre. México.
- Solís, S. (2005). Desarrollo humano. En Arteaga, C. & Solís, S. (Coords.). *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*. México, Distrito Federal: Editorial Plaza & Valdés.
- Solís, S. (2005). Desarrollo a escala humana. En Arteaga, C. & Solís, S. (Coords.). *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*. México, Distrito Federal: Editorial Plaza & Valdés
- Solís, S. (2003). *Política Social. Licenciatura en Sistema Universidad Abierta*. D.F, México: UNAM – ENTS
- Solís, S. (septiembre-diciembre 2015). *Igualdad de género: una condición del desarrollo humano*. Revista Trabajo Social UNAM. Volumen VII (Época 10). D.F, México: Editores Buena Onda S.A. de C.V. (pp. 11-24.)
- Solís, S. (2018). La cohesión social en la agenda de la política pública. En Arteaga, C. & Solís, S. (Coords.). *Políticas públicas ¿Renovación o crisis?* México. Distrito Federal: Departamento de publicaciones ENTS.
- Schütz, A. (1965). The social Word and the theory of social action. En D. Braybrooke (ed.) *Philosophical Problems of the social Sciencies*. New York, Macmillan.

- Sheldon y S. Lyubomirsky. (2006). *Achieving Sustainable Gains in Happiness: Change your Actions, not your Circumstances*. Journal of Happiness Studies. Núm. 7. Pp. 55-86.
- Shin, D. & Johnson, D. (1978). *Avowed happiness as an overall assessment of the quality of life*. Social Indicators Research, N° 5
- Trinidad, P. (1986). Asistencia y previsión social en el siglo XVIII. En Seminario de historia de la acción social. Editores Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. *De la beneficencia al bienestar social, cuatro siglos de acción social*. Madrid, España.
- Uribe, F. & Acosta, M. (Coords.). (2011). *Bienestar social y democracia: Psicología social*. México D.F. UAM Iztapalapa: Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Van Breda, A. D. (2001). *Resilience Theory: A Literature Review with special chapters on deployment resilience in military families & resilience theory in social work*. South African Military Health Service. Military Psychological Institute. Social Work Research & Development City: Pretoria. South Africa.
- Veenhoven, R. (1984). *Conditions of Happiness*. Dordrecht: Reidel.
- Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wilewsky, h. & Lebeaux, c. (1958). *Industrial Society and Social welfare*. Sage Foundation. New York.
- Wilson, W. (1960). *An attempt to determinate some correlates and dimensions of hedonic tone*. Doctoral dissertation. University Northwestern.
- Zimmerman, W. S. (2006). *Field Education: Linking Self-Efficacy Theory and the Strengths Perspective*. The Journal of Baccalaureate Social Work, 1(12), 261-274.

ANEXO I

ÍNDICE DE FIGURAS

		Página
Figura 1: Síntesis de la metodología utilizada	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	7
Figura 2: Modelo de análisis para el desarrollo de la investigación	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	8
Figura 3: Resumen de la teoría de Doyal y Gough	Fuente: Elaborada por A. Pereira Potyara. (2002). Necesidades humanas. Brasil: Cortez editora.	53
Figura 4: Condiciones materiales de la OCDE	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM	99
Figura 5: Calidad de vida de la OCDE	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM	100
Figura 6: Las esferas de la inclusión social	Fuente: Fundación Catalana L' Esplai. (2010). Ciudadanía e inclusión social el tercer sector y las políticas públicas de acción social.	151
Figura 7: Bienestar subjetivo	Recuperado de: Millán, R. (2011). El bienestar como el nuevo “objeto” del progreso. Cinco reflexiones. En “La medición del progreso y del bienestar. Propuesta desde América Latina”. Coord. Rojas, M	246
Figura 8: Síntesis de conclusiones	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.	304

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
Tabla 1: Definiciones y aproximaciones del Bienestar Social	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	28, 29
Tabla 2: Tipos de métodos	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	50
Tabla 3: Definiciones y aproximaciones del Estado de Bienestar	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	59, 60
Tabla 4: Indicadores de desarrollo humano	Fuente: Elaboración a partir de la tabla generada por Silvia Solís. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano. México: Plaza y Valdés C.A de C.V., así como por los últimos dos informes sobre desarrollo humano de la ONU.	71
Tabla 5: Taxonomía de las necesidades	Fuente: Silvia Solís. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano. México: Plaza y Valdés C.A de C.V.	76
Tabla 6: Cuadro de características de satisfactores	Fuente: Silvia Solís. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano. México: Plaza y Valdés C.A de C.V.	77
Tabla 7: Matriz de necesidades y satisfactores	Fuente: Manfred A. Max-Neff. (1998). Desarrollo a escala humana. España: Icaria.	79, 80
Tabla 8: Matriz negativa consolidada	Fuente: Silvia Solís. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano. México: Plaza y Valdés C.A de C.V.	81, 85
Tabla 9: Definiciones y aproximaciones retomadas para el Bienestar Subjetivo	Fuente: Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	86
Tabla 10: Definiciones y aproximaciones retomadas para las Prácticas sociales	Fuente: Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	108, 109

Tabla 11: Genealogías concisa del Trabajo Social	Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmánitas	162, 163
Tabla 12: Metodología clásica de Trabajo Social	Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmánitas	172,173
Tabla 13: Metodología integrada de Trabajo Social	Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmánitas	174-176
Tabla 14: Metodología contemporánea de Trabajo Social	Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada del libro de Jorge H. Torres. (1987). Argentina, Buenos Aires: Editorial Hvmánitas	177
Tabla 15: Modelos de intervención de Trabajo Social	Fuente: J. Jesús Viscarret. (2007). El modelo: nuevo referente teórico y metodológico del Trabajo Social. En Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. España, Madrid: Alianza editorial. pp. 71-73.	180-182
Tabla 16: Reestructuración del Estado del Bienestar Protector (EBP) en Estado del Bienestar Inversor (EBI)	Fuente: José Adelantado G. (2018). Reestructuración de los Estados del Bienestar ¿Hacia un cambio de paradigma? En Políticas públicas: ¿Renovación o crisis? Arteaga, C. & Solís. S. (Coords). México: Departamento de publicaciones ENTS-UNAM. p. 28.	185
Tabla 17: Operacionalización de variables para la instrumentación Fuente: Elaboración propia.	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.	239
Tabla 18: Operacionalización de la variable Bienestar subjetivo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.	240
Tabla 19: Operacionalización de la variable Bienestar subjetivo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.	244

Tabla 20: Operacionalización de la variable Bienestar subjetivo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.	245
Tabla 21: Operacionalización de la variable prácticas de inclusión social	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.	248
Tabla 22: Trabajo remunerado y contribución al ingreso familiar	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM.	254
Tabla 23: Trabajo e ingreso mensual	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM	259
Tabla 24: Vivienda y servicios	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM	266
Tabla 25: Instituciones de salud	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM	269
Tabla 26: Tiempo de ocio	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM	271
Tabla 27: Educación	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM	275
Tabla 28: Compromiso cívico – Participación electoral	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM	278
Tabla 29: Seguridad	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM	282
Tabla 30: Bienestar subjetivo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM	285
Tabla 31: Bienestar subjetivo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO - UNAM	287

ÍNDICE DE GRÁFICAS

		Página
Gráfica 1: Ingreso mensual familiar	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	255
<hr/>		
Gráfica 2: Ahorro monetario	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	256
<hr/>		
Gráfica 3: Acciones o actividades a las que se dirige el ahorro	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	257
<hr/>		
Gráfica 4: Seguridad y crecimiento en el empleo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM	260
<hr/>		
Gráfica 5: Tiempo de traslado casa-trabajo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO – UNAM	261
<hr/>		
Gráfica 6: Vivienda	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	262
<hr/>		
Gráfica 7: Vivienda y familia	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	264
<hr/>		
Gráfica 8: Percepción de la salud	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	268
<hr/>		
Gráfica 9: Educación	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	274
<hr/>		
Gráfica 10: Relaciones sociales	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	276
<hr/>		
Gráfica 11: Relaciones familiares	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	277
<hr/>		
Gráfica 12: Medio ambiente	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	280
<hr/>		
Gráfica 13: Bienestar subjetivo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	284
<hr/>		
Gráfica 14: Bienestar subjetivo y estrés	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	286
<hr/>		
Gráfica 15: Bienestar subjetivo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	288
<hr/>		
Gráfica 16: Características que definen a una persona vulnerable o excluida	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	289

Gráfica 17: Prácticas para la inclusión social	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	290
Gráfica 18: Prácticas para la inclusión social llevadas a cabo	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	291
Gráfica 19: Prácticas para la inclusión social	Fuente: Elaboración propia, POSGRADO-UNAM	292

ANEXO II



UNAM



ENTS

Folio _____

Lugar _____

Fecha _____

INSTRUCCIONES

Lea cuidadosamente los siguientes cuestionamientos a la persona entrevistada y elija la casilla que el entrevistado señale o bien, aquella que coincida con la respuesta; evite dejar preguntas sin respuesta, aclare que la encuesta y entrevista es de manera anónima y para el desarrollo de un estudio universitario.

Datos personales

Edad _____ Sexo M H

APARTADO I. BIENESTAR

Campo I. Ingresos y riquezas

1. De las personas que componen su familia ¿Cuántas tienen un trabajo remunerado?

2. ¿Cuántas personas contribuyen al ingreso total de la familia?

3. ¿A cuánto asciende el ingreso total mensual de la familia? (Aproximado en salarios mínimos)

Salario mínimo mensual	Salario mínimo mensual en pesos mexicanos
0 – 1 Salario mínimo	\$ 0 – 2,686.14
1 - 2 Salarios mínimos	\$ 2,686.14 – 5,372.28
2 - 3 Salarios mínimos	\$ 5,372.28 – 8,058.42
3 – 4 Salarios mínimos	\$ 8,058.42 – 10,744.56
Más de 5 Salarios mínimos	\$ 13,430.7

4. En la familia, ¿Se tiene el hábito del ahorro monetario? (de ser así cómo lo hacen)

Sí No

Cómo

5. Usualmente, ¿a qué acciones o actividades son dirigidos esos ahorros?

Campo II. Empleo y salarios

6. ¿Actualmente trabaja?

Si No

7. ¿El lugar donde trabaja le otorga prestaciones por Ley?

Si No

8. ¿A cuánto asciende su ingreso mensual? (Aproximado en salarios mínimos)

Salario mínimo mensual	Salario mínimo mensual en pesos mexicanos
0 – 1 Salario mínimo	\$ 0 – 2,686.14
1 - 2 Salarios mínimos	\$ 2,686.14– 5,372.28
2 - 3 Salarios mínimos	\$ 5,372.28– 8,058.42
3 – 4 Salarios mínimos	\$ 8,058.42 – 10,744.56
Más de 5 Salarios mínimos	\$ 13,430.7

9. ¿Considera que su empleo le brinda seguridad?

Mucha Regular Poca

10. El empleo en el que esta, ¿le da oportunidades de crecimiento?

Mucha Regular Poca

Campo III. Balance vida - trabajo

11. ¿Le gusta el lugar donde trabaja?

Si No

12. ¿Le gustaría hacer otra cosa?

Si No

13. ¿Considera que en el espacio donde trabaja, está expuesto a algún peligro?

Si No

14. ¿Cuánto tiempo ocupa de traslado entre el hogar y el trabajo?

Menos de 30min. 1hr. Más de 1hr. 2hrs. Más de 2hrs.

15. ¿Cuánto tiempo a la semana dedica al ocio y cuidado personal?

Menos de 2hrs. Entre 4-5 hrs. Entre 5-7hrs. Más de 7hrs.

16. ¿Qué hace en ese tiempo?

17. ¿Con qué recursos resuelve sus necesidades más importantes?

Propios Familiares Amigos Sociedad civil Privados Del Estado

Campo IV. Vivienda

18. La vivienda que comparte con su familia es:

Propia Rentada Prestada

19. ¿Cuántas personas viven en la vivienda?

20. ¿Cuántas habitaciones hay en el hogar por persona? (sin contar baño, sala, cocina, lavadero, garaje)

21. ¿Qué porcentaje del ingreso familiar está dirigido para el gasto, mantenimiento y pago de servicios de la vivienda? (agua, electricidad, gas, equipo doméstico, mobiliario, etc.)

22. ¿Con qué servicios cuenta la vivienda?

Drenaje Agua Electricidad Gas Línea telefónica Cable

23. ¿En qué lugar (es) se compran principalmente los alimentos y/o despensa para el hogar?

Tienda/Abarrotes Tianguis Mercado Tienda departamental Central de abastos

24. ¿Considera que la alimentación de su familia es...?

Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

25. ¿Dónde come usualmente?

Hogar Mercado Restaurante Puestos de comida Comida de casa

Campo V. Calidad del medio ambiente

26. ¿Cómo califica la calidad del agua suministrada en el lugar donde vive y el lugar de trabajo?

Casa_____ Trabajo_____

27. ¿Cómo califica la calidad del aire en el lugar donde vive y en el lugar donde trabaja?

Casa_____ Trabajo_____

Campo VI. Salud

28. ¿Cómo es su salud en general?

Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

29. ¿A qué institución de salud acude cuando se enferma?

30. ¿Dónde obtiene los medicamentos para el cuidado de su salud?

31. En los últimos 12 meses, ¿se le ha detectado alguna enfermedad?

Si No

32. ¿Realizó cambios en el cuidado de su salud a partir de la detección? ¿Cuáles?

Si No

Cuál

Campo VII. Educación y competencias

33. ¿Cuál es su nivel máximo de estudios?

34. ¿En qué tipo de institución educativa realizó sus estudios principalmente?

35. ¿Contó con algún apoyo económico público o privado durante sus estudios?

36. ¿Considera a la educación como un componente principal para tener calidad de vida?

37. ¿Su nivel de estudios ha influido en la forma en que vive?

Si No

Porqué _____

Campo VIII. Relaciones sociales

38. ¿Cuál considera que es su principal grupo de apoyo?

39. ¿Si estuviera en dificultades, con quién acudiría?

Familia Amistades Vecinos (as) Institución pública ONG's

40. En el último mes ¿ha ayudado a alguna persona con necesidad o en conflicto?

Si No

41. Considera que la forma en que se relaciona con su familia es...

Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

Campo IX. Compromiso cívico y gobernanza

42. En los procesos electorales, ¿lleva a cabo su participación por medio del voto?

Si No

Por

qué _____

43. ¿Lleva a cabo un seguimiento de las actividades y/o acciones de las personas electas?

Si No

Por

qué _____

44. ¿Pertenece a alguna asociación civil, política o de su comunidad?

Si No

Cuál _____

45. ¿Considera que las acciones gubernamentales favorecen a la población?

Si No

APARTADO II. BIENESTAR SUBJETIVO

Campo X. Seguridad personal

46. ¿En general, cuál es su percepción de seguridad?

47. ¿Cuál es su percepción de seguridad personal?

48. ¿Ha sufrido usted alguna agresión o robo durante los últimos 12 meses?

Si No

Cómo fue

49. ¿Se siente usted seguro (a) al caminar a solas por la noche en la zona que habita?

Si No

Por
 qué

Campo XI. Bienestar subjetivo

50. En general, considera que las experiencias acumuladas durante su vida, han sido mayoritariamente...

Muy buenas Buenas Regulares Malas Muy malas

51. ¿Cuán satisfecho está usted con la vida que tiene en su conjunto?

Completamente satisfecho Regularmente satisfecho Ordinariamente satisfecho
 Satisfecho Poco satisfecho Mínimamente satisfecho Nada satisfecho

52. En general, ¿hasta qué grado siente usted que lo que hace en la vida es valioso?

Completamente valioso Regularmente valioso Ordinariamente valioso
 Valioso Poco valioso Mínimamente valioso Nada valioso

53. Se considera una persona...

Feliz Triste Enojona Amorosa

54. Su vida, en general, ha sido...

Fácil Difícil Regular

55. Considera que el estrés en su vida es...

Muy frecuente Frecuente Regular Poco Muy poco

56. ¿Qué sentimientos considera que han sido más recurrentes en su vida?

Negativos

Miedo Cólera Tristeza Dolor Indiferencia Vergüenza Preocupación

Positivos

Felicidad Alegría Sorpresa Placer Amor Satisfacción Gratificación

57. ¿Usted, tiene alguna creencia religiosa o cultural?

Si No

58. ¿Considera que las creencias han influido en su forma de vida?

Si No

59. Considera que las aspiraciones que tiene respecto a su vida se definen por las creencias o por los conocimientos acumulados

60. Considera que las creencias son más valiosas que los conocimientos

Si No

Porqué _____

61. De las concepciones posteriores, ¿Cuál le caracteriza más como persona?

Emprendedora Trabajadora Seria Prudente Amable Integra
 Comprometida Sensata Sincera Alegre Confiable Pasiva
 Soberbia Ociosa Violenta Mentirosa Grosera Glotona
 Desesperada Cruel Controladora Amargada Desconfiable

62. En general, ¿Considera que actúa de forma positiva o negativa respecto a otras personas?

Campo XII. Prácticas para la inclusión social

Las prácticas para la inclusión social son comportamientos generales en las personas para realizar actividades cotidianas específicas, estas actividades funcionan como un integrador entre las personas que conforman la sociedad sin importar las diferencias.

63. ¿Qué características definen a una persona vulnerable o excluida?

64. ¿Qué prácticas llevas a cabo para fomentar la inclusión social?

65. De la siguiente lista de prácticas para la inclusión social, señale cuáles has llevado a cabo.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ceder lugar a una mujer embarazada | <input type="checkbox"/> Respetar las diversas religiones |
| <input type="checkbox"/> Auxiliar a una persona con ceguera | <input type="checkbox"/> Respetar los espacios destinados para personas con discapacidad |
| <input type="checkbox"/> Auxiliar a una persona sorda | <input type="checkbox"/> Fomentar en mujeres y hombres la igualdad de derechos y oportunidades |
| <input type="checkbox"/> Respetar las diversas formas de pensamiento | <input type="checkbox"/> Repartir por igual actividades domésticas |
| <input type="checkbox"/> Respetar a las personas por su forma de vestir | |
| <input type="checkbox"/> Respeto hacia y entre mujeres | |

66. ¿Reconoce y respeta a todas las personas, sin importar su sexo, raza, religión, preferencia sexual o cualquier otra característica diferente a las suyas?

Si No

67. ¿Respetas las diferentes creencias políticas, culturales y religiosas?

Si No

68. Usted, ¿tiene familiares con algún tipo de discapacidad? (visual, auditiva, motriz, física)

Si No

Quién (es) y qué discapacidad _____

69. De ser afirmativa la pregunta anterior.

¿Qué prácticas llevan a cabo para que su familiar sienta apoyo e inclusión en la familia y con la sociedad?

70. ¿Cree usted que las prácticas para la inclusión social tengan influencia en el bienestar de las personas?

Si No